

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

### INFORME DE GESTIÓN

Ley 951 de marzo 31 de 2005

**Mayo 16 a Junio 12 de 2025**

**Augusto Ocampo Camacho**

---

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. DATOS GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1 DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS Y DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO.....</b>	<b>16</b>
<b>2.1.3. DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2 VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA .....</b>	<b>24</b>
<b>2.2.1. DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL .....</b>	<b>24</b>
<b>2.2.2. DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA .....</b>	<b>33</b>
<b>2.2.3. DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.....</b>	<b>38</b>
<b>2.3 SECRETARÍA GENERAL .....</b>	<b>55</b>
<b>2.3.1. GRUPO GESTIÓN HUMANA .....</b>	<b>55</b>
<b>2.3.2. GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO .....</b>	<b>60</b>
<b>2.3.3. GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE .....</b>	<b>66</b>
<b>2.3.4. GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL .....</b>	<b>72</b>
<b>2.3.5. GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>92</b>
<b>2.3.6. GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL.....</b>	<b>105</b>
<b>2.4 OFICINAS DEL DESPACHO.....</b>	<b>114</b>
<b>2.4.1. DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.....</b>	<b>114</b>
<b>2.4.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA.....</b>	<b>117</b>
<b>2.4.3 GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.....</b>	<b>121</b>
<b>2.4.4 DIRECCIÓN JURÍDICA .....</b>	<b>129</b>
<b>2.4.5. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO .....</b>	<b>133</b>
<b>2.4.6. OFICINA DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>136</b>
<b>2.4.7 OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.....</b>	<b>140</b>
<b>2.4.8. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN .....</b>	<b>144</b>
<b>3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA/ INFORMACIÓN CONTABLE .....</b>	<b>158</b>
<b>4. PLANTA DE PERSONAL .....</b>	<b>161</b>
<b>5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.....</b>	<b>162</b>
<b>6. OBRAS PÚBLICAS.....</b>	<b>163</b>
<b>7. CONTRATACIÓN .....</b>	<b>164</b>
<b>8. REGLAMENTOS Y MANUALES.....</b>	<b>164</b>
<b>9. CONCEPTO GENERAL .....</b>	<b>173</b>
<b>10. FIRMA .....</b>	<b>176</b>
<b>11. OTRAS FIRMAS:.....</b>	<b>176</b>

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## 1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Augusto Ocampo Camacho  
B. CARGO: **Ministro 005**  
C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): **Ministerio de Justicia y del Derecho**  
D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá, **18 de junio de 2025**  
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **16 de mayo de 2025**  
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:  
RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN  
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: **12 de junio de 2025**

## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El presente informe de gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho abarca el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 12 de junio de 2025, con el propósito de ofrecer una visión integral de los avances y logros alcanzados por las diferentes dependencias del Ministerio durante el periodo del encargo del Ministerio en mención.

### 2.1 VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Objetivos estratégicos a los cuales apunta, aporte al cumplimiento al PND

El Viceministerio de Promoción de la Justicia tiene como objetivo principal contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, garantizando el acceso a la justicia de manera eficiente, inclusiva y efectiva para todas las personas. A través de políticas públicas y programas estratégicos, este viceministerio trabaja en la promoción de los derechos humanos, la modernización de la administración de justicia y el fortalecimiento del Estado de derecho. Su labor abarca el acceso a los servicios formales de justicia, el impulso de la resolución alternativa de conflictos, el acompañamiento a las comunidades más vulnerables y la defensa del ordenamiento jurídico.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencial Mundial de la Vida", el Viceministerio de Promoción de la Justicia juega un rol fundamental al facilitar la integración de los principios de equidad, justicia social y paz. La promoción de un sistema judicial más accesible y eficiente se alinea directamente con los objetivos de desarrollo sostenible del país, específicamente en lo relacionado con la justicia inclusiva y la consolidación de la paz. A través de diversas iniciativas como la Jurisdicción Agraria y Rural y el fortalecimiento de mecanismos de resolución de conflictos, el viceministerio no solo favorece la administración de justicia, sino que también contribuye a la construcción de una Colombia más inclusiva y con mayor cohesión social.

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

#### Jurisdicción Agraria y rural

Avanzamos en la reglamentación de la Jurisdicción Agraria y rural a través de las mesas técnicas para concertar el borrador de ponencia para segundo debate junto con los coordinadores ponentes de Cámara y Senado. Se espera que pueda radicarse la ponencia antes del término de la legislatura.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## PLE Subrogación para la gestación

Se presenta el primer borrador completo del proyecto de ley estatutaria que busca dar cumplimiento a los exhortos de la Corte Constitucional para regula la subrogación para la gestación en Colombia.

### Agenda legislativa y regulatoria

PROYECTOS DE LEY		
INICIATIVA	TEMA	ESTADO
COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL	Proyecto de ley 287 de 2024 "Por medio del cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política a fin de establecer los mecanismos de coordinación entre la Rama Judicial Nacional y la Jurisdicción	El proyecto fue aprobado en la Comisión Primera, sin embargo, la iniciativa no logró tener la cantidad de debates en el tiempo establecido, por lo que deberá ser radicado nuevamente el 20 de julio en el marco de la nueva legislatura.
ORDINARIA JURISDICCIÓN AGRARIA	Proyecto de Ley No. 183 de 2024-Senado "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agraria y rural y se dictan otras disposiciones".	Aprobado en primer debate en comisiones primeras conjuntas. Está pendiente debate en las plenarias de cámara y senado.
SUBROGACIÓN PARA LA GESTACIÓN	Proyecto de Ley Estatutaria "Por medio del cual se regula la subrogación para la gestación en Colombia"	Luego de los diferentes espacios técnicos y la sistematización de los resultados, el proyecto se encuentra en su fase final de estructuración para iniciar el proceso de socialización previo a la radicación contemplada para el 20 de julio de 2025.
FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN, JUDICIALIZACIÓN EN LOS CASOS DE VBG Y POR PREJUICIO, ASI COMO LA GENERACIÓN DE GARANTÍAS DE PROTECCIÓN, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	Busca fortalecer la respuesta institucional en el abordaje, la atención, investigación y judicialización de los casos de VBG	Actualmente este proyecto de ley se encuentra en estructuración. Se enviaron solicitudes de conceptos a presidencia, Min Hacienda y Consejo Superior de Política Criminal. Se tiene programada reunión entre el Ministerio y las comisionadas para el mes de junio a fin de poder remitir la propuesta a las organizaciones.
VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR	Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer la respuesta institucional ante las violencias en el contexto familiar, se modifican las leyes 294 de 1996, 1098 de 2006, 1564 de 2012, 1801 de 2016, 2126 de 2021, y se dictan otras disposiciones.	El proyecto fue socializado el 2 de abril de 2025 en el marco de la primera sesión de la Comisión Intersectorial para la Justicia Familiar en la que la Dirección de Justicia Formal, del Ministerio de Justicia y del Derecho ejerce su Secretaría Técnica.
VIOLENCIA DIGITAL	Proyecto de Ley No. No. 247 de 2024 Senado "Por medio de la cual se adoptan medidas de sensibilización, prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones - ley de protección integral de violencia de género digital".  Se busca fortalecer la iniciativa legislativa que actualmente cursa en el Congreso de la República con el objeto de satisfacer las obligaciones enmarcadas por el Alto Tribunal en lo constitucional, aportando una perspectiva integral y comprensiva de las distintas modalidades de violencias digitales y atendiendo las	El 30 de mayo se realizó una reunión con la UTL de la senadora Clara López para conocer el estado del Proyecto de Ley sobre violencias digitales de género. Se informó que será radicado para segundo debate en la próxima legislatura y que ha habido resistencia frente a la inclusión del término "género". El Ministerio de Justicia apoyará la redacción en seis temas clave: caracterización y modalidades de estas violencias, fortalecimiento del protocolo de respuesta rápida, debida diligencia en casos de mujeres en roles públicos, revisión de competencias de Comisarías de Familia y de las faltas disciplinarias relacionadas

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



	recomendaciones brindadas desde el Consejo de Política Criminal y la Dirección de Política Criminal de este ministerio.	
<b>PROYECTO DE LEY CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO GUZMÁN MEDINA Y OTROS VS COLOMBIA</b>	“Por medio de la cual se da cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Guzmán Medina y otros vs Colombia, se modifica el Código General Disciplinario y se crea una causal de falta disciplinaria. (Ley Arles)”	Proyecto fue radicado en marzo de 2025. En el mes de abril se asignó la ponencia al H.S. Fabio Amin. A la fecha de presentación del informe, no se había radicado ponencia para primer debate. Se anticipa que el proyecto será archivado y deberá ser presentado nuevamente el próximo 20 de julio de 2025.
<b>ACTO LEGISLATIVO</b>		
<b>ACTO LEGISLATIVO/ PROYECTO DE LEY ORDINARIA REFORMA A LAS FUNCIONES PROCURADURÍA</b>	Por medio del cual se reforman las competencias de la Procuraduría General de la Nación.	Cronograma de estrategia legislativo y solicitud de conceptos a Presidencia y Hacienda (recomendación del Dr. Rhenals)
<b>RESOLUCIONES Y OTROS</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>TEMA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DECENTAL DE JUSTICIA</b>	FASE de reforma y/o actualización del Plan Decenal del Sistema de Justicia.	Se encuentra finalizando la fase de construcción de nuevos contenidos actualizados, reformulados y/o actualizados del diagnóstico de cada uno de los componentes de los ejes del PDSJ. Se inició con el DNP la estructuración de la metodología para definir indicadores, responsables y seguimientos a acciones, a fin de iniciar la fase con los componentes que ya terminaron la fase de construcción de contenidos.
<b>POLÍTICAS PÚBLICAS</b>		
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR</b>	Política pública enfocada en planes, programas y estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar en Colombia.	El proceso se encuentra en revisión conjunta con DNP para establecer la metodología para la elaboración de la Política. Se espera socializar en el marco del Sistema Nacional de Justicia Familiar.
<b>POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO SEXUAL</b>	Acceso a la Justicia y Prevención de Delitos Sexuales Contra Niños Niñas y Adolescentes.	En el marco del Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual (Ley 1146 de 2007) fue socializada la propuesta de ruta metodológica para el diseño y formulación de esta Política Pública.
<b>DECRETOS</b>		
<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>TEMA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>DECRETO REGLAMENTARIO DEL 1069 DE 2015 CONCILIACIÓN</b>	“Por medio del cual se sustituye y modifica en forma parcial el Decreto 1069 de 2015 Único Reglamentario del Sector Justicia”.	EN TRÁMITE DE FIRMAS El decreto se envió a Secretaría Jurídica de presidencia quien revisó el decreto y dio visto bueno para su firma. Sin embargo, el decreto fue devuelto para nuevo trámite de firmas por cambio de Ministro de Justicia
<b>DECRETO CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN COMUNIDADES NEGRAS</b>	“Por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 45 y 46 de la Ley 2294 de 2023 en relación con la implementación de la política de catastro multipropósito en territorios colectivos, territorios ancestrales y tradicionales y en las tierras ocupadas y poseídas ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras”.	El proyecto de decreto se encuentra en estudio por la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia.
<b>DECRETO CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 45 y 46 de la Ley 2294 de	

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

<b>COMUNIDADES TERRITORIOS Y TERRITORIALIDADES INDIGENAS</b>	2023 en relación con la implementación de la política de catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas, y se adiciona el Capítulo 8 al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2, las Secciones 1 al 9 al Capítulo 8 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2, las Subsecciones 1 al 7 a la Sección 5 del Capítulo 8 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2, y las Subsecciones 1 al 2 a la Sección 7 del Capítulo 8 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de información Estadística"	El 22 de abril de 2025 se expidió el decreto 462 de 2025. "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 45 y 46 de la Ley 2294 de 2023 en relación con la implementación de la política de catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas."
<b>DECRETO MECANISMO PAGO POR LIBRANZA</b>	"Por medio del cual se reglamenta el mecanismo de pagos por libranza de las cuotas de alimentos de que trata el artículo 6 de la Ley 2242 de 2022."	Proyecto de Decreto requiere reiniciar recolección de firmas, por cambio de la ministra de Justicia. Fue devuelto el día 9 de junio por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
<b>DECRETO ASPECTOS JURÍDICOS REDAM</b>	"Por el cual se adiciona el capítulo 15 al título 3 parte 2 del Decreto 1069 de 2015 y se reglamenta los aspectos jurídicos de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones".	El proyecto de decreto elaborado en conjunto con el presidente del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Familia, jueces de familia de Bogotá, jueces de ejecución familia, Migración Colombia, ICBF, Mintic, Consejo Superior de la Judicatura y Superintendencia de Notariado y Registro se encuentra en estudio de la respuesta a las observaciones de la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia.
<b>DECRETO HONORARIOS CONJUECES</b>	El proyecto de decreto marco regula los honorarios de los conjueces, conforme lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 24 de la Ley 2430 de 2024.	El proyecto de decreto y su memoria justificativa se encuentra en revisión del Consejo Superior de la Judicatura.
<b>DECRETO CORRECCIÓN DEL COMPONENTE SEXO EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO</b>	Por medio del cual se modifica la Sección 4 del Capítulo 12 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia, se regula el procedimiento a seguir para el cambio del componente sexo-género en el registro civil, y se dictan otras disposiciones.	El 21 de mayo finalizó la última publicación del decreto, se recibieron 3 observaciones, las cuales se encuentran en revisión. El 23 de mayo se sostuvo reunión con el DAFP, donde se resolvieron inquietudes, se acordó remitir solicitud de concepto a más tardar el día 11 de junio.
<b>DECRETO RROM</b>	Proceso de modificación del Decreto 2957 para la inclusión del capítulo sobre la Kriss Romani.	Para la vigencia 2025, se espera lograr su protocolización en el marco del Espacio Nacional de Diálogo Rrom.
<b>DECRETO REGLAMENTARIO CASAS DE JUSTICIA Y SLJ</b>	Por medio del cual se tiene previsto expedir el reglamento de casas de justicia y sistemas locales de justicia, conforme lo señalado en el artículo 2 de la Ley 2430 de 2024.	El decreto se encuentra en construcción y se espera finalizar el proceso durante la Vigencia 2025
<b>DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY 2445 DE 2025</b>	A través de este decreto se tiene prevista la reglamentación de la Ley 2445 del 11 de febrero de 2025, "Por medio de la cual se modifica el título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de persona natural no comerciante, y se dictan otras disposiciones"	El decreto se encuentra en construcción y se espera finalizar el proceso durante la Vigencia 2025

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

**ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y EN TRÁMITE****Proyecto de Ley 183 de 2024 Senado – 398 de 2024 Cámara que reglamenta la Jurisdicción Agraria y Rural**

Este proyecto tiene mensaje de urgencia del presidente de la República y fue discutido y aprobado en primer debate, en diciembre de 2024, en comisiones primeras conjuntas de Cámara y Senado. A la fecha de presentación de este informe, el proyecto de ley no ha surtido los debates restantes en plenarias de Cámara y Senado, respectivamente. El impulso de este proyecto ha sido posible por la acción coordinada de los Ministerios de Justicia y Agricultura, y por los acuerdos logrados con múltiples partidos (de gobierno, de oposición e independientes). Se requiere continuar con las gestiones para el impulso del proyecto de ley, en coordinación con la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural y el ministro del Interior.

**Proyecto de Ley 411 de 2025 Senado - Ley Arles**

Este proyecto de ley da cumplimiento a la orden de la Corte interamericana de derechos Humanos en el caso Guzmán Medina v Colombia a través del cual se insta al Estado Colombiano a adicionar una causal de falta disciplinaria al funcionario que entorpezca o bloquee las investigaciones relacionadas con la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

El proyecto de ley fue radicado en marzo de 2025, pero es improbable que sea discutido en el término restante de la legislatura, motivo por el cual será archivado. Le corresponde al Ministerio de Justicia volver a radicar el proyecto en la siguiente legislatura.

**PLE Subrogación para la gestación**

Del 16 de mayo al 12 de junio el Viceministerio de Promoción de la Justicia realizó una labor institucional que permitió trabajar de manera articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los Ministerios de Relaciones Exteriores y Salud y Protección Social y la Federación de Aseguradoras Colombianas, estos espacios permitieron concluir un primer borrador de la iniciativa legislativa con 61 artículos y 10 capítulos que se encuentra en estudio a fin de determinar una ruta de trabajo y socialización del proyecto de ley previo a su radicación.

**Cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso Ubaté y Bogotá v. Colombia.**

En el marco del cumplimiento de la sentencia de referencia, el VPJ y la oficina de asuntos legislativos del MJD ha trabajado de la mano de la Cancillería en el cumplimiento de las órdenes de la sentencia, específicamente en lo relacionado con la orden 14 sobre la modificación del concepto de víctima en la Ley 1448 de 2011 sobre Víctimas y Restitución de Tierras. El plan acordado con Cancillería es que se va a enviar a la Corte reporte sobre el trámite y aprobación de la Ley 2421 de 2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1448 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO" a través del cual se amplía la categoría "victima".

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## RETOS Y RECOMENDACIONES

### PLE Subrogación para la gestación

Esta iniciativa requiere por un lado de una definición de una ruta de trabajo clara y delimitación de la recepción de observaciones pues la naturaleza técnica, delicada y polémica del proyecto, incluso al interior del propio Ministerio, conlleva la recepción de múltiples observaciones que podrían modificar sustancialmente el contenido del texto. Ante este escenario, se corre el riesgo de caer en una constante reelaboración que imposibilite la consolidación de una versión definitiva del articulado; de igual manera es necesario establecer una ruta metodológica de trabajo basada en una postura institucional clara, fundamentada en criterios técnicos, jurídicos y de política pública previamente definidos y avalados por el nivel directivo del Ministerio.

Es de destacar que existe el compromiso institucional de socializar el texto con los actores que participaron en las mesas de trabajo técnicas que se desarrollaron en meses anteriores, lo cual es fundamental para garantizar la transparencia, la participación efectiva y la legitimidad del proceso normativo.

### Estrategia Nuevas masculinidades para la vida

Es fundamental promover y acompañar la transversalización de las masculinidades corresponsables y no violentas en las acciones, políticas y programas del sector justicia. Esta estrategia tiene como propósito fortalecer el Estado Social de Derecho, promover una cultura de paz y garantizar el acceso igualitario a la justicia. El enfoque se centra en la eliminación de las violencias basadas en género y por prejuicio, así como en la promoción de la corresponsabilidad social, laboral y familiar. Su implementación contribuirá a consolidar un sector justicia más inclusivo, efectivo y comprometido con la igualdad y el respeto de los derechos humanos.

Se recomienda priorizar el lanzamiento formal de esta estrategia, acompañado de un plan de seguimiento y evaluación que asegure su adecuada transversalización y resultados sostenibles.

### 2.1.1 DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS Y DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, DMASC, pertenece al Viceministerio de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho y mediante sus Programas y estrategias tiene como objetivo principal aumentar los niveles de acceso a la Justicia, a través de los métodos alternativos de solución de conflictos y de modelos de implementación regional y local.

Lo anterior, mediante la búsqueda de la presencia en todos los territorios urbanos y rurales promoviendo la construcción de una cultura de paz, la participación democrática de la población en la resolución pacífica de sus conflictos, la construcción de estrategias orientadas a la prevención de la violencia, la promoción de la convivencia ciudadana, el rescate de valores y el restablecimiento del tejido social.

Las funciones de la Dirección se encuentran establecidas en el artículo 16 del decreto 1427 de 2017

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Objetivos estratégicos a los cuales apunta, aporte al cumplimiento al PND.

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos busca contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo a través de objetivo estratégico “Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios.”.

Así mismo aporta en el cumplimiento del artículo 201 de la Ley 2294 de 2023.

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

### Programa Nacional de Justicia en Equidad (PNJE)

Ante el enorme reto de restaurar el tejido social afectado por la violencia, la conciliación en equidad emerge como una herramienta pacífica que facilita la construcción de escenarios de paz, pues busca la transformación de los conflictos cotidianos y comunitarios mediante la promoción de un ambiente de diálogo y entendimiento que permita construir acuerdos viables para las personas involucradas en la diferencia.

El Programa Nacional de Justicia en Equidad del Ministerio de Justicia y del Derecho tiene a su cargo el diseño, implementación, fortalecimiento y sostenibilidad de la política pública de la conciliación en equidad y de los métodos alternativos de solución de conflictos, que se basen en la equidad y en los parámetros de justicia de las comunidades que habitan el territorio nacional (Artículo 139 – Ley 2220 de 2022).

Por tanto, a 31 de mayo de 2025 se tienen 329 municipios que tienen implementada la conciliación en equidad a través de 12.100 conciliadores en equidad nombrados.

Durante el periodo reportado respecto a la conciliación en equidad y las otras formas de justicia comunitaria se logró avanzar en los siguientes asuntos:

El 27 de mayo de 2025, se realizó una jornada de acceso a la justicia en los albergues de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, en los que se encuentran las personas desplazadas del Catatumbo. Esta jornada se realizó en articulación con la Fiscalía Seccional de Cúcuta y la Unidad para las Víctimas, en la que se atendieron aproximadamente 70 personas.

El 6 de junio se dio inicio a un proceso de formación comunitaria con una duración de 48 horas dirigido a 80 líderes y lideresas de juntas de acción comunal del Catatumbo.

El 29 de mayo se realizó en Quibdó, un encuentro con 27 actores de la justicia en equidad (conciliadores en equidad, mediadores juveniles y comités de conciliación de las JAC de las comunas) y la Secretaría de Inclusión y Cohesión Social, con el objetivo de identificar las necesidades de fortalecimiento de los MASC y la articulación con la estrategia de entornos protectores del ente territorial, lo anterior dentro del componente de Gestión Comunitaria de la Justicia, la Convivencia y la Seguridad de la Estrategia de Zonas de Paz y Esperanza, que se implementa de manera conjunta con la Dirección de Política de Drogas.

En esa misma línea de trabajo se dio inicio al proceso de articulación de acciones con integrantes de sectores de barras de fútbol de Bogotá, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y organizaciones de la sociedad civil para la elaboración de una propuesta de gestión y resolución

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

de conflictos al interior y en el relacionamiento de las barras con otros actores sociales. El proceso de concertación inició el 5 de junio.

Ahora bien, frente a la implementación de la Conciliación en equidad, el 21 de mayo de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho remitió los oficios de solicitud de nombramientos a la primera autoridad judicial de los siguientes territorios: Mercaderes (Cauca), Briceño (Antioquia) y Florencia (Caquetá), para que se expedieran las resoluciones de nombramiento correspondientes.

Se proyecta a corte 30 junio de 2025 realizar el envío de los municipios, Patía, Morales, Bojayá, Sipí, Tierralta, Florencia, El Paujil y Leticia.

### **Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable composición (PNCEDAAC)**

El Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición constituye una estrategia fundamental dentro de la política pública del acceso a la justicia en Colombia. Este Programa tiene como objetivo principal establecer lineamientos claros y efectivos que permitan tanto la descongestión de los despachos judiciales como la aproximación de la justicia a los ciudadanos, logrando que esta sea más ágil, cercana y accesible para todos los sectores de la sociedad.

A la fecha existen **524** centros de conciliación activos en el país, así:

- 61 centros de conciliación públicos.
- 307 centros de conciliación de entidades sin ánimo de lucro (privados).
- 151 centros de conciliación de consultorios jurídicos de Universidades.
- 5 centros de conciliación de notarías.
- 7.019 funcionarios públicos habilitados por la ley para conciliar
- 43.780 conciliadores en derecho activos, de los cuales 8.094 son abogados con diplomado inscritos en los centros de conciliación, 35.409 estudiantes adscritos a los centros de conciliación de consultorios jurídicos de universidades y 277 judicantes.

Estos centros de conciliación se encuentran distribuidos en 107 municipios, correspondientes a 28 departamentos del territorio nacional así:

### **Funciones de inspección, control y vigilancia a cargo de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos**

La Dirección de Métodos Alternativos del Ministerio de Justicia y del Derecho, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 1427 de 2017, autoriza la creación de centros de conciliación y arbitraje, otorga aval para impartir formación en conciliación extrajudicial en derecho y ejerce funciones de inspección, control y vigilancia de estos centros de conciliación y/o arbitraje, así como de las entidades avaladas para impartir formación en conciliación.

Según lo anterior, y cumpliendo lo establecido en la norma, la Dirección de Métodos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de dicha función, durante el periodo reportado realizó 25 visitas de inspección.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Arbitraje social al aula

Durante la vigencia 2025 se pretende impulsar la estrategia “Arbitraje Social al Aula”, la cual es trabajada en conjunto por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y la Dirección de Justicia Formal. A través de esta iniciativa se pretende formar en mecanismos alternativos de solución de conflictos, y específicamente en arbitraje, a los estudiantes de los consultorios jurídicos de las Instituciones de Educación Superior, con el principal propósito de impulsar la mencionada figura.

En el marco de la iniciativa, se ha logrado tener como aliados a los centros de conciliación de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Medellín y Cali, con quienes se ha construido en cronograma de sesiones para realizar la referida formación. Se realizaron 12 sesiones virtuales, las cuales iniciaron el 22 de abril y finalizaron el 3 de junio de 2025. Se contó con 3.100 inscritos, entre 900 y 1.200 asistentes por sesión y actualmente se está realizando la verificación de cumplimiento de requisitos para emitir las certificaciones.

## Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana (PNCJCC)

El Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana es un modelo de prestación de servicios de justicia conformado por dos componentes a saber: uno denominado casa de justicia, instituido en el año 1995, y otro denominado centro de convivencia ciudadana, creado en el año 2003.

A través de éste el Ministerio de Justicia y del Derecho brinda asistencia técnica y operativa a los entes territoriales para la implementación de modelos de atención que posibiliten el acceso a la justicia, establece lineamientos (de atención y prevención) y promueve el desarrollo de estrategias preventivas, orientadas hacia la convivencia ciudadana, el rescate de valores ciudadanos y el restablecimiento del tejido social.

Con 158 modelos de atención, 116 casas de justicia y 42 centros de convivencia ciudadana, distribuidos en zonas estratégicas de 134 municipios y distritos del país, este Programa tiene como principal ventaja su presencia territorial, y la convergencia, en una sola infraestructura, de diversas entidades del orden nacional y local que, desde sus competencias, ofrecen una serie de servicios a la ciudadanía, priorizando la atención de grupos poblacionales vulnerables.

En el periodo reportado desde el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana se avanzó así:

El 12 de junio de 2025 se expidió la GUIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MÓVIL DE CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, con el objetivo de establecer los lineamientos que deben cumplir las entidades territoriales interesadas en la implementación de la Estrategia Móvil de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, cuya ejecución requiera de recursos de cofinanciación del Ministerio de Justicia y del Derecho. Esta estrategia itinerante acerca los servicios de justicia y convivencia ciudadana a zonas apartadas, vulnerables y/o de difícil acceso, con el fin de brindar de forma gratuita, servicios de información, orientación, prevención, atención psicosocial, resolución de conflictos y promoción de mecanismos de justicia formal y no formal, garantizando el acceso a la justicia para comunidades en situación de vulnerabilidad o con limitada presencia institucional. Su desplazamiento se realiza en distintas zonas del país, con el objetivo de ampliar la cobertura, fomentar la inclusión social y territorial, reducir las barreras de acceso a la justicia

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

y fortalecer una cultura de convivencia pacífica, respeto por los derechos humanos y resolución alternativa de los conflictos.

Con este logro se avanza hacia una diversificación de la oferta del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana. El desarrollo de estos modelos alternativos no solo permite extender la cobertura del Programa a más territorios, sino que optimiza la respuesta institucional frente a las nuevas dinámicas sociales y tecnológicas.

El mismo día fue aprobado por el comité de contratación el Convenio de colaboración con el Resguardo indígena Misak Piscitau del municipio de Piendamó - Cauca, con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de promover el acceso a la justicia, mediante la aplicación armónica entre el derecho mayor y la justicia formal con enfoque en la prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Por valor de 152.500.000,00 de los cuales el MJD aporta \$122.000.000.

Por otra parte, el 05 de junio se realizó la inauguración del programa Casa Libertad en la Casa de Justicia de Bucaramanga, una estrategia que articula la oferta del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa y el Viceministerio de Promoción de la Justicia, con el objetivo de generar rutas de atención integral y acompañamiento a personas posegredadas del sistema penitenciario, fortaleciendo los procesos de inclusión social y laboral, y ampliando la cobertura territorial del programa en articulación con la Alcaldía de Bucaramanga, la Dirección Regional Oriente del INPEC y demás entidades aliadas.

### **Estrategia Sistemas Locales de Justicia (SLJ)**

Los Sistemas Locales Justicia (SLJ) son una estrategia de trabajo colaborativo entre el Estado y la comunidad, en la que mediante el reconocimiento de necesidades de justicia en cada territorio se aseguran respuestas oportunas y efectivas a los ciudadanos, contribuyendo a la resolución de conflictos en lo local y en lo rural, de manera integral y pertinente.

Su implementación ha estado dirigida principalmente a municipios identificados como zonas de conflicto y posconflicto, especialmente aquellos con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, ello sin perjuicio de la posibilidad de implementarlo en otros entes territoriales.

Respecto a la implementación de los Sistemas Locales de Justicia, en el periodo reportado se avanzó de la siguiente manera:

El 9 de junio, en comité de contratación fue aprobado el convenio con el departamento de Córdoba, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y la Gobernación de Córdoba para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia y los métodos de resolución de conflictos, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia.”

Lo anterior implica un logro significativo, debido a que dentro del Plan de Acción Integral del 2025 se tiene programada la firma de 15 convenios. actualmente se encuentran en revisión de contractual 7 convenios más con los departamentos de: Sucre, Meta, Cauca, Chocó, Arauca, Nariño y Bolívar.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Ahora bien, desde la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos se diseñó y puso en marcha la **Galería de mapas sobre la territorialización de la oferta de la DMASC**, que tiene como objetivo representar mediante mapas temáticos, la territorialización de la oferta institucional de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, cuya información es útil para el análisis y toma de decisiones, en el marco de la cobertura, concentración, implementación y fortalecimiento de la oferta con visión prospectiva. La galería se organizó representando el panorama nacional, departamental, municipal y una sección especial para los 170 municipios PDET, acompañado de estadísticas agregadas de los programas nacionales de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, Conciliación Extrajudicial en Derecho, Conciliación en equidad y la estrategia Sistemas Locales de Justicia. Esta primera edición contiene un total de 221 mapas temáticos. Producto que se actualizará con periodicidad trimestral.

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

### Aplicación móvil para operadores de justicia en equidad

Igualmente y con el fin de desarrollar una aplicación móvil para los operadores de justicia en equidad del país, como herramienta digital que les permita a) tener acceso a información actualizada y de valor sobre su labor, b) tener conocimiento y contacto con los actores que hacen parte del Sistema Local de Justicia de su territorio, c) tener acceso a las rutas de atención de conflictos y contar con información sobre su activación en el marco del Sistema Local de Justicia y d) contar con un entorno virtual para monitorear y hacer seguimiento al proceso de atención de casos que desarrollan.

En 2025 se construyó un documento que define el alcance y las funcionalidades de la aplicación móvil y se realizó la solicitud de creación de la aplicación móvil a la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Justicia y del Derecho, para que esta se desarrolle a través de la fábrica de software. Se espera contar con la aplicación para el tercer trimestre del 2025.

### MASC para el Catatumbo

Por otra parte, en el mes de junio de 2025 se desarrollarán escuelas de paz y mediación de conflictos de la siguiente manera: Una primera jornada de 8 horas con 25 mujeres lideresas de las madres y una segunda y tercera jornada con 50 madres.

A partir del 14 de junio se implementará un proceso de formación comunitaria con una duración de 48 horas dirigido a 80 líderes y lideresas de juntas de acción comunal del Catatumbo.

### Personas recluidas en Centros penitenciarios y carcelarios y de responsabilidad penal juvenil

Para el año 2025 se cuenta con una propuesta de formación en mediación comunitaria a personas privadas de la libertad en alianza con una organización de la sociedad civil y una universidad, para implementar a partir de junio de 2025, en tres centros penitenciarios de Bogotá, Medellín y Sogamoso, que incluye tres módulos formativos, jornada de reconocimiento y una jornada móvil de acceso a la justicia de acuerdo con las necesidades identificadas.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



También se realizará la formación en un centro de Responsabilidad Penal Juvenil, con el objetivo de brindar herramientas a los jóvenes en la resolución de conflictos desde la mediación comunitaria con énfasis en justicia restaurativa, la cual iniciará en julio de 2025.

### **Victimas**

El ministerio realizó en el primer trimestre de 2025 un proceso de identificación de todo el conjunto de medidas de reparación adscritas a los Planes Integrales de Reparación Integral – PIRC que son de competencia del MJD como entidad del SNARIV y se encuentra elaborando un plan de implementación de las medidas para 2025 y 2026, que buscan superar el rezago y lograr la mejor articulación con la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

Los Sujetos de Reparación Colectiva identificados son los siguientes

- CORREGIMIENTO DE VILLA NUEVA MUNICIPIO DE VALENCIA (Córdoba - Avance 50% PIRC)
- PUEBLO BETOY - RESGUARDOS VELASQUEROS, JULIEROS, ROQUEROS Y GENAGEROS (Arauca -Cierre PIRC y priorizado por DJT)
- COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA (Chocó – Cierre PIRC)
- COMUNIDAD CHOROMANDO (Antioquia – Avance 50 %, indígena)

### **Estrategia para el fortalecimiento de experiencias de justicia comunitaria**

Por último, en el 2025 se está trabajando en la creación de una Estrategia de Fortalecimiento de Iniciativas y Proyectos de Justicia Comunitaria (EFIPJC), para ello se proyectaron los documentos que la estructuran: la resolución que lo crea, la guía operativa que define los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos para su operación y los fundamentos jurídicos en los que se sustenta, documentos que se encuentran actualmente en revisión de Secretaría General. Igualmente, se envió una solicitud a universidades públicas para que formulen una propuesta técnica y financiera para la operación de la EFIPJC y se desarrolló mesa técnica con las mismas.

### **Formación en MASC**

En 2025 se está trabajando para diseñar y poner en funcionamiento, a través de convenios o contratos, cursos en MASC en el aula virtual del Ministerio, así como el diplomado en conciliación en derecho para funcionarios públicos.

### **Convenio con comunidad Misak.**

Como ya se mencionó, el 9 de junio de 2025 fue aprobado por el comité de contratación el Convenio de colaboración con el Resguardo indígena Misak Piscitau del municipio de Piendamó - Cauca, con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de promover el acceso a la justicia, mediante la aplicación armónica entre el derecho mayor y la justicia formal con enfoque en la prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Por valor de 152.500.000,00 de los cuales el MJD aporta \$122.000.000. Debe suscribirse el convenio.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Cumplimiento artículo 201 del PND

El artículo 201 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, establece lo siguiente:

*“ARTÍCULO 201. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CENTROS DE CONVIVENCIA.*

*El Ministerio de Justicia y del Derecho de acuerdo a las disponibilidades presupuestales, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo, podrá apoyar a los entes territoriales en los que se esté implementando el programa a través de la cofinanciación para la construcción, la ampliación y el mantenimiento de las edificaciones y/o dotaciones de las edificaciones donde operan sus modelos de atención, de acuerdo con la disponibilidad de recursos asignados en los proyectos de inversión, provenientes de cooperación internacional o donaciones por responsabilidad social empresarial y los procedimientos establecidos para tal fin.*

*La cofinanciación se realizará a través de convenios interadministrativos que estarán sujetos a los requerimientos fijados por el Ministerio de Justicia en la reglamentación del presente artículo, siempre respetando el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo”.*

En la vigencia 2025, desde la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho se viene adelantando, en articulación con las respectivas administraciones locales y departamentales, el apoyo a la estructuración y viabilización de nuevos proyectos de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, así como el mantenimiento de los modelos de atención que ya operan en el marco del Programa, para lograr la suscripción de convenios interadministrativos de cofinanciación, así:

Proyecto	Municipio	Departamento	Presupuesto
CJ - Mantenimiento	Quibdó	Chocó	200.000.000
CCC - Mantenimiento	Abrego		200.000.000
CCC - Mantenimiento	Tibú		200.000.000
CCC - Adecuación para implementación	La Playa		200.000.000
CCC - Adecuación para implementación	Hacarí		200.000.000
CCC - Adecuación para implementación	El Carmen		200.000.000
CJ - Adecuación para implementación	Mercaderes	Cauca	200.000.000
CJ - Adecuación para implementación	Barbacoas	Nariño	200.000.000
Modelo étnico	Buenaventura	Valle del Cauca	200.000.000
Estrategia Móvil	Bolívar	Bolívar	300.000.000

*Notas:*

- La priorización de municipios responde a los pactos territoriales suscritos a la fecha.
- La puesta en marcha de los convenios dependerá de que los entes territoriales cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho

## Convenios interadministrativos con Departamentos

Como ya se mencionó, desde la Dirección de Métodos se busca impulsar la firma de 15 convenios con Departamentos para asuna esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y las Gobernaciones para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia y los métodos de resolución de conflictos, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia.

Se recomienda continuar con el trámite de los procesos contractuales.

### **Encuentros macrorregionales para el acceso a la justicia, el fortalecimiento de SLJ y la Justicia Comunitaria.**

Se elaboró propuesta metodológica para los 5 encuentros macrorregionales previstos en el Plan de Acción Institucional en la vigencia, el cronograma y el alcance presupuestal de los mismos.

Con esta estrategia se busca fortalecer el diálogo, la articulación y las capacidades de actores locales, institucionales y comunitarios para avanzar en la construcción de una justicia local inclusiva, equitativa y con enfoque territorial. Se activará la articulación con operador logístico institucional, contrato adjudicado el pasado jueves 8 de mayo.

<sup>11</sup> (departamento, criterio de selección para implementar)

<sup>12</sup> El presupuesto se trata del destinado por el Ministerio previo a que el ente territorial confirme los recursos requeridos, por tanto, podrá variar según la radicación del mismo por los entes territoriales

### **RETOS Y RECOMENDACIONES**

1. Profundizar la apuesta por la territorialización de la política pública
2. Insistir en la articulación intra e interinstitucional.
3. Continuar, de manera articulada con otras direcciones del Ministerio, ejecutando la estrategia de Zonas de Paz y Esperanza

### **2.1.2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO**

#### **RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS**

Durante el periodo del 16 de mayo a 12 de junio de 2025, se realizaron 3 socializaciones para capacitar a los funcionarios y contratistas de las entidades territoriales para la implementación de la metodología de depuración normativa, se capacitaron a 51 funcionarios, se realizaron jornadas de capacitación en 3 alcaldías

NÚMERO	FECHA	ENTIDAD	ASISTENTES
1	21/05/2025	Alcaldía de Ipiales (presencial)	22
2	22/05/2025	Alcaldía de Pupiales (presencial)	15
3	23/05/2025	Alcaldía de Valledupar (virtual)	14
Total funcionarios capacitados			51

La finalidad de estas socializaciones fue capacitarlos en la aplicación de la metodología de depuración normativa, en especial, los criterios de depuración normativa diseñados por la DDDOJ, con el fin de proceder a su derogatoria expresa, esto previo a un riguroso análisis jurídico y a una etapa de consulta pública en donde los ciudadanos puedan participar de este proyecto.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Política de Mejora Normativa

Durante el periodo del 16 de mayo a 12 de junio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades para la implementación de la política de mejora normativa:

- La actualización y publicación de la cartilla y guía para la implementación de la Política de Mejora Normativa, publicadas en el Sistema único de Información Normativa SUIN-Juriscol.
- Se programaron jornadas de asistencia técnica virtuales y presenciales a las entidades que inicien o continúen con la implementación del proyecto de mejora normativa, con las Alcaldías de Ipiales, Pupiales y Valledupar.
- Se coordinó con el Departamento Nacional de Planeación la realización de jornadas de capacitación presenciales y virtuales en las entidades territoriales en las cuales se capacite a los funcionarios de las oficinas que producen proyectos normativos, con el fin de utilizar eficientemente los recursos asignados de las dos entidades como líderes de la política de mejora normativa, con las Alcaldías de Ipiales, Pupiales y Valledupar.

NÚMERO	FECHA	ENTIDAD	ASISTENTES
1	21/05/2025	Alcaldía de Ipiales (presencial)	22
2	22/05/2025	Alcaldía de Pupiales (presencial)	15
3	23/05/2025	Alcaldía de Valledupar (virtual)	14
4	09/06/2025	Ministerio de Salud	114
Total funcionarios capacitados			<b>165</b>

## Conceptos de Constitucionalidad

La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, en ejercicio de su función misional durante este periodo elaboró, cinco (5) conceptos de constitucionalidad y técnica normativa solicitados con relación a las iniciativas legislativas que están en trámite en el Congreso de la República y a los proyectos de decretos antes de ser expedidos por el señor Presidente de la República o son remitidos por la señora Ministra, los Viceministros, las dependencias o entidades del Sector Justicia y del Derecho y los miembros del Congreso de la República. 1. concepto sobre el proyecto de ley de 2025 "Por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones, con el fin de imprimir celeridad al proceso especial transicional de Justicia y Paz", 2. Concepto vigencia Ley 313 de 1996, 3. concepto sobre el proyecto de ley 072 de 2024 proyecto de ley "por medio del cual se crean y regulan los incentivos de las acciones populares de que trata la Ley 472 de 1998 y se dictan otras disposiciones", 4. Concepto de constitucionalidad al proyecto de ley estatutaria 138 de 2024 Senado, 448 de 2024 Cámara Por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Perfiles Genéticos con fines de investigación judicial en materia penal y se adoptan otras disposiciones, y 5. Concepto Normas de Propiedad Horizontal en Colombia y su Relación con el Consumo de Sustancias Psicoactivas.

## SUIN JURISCOL

El Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, administra el Sistema Único de Información Normativa del estado colombiano SUIN – Juriscol, sitio que cuenta con más de **101.134** documentos jurídicos, entre el histórico de las Constituciones Políticas de Colombia, actos legislativos, leyes y decretos

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

publicados desde el primer Diario Oficial en 1864, además de las sentencias proferidas por las Altas Cortes desde 1910.

### Normas cargadas en la plataforma Ciclope

Durante el periodo del 16 de mayo 12 de junio de 2025, se han incorporado 83 normas de carácter general y abstracto: 30 decretos, 03 leyes y 50 resoluciones; estas normas están cargadas y registrada en el sistema.

Así mismo, se incorporan 7 sentencias y providencias de la Corte Constitucional y Consejo de Estado proferidas en la acción pública de inconstitucionalidad y demandas de simple nulidad o nulidad por inconstitucionalidad respectivamente; igualmente se cargan 1 auto proferidos por el Consejo de Estado.

### Socializaciones de la plataforma SUIN – Juriscol

Con el fin, de tener acercamiento directo con la comunidad y con el territorio, el equipo ha realizado actividades de divulgación presencial y virtual a través de socializaciones donde se promueve el conocimiento y uso del sistema por parte de la ciudadanía.

A continuación, se presenta una relación de las socializaciones realizadas durante el periodo del 16 de mayo 12 de junio de 2025.

- 8 socializaciones
- 238 participantes en las socializaciones
- 5 departamentos visitados (Nariño, Cesar, Atlántico, Cauca, Valle del Cauca)

Fecha	Entidad	Tipo de Entidad	Participantes
5/21/2025	Alcaldía de Ipiales	Entidad Pública	22
5/22/2025	Alcaldía de Pupiales	Entidad Pública	15
5/23/2025	Alcaldía de Valledupar	Entidad Pública	14
5/30/2025	Universidad del Atlántico	Institución Educativa	15
5/30/2025	Feria de Servicios	Comunidad general	34
5/30/2025	Comisarías de Familia	Comunidad general	113
6/5/2025	Secretaría de Acceso a la Justicia Alcaldía de Cali	Entidad Pública	10
6/5/2025	Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia – Cali	Fundación u ONG	15

### Comportamiento usuarios y visitas SUIN – Juriscol

Entre el 16 de mayo de 2025 y el 12 de junio de 2025, el portal web recibió un total de 769.323 visitas, con 300.638 usuarios.

Temas más visitados en este periodo en SUIN-Juriscol:

Página o tema	Usuarios
Código sustantivo del trabajo	27.310
Página principal de SUIN	15.307
Página Normas	15.162
Decreto 1165 de 2019	6.769
Ley 1801 de 2016	3.373

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Actuaciones Judiciales

Durante el periodo del 16 de mayo al 12 de junio del 2025, se presentan del ejercicio de la defensa propiamente dicha respecto de normas de competencia del sector Justicia, se realización dos actuaciones judiciales.

En los procesos de control abstracto de constitucionalidad ante la Corte Constitucional 1 que corresponde a la demanda D-16526 Contra de la norma enunciada en la expresión "o de su cónyuge, por matrimonio contraído en la misma época", contenida en el artículo 108 del Código Civil.

Ante el Consejo de Estado se presentaron alegatos de conclusión en el proceso 2024-04 que cursa contra los "artículos 2.2.3.2.3.1.1. (parcial), 2.2.3.2.3.2. y 2.2.3.2.3.3. (parcial) del Decreto 1358 del 2020, referentes a publicidad de sentencias penales y sanciones administrativas por actos de corrupción, y la inhabilidad para contratar con el Estado".

Respecto a la coordinación con otras entidades, en el periodo anteriormente señalado, se han gestionado las 3 siguientes demandas de constitucionalidad: Con la Superintendencia de Notariado y Registro la D-16514 "Cuestionario sobre gastos notariales y registrales en préstamos hipotecarios"; demanda D-16255 con los Ministerios de Ambiente y de Cultura "contra de la Ley 2385 de 2024 "por prohibición de las corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas" y con el Ministerio de Agricultura la D-16255 que cursa contra los" Artículos 7 y 11 (Parcial) de la Ley 2219 de 2022, relacionada con inspección, vigilancia y control de las sobre las asociaciones campesinas y agropecuarias nacionales".

## Boletines Ventana al Derecho e infografías

Durante el periodo del 16 de mayo al 12 de junio del 2025, se ha publicado un boletín Ventana al Derecho, en esta oportunidad se tratan temas como la reglamentación del sistema pensional y la urgencia de regular técnicas de reproducción asistida; con esta publicación queremos mantener a los usuarios informados sobre las novedades y actualizaciones en la legislación y la jurisprudencia. Los boletines se distribuyen a lo largo del año, y su contenido cubre una amplia gama de temas jurídicos de interés.

Igualmente, se elaboraron en este periodo y publicaron dos infografías, sobre la convivencia mínima para otorgar pensión de sobrevivientes y sobre la nulidad en el proceso laboral ¿que cambia con el nuevo código? estas publicaciones periódicas abordan temas jurídicos de interés general como el enfoque de género en las decisiones judiciales; orientación sexual e identidad de género; reglamentación del funcionamiento de los consultorios jurídicos; jurisprudencia ambiental, y protección de menores, entre otros temas relevantes.

## Alianzas estratégicas y/o articulación interinstitucional

Para el desarrollo de la implementación de las metodologías de depuración y la política de mejora normativa nuestras aliadas estratégicas son las direcciones o jefaturas de las oficinas jurídicas de las entidades del orden nacional y territorial.

De igual manera, se coordinó con el Departamento Nacional de Planeación la realización de jornadas de capacitación presenciales y virtuales en las entidades territoriales en las cuales se capacite a los funcionarios de las oficinas que producen proyectos normativos, con el fin de

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

utilizar eficientemente los recursos asignados de las dos entidades como líderes de la política de mejora normativa.

### **Articulación con corte Constitucional para Contenido dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes**

El 6 de junio de 2025, se obtuvo una autorización de inclusión del contenido de Guardianes de la Constitución en el portal SUIN-Juriscol, con el fin de dar contenido de interés, con enfoque diferencial a niños, niñas y adolescentes que acerque a la población de interés al Ordenamiento Jurídico Colombiano.

### **Marca Suin Juriscol**

Gracias a la gestión, con argumentos jurídicos y técnicos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, se logró que la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Resolución N° 29891 del 20 de mayo de 2025, revocara la decisión que negaba el registro de la marca “SUN JURISCOL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN NORMATIVA” y, en consecuencia, concediera el registro de la marca para identificar productos y servicios comprendidos en las clases 9, 38 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza.

**Formación virtual y fortalecimiento del conocimiento jurídico**, se impulsó la formación virtual como mecanismo de democratización del conocimiento jurídico.

Estos espacios de formación han contribuido a la profesionalización de servidores públicos, contratistas, estudiantes y ciudadanía en general, ampliando el alcance y el impacto de la gestión normativa.

### **Curso Calidad**

En la segunda cohorte, inició el día 5 de mayo y terminó el 6 de junio de 2025, al cual se inscribieron 292 personas, se certificaron aprobando el curso 93 certificados equivalente al 31,85%.

### **Curso Características de procesos de constitucionalidad y nulidad**

En la segunda cohorte, inició el día 5 de mayo y terminó el 6 de junio de 2025, al cual se inscribieron 528 personas, se certificaron aprobando el curso 205 certificados equivalente al 38,83%.

### **Curso SUIN-Juriscol**

En la segunda cohorte, inició el día 5 de mayo y terminó el 6 de junio de 2025, al cual se inscribieron 362 personas, se certificaron aprobando el curso 112 certificados equivalente al 30,94%.

## **ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN**

En las acciones judiciales, está en trámite para aprobación en sala de discusión lo siguiente:

Ante la Corte Constitucional:

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Las demandas D-16487 "Contra la Ley 1908 de 2018, artículo 6 (parcial), que adiciona el artículo 340 a la ley 599 de 2000" y D-16414 "Sentencia interpretativa SENIT número 5 del 17 de mayo de 2023 de la sección de apelación del tribunal para la paz de la jurisdicción especial para la paz-JEP".

Ante el Consejo de Estado:

Se encuentra para última revisión en sala de discusión las demandas: 2021-873 contra el "Reglamento centro de arbitraje y conciliación de la cámara de comercio de Bogotá", y el oficio núm. mjd-ofi21-0009063-dmsc-2100 de 17 de marzo de 2021, y la demanda 2025-021 contra los "artículos 1, 4 y 5 del Decreto 1175 de 2016 (gestoría de paz)"

- Seguimiento al desarrollo e implementación del nuevo Administrador de Contenidos (CMS) para el Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscol. Este proceso implica la verificación exhaustiva del cumplimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales definidos, asegurando que la solución tecnológica responda a las necesidades específicas de los usuarios finales y del Ministerio. Debe tener en cuenta la interoperabilidad con otros sistemas institucionales, la escalabilidad, la robustez en la gestión de metadatos, la trazabilidad de las operaciones y la integración de controles de seguridad digital conforme con la Política de Gobierno Digital. El proceso de seguimiento incluye la validación de pruebas de usuario, la revisión de la arquitectura de información, la gestión de incidencias y la documentación técnica para garantizar la continuidad operativa y la mejora continua del sistema.
- Pendiente suscripción memorando de entendimiento para combatir la infracción de los delitos de la piratería análoga y digital, cumplimiento el CONPES 4062.
- Continuar con la redacción, trámite y expedición del nuevo documento Conpes de Mejora Normativa, liderado por el Departamento de Nacional de Planeación, el cual, cuenta con el apoyo y colaboración de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico.
- Identificación de las Órdenes expresas de reglamentación dadas por el legislador al gobierno nacional pendientes de desarrollar.

En el entendido de que el ejercicio de la potestad reglamentaria está íntimamente relacionada con la correcta aplicación de la ley, la Dirección realizó la identificación de las normas de rango legal, con orden expresa de reglamentación pendientes, con la finalidad de que a través del ejercicio de la potestad reglamentaria, estas puedan ser efectivamente desarrolladas e implementadas, con el fin de dar certeza y confianza a las personas en Colombia sobre lo que constituye Derecho en cada momento y sobre lo que previsiblemente lo será en el futuro. Esta labor se ejerce en cumplimiento del artículo 7 de la ley 2085 de 2021.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

- Posicionar el Sistema Único de Información Normativa como el portal de consulta normativa del estado colombiano.
- Posicionar al Ministerio de Justicia y del Derecho en el rol de líder de la Política de Mejora Normativa y en la implementación de la depuración normativa.
- Empoderar al Ministerio de Justicia y del Derecho como coordinador de la implementación de la depuración normativa en las entidades del orden nacional y territorial y capacitar el talento humano en la mejora de la calidad técnico jurídico de los proyectos normativos.
- Continuar consolidando los escenarios de coordinación interinstitucional para garantizar la coherencia en la defensa de las normas de interés del gobierno nacional.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Priorizar la continuidad y expansión de las estrategias de socialización y formación territorial, asegurando el acompañamiento técnico a entidades nacionales y territoriales para la implementación efectiva de las metodologías de depuración y mejora normativa.
- Fortalecer la sección “Normativa Exprés” y otros productos digitales innovadores, promoviendo el acceso ágil, comprensible y actualizado a la información normativa para todos los usuarios.
- Reforzar la articulación con entidades obligadas a publicar y actualizar información normativa en SUIN-Juriscol, promoviendo la calidad, integridad y trazabilidad de los datos, y asegurando el cumplimiento de los lineamientos legales vigentes.
- Continuar la oferta de formación virtual, ampliando la cobertura y mejorando la tasa de certificación, con especial énfasis en la divulgación de herramientas tecnológicas y normativas de última generación.

### 2.1.3. DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL

#### Objetivos estratégicos

La DJF orienta su gestión hacia los siguientes objetivos estratégicos:

- Garantizar la inclusión y el acceso efectivo a la justicia para poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer las capacidades de los actores del sistema judicial en la administración de justicia.
- Desarrollar y consolidar mecanismos de coordinación interjurisdiccional entre la justicia ordinaria y la Jurisdicción Especial Indígena.
- Modernizar y digitalizar los servicios de justicia, promoviendo la eficiencia y transparencia institucional.
- Implementar estrategias para la erradicación de violencias basadas en género y la protección de derechos de poblaciones prioritarias.

#### Aporte al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de Vida", la DJF contribuye en:

- **Indicador 271:** Avance del capítulo Indígena Amazónico del Plan Estratégico para el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena. Se destaca que el 13 de marzo de 2025 el Plan Estratégico construido durante 2024 con la OPIAC fue socializado y aprobado por la Mesa Regional Amazónica, con ello esta meta se encuentra cumplida al 100%. A mayo de 2025 se cuenta con un proyecto viabilizado para avanzar en el desarrollo de escenarios pedagógicos durante esta vigencia.
- **Indicador 272:** Incremento de iniciativas del Banco de iniciativas de proyectos (BIP) dirigidas a pueblos indígenas de la Amazonía. A la fecha se encuentra en desarrollo la fase de revisión y evaluación según criterios de priorización las iniciativas allegadas a la convocatoria.
- **Indicador 273:** Formulación e implementación del Plan Estratégico para el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena. Se avanza en la etapa precontractual y concertación con las comunidades sobre el tema.
- Implementación del Sistema Nacional de Justicia Familiar.
- Desarrollo de programas de acceso a la justicia con enfoque diferencial e interseccional.
- Ejecución de iniciativas para la transformación digital de la justicia.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

- Finalización de la fase de convocatoria (16 de mayo) e inicio de la fase de evaluación de las iniciativas allegadas al Banco de Iniciativas y Proyectos (BIP) para el fortalecimiento de la justicia propia. Se destaca que un total de 375 propuestas fueron recibidas por el MJD en esta octava edición del banco. Luego del primer filtro, donde se verifican requisitos mínimos, 253 continúan en el proceso de evaluación según los criterios de priorización establecidos para el desarrollo del banco.
- Se lideró la visita de la misión de Kenia para el fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque de género entre ambas naciones. En el marco de la visita, se presentó a la representación keniata estrategias implementadas en el país, tales como las Manzanas del Cuidado liderada por el distrito de Bogotá, Entornos Protectores y Alianzas Protectoras en Nariño a cargo del MJD y se propiciaron espacios de diálogo en torno a las prácticas nocivas para las niñas y mujeres.
- En el marco de la implementación de la Estrategia Alianzas Protectoras el departamento de Nariño se ha consolidado como el territorio con mayores avances en la implementación de la iniciativa, particularmente en el municipio de Ipiales, seguido por Pasto. En el periodo de reporte, en Ipiales iniciaron las reuniones con la DIAN y el sector empresarial para validar las exenciones tributarias contempladas en la Ley 1257 de 2008, además de abrirse los listados de vacantes identificadas por los empresarios del territorio, lo que ha permitido el inicio de las asistencias técnicas propias del acuerdo.
- Desarrollo de acciones en la región de Catatumbo, Boyacá y Santander en el marco del fortalecimiento de la atención inclusiva y con enfoque de género por parte de los Consultorios Jurídicos. Lo anterior, por medio de apuestas como la Escuela Itinerante: Sembrando Justicia y Consultorios Jurídicos Púrpura que buscan generar espacios de diálogo, articulación y acompañamiento desde el MJD para su aplicación adecuada.
- Lanzamiento de la iniciativa Juntas Comunales Protectoras en Catatumbo como complemento a la implementación de la estrategia Entornos Protectores. La iniciativa, cuenta con un componente desde el que se espera aportar a la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes por parte de GAO y GDO. Para ello se implementarán programas para formar, sensibilizar y movilizar principalmente a las juntas de acción comunal, y a otros actores como personeros municipales, consejeros juveniles, personeros y contralores estudiantiles en asuntos relacionados con la interseccionalidad de género, discapacidad y niñez.

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN

- Proyecto de Ley de Coordinación Interjurisdiccional (PL 287 de 2024S)
- El proyecto fue aprobado en la Comisión Primera, sin embargo, la iniciativa no logró tener la cantidad de debates en el tiempo establecido, por lo que deberá ser radicado nuevamente el 20 de julio en el marco de la nueva legislatura.
- En el marco del proceso de modificación del Decreto 2957 de 2010, finalizó su proceso de revisión y visto bueno. El paso para seguir es su socialización en el marco del Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom.
- Continuidad en la implementación de estrategias como Entornos Protectores, Territorios Protectores, Laboratorios de Acceso a la Justicia luego de finalizar sus etapas de alistamiento contractual.
- En cuanto a las políticas públicas lideradas desde la DJF continúan las acciones en el marco del diseño e impulso de la Política Pública de Acceso a la Justicia y Prevención de Delitos

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes: El paso a seguir corresponde a la socialización de la hoja de ruta en el marco del Comité Consultivo de Niñez (19 de junio 2025), de igual forma, continuar con el trámite relacionado con la Política Pública de prevención y atención de las violencias en el contexto de la familia.

- Acciones enmarcadas en el proceso de formulación Proyecto de Ley de Reforma a la Justicia con Enfoque de Género, para el cual sigue la solicitud de conceptos al Ministerio de Hacienda y a la Secretaría Jurídica de Presidencia
- Citación y desarrollo de Comité Interinstitucional de Justicia del Ejecutivo – CIJE para avanzar en el proceso de construcción del expediente digital para la transformación digital de la Justicia en Colombia.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

- Continuar con las acciones de apoyo e impulso a los procesos de formulación normativa a cargo de la Dirección de Justicia Formal.
- Contratación – Guía de Valoración de Riesgo Feminicida. La contratación de las dos profesionales estaba programada para llevarse a cabo el 19 de mayo, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Contratación del MJD en sesión 9, del 5 de mayo de 2025. Estas profesionales adelantarán las fases faltantes para la construcción de la Guía de Valoración de Riesgo Feminicida. Este trabajo venía desarrollándose en articulación con USAID, pero, ante la desaparición de dicha agencia, el Ministerio de Justicia asumirá directamente su finalización mediante la contratación directa de dichas profesionales. Es una obligación contemplada en la Ley 2126 de 2021.

## 2.2 VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

### 2.2.1. DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

##### Esfuerzos para la materialización de medidas concertadas en los PIRC y en las iniciativas PATR

En los meses de abril y mayo de 2025, se llevaron a cabo espacios y mesas de trabajo bilaterales entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Agencia de Renovación del Territorio, con el objetivo de estructurar técnicamente las iniciativas priorizadas por las comunidades de las Subregión Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo internas para definir las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que serán priorizadas durante la vigencia. A continuación, se detallan dichas iniciativas:

Subregión	Departamento	Municipio/Sujeto Concertación	Título iniciativa PATR	Alcance de la medida a cargo
Putumayo	Putumayo	Miguel	Formar líderes de la comunidad mediante la capacitación de los comuneros en liderazgo, derechos humanos, derecho internacional humanitario, en las comunidades indígenas del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo	Formar líderes de la comunidad mediante la capacitación dirigida a los comuneros en temas de liderazgo, derechos humanos, derecho internacional humanitario y legislación indígena en los Cabildos Kamentsá Biyá, Resguardos: Campo Alegre, Yarinal, San Marcelino de San Miguel, departamento del Putumayo

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Subregión	Departamento	Municipio/Sujeto Concertación	Título iniciativa PATR	Alcance de la medida a cargo
Chocó	Chocó	Acandí	Fortalecer a las mesas de víctimas en derechos humanos en el municipio de Acandí Chocó.	Fortalecer a las mesas de víctimas, mesas municipales de paz y el comité de justicia transicional a través de encuentros formativos sobre derecho a la verdad, derecho a la justicia, derecho a la reparación Integral, derecho a la no repetición, para fomentar espacios de participación y acompañamiento en temas de reparación integral y todo lo relacionado con el goce efectivo de los derechos de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Acandí Chocó
Pacífico y Frontera Nariñense	Nariño	Roberto Payán	Diseñar y crear un Programa de Formación en Derechos Humanos, dirigido a la población del Municipio de Roberto Payán, departamento de Nariño.	Con el objetivo de crear escenarios de paz y convivencia, y promover espacios de participación activa de los niños, niñas, jóvenes y adultos del Municipio de Roberto Payán, se plantea la creación de un programa de formación en Derechos Humanos, el cual permita que la comunidad adquiera conocimientos sobre la protección, el restablecimiento de los derechos humanos y mecanismos de garantías.

Finalmente, en el mes de mayo se desarrolló un encuentro con las organizaciones de Roberto Payán para conocer las necesidades y requerimientos mínimos de las mismas relacionadas con la materialización de la iniciativa que se activará en su territorio.

**Propuestas de ajuste normativo y de acuerdos interinstitucionales necesarios para fortalecer el trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD y otras entidades que participan en la misma**

Actualmente, la DJT en coordinación con la UBPD, la Comisión Asesora y la Oficina delegada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, avanza en la complementación y redacción del diagnóstico, integrando las recomendaciones de las entidades del Sistema. El Ministerio, lidera la elaboración del análisis normativo y los apartados de su competencia. La versión final del documento será consolidada por el Ministerio, como Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Búsqueda, el cual tomará como insumo el documento preliminar, las recomendaciones de la Comisión Asesora y los aportes resultantes de un taller de trabajo desarrollado el 16 de mayo de 2025 en sesión de la Comisión Intersectorial Ampliada, la cual cuenta con la participación de los delegados a la Comisión Intersectorial, Comités Técnicos, Comisión Asesora y Organismos Internacionales. Se prevé que el documento definitivo sea aprobado en el mes de junio de 2025 por los delegados de la Comisión Intersectorial.

Adicionalmente, la Dirección de Justicia Transicional ha avanzado en la formulación del proyecto de decreto reglamentario de la Ley 2364 de 2024, que reconoce y protege a las mujeres buscadoras. En ese marco, el Ministerio de Justicia ha diseñado e implementado una estrategia de articulación interinstitucional con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), la Defensoría del Pueblo y otros ministerios. Asimismo, ha garantizado la participación activa y efectiva de las mujeres buscadoras en el proceso de construcción del decreto.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Finalmente, la DJT ha realizado incidencia para la puesta en marcha del Comité Nacional de Coordinación de la Alerta Rosa, así como la metodología para la construcción del Plan Transversa de Búsqueda del niños, niñas y mujeres.

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

### Red Justas

La ejecución de actividades de la línea de acción 2 finalizó en 2024. A la fecha se encuentra en curso los ajustes de productos finales, y su correspondiente revisión y aprobación por parte del MJD. El presente Convenio finalizó sus actividades operativas y territoriales el día 31 de mayo, fecha en la cual finalizó su vigencia.

### Justicia en Territorio para la Paz Total

A la fecha se encuentra en curso la revisión de productos finales, y su correspondiente aprobación por parte del MJD. Durante la ejecución del convenio se ha mantenido una supervisión activa y constante para garantizar el cumplimiento de los compromisos y la adecuada gestión de los recursos.

Se continúa con la ejecución del convenio de cooperación internacional 693 de 2024, suscrito entre el Ministerio de justicia y el Derecho y PNUD, para la implementación de la segunda fase del programa Justicia en Territorio para la Paz Total.

En el marco de la línea de acción 1, el mes de marzo inició la fase operativa para la implementación de las acciones de asistencia técnica y procesos educativos para el fortalecimiento de espacios territoriales de discusión, diseño, planeación, articulación ejecución y participación de la sociedad civil en acciones relacionadas con los mecanismos de justicia transicional.

Con corte al 31 de mayo, fecha de finalización del convenio, se realizaron 85 sesiones virtuales y 87 sesiones presenciales, en las temáticas sobre búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del Sistema Nacional de Búsqueda, recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y sobre justicia restaurativa en el marco de la JEP. Estas se realizaron en los siguientes municipios:

### Justicia restaurativa en el marco de la JEP

Zona	Municipio	Fecha	Modalidad
Cauca	Buenos Aires	13/03/2025	Presencial
		17/03/2025	Virtual
		19/03/2025	Virtual
	Santander de Quilichao	11/03/2025	Presencial
		17/03/2025	Virtual
		19/03/2025	Virtual
		1/04/2025	Presencial
	Timbiquí	3/04/2025	Virtual

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Zona	Municipio	Fecha	Modalidad
	Jambaló	4/04/2025	Virtual
		20/03/2025	Presencial
		1/04/2025	Virtual
		1/04/2025	Virtual
	Toribio	22/04/2025	Presencial
		25/04/2025	Virtual
		25/04/2025	Virtual
		24/04/2025	Presencial
	Caloto	25/04/2025	Virtual
		25/04/2025	Virtual
		25/04/2025	Virtual
		14/03/2025	Presencial
	Corinto	17/03/2025	Virtual
		18/03/2025	Virtual
		11/03/2025	Presencial
		17/03/2025	Virtual
	Miranda	18/03/2025	Virtual
		8/04/2025	Presencial
		05/05/2025	Presencial
		05/05/2025	Presencial
	Morales	8/04/2025	Presencial
		23/04/2025	Virtual
		24/04/2025	Virtual
		28/04/2025	Virtual
	Caldono	28/04/2025	Virtual
		28/04/2025	Virtual
		28/04/2025	Virtual

### Recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)

Zona	Municipio	Fecha	Modalidad
	Buenos Aires	10/04/2025	Presencial
		1/04/2025	Virtual
		4/04/2025	Presencial
		1/04/2025	Virtual
	Santander de Quilichao	07/05/2025	Presencial
		07/05/2025	Presencial
		29/04/2025	Presencial
		29/04/2025	Virtual
	Timbiquí	07/05/2025	Presencial
		07/05/2025	Presencial
		29/04/2025	Presencial
		29/04/2025	Virtual
	Guapi	29/04/2025	Presencial
		29/04/2025	Virtual
		29/04/2025	Virtual
		29/04/2025	Virtual

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Zona	Municipio	Fecha	Modalidad
	Toribio	16/05/2025	Presencial
		14/05/2025	Virtual
	Caloto	17/05/2025	Presencial
		14/05/2025	Virtual
	Corinto	8/04/2025	Presencial
		2/04/2025	Virtual
	Miranda	7/04/2025	Presencial
		2/04/2025	Virtual
	Suárez	5/05/2025	Presencial
		5/05/2025	Presencial
Valle del Cauca	Caldono	9/05/2025	Presencial
		11/04/2025	Virtual
	Jambaló	06/05/2025	Presencial
		22/04/2025	Virtual
	Morales	29/04/2025	Presencial
		29/04/2025	Presencial
	Buenaventura	14/05/2025	Presencial
		25/04/2025	Virtual
	Pradera	30/04/2025	Presencial
		22/04/2025	Virtual
Antioquía y Choco	Florida	9/05/2025	Presencial
		22/04/2025	Virtual
	Medio Atrato	22/03/2025	Presencial
		14/04/2025	Presencial
	Barbacoas	2/05/2025	Presencial
		2/05/2025	Presencial
	Ricaurte	7/05/2025	Presencial
		7/05/2025	Virtual
	Cumbal	9/05/2025	Presencial
		9/05/2025	Presencial
Nariño	El Charco	4/04/2025	Presencial
		1/04/2025	Virtual
	La Tola	3/04/2024	Presencial
		27/03/2025	Virtual
	Mosquera	1/04/2025	Presencial
		27/03/2025	Virtual
	Olaya Herrera	2/04/2025	Presencial
		27/03/2025	Virtual
	Roberto Payán	5/05/2024	Presencial

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Zona	Municipio	Fecha	Modalidad
	Santa Barbara	5/05/2024	Presencial
		28/04/2024	Presencial
		24/04/2025	Virtual
	San Andrés de Tumaco	24/04/2025	Presencial
		24/04/2025	Presencial

**Búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del Sistema Nacional de Búsqueda**

Zona	Municipio	Fecha	Modalidad
Cauca	Buenos Aires	26/03/2025	Presencial
		29/03/2025	Virtual
		29/03/2025	Virtual
	Santander de Quilichao	27/03/2025	Presencial
		29/03/2025	Virtual
		29/03/2025	Virtual
	Timbiquí	10/04/2025	Presencial
		10/04/2025	Presencial
		10/04/2025	Presencial
	Guapi	19/03/2025	Presencial
		29/04/2025	Presencial
		29/04/2025	Presencial
	Toribio	29/03/2025	Presencial
		5/05/2025	Virtual
		6/05/2025	Virtual
	Caloto	3/05/2025	Presencial
		6/05/2025	Virtual
		6/05/2025	Virtual
	Corinto	26/03/2025	Presencial
		1/04/2025	Virtual
		1/04/2025	Virtual
	Miranda	25/03/2025	Presencial
		1/04/2025	Virtual
		1/04/2025	Virtual
	Suárez	25/04/2025	Presencial
		25/04/2025	Presencial
		25/04/2025	Presencial
	Jambaló	21/04/2025	Presencial
		21/04/2025	Presencial

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Zona	Municipio	Fecha	Modalidad
		21/04/2025	Presencial
Valle del Cauca	Buenaventura	8/04/2025	Presencial
		22/04/2025	Virtual
		23/04/2025	Virtual
Choco	Medio Atrato	26/03/2025	Presencial
		24/04/2025	Presencial
		24/04/2025	Presencial
Nariño	Barbacoas	7/04/2025	Presencial
		10/04/2025	Virtual
		2/05/2025	Presencial
	Ricaurte	16/04/2025	Presencial
		23/04/2025	Virtual
		25/04/2025	Virtual
	Cumbal	22/04/2025	Presencial
		23/04/2025	Virtual
		25/04/2025	Virtual
	El Charco	20/03/2025	Presencial
		28/03/2025	Virtual
		31/03/2025	Virtual
	La Tola	19/03/2025	Presencial
		25/03/2025	Virtual
		26/03/2025	Virtual
	Mosquera	20/03/2025	Presencial
		25/03/2025	Virtual
		26/03/2025	Virtual
	Olaya Herrera	21/03/2025	Presencial
		25/03/2025	Virtual
		26/03/2025	Virtual
	Roberto Payán	8/04/2024	Presencial
		10/04/2025	Virtual
		05/05/2025	Presencial
	Santa Barbara	8/04/2025	Presencial
		22/04/2025	Virtual
		23/04/2025	Virtual
	San Andrés de Tumaco	3/03/2025	Presencial
		15/04/2025	Virtual
		15/04/2025	Virtual

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Así mismo, durante los meses de marzo, abril y mayo se llevaron a cabo los cincuenta (50) talleres para la construcción colectiva de una iniciativa de fortalecimiento de la justicia local desde los SLJ, estos se realizaron en los siguientes municipios:

Departamento	Municipio	Talleres
Cauca	Santander de Quilichao	5
	Corinto	5
	Miranda	5
	Toribio	5
Nariño	Olaya Herrera	5
	La Tola	5
	Barbacoas	5
	Ricaurte	5
	San Andrés de Tumaco	5
Valle del cauca	Buenaventura	5

Como resultado de este trabajo, los Comités Locales de Justicia (CLJ) formularon y presentaron una iniciativa de fortalecimiento de justicia local que será incluido en el Plan Estratégico del mismo Comité.

En el marco de la implementación de la Línea de Acción 2 “Restaurar la justicia – apoyo técnico en procesos de innovación pública para la formulación de proyectos restaurativos en el sector justicia”, durante los meses de marzo, abril y mayo se llevaron a cabo tres (3) espacios para la construcción colectiva, uno (1) de presentación de resultados de una propuesta de proyecto restaurativo y uno (1) de pilotaje y retroalimentación de la propuesta de proyecto restaurativo que contribuya a restaurar la justicia en la zona priorizada y avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz en el municipio de San Andrés de Tumaco.

Lo anterior, basado en la priorización del componente participativo, ya que la identificación de las problemáticas y causas se da a partir de los sujetos de interés para legitimar un proyecto con mayor asertividad y efectividad frente al objetivo de contribuir a restaurar la justicia en dichos territorios.

La ejecución de actividades de la línea de acción 3 y 4 finalizó en 2024. A la fecha se encuentra en curso la consolidación de productos finales, y su correspondiente revisión y aprobación por parte del MJD. El convenio finalizó sus actividades operativas y territoriales el 31 de mayo de 2025, fecha en la cual finalizó su vigencia.

Por otro lado, se asistirá a la Audiencia convocada por la JEP mediante AUTO SAR AT – 211 de 13 de marzo de 2025 dentro de la Medida Cautelar Nacional sobre Desaparición Forzada el viernes 13 de junio de 2025, en donde se tratará sobre el fortalecimiento presupuestal del INMLCF y la UBPD; por competencia en el tema, en principio confirma asistencia la Dirección de Justicia Transicional en representación del Ministerio. El pasado 16 de abril se dió respuesta escrita mediante oficio adjunto MJD-OFI25-0016716.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Bolsa de Proyectos Restaurativos de las Justicias

Esta iniciativa tiene por objetivo, diseñar y estructurar una bolsa de recursos, orientada al impulso, diseño, implementación y seguimiento de Proyectos restaurativos, que contribuyan a la restauración de las justicias en el marco de la implementación de TOAR y sanciones propias que aplica la JEP, dando cumplimiento al mandato establecido en el artículo 204 del Plan Nacional de Desarrollo, según el cual, el Gobierno Nacional deberá ofrecer y adecuar planes, programas o proyectos que faciliten la implementación de estas sanciones.

Actualmente, se avanza en la coordinación de los anexos técnicos y la formalización de la cooperación con UNODC, previendo el inicio de la implementación a finales del primer semestre de 2025.

### AUTO-620

En cumplimiento del fallo de revisión de tutela T-025 de 2004, en el que se analiza “el tema del flagelo del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno” que padeció nuestro país por más de cincuenta años, y del Auto 620 de 2017, providencia en la que se estimó que la situación agravada del conflicto armado en la Costa Pacífica Nariñense merecía una respuesta articulada por parte del Estado en el marco de la estrategia de superación del Estado de Cosas Inconstitucional, la Dirección de Justicia Transicional (DJT), ha venido desarrollando una línea de acción para la protección y garantía del derecho a la Justicia del pueblo Eperara Siapidara, asentado en el departamento de Nariño. Este proceso se ha desarrollado en estrecha articulación con la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidara de Nariño – ACIESNA, organización que representa a los 19 cabildos del pueblo y que ejerce autoridad territorial y política sobre su jurisdicción.

En ese orden de ideas para la vigencia 2025, la DJT realizó una asignación de \$550.000.000 para la creación, implementación y socialización de un protocolo de interacción entre los sistemas de justicia propia, ordinaria y transicional, específicamente diseñado para atender las necesidades del pueblo indígena Eperara Siapidara. Este protocolo busca establecer rutas claras y efectivas para la articulación de los sistemas de justicia, asegurando el acceso integral y diferenciado a los derechos de las comunidades beneficiarias.

De esta forma, durante el periodo del 16 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025, el equipo técnico y el equipo contractual de la Dirección de Justicia Transicional, ha avanzado en la estructuración de los documentos centrales del proceso precontractual: ficha técnica, estudios previos y la propuesta formal presentada por ACIESNA. En ese sentido, el 21 de mayo fueron remitidos al Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Justicia y del Derecho, quienes el 27 de mayo remitieron observaciones, las cuales están siendo atendidas por el equipo técnico de la DJT, con el fin de que la ejecución del contrato se realice en el mes de junio de 2025.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

### Banco de proyectos Alianzas Justas

- Lograr la realización de espacios de asistencia técnica presencial con las organizaciones ubicadas en territorios con baja conectividad.
- Desarrollar la convocatoria de proyectos en menor tiempo y abrirla a más municipios.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Realizar los ajustes necesarios a los términos de referencia de la convocatoria y la Guía de Gestión del banco, orientados a garantizar que el apoyo técnico y financiero llegue a organizaciones de base.
- Ajustar los formularios de presentación de proyectos de manera que: a) sean más claros y fáciles de diligenciar; b) contengan toda la información que el aliado/a requiere para la suscripción de acuerdos.
- Garantizar que el aliado/a para la implementación de la 2º edición del banco Alianzas Justas pueda dar cuenta de que sus trámites, procedimientos y requisitos internos para la suscripción de acuerdos y desarrollo de desembolsos sean ágiles y se ajusten al cronograma previsto.

### Justicia en Territorio para la Paz Total

- Proporcionar a territorios afectados por el conflicto armado las herramientas necesarias para el entendimiento y aplicación de los mecanismos de justicia transicional.
- Consolidar los espacios e instancias de articulación que permitan la implementación de los mecanismos de justicia transicional, especialmente el Sistema Nacional de Búsqueda, la Jurisdicción Especial para la Paz y las recomendaciones de la CEV.
- Garantizar que el aliado para la implementación del programa pueda dar cuenta de que sus trámites, procedimientos y requisitos internos para la contratación del talento humano, sean ágiles, se ajusten a las necesidades de cada línea de acción y estén alineados con el cronograma previsto.
- Garantizar la participación y articulación de los diferentes actores que intervienen en la implementación de medidas de reparación colectiva, de manera que se defina el alcance y se cumpliera de la medida de manera satisfactoria para el sujeto priorizado.
- Apoyar la implementación de las iniciativas de los CLJ para el fortalecimiento del acceso a la justicia construidos en el marco de los procesos educativos.
- Priorizar el acompañamiento sostenido a territorios focalizados que no han sido atendidos con ninguna de las líneas de acción del programa.
- Apoyar la articulación entre las distintas entidades involucradas en la Comisión Intersectorial (órgano directivo del SNB), los comités técnicos y territoriales para la correcta implementación de los planes nacionales de búsqueda.

#### 2.2.2. DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria Tiene Como misionalidad proponer los lineamientos para la formulación de las políticas e iniciativas del Estado, con enfoque diferencial y especializado, en materia criminal y penitenciaria, prevención del delito, estrategias contra la criminalidad organizada, la corrupción, la trata de personas, el lavado de activos, y los demás aspectos relacionados, en coordinación con las entidades correspondientes del orden nacional y territorial, cumpliendo con el habilitador No 12 del Plan Nacional de Desarrollo enfocado en la “Humanización de la política criminal y superación del Estado de cosas inconstitucional en materia penitenciaria y carcelaria.

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

- Se realizó la articulación con los entes territoriales en el marco de las órdenes de la Sentencia SU 122 de 2022 y la Ley 2346 de 2024 logrando 59 respuestas positivas con planes de alimentación lo que permitiría atender a 10.197 personas de las 14.734 que viene atendiendo

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



la USPEC, lo que corresponde al 71.45% de la población objeto del tránsito en la prestación del servicio.

- Se apoyó el trámite para la radicación del Proyecto de Ley N° 467 de 2025 (Senado) “Por medio del cual se extiende la asignación de competencias transitorias de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en materia de alimentación de las personas privadas de la libertad en Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata” y se tramitó con fecha 30 de mayo de 2025 el mensaje de urgencia suscrito por el Presidente de la República y los Ministros de Interior y Justicia y del Derecho.
- En desarrollo de lo anterior se adelantaron los ejercicios de coordinación técnica para la presentación en primer debate de Senado de la República con el equipo legislativo de la ponente designada H.S. Clara Eugenia López Obregón
- Se remitió la propuesta el Plan de Contingencia al Despacho del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa que tiene por objetivo que esta Cartera Ministerial continúe en cumplimiento de sus obligaciones dentro del marco de su competencia, y así, articular a las entidades que la Honorable Corte estime pertinentes en la garantía de la alimentación de la población privada de libertad en los Centros de Detención Transitoria de las jurisdicciones territoriales.
- Para el desarrollo de las medidas de utilidad pública, desde el inicio de su implementación hasta la fecha se han suscrito 29 convenios con entidades públicas, sin ánimo de lucro u organizaciones no gubernamentales en los que se han habilitado 2.491 plazas a nivel nacional para la prestación del servicio, así mismo, el Ministerio habilitó 50 plazas para mujeres beneficiarias y mediante orden judicial los jueces ordenaron abrir 7 plazas más, para un total de 2.548 plazas a nivel nacional.
- Con el fin de aumentar la cobertura a nivel nacional y ofrecer alternativas diversas para la prestación de los servicios comunitarios como medida sustitutiva de la pena, durante el mes de mayo se llevaron a cabo socializaciones para la suscripción de convenios con las siguientes organizaciones y entidades:
  - Universidad Nacional de Colombia
  - Gobernación de Risaralda
  - Gobernación de Cundinamarca
  - Escuela penitenciaria Nacional
  - Conferencia Episcopal de Colombia
  - Corporación Raya de Medellín
  - Alcaldía de Medellín
  - Personería Municipal de Pasto
  - Personería Municipal de Armenia
  - Personería Municipal de Popayán
  - Personería Municipal de Montería
  - Personería Municipal de Barranquilla
  - Personería Municipal de Santa Marta
  - Alcaldía de Cali
  - Alcaldía de Cúcuta
  - Alcaldía de Pereira
  - Fondo Nacional de Garantías

De las anteriores entidades, estos fueron radicados documentos para convenio por parte de la Personería Municipal de Santa Marta y la Escuela Penitenciaria Nacional para habilitar 9 plazas en Funza, Cundinamarca y 5 plazas en Santa Marta.

Es importante señalar que el 9 de junio de 2025, finalizó el plazo de alistamiento e inicio la fase de implementación en el convenio para mujeres beneficiarias de la ley de utilidad

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

pública suscrito con la Defensoría del Pueblo con el cual se habilitaron 49 plazas que ya se encuentran disponibles a nivel nacional.

- Se alcanzó la aprobación del trámite legislativo del Proyecto de Ley 281 de 2024 Senado en colaboración con la Fiscalía General de la Nación y la Corte Suprema de Justicia que surtió los 4 debates legislativos y posterior conciliación entre Cámara y Senado, ahora está pendiente de texto definitivo para sanción presidencial. El objetivo principal de este Proyecto es agilizar la respuesta del sistema penal, retomando la filosofía original del Sistema Penal Acusatorio, con el fin de garantizar que las víctimas de delitos puedan ver cumplidos sus derechos de manera más oportuna. Esto implica ofrecer alternativas para resolver los procesos penales de forma anticipada, evitando la necesidad de llegar a juicio en todos los casos. Así, se promueve una justicia más ágil y reparadora, que responda a las necesidades de las víctimas.
- Se radico el Proyecto de Ley 416 de 2025 Senado tiene por objeto fortalecer el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por medio de la creación, implementación y articulación de procesos y procedimientos interinstitucionales e intersectoriales, que garanticen instrumentos efectivos y adecuados para materializar la finalidad restaurativa y pedagógica del proceso y de la sanción, prevenir la reiteración en el delito, fortalecer la protección integral, garantizar los derechos de las víctimas, promover la justicia terapéutica, así como obtener mejores niveles de reintegración e inclusión social de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, el cual está pendiente de sesión de primer debate.
- En el marco del Caso 11.656 “Marta Lucía Álvarez Giraldo”, el 20 de mayo se llevó a cabo el lanzamiento del curso denominado “Formación en Derechos de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, Privada de la Libertad - Caso 11.656 Marta Lucía Álvarez Giraldo”, el cual está a cargo de la Escuela Penitenciaria Nacional. En este sentido, se ha trabajado de manera articulada con dicha Escuela para reforzar este curso, así como con la Subdirección de Educación del INPEC, con el fin de fortalecer la “Cátedra de Formación Académica en Derechos de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, Privadas de la Libertad”.
- Se llevó a cabo la inauguración del programa Casa Libertad en la ciudad de Bucaramanga el 5 de junio de 2025, en el marco del convenio 925 de 2024 suscrito entre INPEC; Min Justicia y Alcaldía de Bucaramanga, convirtiéndose en el segundo espacio físico en el país en ofrecer atención integral a personas posegredas. Los servicios que se ofrecen allí, que están acordes al plan de acción aprobado por el Comité Técnico, incluyen el acompañamiento psicosocial, orientación jurídica y laboral, acceso a salud y educación, fortalecimiento familiar, formación para el empleo y emprendimiento, y vinculación con servicios institucionales y comunitarios. La coordinación está a cargo del equipo del municipio de Bucaramanga, con apoyo del INPEC, y se está a la espera de la designación formal del funcionario responsable en ese punto de atención.
- Se lanzó al público el nuevo diseño de la página web [www.politicacriminal.gov.co](http://www.politicacriminal.gov.co) y se culminó la fase de migración del contenido de la anterior versión. En este momento se están desarrollando pruebas para validar tres aspectos: funcionalidad, el inventario de la migración y acceso a la administración de la página. El nuevo diseño de la página web adaptado a las instrucciones para todos los sitios web del estado colombiano (.gov).



#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Se envió a revisión del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa un total de nueve (9) documentos elaborados por el Observatorio de Política Criminal para sus ajustes finales y posterior publicación, así:
  - Boletín de comportamiento del delito de Violencia Intrafamiliar (VIF): Segundo semestre 2024
  - Informe estadístico sobre violencia contra las mujeres en Colombia (2018-2023)
  - Informe estadístico sobre delitos ambientales (2018-2024)
  - Boletín de comportamiento del delito de Violencia Intrafamiliar (VIF): Primer semestre 2025
  - Análisis de las Medidas de Aseguramiento y de la Detención Preventiva de Mujeres en Colombia (2013-2023)
  - Evolución de los principios de oportunidad y preacuerdos como formas de terminación anticipada del proceso penal en Colombia (2010-2023)
  - Dinámicas de la violencia contra personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia
  - Evolución de la población privada de la libertad con medidas domiciliarias en Colombia (2013-2023)
  - Crimen Organizado en Colombia. Estudio sobre factores, incidencias y acción estatal

### **ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN**

- Impulsar el Proyecto de Ley 467 de 2025 Senado que tiene por objeto extender el término previsto en la Ley 2346 de 2024 que las entidades territoriales obligadas a brindar la alimentación a personas privadas de la libertad en centros de detención transitoria tenían, para planear los aspectos presupuestales y contractuales para asegurar la prestación de servicio, con el fin de asignar de manera transitoria de competencias a la Unidad de Servicios Penitenciarios, USPEC.  
Fue radicado el 28 de mayo de 2025 en el Senado de la República y cuenta con mensaje de urgencia e insistencia por parte de Presidencia de la República radicado el 30 de mayo.
- Desde enero de 2025, la Dirección de Política Criminal se propuso el diseño de una ruta para la evaluación del actual Plan Nacional y para el diseño y formulación de un nuevo documento de política criminal. Dentro de las principales acciones dirigidas a estos objetivos, se destaca:
  - Construcción del documento “Tres argumentos para orientar la discusión que guie la formulación del próximo Plan Nacional de Política Criminal” por parte de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria. Este documento desarrolla, a partir de información empírica, tres argumentos centrales sobre los que se propone construir el nuevo Plan:
    - a) El sistema penal continúa siendo el medio común para resolver problemas sociales, contrario al principio de ultima ratio del Derecho penal.
    - b) El uso excesivo del sistema penal está acompañado del endurecimiento punitivo.
    - c) El sistema penal debe garantizar su eficiencia –mayor agilidad y oportunidad en la respuesta, así como cargas razonables para los operadores de justicia- y profundizar la priorización en aquellos hechos que constituyen serias y graves lesiones.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Se debe presentar este año ante el Consejo Superior de Política Criminal ya que el Plan Nacional de Política Criminal actual tiene como vigencia el año 2025.

- Para la implementación del programa de casa libertad se encuentra en revisión los convenios con Cali, Medellín, Pereira, Cúcuta y Tumaco para la apertura de servicios de atención al posegreso en Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, en articulación con el INPEC y las entidades territoriales. En Tumaco y Pereira, la Gobernación, la Alcaldía y el Ministerio de Justicia y del Derecho realizaron observaciones, y actualmente el INPEC evalúa jurídicamente los documentos. Esta modalidad será coordinada por el INPEC, por lo cual se requiere la designación de los responsables.

En Tumaco, la Gobernación y la Alcaldía dispondrán de profesionales con experiencia en atención a poblaciones vulnerables y adecuarán el espacio físico asignado en la Casa de Justicia. En Cali y Cúcuta también se asignarán profesionales responsables para fortalecer el acompañamiento integral a los usuarios. En Pereira, Cali y Cúcuta se incluyó la posibilidad de habilitar plazas para el cumplimiento del servicio comunitario conforme a la Ley 2292 de 2023.

### Presupuesto

- Total de recursos asignados a la Dirección: \$ 10.000.000.000
- Valor ejecutado (contratado) con corte 31 de mayo: \$6.805.502.900 subdivididos así:
  - Contratos de prestación de servicios misionales: \$4.267.880.335
  - Convenio UNODC estrategia territorializada contra el crimen organizado: \$775.000.000
  - Aporte a operador de comunicaciones para campaña de concientización ciudadana derivada de orden de la Corte Constitucional en sentencia T 762 de 2015: \$1.745.072.319
  - Aportes a gastos realizados a la fecha de viaje misionales: \$ 17.550.246
- Valores principales proyectados de convenios en curso próximos a suscribirse:
- Convenio UNODC sistema de responsabilidad penal adolescentes: \$1.295.000.000
  - Convenio PNUD implementación de prácticas restaurativas en prisión: \$743.690.000
  - Convenio CRIC apoyo a justicia propia en resguardos indígenas del Cauca: \$ 435.000.000
  - Aporte de la Dirección a convenio con comunidades negras en el marco de compromisos del Plan Nacional de Desarrollo: \$ 98.316.667

Objeto Contractual	Modalidad	Estado	Presupuesto Vigencia Actual
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades de respuesta de los municipios priorizados, facilitando la articulación entre operadores y actores territoriales del sistema penal del sector justicia, a través de la implementación de la Estrategia Territorial contra el Crimen Organizado (ETCO), en cumplimiento del Acuerdo Final de Paz.	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratado y en ejecución	\$ 775.000.000

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Objeto Contractual	Modalidad	Estado	Presupuesto Vigencia Actual
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin desarrollar actividades enfocadas en la implementación de prácticas restaurativas al interior de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional - ERON, del sistema penitenciario y carcelario, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	CONTRATACIÓN DIRECTA	Aprobado en comité de contratación del 11 de junio de 2025, pendiente suscripción	\$ 743.690.000
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo en la implementación de estrategias de prevención del delito en adolescentes y jóvenes, así como de justicia juvenil restaurativa en territorios priorizados; junto al monitoreo a la garantía de Derechos Humanos en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.	CONTRATACIÓN DIRECTA	Aprobado en comité de contratación del 09 de junio de 2025, pendiente suscripción	\$ 1.295.000.000
Cooperación mutua y unión de esfuerzos para desarrollar proyectos de resocialización étnicamente diferenciados en el marco de la iniciativa de "Fortalecimiento de las estructuras propias de los Pueblos y Autoridades Indígenas del Consejo Regional Indígenas Del Cauca-CRIC Nacional", 2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	Cuenta con estudio previo concertado, pendiente trámite contractual	\$ 435.000.000
Convenio con autoridad de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras designadas por presidencia de la Comisión VI del espacio nacional de consulta previa en cumplimiento de acuerdos del plan nacional de desarrollo.	CONTRATACIÓN DIRECTA	En proceso de concertación con comunidades negras, para elaboración posterior de estudios previos y adicional a ello implica una modificación de la cadena de valor del proyecto de inversión que deberá confirmarse con la nueva administración.	\$ 98.316.667

## RETOS Y RECOMENDACIONES

Se debe tener especial atención de los términos brindados por la Ley 2346 de 2024 sobre la alimentación en Centros de Detención Transitoria a personas privadas de la libertad sindicadas que deben empezar a asumirse por los entes territoriales.

### 2.2.3. DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

La Política Nacional de Drogas 2023–2033 "Sembrando vida, desterramos el narcotráfico", busca transformar el enfoque tradicional hacia las drogas, priorizando la vida, la salud pública, los derechos humanos y el medio ambiente. Esta política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026, contribuyendo al cumplimiento de sus metas.

A continuación, se describen los componentes, ejes y acciones desarrolladas,

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## COMPONENTE OXÍGENO

### 2.2.3.1. Eje 1. Tránsito a economías licitas en zonas rurales y de manejo especial

#### Misiones Territoriales

##### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

Durante el período comprendido entre el 16 de mayo y el 12 de junio de 2025, la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho avanzó en la implementación de las Misiones Territoriales, con un enfoque estratégico dirigido a la estructuración, articulación y financiación de iniciativas orientadas a la transformación territorial, así:

##### Avance en la Estructuración de los Planes Operativos Integrales (POI) de las Misiones Territoriales

Se avanzó en la estructuración de los Planes Operativos Integrales (POI), priorizando la identificación y validación de necesidades territoriales y la definición de metas específicas para las regiones priorizadas. Apoyados con talleres técnicos que permitan alinear los POI con las prioridades establecidas en los Planes Nacionales de Desarrollo y las estrategias de política de drogas, garantizando un enfoque integral y sostenible.

##### Realización de Espacios Comunitarios e Institucionales en Litoral y Meta – Guaviare

Se llevaron a cabo encuentros comunitarios en las Misiones Territoriales de Litoral y de Meta - Guaviare, con la participación de líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales e institucionalidad local. Estos espacios permitieron avanzar en la identificación y validación de prioridades locales, fortalecer la confianza en las instituciones y promover la participación ciudadana en la construcción de soluciones conjuntas y se continua con la planificación, coordinación y estructuración de los próximos espacios a realizar en los departamentos de Norte de Santander, Guaviare, Antioquia y Choco.

##### Avance en Ejercicios de Articulación y Coordinación Institucional

Se continua con el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional mediante la realización de mesas de trabajo institucionales, particularmente con el Departamento Nacional de Planeación, con el objeto de avanzar hacia la consolidación de alianzas con los Pactos Territoriales en las regiones coincidentes.

Se adelantó una primera sesión de una Mesa Institucional Del Nivel Nacional, con la participación de entidades públicas de diferentes sectores (Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura, ADR, ART, DSCI, SENA, ICBF, UNODC, entre otras).

#### Territorialización de la política nacional de drogas

##### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

- Se han acompañado y asistido técnicamente a los departamentos de Antioquia, Huila, Vichada. Vaupés y Boyacá en el marco del desarrollo de los Comités Departamentales de

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Drogas como instancia técnica de los territorios para el proceso de formulación de los Planes Departamentales de Drogas.

- Se han acompañado y asistido técnicamente a los departamentos de Tolima, Vichada, Boyacá, Vaupés, Santander y Huila en el marco del desarrollo de los Consejos Seccionales de Estupefacientes como parte del seguimiento al proceso de territorialización de la Política Nacional de Drogas.
- Se adelantaron 10 mesas técnicas con algunos departamentos como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades, acompañamiento y asistencia técnica que adelanta la DPDAR a los territorios para la implementación de la Política Nacional de Drogas.

### RETOS Y RECOMENDACIONES

- Es necesario definir la agenda y fecha para el desarrollo del Encuentro nacional en torno a la territorialización de la Política Nacional de Drogas, la cual responde a las necesidades presentadas por 19 de los 32 departamentos que participaron del proceso de consulta adelantado por la DPDAR para el enfoque de este evento.
- Lograr la aprobación de los 32 planes departamentales de drogas, en el marco de los Consejos Seccionales de Estupefacientes, en concordancia con la Política Nacional de Drogas, así como con las necesidades, capacidades y prioridades de cada territorio.
- Lograr la articulación sectorial e intersectorial en los territorios para el abordaje integral del fenómeno de las drogas.
- Activar los Comités Municipales de Drogas en las zonas priorizadas para la intervención de las misiones territoriales con el objetivo de poder hacer un seguimiento y monitoreo a la implementación de los planes operativos interagenciales (POI) de estas misiones.

### Banco De Proyectos

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

##### Elaboración de Estudios Previos para Convenio de cooperación internacional con UNODC

Se ha completado la estructuración de los Estudios Previos para el convenio internacional con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Por medio del cual se facilitará la implementación del Banco de Proyectos 2025, permitiendo una mejor gestión los programas destinados a la prevención y mitigación de problemáticas relacionadas con drogas y delitos en los territorios focalizados.

##### Resolución de Requerimientos de Organizaciones Proponentes

Como parte del proceso de convocatoria del Banco de Proyectos 2025, se han atendido y resuelto más de 50 requerimientos presentados por organizaciones proponentes de proyectos, para dar claridad a los proponentes en el marco del proceso de selección de las iniciativas presentadas, garantizando una mayor alineación con los objetivos estratégicos del banco.

##### Cierre Técnico del Banco del Convenio 700 de 2024

Se llevó a cabo el cierre técnico del Banco de Proyectos correspondiente al Convenio 700 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la UNODC. Este proceso marca la culminación técnica de la vigencia 2024 y da paso al proceso de liquidación en el plano administrativo, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el acuerdo.

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Tierras

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

- La Dirección ha brindado apoyo en la radicación de solicitudes de adjudicación en favor de entidades de derecho público, frente a la revisión de insumos y diligenciamiento de formatos/documentos necesarios para la obtención del título de propiedad, especialmente, con el municipio de Cantagallo en el Sur de Bolívar. Frente a los departamentos de Guaviare, Vichada y Norte de Santander, se está adelantando la depuración de solicitudes radicadas ante la ANT.
- Se encuentra en trámite la modificación al Anexo Técnico del Convenio de Transferencia de Información entre MJD y la ANT, a efectos de contar con una herramienta única de acceso a la información que aporta a la Política Nacional de Drogas.

## Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo GEDAIS

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

En conjunto con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de los Estados Americanos (SE-CICAD/OEA), se viene adelantando la preparación del Segundo Foro del GEDAIS denominado **"Los Aportes del Desarrollo Alternativo dentro de las Políticas de Drogas"** a desarrollarse el 18 de junio del año en curso.

### 2.2.3.2. Eje 2. Cuidado ambiental de territorios afectados por la economía de las drogas ilícitas

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

#### Convenio Marco 1339 de 2024: Programa Nacional de Transformación Ecológica y Productiva de territorios afectados por cultivos de uso ilícito

El 29 de octubre de 2024, en el marco de la COP16, se suscribió el Convenio Marco del Programa Nacional de Transformación Ecológica y Productiva para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en Áreas de Especial Importancia Ambiental en los Departamentos de Nariño, Cauca y Chocó. Esta iniciativa tiene como propósito la protección de la biodiversidad en zonas afectadas por el narcotráfico. Entre las metas iniciales, se encuentra la restauración ecológica de 2.600 hectáreas afectadas por economías ilícitas relacionadas con drogas. Durante el primer semestre de 2025, Minjusticia, Minagricultura, Minambiente y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, se encuentran en el respectivo alistamiento para definir y caracterizar las 1.300 familias que sustituirán cultivos ilícitos por actividades de conservación en los departamentos mencionados. Se espera iniciar el proceso de implementación hacia agosto de 2025.

#### Proyecto triangular GIZ-Brasil-Colombia Red Amazónica para Impulsar la Bioeconomía como Alternativa para la Transición a Economías Lícitas

Fue presentado en mayo al Fondo Regional de Cooperación Triangular de GIZ un proyecto con aporte de cuatrocientos mil euros (400.000) por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho. Esta iniciativa, en alianza con Brasil y Colombia, busca promover el intercambio de experiencias

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

en materia de políticas sobre drogas, con un enfoque en el desarrollo local inclusivo, especialmente en comunidades afectadas por economías ilícitas.

### ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

- Continuar la participación en el Convenio Marco 1339 de 2024:
- Proyecto triangular Colombia-Brasil-GIZ: posibilidad de no aprobación por parte del Fondo Regional (respuesta agosto).

#### 2.2.3.3. Eje 3. Atención de población en condición de vulnerabilidad frente a los mercados urbanos de drogas

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

Se avanzó en la estructuración de los estudios previos, plan operativo y cronograma para la suscripción de convenio de cooperación internacional con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, cuyo objetivo es establecer una “Cooperación técnica y económica para adelantar acciones asociadas al impulso de las Zonas de Paz y Esperanza, en el marco del eje 3 ‘Atención a población en condición de vulnerabilidad frente a mercados urbanos de drogas’ de la Política Nacional de Drogas”, en los territorios priorizados.

### RETOS Y RECOMENDACIONES

- Se debe revisar este proceso, con el fin de retomar la pertinencia de su consideración en el Comité de Contratación, por riesgo en la viabilidad de ejecución técnica de conformidad con los tiempos establecidos en el plan operativo de actividades.

#### 2.2.3.4. Eje 4. Consumo de sustancias psicoactivas desde el cuidado integral, la salud pública y los derechos humanos

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

- Se dio cierre al convenio 747-2024 firmado con UNODC y desde el cual se movilizaron acciones tendientes a la prevención, reducción de riesgos y daños y la inclusión social de personas que usan sustancias psicoactivas.
- Se acompaña desde la subdirección el desarrollo de la asistencia técnica gestionada desde COPOLAD para establecer un plan de acción en relación con acciones de reducción de riesgos y daños por el consumo de sustancias psicoactivas en las ciudades de Armenia, Pereira y Dosquebradas.
- Se acompaña el desarrollo de la asistencia técnica de la Fundación Ideas para la Paz y Open Society Foundations para la implementación de la política de drogas, en específico a los temas relacionados con el uso de sustancias psicoactivas condensado en el eje 4. Este proceso tiene como objetivo establecer un plan de acción en relación con acciones de reducción de riesgos y daños por el consumo de sustancias psicoactivas en las ciudades de Medellín y Cúcuta.
- Se acompaña el cierre de los Laboratorios de Innovación Social al respecto del capital semilla de los prototipos de innovación social apoyados por COPOLAD en las ciudades de Cali y Santander de Quilichao. Este proceso lleva un desarrollo de aproximadamente 2 años.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

- Se encuentra en construcción los estudios previos para el convenio para el impulso a estrategias de prevención y de reducción de riesgos y daños dirigidas a poblaciones en alta vulnerabilidad para la vigencia 2025.
- Se encuentra en construcción los estudios previos para el convenio para la consolidación del Programa de Justicia Juvenil para el Tratamiento de Drogas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de la vigencia 2025.
- En mayo se desarrolló un segundo encuentro de trabajo con personas investigadoras de diferentes centros de investigación de Brasil, especialmente de FioCruz, con el objetivo de establecer una ruta de trabajo conjunta que permita el desarrollo metodológico de un estudio de cocaínas fumables para Colombia, que permita sentar bases para futuras estrategias de intervención frente a este tipo de consumo.
- Se adelantó mesa de trabajo sobre consumo de sustancias psicoactivas, en Medellín con actores de diferentes sectores, con el fin de identificar acciones de mejora.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

- El principal reto que se tiene actualmente es la radicación del convenio de consumo para la vigencia 2025.

### 2.2.3.5. Eje 6. Afectación a los actores estratégicos y de alto valor del sistema del Narcotráfico

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

Circular Conjunta sobre Estaciones de Servicio (EDS) y el Decreto 134 de 2025, orientado específicamente al Catatumbo, una de las regiones más vulnerables al desvío de insumos. Además, se ha capacitado a 217 funcionarios en control de sustancias químicas, fortaleciendo las capacidades técnicas del Estado.

En cuanto al sector del cannabis, actualmente se encuentran 2.014 licencias vigentes, reflejo del crecimiento y formalización del mercado. Se han iniciado 357 procesos sancionatorios, de los cuales 248 ya han avanzado a la liquidación de obligaciones para cobro, asegurando cumplimiento normativo. Asimismo, 312 licenciatarios han sido capacitados, garantizando buenas prácticas y cumplimiento legal.

A nivel normativo y tecnológico, se han actualizado los marcos regulatorios relacionados con el cáñamo, la flor seca y el régimen tarifario, y se ha implementado una importante mejora tecnológica con la puesta en marcha del CCITE digital, que facilita y agiliza los trámites, garantizando mayor transparencia y eficiencia en los procesos.

### 2.2.3.6. Eje 7. Regulación justa y responsable

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

Proyecto de Decreto Reglamentario de la planta de amapola y coca

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Este proyecto tiene como objeto viabilizar el uso de la planta de amapola y coca para fines médicos, científicos de investigación e industriales.
- El 26 de mayo se celebró reunión con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) del Ministerio del Interior en el marco de la solicitud de concepto realizada desde la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas (DPDAR) para la determinación de procedencia de la consulta previa sobre este proyecto normativo.
- El 27 de mayo se recibió concepto de la DANCP.

#### Proyecto de decreto de flor de la planta de Cannabis de uso médico, científico e industrial

- El proyecto tiene como objetivo principal habilitar el uso de la flor de la planta de cannabis como producto terminado para fines médicos.
- Se recibieron los conceptos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), requeridos en el proceso de expedición del proyecto normativo.
- En el marco de dichos conceptos se llevó a cabo el 5 de junio de 2025, reunión entre los equipos del eje de regulación la DPDAR y la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes (SCFSQE) del Ministerio de Justicia y de Derecho para determinar la ruta a seguir para la expedición del proyecto normativo.

#### Proyecto de Decreto de Cáñamo Industrial

- El objetivo de este proyecto es el de reglamentar la Ley 2204 de 2022 sobre la cadena productiva de cáñamo industrial y científico
- Se realizaron mesas internas de trabajo para la revisión y emisión de concepto sobre la viabilidad de reglamentar las tarifas de la Ley 2204 de 2022

#### Investigación

- En el marco de los proyectos de investigación que se quieren realizar con el fin de generar evidencia científica sobre los usos lícitos alternativos de la planta de coca, se logró la expedición por parte del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) de la Resolución 0002 del 21 de mayo de 2025, la cual autoriza a la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia, la producción y cosecha de plantas de coca, producción de base o clorhidrato de cocaína, transporte y entrega a la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) del material vegetal y derivados requeridos para el desarrollo de cinco (5) proyectos de investigación.

### **ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN**

- Proyecto de Decreto Reglamentario de la planta de amapola y coca: actualmente se desde la DPDAR se está trabajando en las solicitudes de concepto de la SIC, el DAFP y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para culminar los trámites necesarios en el proceso de expedición de este acto normativo.
- Proyecto de decreto de flor de la planta de Cannabis de uso médico, científico e industrial: se está trabajando con los equipos de regulación de la DPDAR y la SCFSQE en comunicación dirigida a la SIC sobre las recomendaciones allegadas en el concepto recibido. De igual forma, quedan pendientes mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social, cartera que lidera la expedición de este acto para continuar con la expedición del proyecto.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Proyecto de Decreto de Cáñamo Industrial: actualmente se encuentra en revisión y ajustes finales para proceder a la etapa de consulta pública.
- Investigación: se están realizando las gestiones precontractuales respectivas con el propósito de celebrar un nuevo convenio con la Universidad Nacional de Colombia para la fase de ejecución de 5 proyectos de investigación, los cuales son los siguientes:
  - Proyecto de investigación para la obtención de polímeros a partir de base de coca o clorhidrato de cocaína.
  - Proyecto de investigación para la obtención de materiales de referencia a partir de base de coca o clorhidrato de cocaína.
  - Proyecto de investigación para la obtención de abonos orgánicos y biopesticidas a partir de hoja de coca.
  - Proyecto de investigación para el estudio farmacognóstico, fitoquímico y bromatológico de coca (*Erythroxylum coca* y *Erythroxylum novogranatensis*).
  - Proyecto de investigación para el desarrollo de propuestas de productos a escala laboratorio.

## RETOs Y RECOMENDACIONES

- Urgencia de suscripción de proyectos normativos, como es el caso específico del proyecto de Decreto reglamentario de la Ley 2204 de 2022 para el uso industrial y científico del cáñamo, por riesgo de acciones judiciales de cumplimiento.
- De los proyectos de decreto normativos en curso se derivan regulaciones técnicas, las cuales deberán ser elaboradas en articulación y coordinación interinstitucional, especialmente con las carteras ministeriales de Agricultura y Desarrollo Rural y Salud y Protección Social
- Se requiere prioridad en la suscripción del convenio con la Universidad Nacional de Colombia por riesgo en la viabilidad de ejecución técnica de conformidad con los tiempos establecidos en el plan operativo de actividades.

### 2.2.3.7. Eje 8. Cambio de Narrativas

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

- Se está tramitando la solicitud para convenio interadministrativo que materializará la estrategia para el cambio de narrativas sobre el fenómeno de las drogas, con incidencia en 14 territorios del país y una inversión de \$1.500 millones en procesos sociales, comunitarios, culturales, pedagógicos, investigativos y artísticos, que surgen de los propios territorios. Las acciones estratégicas se abordarán desde los enfoques étnico, campesino y de género.
- Se inició el proceso de consultoría en Alianza internacional con COPOLAD para la construcción de una ruta específica de la Política Nacional de Drogas que facilite el uso social de bienes incautados por el narcotráfico para la materialización de los procesos relacionados en los territorios de incidencia de los ocho ejes.
- Se diseñó la estrategia de apropiación social del conocimiento para el cambio de narrativas sobre el fenómeno de las drogas y usos revitalizadores de las plantas.

### 2.2.3.8. Eje 9. Diplomacia Internacional para el cambio

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Encuentro con Sociedad Civil

- El 23 de mayo se adelantó organizó un encuentro con organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Bogotá con el fin de socializar la propuesta de “Diálogos Territoriales para a Reforma de la Política Global de Drogas”, que busca generar insumos a partir de un proceso participativo con actores clave de Colombia para enriquecer en análisis y el debate que adelantará el Panel de Expertos creado en el seno de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas para la revisión crítica del régimen internacional de fiscalización de estupefacientes. Las organizaciones plantearon el desarrollo de un documento de carácter político.
- A inicios del mes de junio se reactivó el Subcomité Técnico de Sustancias Químicas de la CAN que había permanecido inactivo desde 2014. En esta instancia Colombia ejerce la presidencia Pro Tempore bajo el liderazgo del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

### 2.2.3.8. Enfoques Transversales

#### Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes.

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

- Se elaboró y firmó la Resolución 002 de 2025 “Por la cual se autoriza a la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia, la producción y cosecha de plantas de coca, producción de base o clorhidrato de cocaína, transporte y entrega a la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) del material vegetal y derivados requeridos para el desarrollo de cinco (5) proyectos de investigación”
- El 04 de junio se comunicó el precitado acto administrativo a los miembros del CNE y se notificó a la DIRAN de la Policía Nacional, para lo pertinente.

#### ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

- Es necesario diseñar una agenda estratégica de reuniones del CNE, donde se promueva la toma de decisiones, se informe el avance de la Política, y se cumplan obligaciones del CNE como la aprobación de los informes del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre con Glifosato (PECAT); entre otros asuntos.
- Programación y preparación para la realización de cuatro (4) sesiones ordinarias de los siguientes Comités: Dos (2) del CTI del Programa PECAT y Dos (2) CTI del SIMCI II.

#### RETOS Y RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por las entidades que conforman el CNE y sus comités técnicos, en procura del cumplimiento de cada uno de ellos.
- Proponer reuniones estratégicas del CNE y sus comités a cargo.

### 2.2.3.9. Acciones Transversales

#### Operador Logístico

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

La Dirección de Política de Drogas cuenta con presupuesto de 1.900 millones en el convenio del operador logístico, suscrito por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

Preparación para los eventos 84 de los 85 eventos proyectados por los ejes misionales de la política y pendientes por ejecutar para lo que resta del año 2025. Es importante recordar que los eventos proyectados pueden ser reprogramados o no realizados de acuerdo con lo determinado por cada eje o área misional de la DPDAR.

### 2.2.4. SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANÁLISIS – SEA

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

El 15 de mayo de 2025 se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional 614 que tiene como objeto “Cooperación técnica y económica para mantener en operación el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI.”. En el marco del citado convenio se realizarán 8 productos relacionados con la afectación del territorio por la presencia de cultivos de coca: Informe del Monitoreo de Territorios con presencia de cultivos de coca 2024, Informe de confiabilidad del censo de cultivos de coca 2024, Informe de control de calidad del censo de cultivos de coca 2024, Informe de estadísticas municipales del censo cultivos de coca 2024, Informe de estadísticas de cultivos de coca en Áreas de Especial Importancia Ambiental (Parques Nacionales Naturales y Zonas de Reserva Forestal) y en Territorios Colectivos (Resguardos Indígenas, Tierras de las Comunidades Negras y Reservas Campesinas) 2024, Reporte de integración a las estadísticas internacionales sobre producción potencial de cocaína en el SIMCI-2025, Informe de la evaluación de la metodología de estimación de la producción potencial de clorhidrato de cocaína con enfoque de identificación de oportunidades de mejora, Propuesta de metodología para la estimación del indicador de cocaína disponible para los mercados ilegales.

## Observatorio de Drogas de Colombia

El Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) tiene como objetivo orientar la formulación de política pública en materia de drogas a través de la generación de conocimiento e información objetiva, fiable y comparable sobre drogas. Según lo dispuesto por la Resolución 006 de 2005 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el ODC es la fuente oficial de información sobre drogas del país.

Durante el período objeto del reporte se realizaron las gestiones pertinentes para la actualización estadística en el subsitio web del ODC. Adicionalmente y como parte de la divulgación de estudios y generación de conocimiento se publicaron los siguientes documentos:

- Boletín técnico precios de hoja y derivados de coca en Colombia, Enero-junio 2024  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Criminalidad/Delitos-Relacionados-Drogas/Boletin-precios-de-la-coca-enero-junio-2024.pdf>
- Monitoreo e investigación continua del mercado de drogas naturales, drogas de síntesis, drogas emergentes y Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) a partir de su caracterización química - 2023

---

## Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/SAT/Documentos/Informe-Final-del-Monitoreo-Mercado-de-Drogas-en-Colombia-2023.pdf>

- Informe sobre la situación del “tusi” en Colombia  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/SAT/Informe-sobre-la-situacion-del-tusi-en-Colombia.pdf>
- Alerta sobre el hallazgo de Xilacina  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/SAT/Alertas/Alerta-sobre-el-hallazgo-de-Xilacina.pdf>
- NSP identificadas en Colombia de 2008 - 2024  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/SAT/NSP-identificadas-en-Colombia-de-2008-2024.pdf>
- Diversificación de cannabinoides en productos comestibles y en dispositivos de cigarrillos electrónicos  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/SAT/Documento-sobre-Diversificacion-de-cannabinoides-en-productos-comerciales.pdf>
- Resumen de Hallazgos SAT 2024  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/SAT/Infografia-resumen-hallazgos-SAT-2024.pdf>
- Panorama de las drogas de síntesis y Nuevas Sustancias Psicoactivas - NSP en Colombia en 2024  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/SAT/Informe-del-Panorama-2024-DS-y-NSP.pdf>
- E-NEWSLETTER No. 15 - ALERTAS INFORMADAS AL SATA - ABRIL 2025

De otro lado, se realizó la publicación de los siguientes archivos en la sección del Banco de Proyectos 2025.

- ADENDA No 2 Convocatoria Banco de Proyectos 2025  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Banco-Proyectos-2025/ADENDA-No-2-Convocatoria-Banco-de-Proyectos-2025.pdf>
- FASE VII RESPUESTA OBSERVACIONES A LISTA PROYECTOS QUE CUMPLEN O NO CUMPLEN  
[https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Banco-Proyectos-2025/FASE\\_VII\\_RESPUESTA\\_OBSERVACIONES\\_A\\_LISTA\\_PROYECTOS\\_QUE\\_CUMPLEN\\_O\\_NO\\_CUMPLEN.xlsx](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Banco-Proyectos-2025/FASE_VII_RESPUESTA_OBSERVACIONES_A_LISTA_PROYECTOS_QUE_CUMPLEN_O_NO_CUMPLEN.xlsx)
- FASE VIII LISTA DEFINITIVA EVALUACIÓN DE MINIMOS HABILITANTES  
[https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Banco-Proyectos-2025/FASE\\_VIII\\_LISTA\\_DEFINITIVA\\_EVALUACION\\_DE\\_MINIMOS\\_HABILITANTES.xlsx](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Banco-Proyectos-2025/FASE_VIII_LISTA_DEFINITIVA_EVALUACION_DE_MINIMOS_HABILITANTES.xlsx)
- Auto 355  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Banco-Proyectos-2025/Auto-355.zip>
- Adenda No 3 Convocatoria Banco de Proyectos 2025  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Banco-Proyectos-2025/Adenda-No-3-Convocatoria-Banco-de-Proyectos-2025.pdf>

Adicionalmente, durante el periodo de reporte, las actividades de generación de conocimiento y consolidación de datos se enfocaron en apoyar los siguientes temas: Participación en la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones, Proposición 31 de 2025 difícil situación humanitaria y los

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

riesgos al incumplimiento al proceso de paz regional alcanzados en el departamento de Nariño con el grupo armado al margen de la ley denominado los comuneros y el gobierno nacional y consejo de seguridad en Floridablanca – Santander.

De otro lado, el equipo del ODC participó en las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento y posicionamiento del ODC:

- Reunión entre el Ministerio de justicia y del Derecho y la Embajada de Estados Unidos en Colombia para la presentación del Tablero de control de las 12 métricas de la Estrategia Bilateral holística.
- Reunión La sesión virtual de la Mesa Estadística Justicia, Seguridad Y Convivencia Calidad (MAC) en la que se presentaron las herramientas clave para evaluar y mejorar la calidad de los procesos a través del MAC.
- Sesión virtual - Primera Jornada de Divulgación de los Comités Estadísticos Sectoriales organizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Sesión virtual - Plenaria virtual con los observatorios nacionales sobre drogas organizada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Presentación sobre las políticas de drogas en Colombia: “La crisis de la coca en Putumayo” y “Comprar la hoja de coca: un riesgo para la política de drogas del presidente Petro” organizado por la Fundación Ideas para la Paz y FESCOL.

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

- La subdirección se encuentra gestionando los convenios para la implementación del eje 4 de la política como se menciona anteriormente.
- Se encuentra en gestión el convenio interinstitucional para adelantar acciones orientadas a fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas – SAT-, a través del análisis químico y el monitoreo continuo del mercado de drogas de la vigencia 2025.
- Se encuentra en gestión el convenio interinstitucional para adelantar acciones orientadas a fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas – SAT-, a través del análisis químico y el monitoreo continuo del mercado de drogas de la vigencia 2025.
- Se encuentra en gestión el convenio interinstitucional para Realizar la Encuesta de Productores Agropecuarios con Coca (ENPAC), en el marco de los Estudios de Producción y Rendimientos del cultivo de coca en el territorio nacional para las Regiones de Pacífico, Meta-Guaviare, Orinoquia y Amazonia.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

Es importante dar continuidad a los procesos adelantados para la contratación de los convenios para continuar con la implementación efectiva de la política Nacional de Drogas y el fortalecimiento del Observatorio de Drogas de Colombia002E

### 2.2.5. SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES - SCFSQE

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Grupo de Cannabis

### Levantamiento de la prohibición de la flor seca como producto terminado en el marco regulatorio para el acceso seguro e informado a los usos médicos del cannabis

El documento, revisado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, fue publicado por segunda vez para consulta pública. Los comentarios recibidos fueron consolidados y resueltos, lo que permitió concertar el texto con las demás entidades competentes. Posteriormente, el Ministerio de Salud lo remitió el 12 de mayo de 2025 a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para concepto. Ambas entidades emitieron conceptos favorables, lo que habilita la continuación del proceso.

La Subdirección se encuentra preparando la respuesta a los comentarios y recomendaciones formulados por la SIC, los cuales serán integrados con los desarrollados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de sus competencias. El proceso continuará con la suscripción del texto por parte de las carteras ministeriales, paso previo a su publicación oficial.

Para la implementación de este proceso, también será necesario modificar la Resolución 227 de 2022, expedida por los Ministerios de Justicia y del Derecho, Salud y Protección Social, y Agricultura y Desarrollo Rural.

### Nuevo régimen tarifario del Decreto 811 de 2021

Como parte del cierre del proceso regulatorio posterior a la expedición del Decreto 811 de 2021, se expidió la Resolución Conjunta 630 del 9 de abril de 2025, mediante la cual se establecen las tarifas aplicables al cannabis. Esta resolución fue suscrita por los ministros de Justicia y del Derecho, y de Salud y Protección Social.

Como parte de las acciones de socialización para su implementación, el 24 de abril de 2025 se llevó a cabo una capacitación dirigida a los licenciatarios, a través de la plataforma YouTube, sobre las tarifas aplicables a los servicios de evaluación y seguimiento de las actividades relacionadas con el cannabis en Colombia. Adicionalmente, se elaboraron dos documentos guía que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio.

### Decreto reglamentario de la Ley 2204 de 2022

Con la expedición de la Ley 2204 de 2022, la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes (SCFSQE) adquirió la competencia para otorgar autorizaciones para el cultivo de cáñamo. En consecuencia, el Ministerio de Justicia y del Derecho, junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, asumió la responsabilidad de reglamentar lo relativo a dicha autorización, así como los aspectos asociados a la producción, transformación y comercialización del cáñamo.

Se elaboró el articulado del proyecto de decreto con el acompañamiento técnico de la Dirección de Política de Drogas y otras entidades. En septiembre de 2024, la primera versión fue remitida a revisión interinstitucional. Como resultado, se recibieron comentarios por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de las oficinas jurídicas del Ministerio de Justicia en diciembre de 2024, y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en febrero de 2025.

La Subdirección consolidó las respuestas a dichos comentarios y las remitió a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, la cual efectuó ajustes tanto en las respuestas

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



como en el articulado. Actualmente, la Subdirección adelanta la conciliación del texto final, el cual será compartido con las entidades y direcciones que participaron en la revisión, con el fin de obtener los vistos buenos necesarios y proceder a la primera publicación para comentarios de la ciudadanía.

### Gestión de trámites

#### Histórico de licencias de cannabis expedidas.

PERÍODO	NO PSICOACTIVO	PSICOACTIVO	SEMILLAS	TOTAL
2017 A 2025*	1333	903	283	2519
16/05 AL 09/06 DE 2025	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>1335</b>	<b>903</b>	<b>283</b>	<b>2521</b>

#### Actos administrativos expedidos - Licenciamiento

PERÍODO 2025	LICENCI A PRIME RAVEZ	MODIFICA CIÓN	EXTENSI ÓN	CANCELAC IÓN	ARCHIVO	NEGACIÓN	RECURSO	CORRECCIÓN ERRORES FORMALES	PRUEBAS	TOTAL
01/01 - 15/05	1	36	40	14	12	6	8	18	1	136
16/05 AL 09/06	2	6	27	2	3	2	1	0	0	43
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>67</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>179</b>

#### Cupos - Actos administrativos expedidos

Tipo	Otorgamiento cupos	Modificación	Revocatoria AA	Desistimiento tácito / Archivo	Negación	Recurso	Total mes
01/01 - 15/05	36	2	0	14	1	1	54
16/05 AL 09/06	5	2	1	3	0	0	11
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>65</b>

#### Visitas previas y de control realizadas

MES	TIPO DE VISITA				TOTAL
	PREVIA	SEGUIMIENTO	CANCELACIÓN		
Enero – 15 mayo 2025	19	117	12	148	
16/05 al 09/06 de 2025	0	132	1	133	
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>249</b>	<b>13</b>	<b>281</b>	

#### Sancionatorio

Período	AUTOS UNIFICADOS (Inicio – Pliegos)	AUTOS PLIEGO DE CARGOS	PRESCINDE PERÍODO PROBATORIO	AUTO APERTURA PRUEBAS	AUTOS DE MEJOR PROVEER	ARCHIVO POR MATRICULA CANCELADA	AUTO INHIBIT ORIO
Ene – 15 May 2025	42	41	52	12	78	7	1
16 Mayo al 12 de junio	20	6	31	3	0	4	1

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

### Liquidación de la obligación

MES	AA DE LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	RESOLUCIÓN DE RECURSOS	MEMORANDO REMITIDOS AL GAA PARA INICIO COBRO COACTIVO	LICENCIAS REMITIDAS A GAA PARA COMITE DE CARTERA	LICENCIAS REMITIDAS A GAA PARA COMITE DE CARTERA
Ene – 15 May 2025	85	2	233	18	18
16 Mayo al 12 de junio	13	6	78	0	

### **Grupo de sustancias químicas**

#### Plan Piloto Puertos – Inspección en zona primaria (DIAN)

Este plan tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del Estado colombiano en materia de control de los procesos de importación de sustancias y productos químicos, así como el perfilamiento de riesgos, mediante el diseño e implementación de estrategias conjuntas y articuladas en las zonas portuarias.

El pasado miércoles 4 de junio de 2025 se llevó a cabo una reunión de coordinación interinstitucional entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Dirección de Antinarcóticos, la Dirección de Puertos y Aeropuertos de la Policía Nacional, Naciones Unidas y la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de los Estados Unidos. El objetivo fue abordar las temáticas necesarias para la implementación de dicho plan piloto. Como resultado, se concluyó la necesidad de actualizar los procedimientos en puerto. Esta tarea se abordará en una reunión que será agendada por la SCFSQyE en la segunda semana de junio de 2025.

#### CAN - Subcomité Técnico de Sustancias Químicas

El 6 de junio de 2025 se llevó a cabo la primera sesión del Subcomité Técnico de Sustancias Químicas. En esta reunión, liderada por la SCFSQyE, se presentó el contexto actual del control y fiscalización de sustancias, se expuso un balance con datos de incautaciones en el país, y se realizó una aproximación a la realidad y problemática de los enclaves de producción ilícita de drogas en la zona fronteriza.

Adicionalmente, de la mano de la Presidencia Pro Tempore de la CAN, se sometió a consideración de los Países Miembros la propuesta de temas a desarrollar durante 2025, alcanzando consenso en los siguientes puntos:

- Revisión y actualización de las listas de sustancias químicas.
- Desarrollo de estrategias conjuntas para el fortalecimiento del control fronterizo.
- Actualización normativa relativa a la Decisión 602 y sus apartados.
- Comunicación expedita, a través de los puntos focales nacionales o autoridades competentes, sobre la detección de nuevas sustancias químicas y/o precursores químicos utilizados en la producción de drogas ilícitas, dirigida a sus homólogos de los demás países miembros.

#### Capacitaciones

El 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo la socialización de la nueva Circular Conjunta No. MJD-CIR-0000030, emitida por el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y el Ministerio de Defensa Nacional. Asimismo, se presentaron conceptos técnicos

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

relacionados con reactivos IVD, baterías de litio y baterías de plomo-ácido. Esta jornada estuvo dirigida a los gremios vinculados a la ANDI, Fenalco y FITAC.

#### Fiscalización

Durante la vigencia 2025 se construyó el plan de trabajo de fiscalización, con el objetivo de evaluar el comportamiento de las empresas que cuentan con autorización o que están solicitándola para el uso de sustancias o productos químicos controlados. La atención se centró en aquellas ubicadas en los tres departamentos con mayor afectación por cultivos ilícitos (Nariño, Putumayo y Norte de Santander), o en los municipios que conforman enclaves productivos.

En este marco, se realizaron siete (7) reportes de fiscalización a empresas ubicadas en los siguientes departamentos: Norte de Santander (5), Cundinamarca (1) y Nariño (1). Cabe resaltar que esta información es de carácter reservado, ya que contiene datos sensibles de los sujetos de control.

#### Expedición de CCITEs y Autorizaciones extraordinarias

Durante la vigencia a reportar se han expedido un total 232 Certificados de Informe por Tráfico de Estupefacientes y 44 Autorizaciones Extraordinarias, para un total de 276 expediciones.

VIGENCIA	Control Nacional	Autorizaciones Extra.
16/05 AL 09/06 DE 2025*	232	44
<b>Total, acumulado 2025*</b>	<b>1.349</b>	<b>260</b>

Con corte al 12 de junio 2025

#### Datos de comercio exterior -VUCE

Vigencia	Concepto sobre licencia previa/ libre de importación.	Solicitudes de Autorización de Exportación	Autorizaciones de Exportación aprobadas	Autorizaciones de Exportación negadas o canceladas
16/05 AL 09/06 DE 2025	1399	50	45	4
<b>Total, acumulado 2025*</b>	<b>7763</b>	<b>346</b>	<b>284</b>	<b>17</b>

Con corte al 12 de junio 2025

#### Conceptos técnicos individuales emitidos

VIGENCIA	Número de productos conceptuados
16/05 AL 09/06 DE 2025	326
<b>Total, acumulado 2025*</b>	<b>2.235</b>

Con corte al 12 de junio 2025

### ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

#### Actualización de la regulación de sustancias químicas controladas para prevenir su desvío ilícito.

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



### Proyecto de ley de sustancias químicas

A la fecha del 23 de mayo de 2025, se cuenta con un proyecto de ley compuesto por 13 artículos, cada uno acompañado de su respectiva exposición de motivos. El objetivo del proyecto es actualizar y armonizar la normativa vigente en esta materia, fortaleciendo las competencias del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como de la Subdirección. Entre los principales cambios, se destaca la sustitución del CCITE por una autorización para el uso de sustancias químicas; la asignación de la competencia para realizar inspección, vigilancia y control, junto con la implementación de un sistema administrativo sancionador con criterios claros de graduación; el establecimiento de puntos y criterios para el ingreso y egreso de sustancias y/o productos químicos controlados; la definición de un sistema tarifario y métodos de cálculo; y la obligación de implementar sistemas de prevención frente al narcotráfico y delitos conexos. También se contemplan modificaciones y derogatorias de normas vigentes, con el fin de garantizar la coherencia normativa.

### Estrategia de fortalecimiento y construcción de ruta para la judicialización de actividades con cannabis en Colombia que exceden el marco regulatorio

En el marco de las mesas de trabajo de articulación interinstitucional entre la SCFSQyE y la Fiscalía General de la Nación, se avanza en la construcción de una hoja de ruta para la judicialización de actividades con cannabis que exceden el marco regulatorio en Colombia. Este proceso se ha iniciado mediante jornadas de socialización y coordinación con la Fiscalía. Se tiene previsto iniciar las actividades de capacitación en el segundo semestre de 2025.

### Estados Unidos – Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL)

Se firmó la Carta de Implementación del Programa (PIL), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Policía Nacional, en materia de gestión segura de sustancias (disposición final) y uso masivo de las mismas.

## **RETOS Y RECOMENDACIONES**

- Es importante dar continuidad, con celeridad, a los procesos regulatorios pendientes relacionados con las actualizaciones y modificaciones de los marcos normativos del cannabis y del cáñamo, en el marco del eje 6 de la Política Nacional de Drogas, los cuales se han venido trabajando en conjunto con otras entidades.
- Se recomienda gestionar ante el Director General de la Policía Nacional las acciones administrativas necesarias para trasladar los módulos "ministerio" y "empresa" de la plataforma SICOQ a los servidores del Ministerio de Justicia y del Derecho. Esto permitirá implementar el módulo de llamados de atención, conceptos técnicos, actos administrativos y demás mejoras relacionadas con la expedición de autorizaciones para el manejo de sustancias y productos químicos. Adicionalmente, se sugiere solicitar a la Oficina de Telemática de la misma entidad la aprobación del control de cambios requerido para habilitar el funcionamiento de la aplicación móvil que permite la lectura del código QR del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE).

---

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## 2.3 SECRETARÍA GENERAL

## **GENERALIDADES**

La Secretaría General es la encargada de determinar las políticas, los objetivos y las estrategias relacionadas con la administración del Ministerio. Está a cargo de seis (6) grupos internos de trabajo: Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Gestión Financiera y Contable, Grupo de Gestión Documental, Grupo de Gestión Contractual, Grupo de Gestión Humana y Grupo de Servicio al Ciudadano, representados dentro del Mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión, así:



La Secretaría General tiene 5 colaboradores, de los cuales dos (2) son empleados de planta: dos (2) provistos, cero (0) vacantes; y tres (3) contratistas, como se detalla a continuación:

## Objetivo estratégico para los 6 procesos

Fortalecer la gestión institucional, para asegurar la calidad en el servicio con eficiencia, transparencia e innovación, soportada en la gestión de la información, el uso de las tecnologías y el desarrollo humano.

### 2.3.1. GRUPO GESTIÓN HUMANA

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

## Planta de personal

La planta actual del Ministerio, de acuerdo con la naturaleza del empleo, los niveles jerárquicos y su estado de provisión al 12 de junio de 2025, presenta la siguiente composición:

---

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C - 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C.

Seu Chapters y correspondencia

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Ensa Gratuita: (15) 0



NIVEL	LNR		CARRERA			TOTAL	
	Provisto (*)	Vacante	Provisto		Vacante		
			Carrera	Provisional			
Directivo	16	4	0	0	0	20	
Asesor	25	3	2	0	0	30	
Profesional	8	1	155	11	39	214	
Técnico	4	0	18	2	1	25	
Asistencial	22	1	13	24	5	65	
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>9</b>	<b>188</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	<b>354</b>	

Planta de personal Ministerio por niveles y naturaleza del empleo

Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 12 de junio de 2025

A continuación, se mencionan los empleos provistos con corte 12 de junio de 2025:

Nivel Jerárquico	Cantidad de funcionarios
	12 de junio de 2025
Directivo	16
Asesor	27
Profesional	174
Técnico	24
Asistencial	59
<b>Total</b>	<b>300</b>

Fuente: Base de datos Grupo de Gestión Humana, corte 12 de junio de 2025

Con corte de 09 de mayo de 2025, se cuenta con 299 empleos provistos, esto debido a las renuncias aceptadas por funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción y empleados de carrera que les fueron reconocidos la pensión de vejez y/o se retiraron por mejor oferta laboral.

### Proceso de Selección 1535 de 2020

El Proceso de Selección 1535 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2, en el cual el MJD participó ofertando 61 vacantes, 16 en la modalidad de ascenso, y 45 en la modalidad de abierto. Actualmente se encuentra con un (01) empleo en trámite de nombramiento por autorización de uso de listas por parte de la CNSC, y cuatro (04) empleos pendientes de posesión por solicitud de prórroga.

### Bienestar

- Para la vigencia 2025, fue diseñado y se aprobó el Plan de Bienestar con el propósito de fortalecer la calidad de vida y el desarrollo integral de los colaboradores. publicado en la página del Ministerio en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/recurso-humano/planes> .
- El 12 de junio de 2025, se llevó a cabo el Comité de Contratación, donde se aprobó contratación directa con Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, para llevar a cabo las actividades del Plan de Bienestar. Presupuesto asignado vigencia 2025 por el valor de \$564.114.739.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



## Capacitación

En la vigencia 2025 se formuló y aprobó el Plan Institucional de Capacitación-PIC, se encuentra publicado en la página del Ministerio en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/recurso-humano/planes>

El trámite de contratación para ejecución del plan de capacitación se encuentra en la fase de elaboración de estudio de mercado. Presupuesto asignado \$242.100.000.

Presupuesto asignado después del estudio de mercado \$228.106.074

El 6 de junio de 2025, se remitió al Grupo de Gestión Contractual, el informe de evaluación técnica, donde quedaron siete (7) oferentes.

## Acuerdos Sindicales

### Negociación Nacional 2023-2024

Actualmente nos encontramos liderando la mesa sectorial justicia donde el 28 de abril de 2025, mediante correo electrónico remitieron pliego unificado:

1. Incluyendo 7 matrices con puntos relacionados con Fiscalía, CSJ, INMCLF, SNR, INPEC, Procuraduría, Defensoría y Congreso.
  2. Se propone aceptar única y exclusivamente los 5 puntos de Contraloría que se presentaron en el pliego radicado el 14 de abril.
  3. Los puntos relacionados del Congreso no son competencia de la mesa, se efectuó traslado, mediante consecutivo MJD-OFI25-0019143 del 30 de abril de 2025.
- A la fecha estamos esperando respuesta del Ministerio de Hacienda, con el fin de revisar los puntos económicos y programar cita con este ministerio, el de trabajo y el Departamento Administrativo de Función Pública.

### **Acuerdo Singular Ministerio de Justicia y del Derecho con SINAMPRAE 2023-2024**

Se firma acuerdo con ochenta (80) puntos, de los cuales treinta (30) se encuentran cumplidos; cuarenta y ocho (48) en ejecución permanente; uno (1) parcialmente cumplido; uno (1) pendiente por cumplir: *“El Ministerio de Justicia y del Derecho gestionará una feria con las aseguradoras que oferten póliza de seguro de vida para la adquisición directa por parte de los servidores de la misma.”*

Actualmente se encuentra suspendida la etapa de negociación singular vigencia 2025, con las organizaciones sindicales SINAMPRAE y ASEDJUSTICIA, teniendo en cuenta que las organizaciones sindicales solicitaron reunión con el Ministro, con el fin de revisar el presupuesto asignado para bienestar y capacitación.

## Rediseño

Desde el Grupo de Gestión Humana se está revisando el trámite para la creación de la Oficina de Relacionamiento al Ciudadano, con el fin de dar cumplimiento a:

*“(...) LEY 2052 DE 2020. ARTÍCULO 17. OFICINA DE LA RELACIÓN CON EL CIUDADANO. En la Nación, en los Departamentos, Distritos y Municipios con población superior a 100.000*

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

*habitantes, deberán crear dentro de su planta de personal existente una dependencia o entidad única de relación con el ciudadano que se encargará de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, siempre que su sostenimiento esté enmarcado dentro de las disposiciones de los artículos 3°, 6° y 75 de la Ley 617 del 2000 o aquellas que las desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, y respetando el Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Gasto de Mediano Plazo. El servidor público responsable de dicha dependencia o entidad, deberá ser del nivel directivo. (...)"*

El pasado 06 de junio de 2025, se llevó a cabo una reunión desde Secretaría General, donde se invitó los Directivos, Jefes y Coordinadores de la Oficina Asesora de Planeación, Dirección Jurídica, Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, Coordinador del Grupo de Financiera, Coordinador del Grupo del Servicio al Ciudadano y Coordinador del Grupo de Gestión Humana, con el fin de conformar el equipo que liderará y desarrollará las actividades requeridas para la creación de la Oficina de Relacionamiento.

### Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST aplica para todas las personas que estén vinculadas con el Ministerio de Justicia y del Derecho, entre los que se encuentran: funcionarios, contratistas, practicantes y demás colaboradores, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.

En el mes de enero se presenta ante el COPASST el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2025, y es adoptado mediante Resolución No. 0122 del 31 de enero de 2025. Como parte de su implementación, se encuentra publicado en la página del Ministerio en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/recurso-humano/planes>

### Teletrabajo

Mediante la Resolución 0384 de 2023, el Ministerio de Justicia y del Derecho implementó el teletrabajo para los servidores públicos de la Entidad, a continuación, se presenta el número de teletrabajadores en el periodo comprendido entre el 08 de julio de 2024 y el 31 de enero de 2025.

Con el objetivo de iniciar el proceso de vinculación de los funcionarios(as) a teletrabajo en el I semestre del 2025, el 30 de enero se realizó la convocatoria mediante la circular MJD-CIR25-0000006 con plazo de postulación por parte de los servidores(as) hasta el 15 de febrero del presente año, en la cual se postularon 24 funcionarios nuevos.

Modalidad	Mes		
	jul-24	dic-24	Junio 09
Suplementario	89	94	108
Autónomo	12	13	14
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>105</b>	<b>122</b>

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Logros

### Diversidad y accesibilidad

La oferta de programas de formación incluyó una amplia variedad de modalidades y temáticas, desde cursos y diplomados hasta proyectos de aprendizaje y el programa de bilingüismo, asegurando el acceso de los colaboradores a herramientas que fortalecieron sus habilidades y competencias.

### Colaboración interinstitucional

Mediante alianzas con entidades como la ESAP, SENA, Secretaría Distrital de Integración Social y Colsubsidio, se brindaron más de 27 capacitaciones, beneficiando a más colaboradores y abordando áreas estratégicas para el Ministerio. Adicionalmente en la vigencia 2024, participaron los colaboradores de las entidades adscritas Superintendencia de Notariado y registro e INPEC en los cursos de lengua de señas y negociación colectiva.

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

### Encargos

En la vigencia 2025, se inició el proceso de encargos con el fin de proveer en encargo 38 empleos de carrera administrativa en vacancia temporal o definitiva, con corte al 15 de marzo de 2025. A la fecha, se ha actualizado la Guía de Gestión de Encargos, la cual se espera concluir con la publicación y socialización en febrero de 2025.

Igualmente, se elaboraron 185 cálculos de tiempo de experticia laboral y validación de formación académica de los funcionarios de carrera administrativa, insumo necesario para actualizar la caracterización de cada uno los servidores del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Se encuentra en proyecto de revisión manifestaciones de interés y observaciones al proceso de 38 Estudios de Verificación de Requisitos para Encargo, publicados el 24 de abril de 2025, en la intranet del Ministerio y socializado por correo electrónico a los funcionarios.

Nos encontramos en la proyección de los actos administrativos

VACANTES POR NIVEL	
Empleos	Cantidad
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10
SECRETARIO EJECUTIVO	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	1
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Rediseño

- En espera de respuesta por parte del DAPRE relacionado con la planta temporal.
- Creación de la Oficina de Relacionamiento de Servicio al Ciudadano

## SGSST

En la vigencia 2025, se incluirán 3 actividades que quedaron pendientes del plan de trabajo SST de 2024:

- Formalización documentos SST
- Actualización gestión del cambio

Estas dos actividades fueron desarrolladas por el Grupo de Gestión Humana y están en proceso de revisión por parte de la OAP.

- Certificación salas de lactancia, está pendiente la ubicación de un nuevo espacio en la sede centro para cumplir con los requerimientos de la secretaría Distrital de Salud.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

Priorizar el desempeño de los servidores públicos, aplicando nuevas tecnologías que aporten a la gestión del conocimiento.

Gestionar lo correspondiente para la implementación del Sistema Propio de Evaluación a los empleados de Carrera Administrativa, Provisionales y de Libre Nombramiento y Remoción.

### 2.3.2. GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

El Grupo lidera la implementación de las políticas de “Participación Ciudadana en la Gestión” y “Servicio al Ciudadano” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, realizando acciones de relacionamiento con el ciudadano, promoviendo la excelencia en la atención integral de la ciudadanía y la generación de espacios de diálogo, bajo un enfoque de justicia social con el fin de fortalecer la gestión institucional, para asegurar la calidad en el servicio con eficiencia, transparencia, innovación y enfoque diferencial e inclusivo, soportada en la gestión de la información, el uso de las tecnologías y el desarrollo del talento humano de la Entidad.

Así mismo, dentro de la estructura estratégica del mapa de procesos, lidera el proceso Gestión de relacionamiento con los grupos de interés, cuyo objetivo principal es gestionar la relación con los grupos de interés/valor del Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante el diseño y desarrollo de instrumentos, actividades y estrategias de servicio y participación ciudadana, la atención de sus requerimientos y la promoción del gobierno abierto, con el propósito de contribuir a la generación de valor público en la Entidad, en alineación con los objetivos institucionales y las buenas prácticas.

Ahora bien, teniendo en cuenta el direccionamiento estratégico de la Entidad, con el fin de promover la unidireccionalidad de los objetivos y acciones que se plantean realizar en la

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

planeación institucional sobre la materia, se vinculan los objetivos estratégicos alineados con la misionalidad de cada dependencia.

La articulación inter e intrainstitucional se constituyen en mecanismos que sostienen los objetivos estratégicos y sus iniciativas institucionales. Para esto, se requiere una adecuada coordinación desde el proceso gestión de relacionamiento con los grupos de interés en todos los niveles de dirección, misional, evaluación y de apoyo, para el cumplimiento de las metas del cuatrienio.

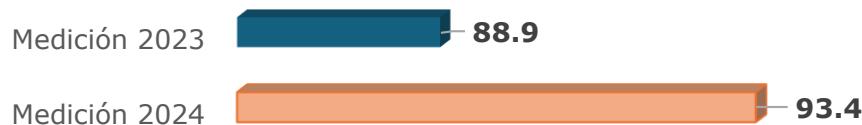
A continuación, se detallan los resultados de estas dos (2) políticas, tomando como referencia los reportes de avances de la gestión publicados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### Resultados MIPG: Política de participación Ciudadana



Fuente: DAFP, medición MIPG

### Resultados MIPG: Política de servicio al Ciudadano



Fuente: DAFP, medición MIPG

### Gestión Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

En el ministerio la implementación de la política de participación ciudadana, se desarrolla bajo tres (3) estrategias para el cumplimiento del ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), así:

- Promoción efectiva de la participación: Son espacios formales de participación ciudadana, tales como: foros, grupos focales, mesas de trabajo temáticas, encuentros regionales o territoriales (juntémonos) lideradas por la función pública y encuestas de percepción a los ciudadanos.
- Consolidación de condiciones institucionales idóneas para la participación: Corresponde a las actividades de planeación, implementación y seguimiento del ciclo de la gestión pública
- Fomento de la cultura institucional de participación. Corresponde a la promoción, divulgación y cualificación del plan de participación ciudadana.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Plan de Participación Ciudadana Minjusticia te escucha 2025

Para el primer semestre de 2025 y conforme a los lineamientos del Manual de Participación Ciudadana en la Gestión M-GG-02 del Minjusticia, se formuló y aprobó la Estrategia de Participación ciudadana detallada con las siguientes actividades y cronograma:

Etapa	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1. Conformación del equipo de trabajo	15 de enero de 2025	20 de enero de 2025
2. Capacitación y comprensión del proceso (incluye mesas de trabajo virtuales y/o presenciales)	20 de enero de 2025	05 de febrero de 2025
3. Codiseño y consolidación del Plan	05 de febrero de 2025	15 de febrero 2025
4. Divulgación a ciudadanos y grupos de valor para comentarios	11 de marzo de 2025	16 de abril de 2025
4.2 Publicación respuestas a ciudadanos y seguimiento a compromisos	21 de mayo de 2025	22 de mayo de 2025
5. Presentación Comité y aprobación del Plan	23 de mayo de 2025	30 de mayo de 2025
6. Publicación Plan de Participación	30 de mayo de 2025	30 de mayo de 2025
	01 de mayo 2025	30 de mayo 2025
7. Seguimiento Cuatrimestral al Plan de Participación	01 de septiembre 2025	30 de septiembre 2025
	15 de diciembre 2025	15 de enero 2026

Actualmente la estrategia de participación ciudadana cuenta con 44 actividades, que fueron el resultado de la etapa de codiseño y consolidación del plan, las cuales se encuentran resumidas de la siguiente forma por estrategia:



Fuente: Elaboración propia GSC

Para la etapa de divulgación a ciudadanos y grupos de valor, con el fin de obtener interacciones se realizó una campaña con un alcance de 12.572 vistas entre correos electrónicos, redes sociales y formulario virtual.

De este proceso se lograron 370 interacciones, con un resultado final de 180 aportes ciudadanos de 25 departamentos. Para dar cumplimiento a esta campaña, se solicitó el apoyo de la Oficina de prensa y comunicaciones, con las siguientes cifras:

Medio	Total Alcance	Total Interacciones
Correo dialoguemos	11.768	180
Formulario virtual	184	180
Redes sociales	575	10
<b>Todos</b>	<b>12.527</b>	<b>370</b>

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



En la etapa de publicación de respuestas a ciudadanos y seguimiento a compromisos, se realizó un trabajo conjunto con las dependencias, que recibieron preguntas de los grupos de valor/interés. Es de aclarar, que se brindaron respuestas al 100% de los aportes de la Ciudadanía, resaltando entre otros:

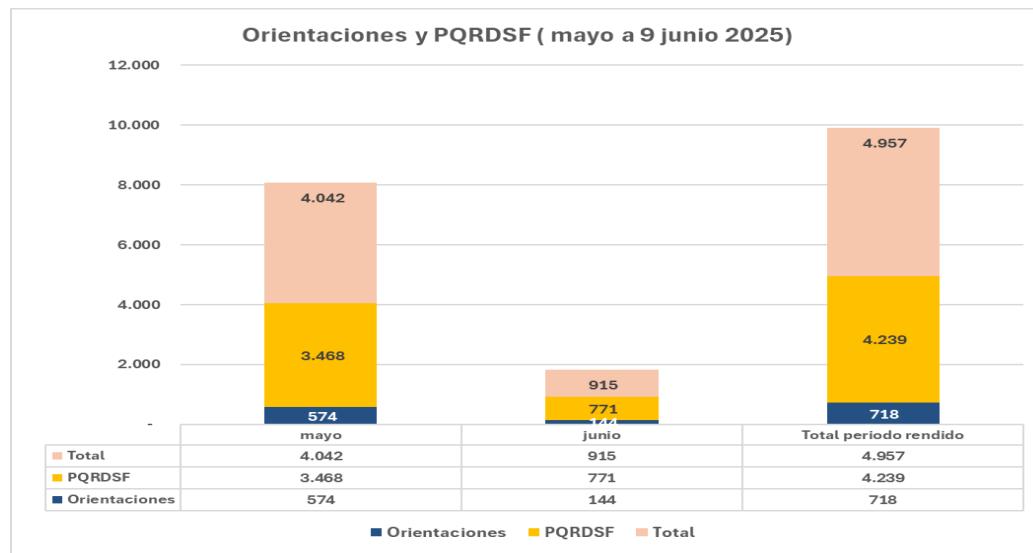
El 29 de mayo de la vigencia se presentó al comité de gestión y desempeño, la estrategia del plan de participación ciudadana, incluyendo los avances que se habían logrado hasta la fecha y el cumplimiento del cronograma inicial. La instancia respectiva, aprobó el Plan de Participación ciudadana 2025, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio, en el siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/participa/plan-y-estrategias-de-participaci%C3%B3n>

Teniendo en cuenta los aportes y la retroalimentación realizada, se identificaron los siguientes compromisos del dialogo y construcción participativa.

- Identificar las competencias de las dependencias del Minjusticia o entidades estatales, con el fin de dar respuesta a los aportes ciudadanos, en cumplimiento del PPC 2025.
- Incluir programas planes y proyectos para la capacitación de veeduría y Juntas de acción Comunal.
- Fortalecer las actividades en territorio, con el fin de llevar la oferta institucional a las zonas con barreras geográficas considerables, de acuerdo con la caracterización del territorio y de la población. El avance en el cumplimiento de Plan de Participación ciudadana 2025 con corte al 30 de mayo, se estima en un 30%, acorde con cada una de las etapas surtidas y las evidencias reportadas por las dependencias.

### Gestión Política De Servicio Al Ciudadano

Para el periodo comprendido entre mayo al 12 de junio de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho gestionó 4.957 requerimientos presentados por los ciudadanos, de los cuales el 14% corresponden a 718 orientaciones y el 86%, es decir 4.239 son peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad; tal y como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Reporte SGDEA. Elaboración propia GSC

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



La gestión de requerimientos se realiza dentro de los plazos máximos de respuesta según la normativa vigente, en donde el Grupo de servicio al ciudadano tiene a cargo el **32.70%** de participación sobre el total de requerimientos que gestiona la entidad es decir 1.621 solicitudes durante el periodo analizado y en ningún caso se negó el acceso a la información pública, cumpliendo lo dispuesto en el capítulo 4 sección 4 artículo 2.1.1.4.4.1 del Decreto 1081 de 2015.

El Ministerio de Justicia y del Derecho dispone de los siguientes canales de atención: i) telefónico ii) presencial iii) virtual y iv) postal o de correspondencia. Para el periodo analizado, el canal de atención que tuvo mayor usabilidad por parte de la ciudadanía en general fue el virtual, con una participación del 82% sobre el total de requerimientos presentados, es decir 4.082 solicitudes, aportando a la política de transformación y acceso digital del Gobierno Nacional, como se observa en la siguiente gráfica:

Igualmente, el Grupo de Servicio al Ciudadano realiza seguimiento a la gestión de PQRDS por dependencia en articulación con los enlaces designados para la mejorar continúa del procedimiento en cuanto a calidad y oportunidad de la respuesta al peticionario, mediante la generación de reportes preventivos y correctivos al seguimiento en la gestión de PQRD con una periodicidad semanal, mensual y cuyos informes trimestrales se publican en la página web en el enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/informes>

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

- Elaborar, consolidar y publicar los resultados de la evaluación de percepción ciudadana y caracterización de los peticionarios de manera semestral disponible para consulta en el link: <https://www.minjusticia.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/informes-percepcion-ciudadana>
- Para el segundo trimestre del 2025 se fomentó la cultura interna de servicio para los funcionarios y contratistas mediante la campaña interna sobre las modalidades de derecho de petición y capacitaciones para fortalecer los protocolos de atención y lineamientos para la gestión de requerimientos – PQRDS, así como mesas de trabajo y encuentros con los enlaces o gestores de PQRD asignados de cada dependencia, para un total de 11 capacitaciones, con la participación de 283 colaboradores de la entidad
- Se realizó una charla del uso y apropiación del lenguaje claro con la participación de la Agencia Nacional Jurídica del Estado, donde participaron 137 colaboradores de la entidad.
- Igualmente, durante la vigencia del año 2025 se han realizado reuniones y mesas de trabajo para mejorar la calidad de la información y reportes de las PQRDS, así como reforzar los controles al procedimiento de gestión de requerimientos conforme a las observaciones y auditorías realizadas por las Oficina de Control Interno y Control Disciplinario Interno.

El logro más importante en la gestión se encuentra en el cumplimiento del indicador de oportunidad de respuesta en la gestión de PQRSD de los periodos reportados, los cuales muestran un comportamiento superior al **98%** de cumplimiento, sobre los términos de respuesta.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

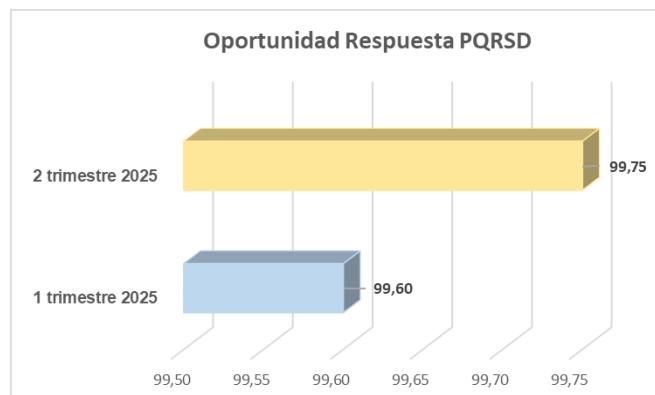
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Oportunidad de respuesta en la gestión de PQRSD



Fuente: Reporte Daruma. Elaboración propia Grupo de Servicio al Ciudadano. Datos proyectados para el segundo semestre 2025

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

- El cumplimiento del Plan operativo de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG para mejorar los aspectos en la implementación de las políticas a cargo del GSC.
- El cumplimiento de las actividades y entregables establecidas en los diferentes planes institucionales: Plan de Acción Institucional-PAI, Plan Estratégico Institucional- PEI, Programa de Transparencia y Ética Pública y Plan de mejoramiento por procesos del GSC.
- Ejecución y seguimiento Plan Anual de Adquisiciones del GSC
- Continuar con la ejecución de actividades relacionadas para mantener el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

## RETOES Y RECOMENDACIONES

- Mejorar los tiempos en la gestión de requerimientos a los grupos de valor cumpliendo con los elementos fundamentales del núcleo esencial del derecho fundamental de petición apoyado en las TIC y reforzar los controles y seguimiento a las dependencias que gestionan PQRDS y a nivel interistitucional.
  - Fortalecer la propuesta estratégica de la oferta institucional para la atención del Ministerio en el territorio y realizar campaña de divulgación de los programas y servicios de Minjusticia para mejorar los indicadores de percepción y satisfacción en la atención de los grupos de valor.
1. Continuar realizando acciones afirmativas y ajustes razonables para mejorar la atención del servicio con enfoque diferencial e incluyente que garanticen la accesibilidad para la ciudadanía.
  2. Implementar la estrategia integral de atención del servicio enfocados a las ciudadanías diversas, incluyendo la identificación de dificultades presentadas en accesibilidad a los trámites y servicios de la Entidad.
  3. Fortalecer las actividades en territorio, con el fin de llevar la oferta institucional a las zonas con barreras geográficas considerables, de acuerdo con la caracterización del territorio y de la población.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

4. Estandarizar las herramientas de medición de percepción y satisfacción ciudadana, así como las de caracterización de grupos de valor con el enfoque de ciudadanía diversa y que se aplican a las intervenciones en el territorio.
5. Implementar las gestiones requeridas para mantener el sello de excelencia Gobierno Digital, en la categoría de gobierno abierto para la vigencia 2025.

### 2.3.3. GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

Al iniciar la gestión, el Grupo de Gestión Financiera y Contable identificó las siguientes oportunidades de mejora:

##### Gestión Presupuestal

Se identificó la necesidad de establecer los puntos críticos que permitieran establecer las actividades necesarias para mejorar el nivel de ejecución y obligaciones al cierre de la vigencia 2024 con el fin de disminuir los niveles de reservas presupuestales y lograr una tendencia a la baja con respecto al 2023.

Se identificó la necesidad de mantener los tiempos de respuesta, que actualmente son óptimos, en la emisión de documentos presupuestales en los procedimientos de traslados, CDP, RP y liberaciones requeridos por las áreas del ministerio.

##### Gestión Tesorería

Disminuir el tiempo de respuesta a los requerimientos de los clientes internos y externos gestionados a través del buzón de tesorería.

Mejorar el proceso de cague del soporte de pago en el aplicativo SECOP de forma tal que expediente contractual tenga completitud.

##### Gestión Contable

Se identificó la necesidad de mejora continua y permanente en la presentación de la información contable reportada por las áreas transversales del MJD.

Adelantar la actividad de identificación y registro de los activos (intangibles y Propiedad Planta y Equipo) correspondiente a vigencias anteriores, con ajustes a la depreciación y deterioro, cumpliendo con los principios de contabilidad pública especialmente en lo que refiere a representación fiel y razonabilidad de los estados financieros.

Validar y ajustar la información contable comparativa con la base de la información reportada en Ekogui, Informe de la Dirección Jurídica y registros contables reconocidos en SIIF Nación, los cuales deben guardar coherencia con la realidad financiera de la Entidad.

Mejorar de manera continua los registros contables, correspondiente al gasto atendiendo el principio de Esencia sobre Forma y reconocimiento de activos y pasivos, garantizando el cumplimiento de los principios de contabilidad pública en concordancia con el Manual de Políticas Contables.

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Gestión de Central de Cuentas

Se identificó la necesidad de continuar con el seguimiento en la radicación de cuentas con las áreas técnicas y de apoyo, de forma tal que no se generen retrasos en la gestión de pagos y ejecución de PAC.

Se identificó la necesidad de implementar herramientas tecnológicas que permitan radicar, asignar y liquidar cuentas de forma eficiente, evitando la manualidad, disminuyendo tiempos de respuesta y minimizando el riesgo de ocurrencia de error humano.

## Gestión Presupuestal

Se continuó efectuando los seguimientos mensuales detallados a la ejecución presupuestal y a las reservas por dependencias, mediante la realización de los Comités de Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Gestión Contractual.

Se adelantaron mesas de trabajo bimestrales, con los Enlaces Financieros de las áreas técnicas y de apoyo, con el fin de efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia y de las reservas presupuestales, radicación cuentas de cobro, y legalización de comisiones, estableciendo los compromisos correspondientes, y así poder identificar alertas tempranas, y lograr una adecuada ejecución presupuestal.

Se adelantaron las actividades administrativas y de seguimiento necesarias para garantizar el cierre presupuestal en los tiempos y condiciones establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las directrices internas del Ministerio, lo que generó óptimos niveles de ejecución, disminución en la constitución de reservas y cuentas por pagar.

En la vigencia 2025, con corte al 12 de junio del 2025, se han obtenido los siguientes logros:

- El proceso de cierre presupuestal de la vigencia 2024 se efectuó cumpliendo el marco legal vigente, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma del MHCP, soportando de forma idónea la constitución de reservas presupuestales (justificaciones) y remitiendo los informes internos y externos dentro de los plazos fijados por los organismos de control.
- El presupuesto de la vigencia 2025 con corte al 12 junio de 2025 alcanzó un nivel de ejecución de compromisos del 40% y de obligaciones del 15%.
- La ejecución total (pagos y/o liberación) de las reservas presupuestales al 12 de junio 2025 ascendió al 65%, siendo una ejecución importante en pro del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la entidad, quedando un saldo pendiente de ejecución de \$4.030 millones equivalente al 35%.

## Gestión Tesorería

Se habilitó para el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes CCITE, el recaudo en correspondencia bancaria con el fin de dar más opciones a los solicitantes de realizar las consignaciones para el inicio del trámite ante el MJD.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Se efectuó el permanente control y seguimiento del ingreso especialmente de las fuentes a cargo del Ministerio (Cannabis, certificados de carencia y multas) contando con información oportuna y de calidad para realizar las proyecciones presupuestales.

Se actualizaron los procedimientos correspondientes al proceso de "Gestión Contable" y de "Pagos y Reintegros", con el fin de dar continuidad al mejoramiento de la gestión contable y financiera.

En el primer trimestre del 2025 se pagó en su totalidad las cuentas por pagar presupuestales y las reservas presupuestales que fueron constituidas contablemente como cuentas por pagar manuales, permitiendo que el MJD este al día con sus compromisos con sus proveedores.

Al mes de mayo de 2025 el seguimiento y control del PAC se ha mantenido de manera constante, alcanzando una ejecución del 97% al programar \$33.867 millones y ejecutar \$32.788 millones.

Se ha mejorado el tiempo de respuesta a las solicitudes recibidas a través del correo de Tesorería, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente a los usuarios.

### **Gestión Contable**

El Grupo de Gestión Financiera y Contable presentó al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, para su aprobación la actualización el Manual de Políticas Contables, atendiendo los cambios normativos realizados por la Contaduría General de la Nación y la necesidad de realizar ajustes en lo que corresponde a la calificación del riesgo de cuentas por cobrar, y reconocimiento contable del deterioro, al igual que la incorporación de la política contable de Transferencias y Subvenciones sin contraprestación.

Se mejoró la calidad y oportunidad de la información contable reportada por las áreas transversales, como consecuencia de la coordinación y articulación con las áreas proveedoras de información identificando puntos críticos del proceso y determinando los ajustes necesarios.

Durante el primer trimestre de 2025 se realizó la conciliación del 100% de las operaciones económicas con entidades públicas, quedando a marzo 31 de 2025 una partida conciliatoria por \$5.973.951.623 con tres (3) entidades, entre estas, el Consejo Superior de la Judicatura en aplicación de la Ley 1743 de 2014, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y la Dirección del Tesoro Nacional DTN.

La aplicación de las anteriores estrategias permitió el mejoramiento de la información contable dando aplicabilidad a la normatividad vigente, sustentado en la doctrina contable y los conceptos expedidos por la entidad rectora de la contabilidad (Contaduría General de la Nación), dirigidos al MJD, garantizando así que los reconocimientos y registros contables cumplan con los principios de contabilidad pública.

Depuración de la información de Cuentas por Cobrar, especialmente se realizó la reclasificación a Cuentas por Cobrar de difícil recaudo y su respectivo deterioro.

Se reconoció un mayor valor de activos intangibles por valor de \$2.172 millones, correspondiente a licencias y software que no se habían reconocido como activos en vigencias anteriores en razón a que en períodos contables anteriores esta partida se registró como un gasto. En consecuencia, atendiendo las normas contables se hizo necesario reconocer como activo intangible dicho valor.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



El MJD ha dado cumplimiento a la elaboración y presentación oportuna de la información contable, atendiendo la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, es así como el último informe contable enviando a la CGN vía CHIP, corresponde al corte de 31 de marzo de 2025 el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio y a la fecha de corte del presente informe el último cierre contable corresponde a 30 de abril de 2025, atendiendo las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

### **Gestión Central de Cuentas**

Se formuló el procedimiento trámite de cuentas y facturas P-GF-25, con sus respectivos formatos, el cual se encuentra en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho, agilizando el trámite y estableciendo puntos de control para el seguimiento.

Se trabajó con el equipo de central de cuentas un documento el cual contempla todos los requisitos y documentos soporte requerido para el trámite y pago de cuentas (Persona Natural y Persona Jurídica), esto con el fin de establecer un punto de control previo a la radicación de las cuentas, ante el Grupo de Gestión Financiera y Contable.

Se gestionó y trató la solicitud ante la Dirección de Tecnología de la Información, de una herramienta tecnológica, que permita llevar un adecuado control con respecto a la recepción, asignación y trámite de las cuentas de cobro y facturas, al interior del área de central de cuentas, teniendo en cuenta que actualmente este control se viene realizando de forma manual, demandando más tiempo y generando reprocesos.

Se implementó una estrategia para disminuir el margen de error en la radicación de cuentas, que consiste en que, desde la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y Contable, se realizan mesas de trabajo con los enlaces financieros de las diferentes dependencias del Ministerio, en las cuales se capacita y se hace el seguimiento correspondiente al trámite de radicación de cuentas de cobro.

Se realizó seguimiento al plan de pagos de los contratos OPS en la plataforma SECOP II, con el fin que los informes presentados por cada uno de los contratistas estén debidamente cargados y aprobados por los supervisores.

Se redujo en un 99% la constitución de Reservas Presupuestales de personas naturales en comparación a la vigencia 2023, resultado obtenido por la estrategia de obligar todas las cuentas de personas naturales en el menor tiempo posible.

El Área de Central de Cuentas como parte del proceso de apertura de pagos de la vigencia 2025 adelantó la actualización de las bases de datos de personas naturales, ajustando la tabla de liquidación de pagos a los nuevos topes establecidos (retefuente y reteica), dejando la información consistente con la norma legal vigente y disponible para la gestión de pagos durante toda la vigencia y que se encuentra publicado en la página web del MJD.

Se implementó una estrategia de sensibilización dirigida a los enlaces financieros de las distintas dependencias del ministerio, con el fin de reiterar la importancia del uso de SECOP como la plataforma oficial para la carga de informes, de igual manera, se informó que el grupo de central de cuentas devolverá los informes que tengan inconsistencias o que no se encuentren debidamente cargados en la plataforma.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Se realizó la actualización, publicación y socialización del formato de declaración juramentada F-GF-25-05 versión 2 para personas naturales de acuerdo con las normas establecidas en la materia.

Se implementó una estrategia basada en la división por grupos para la revisión y tramitación de cuentas. Esta metodología permite realizar un seguimiento eficiente de las cuentas y mejorar su control. Además, se ha definido una forma estructurada de documentar en OneDrive, creando carpetas organizadas por contrato, y dentro de estas, subcarpetas divididas por meses. Este enfoque asegura una mejor gestión y control de las cuentas asociadas a cada contrato.

Al corte de fecha 12 de junio de 2025, se gestionaron 2.358 cuentas de personas naturales y 198 de personas jurídicas dentro de los tiempos establecidos en el proceso de gestión de pagos, las dependencias han demostrado compromiso con la radicación oportuna de las cuentas, lo que ha resultado en una mayor eficiencia en la realización de las obligaciones. Este cumplimiento ha fortalecido la gestión del PAC, facilitando una mejor planificación y asignación de recursos, y por ello, los pagos a los contratistas se han agilizado, optimizando el proceso y garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

El proceso de sensibilización ha producido una reducción en los errores, reflejando una mayor precisión en la gestión. Asimismo, los contratistas han tomado conciencia sobre la importancia de cargar y actualizar la información en SECOP, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia del proceso.

El GGFC de manera coordinada con las demás áreas de apoyo y misionales atendió de forma oportuna cada uno de los requerimientos, aportando información de calidad a la Contraloría General de la República, ente de control que en el 1er semestre del 2025 adelantó Auditoría Financiera vigencia 2024.

El Proceso de Gestión Financiera del MJD contribuyó al logro del objetivo estratégico “Fortalecer la gestión institucional, para asegurar la calidad en el servicio con eficiencia, transparencia, innovación y enfoque diferencial e inclusivo, soportada en la gestión de la información, el uso de las tecnologías y el desarrollo humano”, a través de la ejecución de las acciones propias del ciclo financiero, el cual inicia con la programación presupuestal eficiente de los recursos, que permitan el cumplimiento de las metas institucionales, la administración de los ingresos y obligaciones y la aplicación de los procedimientos contables, presupuestales y de tesorería en cumplimiento de las normas legales vigentes y las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades financieras y de apoyo que adelanta el Grupo de Gestión Financiera y Contable en desarrollo de sus competencias, las mismas son de trámite sucesivo sin que se generen asuntos pendientes. En consecuencia, el Grupo de Gestión Financiera y Contable, atiende la demanda de solicitudes de las áreas técnicas y de apoyo, entes de control y otras entidades públicas y privadas de forma oportuna y reporta informes dentro de los términos establecidos en las normas vigentes.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Gestión Presupuestal

Adelantar las acciones necesarias para garantizar la financiación del 100% de los gastos inflexibles, bien sea por norma o por que posibilitan el normal funcionamiento del ministerio.

Lograr que las dependencias que tienen recursos asignados, los ejecuten al 100% y efectúen una eficiente y oportuna gestión de obligaciones y pagos.

Lograr que las reservas que se constituyeron al cierre de la vigencia fiscal 2024, sean gestionadas (pago o liberación) a más tardar en el primer semestre de la vigencia siguiente.

Implementar informes de ejecución presupuestal a través de aplicativos como Power BI o Dashboard en Excel, que permitan validar la información de la ejecución presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho en tiempo real con el fin de tomar decisiones oportunas y acertadas.

Mantener y/o mejorar el porcentaje de ejecución presupuestal para la vigencia 2025, superando el nivel de ejecución logrado en el año 2024 del 97%, lo anterior a través de estrategias de seguimiento y gestión presupuestal.

Gestionar ante el MHCP- administrador del aplicativo SIIF Nación las mejoras necesarias con el fin de que el sistema permita que varios usuarios de forma simultánea puedan efectuar operaciones relacionadas con la expedición de CDP y RP, lo cual generaría optimización en los tiempos de respuesta a solicitudes de la entidad.

Hacer seguimiento a la evolución del trámite de la sentencia del proceso radicado No. 760012333000-2014-00793-01, la cual según memorando de la Dirección Jurídica No. MJD-MEM-24-0008317-GDJ-10410 del 27 de diciembre de 2024, el cual a la fecha no ha cobrado ejecutoria, con valor de la pretensión asciende aproximadamente a \$40.221.960.480 (SMMLV 2025), valor que dividido en las tres (3) entidades demandadas, ascendería para el MJD aproximadamente un valor de \$13.407.320.160. Es importante señalar que el monto presupuestal disponible en el rubro de “Sentencias y Conciliaciones” a la fecha no alcanzaría a cubrir el monto de la sentencia. En consecuencia, de resultar condenada la entidad será necesario adelantar estrategias presupuestales ante el MHCP para cumplir la orden judicial.

## Gestión Tesorería

Lograr que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigne el PAC solicitado para asegurar un flujo constante de los recursos mensuales, indispensables para que el Ministerio cumpla puntualmente con los compromisos de pago adquiridos.

Utilizar herramientas tecnológicas para agilizar los procesos de pago, gestión de la información financiera y facilitar la comunicación entre diferentes dependencias involucradas en la gestión.

## Gestión Contable

Durante la vigencia 2025 se continuará con la interlocución entre el área contable y las dependencias generadoras de la información que debe ser reconocida en los estados financieros, con el fin de propender porque se apropien de la importancia de contar con reportes oportunos y confiables, para garantizar la razonabilidad de la información contable.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Gestión Central de Cuentas

Lograr el trámite de la mayor cantidad de cuentas Ordenes de Prestación de servicios OPS de la vigencia 2025, lo anterior con el fin de evitar que al final de la vigencia se constituyan reservas presupuestales o cuentas por pagar por este concepto.

Continuar fortaleciendo la interacción y comunicación con las diferentes dependencias de la entidad, para reducir los tiempos de respuesta.

Gestionar ante el MHCP- administrador del aplicativo SIIF Nación las mejoras necesarias con el fin de que el sistema permita el cargue masivo de obligaciones, lo cual generaría optimización en los tiempos de respuesta a solicitudes de la entidad.

Gestionar ante el Dirección de Tecnologías, una herramienta tecnológica que permita la radicación y liquidación de cuentas de personas naturales y jurídicas, con el fin de evitar los errores propios de la manualidad agilizando tiempos de respuesta desde que se radica hasta que se genere la orden de pago.

Implementar en el corto plazo, previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Soporte Sistema Integral de Información Financiera SIIF, la carga masiva de obligaciones (central de cuentas) con lo cual se mejoran los tiempos de pago y se minimizan los márgenes de error propios de la manualidad.

### 2.3.4. GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

##### Proceso Precontractual

###### Procesos de selección (precontractual)

En los procesos de contratación, adelantados por el Grupo de Gestión Contractual, se generaron acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación estatal, de la función administrativa y gestión fiscal:

Los procesos de selección corresponden a los adelantados conforme los lineamientos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para que, en igualdad de condiciones, quienes se encuentren interesados presenten sus ofertas y entre estas se seleccione la más favorable para la entidad.

De conformidad con lo establecido en el literal b del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los valores para la escogencia de la modalidad de selección en razón a su cuantía, se determinan en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes, por lo tanto, las cuantías se deben actualizar anualmente, teniendo en cuenta el valor del SMMLV establecido por el Gobierno Nacional para cada anualidad y el presupuesto de la entidad, que para la presente anualidad corresponde a:

Valores para la escogencia de la modalidad de selección en razón a su cuantía vigencia 2025

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

CUANTÍAS	CUANTÍA EN SMLMV	CUANTÍA EN PESOS
Mínima	Hasta 45 SMLMV	Hasta 64.057.500
Menor	Más de 45 SMLMV hasta 450 SMLMV	Desde 64.057.501 Hasta 640.575.000
Mayor	Mayor a 450 SMLMV	Desde 640.575.001 en adelante

En los procesos de contratación, adelantados por el Grupo de Gestión Contractual, se generaron acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación estatal, de la función administrativa y gestión fiscal:

Los procesos de selección se estructuran determinando las etapas estrictamente necesarias y que respondan a términos y plazos preclusivos y perentorios, asegurando el uso de la menor cantidad de recursos.

Los procesos de selección se adelantan bajo reglas objetivas, claras, justas y completas, que permitan a los proponentes entregar propuestas idóneas, así como presentar objeciones, observaciones, preguntas y/o aclaraciones a los documentos adoptados por la entidad.

Se dan a conocer documentos y solicitudes presentados por terceros proponentes con el fin de garantizar que los procesos sean llevados a cabo bajo condiciones y oportunidades iguales.

Se garantiza el principio de la publicidad comunicando a los interesados y proponentes dentro del portal de contratación de Secop II la totalidad de las actuaciones que realizan dentro de los procesos de selección, permitiendo a todos los interesados y proponentes la posibilidad de conocer la actividad contractual de la Entidad.

### Plan Anual de Adquisiciones

El Grupo de Gestión Contractual es responsable de la consolidación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad. Con este propósito, ha implementado diversos mecanismos y herramientas que permiten generar alertas oportunas, facilitando la toma de decisiones estratégicas para garantizar la ejecución eficiente y oportuna de los recursos públicos.

Una de las herramientas desarrolladas consiste en la integración de la información financiera con las necesidades consolidadas en el Plan Anual de Adquisiciones. Esto ha proporcionado la base de información para el seguimiento definido en el Comité de Ejecución Presupuestal, en el cual participan la Oficina Asesora de Planeación, el Grupo de Gestión Financiera y Contable, y el Grupo de Gestión Contractual.

Además, se ha venido trabajando con la Dirección de Tecnologías de la Información en Justicia en la implementación del módulo PABS (Plan Anual de Bienes y Servicios). Se proyecta que esta herramienta permita consolidar la información sobre las necesidades de cada una de las áreas del MJD, gestionar modificaciones y realizar seguimiento conforme a los plazos aprobados para cada requerimiento.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

### Modalidades de Selección del 16 de mayo 12 de junio del 2025

AÑO	2025	
CONCURSO DE MÉRITOS	3	30%
MÍNIMA CUANTÍA	1	10%
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	5	50%
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	1	10%

### Comité De Contratación

De conformidad con lo establecido en la Resolución 2363 del 14 de diciembre de 2022, "Por la cual se modifica el Manual de Contratación del Ministerio de Justicia y del Derecho", el Comité de Contratación tiene como objetivo realizar el seguimiento, asesoría y apoyo a la gestión contractual.

En concordancia con lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución en mención, la Secretaría Técnica es ejercida por el Grupo de Gestión Contractual, quien tiene a cargo adelantar las convocatorias y elaborar las actas correspondientes.

A continuación, se relaciona la información detallada de los temas sometidos a consideración del Comité de Contratación durante las fechas de corte 16 de mayo al 12 de junio del 2025, presentando así el análisis cuantitativo de la gestión del Comité durante la mencionada vigencia.

### Número de Sesiones

Se llevaron a cabo un total de 3 sesiones del comité de contratación entre el plazo anteriormente descrito, llevadas a cabo las sesiones Número 12 a la Número 14. A la fecha de corte del presente informe se encuentran en proceso de redacción y revisión administrativa para su posterior suscripción por las partes competentes.

La sesión del comité de contratación No. 15 será desarrollada el miércoles 11 de junio de 2025 y fue inicialmente convocada con los siguientes asuntos:

### Prácticas Restaurativas

Modalidad	Convenio de Cooperación Internacional - UNODC
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar prácticas restaurativas en ERON, en cumplimiento del PND "Colombia Potencia Mundial de la Vida".
Plazo	6 meses y medio
Presupuesto	\$1.517.680.861
Responsable del Área Solicitante	Diana Carolina Flórez - Directora de Política Criminal y Penitenciaria

### Banco de Proyectos DPDAR

Modalidad	Convenio de Cooperación Internacional - UNODC
Objeto	Cooperación técnica y económica para impulsar el Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas, en el marco de la Política Nacional de Drogas "Sembrando vida, desterramos el narcotráfico".

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

<b>Plazo</b>	Del 16 de junio al 21 de diciembre de 2025
<b>Presupuesto</b>	\$17.481.550.000
<b>Responsable del Área Solicitante</b>	Jenny Constanza Fagua Duarte - Directora (E) Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

#### Encuesta de Productores Agropecuarios con Coca (ENPAC)

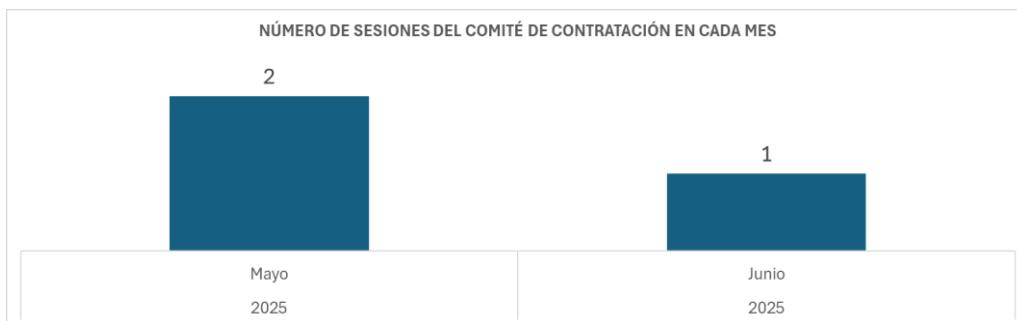
<b>Modalidad</b>	Concurso de Méritos
<b>Objeto</b>	Realizar la Encuesta ENPAC 2025 sobre producción y rendimientos del cultivo de coca en el territorio nacional.
<b>Plazo</b>	5 meses
<b>Presupuesto</b>	\$2.139.560.451
<b>Responsable del Área Solicitante</b>	Jenny Constanza Fagua Duarte - Subdirectora Estratégica y de Análisis de la Dirección de Política de Drogas

En la fecha de junio del año en curso, se desarrolló la sesión No 14. en donde se realizó la aprobación y lectura de 11 asuntos sometidos a comité de contratación, teniendo en cuenta que el asunto No. 12 "Zonas de Paz y Esperanza – UNODC" inicialmente puesto a consideración por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, por solicitud de la directora encargada del área, fue retirado de la agenda.

Los asuntos número 5 al número 11, presentados por parte de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos se sometieron consolidados en una conclusión de aprobación con observaciones y se solicitó por parte del área incluir la aprobación de Creación de nuevas Líneas del Plan Anual de Adquisiciones para estos asuntos presentados, lo cual no fue posible debido a que debe revisarse previamente por parte de Secretaría General y el Grupo de Gestión Financiera antes de su presentación y consideración en comité, teniendo en cuenta lo anterior y en el entendido de cumplirse todos los requisitos se podrá incluir en la agenda de la próxima sesión No. 15.

Las sesiones se desarrollaron mensualmente así en este periodo:

#### Número de sesiones del comité de contratación por mes



Fuente: Grupo de Gestión Contractual

#### Asuntos conocidos por el comité de contratación

Se trataron un total de 17 asuntos, según la clasificación por modalidades de selección durante el 16 de mayo al 12 de junio del 2025, lo cual se describe por concepto así:

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

**Asuntos sometidos a consideración de comité de contratación en atención a la modalidad de contratación y otros – Cantidad por Concepto**

Concepto	Cantidad
Plan Anual de Adquisiciones 2025	0
Selección Abreviada (Menor Cuantía y Subasta, Acuerdo marco)	1
Concurso de Méritos	4
Licitación Pública	0
Decreto 092-2017 (Organizaciones sin ánimo de lucro privadas)	0
Contratación Directa (Contratos o convenios Interadministrativos, convenios de asociación, Convenio de Cooperación Internacional convenios de cooperación internacional)	12

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

**Proceso Contractual**

Contratación

A continuación, y para el periodo a reportar, se relacionan los contratos suscritos por la Entidad:

**Contratos Suscritos periodo a reportar 16 de mayo al 12 de junio de 2025**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2025 CORTE 12 DE JUNIO</b>			
CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORÍA	2	\$ 4.705
RÉGIMEN ESPECIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 6
MÍNIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA	1	\$ 15
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 2
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 478
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	ORDEN DE COMPRA	5	\$ 1.230
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 117
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>\$ 6.552</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

**Contratación de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

En el periodo comprendido entre el 16 de mayo de 2025 y el 12 de junio de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho no suscribió contratos de prestación de servicios profesionales ni de apoyo a la gestión. Durante este intervalo, no se realizaron vinculaciones bajo estas modalidades contractuales.

**Modificaciones Contractuales Efectuadas**

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo de 2025 y el 12 de junio de 2025 se publicaron las siguientes modificaciones contractuales:

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

TIPO DE MODIFICACION	2025	%
Aclaración	1	6%
Adición Y Prórroga	9	50%
Cesión	7	39%
Liberación de Saldos	0	0%
Liquidación	0	0%
Reducción	0	0%
Suspensiones	0	0%
Terminación Anticipada	1	6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

### Modificaciones Contractuales por tipo de Modificación

Conforme lo anterior, se evidencia que el 50% de las solicitudes de modificaciones radicadas por las áreas, corresponde a trámites de adición y prorrogas, seguidas de cesiones de contratos con el 39%.

### Memorandos de Entendimiento

El Ministerio de Justicia y del Derecho, informa que, durante el periodo reportado, suscribió 1 Memorando de Entendimiento, el cual, se encuentran publicado en la plataforma de SECOP II, estos son documentos, de carácter informal, que reflejan declaraciones de intención, manifestaciones declarativas o programáticas orientadas a fortalecer el ejercicio misional de la entidad. Estos compromisos no contemplan obligaciones contractuales para quienes los suscriben y no tienen erogación presupuestal.

La relación de estos, a continuación, se describe con el detalle de las partes interesadas y los temas sobre los cuales versan dichos acuerdos:

#### Relación de Memorandos de Entendimiento suscritos

PARTES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL MoU	OBJETO	ÁREA ENCARGADA	ENLACE SECOP II
CAMARA DE COMERCIO DE PASTO Y MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	22/05/2025	Promover de manera conjunta entre EL MINISTERIO y LA CÁMARA el desarrollo de la	Dirección de Justicia Formal	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noteUID=CO1.NTC.8183732&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noteUID=CO1.NTC.8183732&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

### Proceso Pos Contractual

#### Liquidaciones

Se cumplió satisfactoriamente con el plan de liquidación durante los trimestres reportados, evitando pérdidas de competencia.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Se realizó una verificación de la totalidad de contratos y convenios que requerían liquidación y se remitieron memorandos a los supervisores indicando las solicitudes de liquidación que estaban pendientes por radicar en el Grupo de Gestión Contractual, durante cada trimestre de la vigencia.

En la vigencia 2025 se realizó designación de abogados del Grupo de Gestión Contractual como enlaces de cada Dirección, Subdirección, Oficinas y Coordinaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, los cuales, por medio del desarrollo de reuniones con los enlaces de las áreas realizarán durante la vigencia apoyo en la actualización de la base de liquidaciones y seguimiento continuo al trámite de las liquidaciones pendientes por radicar en el en el grupo de gestión contractual.

#### Trámites de liquidación radicados y en curso (corte 12 de junio 2025)

DEPENDENCIA	CANTIDAD
DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	5
DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL	1
DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2
DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	2
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	1
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES	5
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN A LA JUSTICIA	3
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8
VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN A LA JUSTICIA	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

#### Cierres de Contratos en plataforma SECOP II

El Grupo de Gestión Contractual, en cumplimiento a lo dispuesto en las Circulares Externas 002 del 25 de mayo de 2023, 003 del 31 de julio de 2023, y Circular 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.

En virtud de lo anterior el estado de cierres con corte a 12 de junio de 2025 es el siguiente:

Estado de cierres

Vigencia	Cerrado	Pendientes
2017	-	16
2018	147	277
2019	40	119

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Vigencia	Cerrado	Pendientes
2020	150	261
2021	336	306
2022	443	320
2023	614	465
2024	54	727
2025	168	580
<b>Total</b>	<b>1.952</b>	<b>3.071</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

En trámite se encuentran los siguientes cierres:

DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	18
DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	3
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	1
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES	58

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

## Sancionatorios

Durante el presente periodo, no se realizaron actuaciones administrativas frente a sancionatorios.

## Atención PQRS

El Grupo de Gestión Contractual, ha efectuado el trámite, gestión y respuesta de las peticiones, quejas, reclamaciones y solicitudes PQRS, que tiene por competencia, las cuales, se clasifican internamente en 2: 1. Certificaciones contractuales, y 2. Respuesta a Derechos de Petición y/o Requerimientos de agentes externos y/o internos.

## Certificaciones contractuales

Durante el periodo comprendido del 16 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025, se han emitido 7 certificaciones contractuales tanto de persona natural como persona jurídica, así:

### Certificaciones contractuales

Vigencia	Cantidad
16 de mayo a 12 de junio de 2025	7

## Respuesta Derechos de petición y o requerimientos de agentes externos o internos

Durante el periodo comprendido de 16 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025, se han gestionado y/o emitida respuesta por parte del Grupo de Gestión Contractual a 3 derechos de petición y/o requerimientos que tuvo en el marco de su competencia:

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

PQRDS

Vigencia	Cantidad
16 de mayo a 12 de junio de 2025	3
<b>Total</b>	<b>3</b>

Fuente propia

## Actividades Transversales

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

A continuación, se describen los logros destacados en la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 12 de junio de 2025:

Planeación de la contingencia de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2026 desde el mes de septiembre de 2025 por medio de memorando MJD-MEM25-0002742-GGC-40000, permitiendo esto que se lograra la suscripción de contratos desde el primer día hábil de la vigencia 2026.

Se realizó seguimiento y acompañamiento a las dependencias logrando evitar pérdidas de competencia durante la vigencia.

Se actualizó la base de liquidaciones de contratos y convenios, la cual permite generar alertas sobre radicaciones en el Grupo de Gestión Contractual, y pérdidas de competencia.

Optimización en los procesos de selección establecidos en el Estatuto General de contratación pública adelantados desde el Ministerio de Justicia y del Derecho logrando ahorros significativos en la adquisición de sus bienes y servicios

El proceso de implementación de programa para Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SISGESTION

Cumplimiento Circulares Externas 002 del 25 de mayo de 2023, 003 del 31 de julio de 2023 y Circular 006 de 2023

Con ocasión de la expedición de las circulares Externas 002 del 25 de mayo de 2023, 003 del 31 de julio de 2023, y Circular 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, y en consideración a la obligación a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho de dar cumplimiento a estas, se creó el procedimiento P-GC-04-09 CIERRE CONTRATOS, con el fin de establecer un paso a paso, con lineamientos claros que permitieran adelantar el cierre de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en cumplimiento de las circulares de Colombia Compra Eficiente.

A la fecha se ha logrado el cierre de 1.723 Contratos en la plataforma SECOP II, entre Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, quedando pendiente 2.901.

Planeación contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2026.

A través del memorando radicado No. MJD-MEM25-0002742-GGC-40000 del 26 de mayo de 2025, la Secretaría General y el Grupo de Gestión Contractual expedieron el memorando para

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

establecer los LINEAMIENTOS GENERALES - PLANEACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 2025-2026 DERIVADAS DE LAS RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES DE LAS LEYES 996 DE 2005 Y 1952 DE 2019, CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES 2026, en cumplimiento del principio de planeación, garantizando la contratación requerida por las distintas dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho ante la insuficiencia de personal en planta.

Optimización en los procesos de selección establecidos en el Estatuto General de contratación pública adelantados desde el Ministerio de Justicia y del Derecho logrando ahorros significativos en la adquisición de sus bienes y servicios.

Frente a los procesos de selección adelantados a través de convocatoria pública por el Ministerio de Justicia y del Derecho del 16 de mayo al 12 de junio del 2025, desde el Grupo de Gestión Contractual se han adelantado actividades que han propiciado una creciente participación de oferentes y un ahorro significativo en las adquisiciones previstas por la entidad, logrando la eficiencia en los recursos públicos, como se presenta a continuación:

En el periodo de corte se ha tenido un total de \$ 84.732.956 de ahorro en los procesos de contratación adelantados por el MJD lo que corresponde a un 1,3% de presupuesto programado.

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

### Modificaciones Contractuales En Trámite

De acuerdo con la actualización del presente informe al 12 de junio de 2025, el Grupo de Gestión Contractual tiene en trámite un proceso de modificación: el contrato 1217-2023 con UNION TEMPORAL SEGURIDAD TC, en el cual se realizará adición por \$491.455.428,20 y prórroga desde el 16 de junio hasta el 15 de noviembre de 2025.

### Seguimiento Y Trámite De Los Procesos De Selección

#### Fichas de condiciones técnicas

Con corte del 16 de mayo al 12 de junio de 2025, se encuentran en revisión y trámite las siguientes fichas de condiciones técnicas:

#### Fichas de condiciones técnicas a la fecha

Referencia	Objeto
Extintores 2025	Recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores del Ministerio de Justicia y del Derecho
Motobombas 2025	Prestar los servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para los equipos de bombeo y red contra incendios del Ministerio de Justicia y del Derecho
Seguridad y vigilancia	Contratar el servicio de Seguridad y Vigilancia privada para las sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho
Auto 620 de 2017	Realizar acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia, la articulación de los sistemas de justicia y la implementación de enfoques diferenciales e interseccionales, para fortalecer los derechos de las comunidades étnicas priorizadas

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Referencia	Objeto
	en el Auto 620 de 2017, en cumplimiento de las órdenes de protección y atención integral derivadas de la Sentencia T-025 de 2004.
Red Justas 2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la tercera fase de la estrategia “Red Justas”, para fortalecer el acceso a la justicia desde un enfoque feminista e interseccional para mujeres y personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, víctimas de violencias basadas en género o violencias por prejuicio, particularmente, violencias sexuales en el marco del conflicto armado, en los territorios priorizados.
Justicia en territorio (Paz Total 2025)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación territorial de los mecanismos de justicia transicional vigentes y reparación a las víctimas, mediante acciones de asistencia técnica, educación, implementación de medidas de reparación colectiva y apoyo al Sistema Nacional de Búsqueda, en el marco del Programa Justicia en Territorio para la Paz Total
Banco de proyectos- Restauración de las Justicias	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el [nombre del organismo de cooperación internacional] para crear y gestionar un Banco de Proyectos que impulse el diseño, implementación y monitoreo de proyectos restaurativos, en calidad de TOAR o sanciones propias, que contribuyan a la restauración de las justicias en el marco de las decisiones judiciales emitidas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), promoviendo la reconstrucción del tejido social bajo un enfoque restaurativo

### Solicitudes de información a proveedores

Con corte del 16 de mayo al 12 de junio de 2025, se han publicado las siguientes solicitudes de información a proveedores:

#### Publicaciones solicitudes de información a proveedores

Referencia	Objeto	Referencia de la solicitud de información a proveedores	Link Secop solicitud de información
JURISDICCIÓN AGRARIA	Implementar una estrategia de promoción y divulgación de los derechos del campesinado y de socialización de la Jurisdicción Agraria y Rural, desde una perspectiva territorial, diferencial y de género que permita promover el acceso a la justicia en zonas rurales con especial énfasis en mujer rural, a través de la concurrencia de la institucionalidad, los liderazgos comunitarios, las agremiaciones y las organizaciones sociales, en los municipios priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho	MJD-SI-040-2025	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8170229&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8170229&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

### Estudios y documentos previos de los procesos de selección

Con corte a 16 de mayo al 12 de junio de 2025, se encuentra en revisión o los siguientes estudios y documentos previos:

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

### Estudios y documentos previos en revisión

Referencia	Objeto
Auto 620 de 2017	Realizar acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia, la articulación de los sistemas de justicia y la implementación de enfoques diferenciales e interseccionales, para fortalecer los derechos de las comunidades étnicas priorizadas en el Auto 620 de 2017, en cumplimiento de las órdenes de protección y atención integral derivadas de la Sentencia T-025 de 2004.
Plan Institucional de Bienestar	Prestar los servicios logísticos, administrativos y operativos para la ejecución de los planes, programas y actividades que hacen parte del plan de Gestión Estratégica del Talento Humano del MJD y del Plan de Bienestar.
Desinfección documental	Prestación de servicio de limpieza, desinfección documental y toma de muestras microbiológicas, requeridos en el proceso de gestión documental en referencia a las actividades de implementación del Sistema Integrado de Conservación del Ministerio de Justicia y del Derecho
Saneamiento documental	Prestación de servicio de Saneamiento Ambiental y análisis de muestras microbiológicas incluyendo el suministro de insumos para la toma de estas, requeridas en el proceso de gestión documental en referencia a las actividades de implementación del Sistema Integrado de Conservación del Ministerio de Justicia y del Derecho.
Encuesta coca	Realizar la Encuesta de Productores Agropecuarios con Coca (ENPAC) - 2025, en el marco de los Estudios de Producción y Rendimientos del cultivo de coca en el territorio nacional.
PNUD - Prácticas Restaurativas	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin desarrollar actividades enfocadas en la implementación de prácticas restaurativas al interior de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional - ERON, del sistema penitenciario y carcelario, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida
Zona de paz-UNODC	Cooperación técnica y económica para adelantar acciones asociadas al impulso de las Zonas de Paz y Esperanza, en el marco del eje 3 “Atención a población en condición de vulnerabilidad frente a mercados urbanos de drogas” de la Política Nacional de Drogas “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico 2023 - 2033”, en los territorios priorizados, y su fortalecimiento mediante la generación de evidencia técnica
Encuesta Necesidades Jurídicas	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el procesamiento, análisis y difusión de los resultados del Módulo de Necesidades Jurídicas 2024, en el marco de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC). Así mismo, llevar a cabo la prueba piloto con el propósito de consolidar una nueva versión del instrumento para la operación estadística de necesidades jurídicas
SUEJE- Cambio de narrativas	“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar acciones asociadas a la implementación de la estrategia y el plan de acción del eje siete “Cambio de Narrativas” de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 “Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico”.
Banco de proyectos UNODC	Cooperación técnica y económica para adelantar acciones asociadas al impulso del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Drogas “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico
SGDEA	Prestar los servicios de soporte, mantenimiento y actualización para el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo ECM – SGDEA EPX instalado en el Ministerio
convenio Gobernación de Choco	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y la Gobernación de Choco para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia
convenio Gobernación de Nariño	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y la Gobernación de Nariño para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Referencia	Objeto
	consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia
convenio Gobernación de Sucre	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y la Gobernación de Sucre para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia
convenio Gobernación de Arauca	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y la Gobernación de Arauca para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia
convenio Gobernación de Bolívar	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y la Gobernación de Bolívar para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia
convenio Gobernación de Meta	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y la Gobernación de Meta para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia
convenio Gobernación de Cauca	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD- y la Gobernación de Cauca para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia

### Procesos publicados y en curso

Con corte a 16 de mayo al 12 de junio de 2025, se encuentra publicados y en curso los siguientes procesos de selección:

#### Procesos de selección publicados y en curso

Referencia	Objeto	VALOR	Número de proceso SECOP
LABORATORIOS INNOVACIÓN	Diseñar e implementar una estrategia con enfoque territorial orientada a la eliminación de barreras de acceso a la justicia, a través de la metodología de laboratorios de Innovación, que priorice acciones dirigidas a mujeres, y población LGBTIQ+ mujeres y niñas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como a víctimas de violencias en contexto familiar desde un enfoque de género; asegurando un marco diferencial, interseccional y participativo promoviendo la sostenibilidad y replicabilidad en otros territorios.	\$2.637.359.059,00	MJD-CM-003-2025

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Referencia	Objeto	VALOR	Número de proceso SECOP
Dataloger 2025	Prestar el servicio de mantenimiento y calibración de dos (2) equipos termohigrómetros datalogger de medición de temperatura y humedad relativa y la adquisición de un (1) equipo de monitoreo ambiental para el seguimiento y control de las condiciones ambientales de los espacios de almacenamiento de archivo del Ministerio de Justicia y del Derecho.	\$ 3.020.303,00	MJD-MC-016-2025
PIC	Realizar las capacitaciones enmarcadas dentro del Plan Institucional del Capitacación, según lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, vigencia 2025.	\$ 228.106.074,00	MJD-SAMC-002-2025
PRÁCTICAS NOCIVAS	Realizar la caracterización, socialización y formación necesarias para la elaboración del diagnóstico que permita la estructuración de una estrategia y ruta de acción para la transformación y erradicación de prácticas tradicionales perjudiciales y/o prácticas culturales nocivas que vulneran y atentan contra los derechos humanos de las comunidades en los territorios priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 289.015.064,00	MJD-CM-005-2025
DISEÑO DE PROGRAMAS	Diseñar programas de prevención de violencias basadas en género y otras violencias que se presenten en el contexto familiar para ser implementados por los municipios y distritos según la categorización y dinámicas asociadas en los diferentes territorios, con la definición de indicadores de resultado o impacto que permitan analizar los efectos de los programas y acciones adelantadas, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos del Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 394.152.084,00	MJD-CM-006-2025
NARP	Ejecutar actividades relacionadas con la caracterización de la justicia ancestral propia de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) y la generación de insumos técnicos sobre pluralismo y justicia para el Plan Decenal de Justicia con estas comunidades, de acuerdo con lo concertado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y de conformidad con la hoja de ruta y actividades definidas por el Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 949.750.548,00	MJD-CD-603-2025
Territorios Protectores con Enfoque Étnico	Implementar el Programa Piloto de Territorios Protectores con enfoque étnico para mujeres indígenas, mujeres del pueblo Rrom o gitano y mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), desde una perspectiva y enfoque territorial, étnica y diferencial, a través de la concurrencia de la institucionalidad (municipios), los liderazgos comunitarios, las agremiaciones, las organizaciones sociales étnicas, los cabildos y autoridades indígenas, en la prevención y atención de las violencias basadas en	\$1.135.254.280,00	MJD-CM-004-2025

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Referencia	Objeto	VALOR	Número de proceso SECOP
	género (VBG), en los municipios priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho		
SEGUROS	Adquirir el programa de seguros para el Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 938.278.988,00	MJD-LP-002-2025
Tiquetes	Prestar el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del Ministerio de Justicia y Derecho, así como del grupo de seguridad de la Policía Nacional, en comisión de esta entidad	\$ 1.036.978.888,00	MJD-SASI-004-2025
Editor de PDF	Adquisición de licenciamiento de software editor de PDF, como herramienta para la gestión documental de los expedientes digitales relacionados con los trámites de licenciamiento de semilla para siembra y grano y de cultivo de plantas de Cannabis psicoactivo y no psicoactivo, otorgado por el Ministerio de Justicia y del Derecho."	\$ 20.412.000,00	
			\$7.611.915.288,00

### Seguimiento liquidación contratos y/o convenios en término

A la fecha del presente informe, se encuentran en trámite las siguientes liquidaciones en el Grupo de Gestión Contractual.

#### Liquidaciones en el Grupo de Gestión Contractual en trámite

No.	AREA_QUE_SOLICITA_TRAMITE	NO_DE CONTRATO	VIGENCIA	FECHA MÁXIMA DE LIQUIDACIÓN
1	DIRECCION DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	992	2023	28/06/2026
2	DIRECCION DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	1081	2023	30/09/2026
3	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	558	2024	30/06/2027
4	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	564	2024	30/06/2027
5	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	403	2024	30/06/2027
6	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	584	2024	30/06/2027
7	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES	706	2024	30/05/2027
8	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN JUSTICIA	1191	2023	12/06/2030
9	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	559	2024	30/05/2027
10	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	660	2024	27/05/2027
11	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	780	2024	30/04/2027

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



No.	AREA_QUE_SOLICITA_TRAMITE	NO_DE_CO_NTRATO	VIGENCI A	FECHA MÁXIMA DE LIQUIDACIÓN
12	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES	727	2021	30/06/2025
13	DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	613	2024	6/03/2027
14	VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN A LA JUSTICIA	802	2024	30/06/2027
15	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN JUSTICIA	1220	2023	13/06/2027
16	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN JUSTICIA	295	2020	30/09/2027
17	DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	634	2022	15/06/2025
18	DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	689	2024	9/06/2027
19	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES	957	2023	30/06/2026
20	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	335	2018	22/10/2020
21	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	379	2019	15/08/2022
22	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	239	2019	30/06/2022
23	DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	638	2024	8/06/2027
24	DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	621	2024	20/06/2027
25	DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL	60	2023	30/09/2025
26	DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	622	2024	30/06/2027
27	DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	630	2024	15/06/2027
28	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	689	2021	22/07/2025
29	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	556	2021	15/06/2025
30	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	676	2022	30/06/2025
31	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	800	2022	30/06/2025
32	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	751	2022	30/06/2025
33	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES	1138	2023	30/06/2026
34	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES	727	2024	30/06/2027

### Seguimiento A La Totalidad De Cierres De Contratos De Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión

Con corte al 12 de junio de 2025, se encuentran radicados en el grupo de gestión contractual los siguientes cierres, frente a los cuales se están adelantando las gestiones respectivas para su

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

correspondiente cargue en la plataforma SECOP II, de tal suerte que el estado de dichos contratos pase a cerrado:

**Cierres radicados en el grupo de gestión contractual**

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	TIPO DE TRÁMITE	ÁREA SOLICITANTE	FECHA RADICADO EN CONTRATACIÓN	NUMERO DE MEMORANDO
1	090-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
2	093-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
3	213-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
4	356-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
5	382-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
6	389-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
7	429-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
8	629-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
9	798-2024	CIERRE	DIJF	31/03/25	MJD-MEM25-0001794-DJF-20200
10	714-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
11	713-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
12	712-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
13	723-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
14	724-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
15	709-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
16	707-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
17	725-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
18	722-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
19	733-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
20	770-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
21	772-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
22	791-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
23	797-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
24	794-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
25	847-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
26	836-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
27	641-2024	CIERRE	SCFSQYE	28/04/25	MJD-MEM25-0002159-GCSQ-30320
28	068-2024	CIERRE	GGD	9/05/25	MJD-MEM25-0002440-GGD-40500
29	155-2024	CIERRE	GGD	9/05/25	MJD-MEM25-0002440-GGD-40500
30	320-2024	CIERRE	GGD	9/05/25	MJD-MEM25-0002440-GGD-40500
31	062-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	TIPO DE TRÁMITE	ÁREA SOLICITANTE	FECHA RADICADO EN CONTRATACIÓN	NUMERO DE MEMORANDO
32	063-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
33	065-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
34	099-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
35	102-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
36	104-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
37	185-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
38	234-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
39	327-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
40	879-2024	CIERRE	DMASC	13/05/25	MJD-MEM25-0002251-DMSC-20100
41	357-2024	CIERRE	DJF	19/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
42	363-2024	CIERRE	DJF	19/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
43	364-2024	CIERRE	DJF	19/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
44	390-2024	CIERRE	DJF	20/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
45	391-2024	CIERRE	DJF	20/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
46	423-2024	CIERRE	DJF	20/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
47	426-2024	CIERRE	DJF	20/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
48	749-2024	CIERRE	DJF	20/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
49	750-2024	CIERRE	DJF	20/05/25	MJD-MEM25-0002136-DJF-20200
50	607-2025	CIERRE	OPC	20/05/25	MJD-MEM25-0002625-OPC-10600
51	065-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
52	127-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
53	129-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
54	253-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
55	275-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
56	276-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
57	295-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
58	302-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
59	306-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
60	311-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
61	313-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
62	320-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
63	323-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
64	331-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
65	334-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	TIPO DE TRÁMITE	ÁREA SOLICITANTE	FECHA RADICADO EN CONTRATACIÓN	NUMERO DE MEMORANDO
66	339-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
67	340-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
68	344-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
69	347-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
70	349-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
71	354-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
72	355-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
73	362-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
74	363-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
75	364-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
76	366-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
77	368-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
78	370-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
79	375-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
80	378-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
81	383-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
82	681-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
83	682-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
84	683-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
85	690-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
86	696-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
87	697-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
88	699-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
89	727-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320
90	730-2021	CIERRE	SCFSQYE	28/05/24	MJD-MEM25-0002771-GCSQ-30320

### Transferencias De Conocimiento.

El Grupo de Gestión Contractual, realiza transferencias de conocimientos (incluidas en el PIC) durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2025, dirigidas a todo el Ministerio, con especial énfasis en los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores, y sus enlaces contractuales, técnicos y financieros, así:

Eje Temático	Nombre de la capacitación	Dependencia	Fecha de realización	Intensidad horaria
Habilidades y competencias	Seguimiento a la ejecución contractual y el uso del módulo plan de pagos en Secop II	Grupo de Contractual	I y II semestre	1 horas

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Es de precisar, que, con corte 12 de junio de 2025, se realizaron las siguientes transferencias de conocimiento:

### Énfasis – Etapa Precontractual

Tema: Uso del módulo "plan de pagos" del SECOP II para proveedores persona jurídica y Consulta de órdenes de compra y publicación de documentos en la TVEC.

La socialización se realizó de manera virtual, por DIEGO ARMANDO PONCE CARDENAS y MARIANA TRIANA ORTIZ

Fecha, hora: viernes 6 de junio de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

Población objetivo: Supervisores de los contratos del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Grupo de Gestión Financiera y Contable.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

### En la Gestión Precontractual

Reforzar la comunicación con las dependencias para prestar un continuo acompañamiento y lograr un mayor compromiso en la estructuración de los documentos para adelantar los procesos de selección.

Brindar acompañamiento y realizar jornadas de socialización con los supervisores y enlaces contractuales, respecto de requisitos habilitantes y ponderables en los procesos de selección.

### En la Gestión Contractual

Reforzar el seguimiento de las publicaciones por parte de los supervisores de los documentos que se generan en la ejecución de los contratos en la plataforma de SECOP II.

### En la Gestión Poscontractual

Reforzar la comunicación con las dependencias para prestar un continuo acompañamiento y lograr un mayor compromiso para dar trámite a las liquidaciones, actas de finalización y cierre.

Generar alertas a las dependencias y realizar seguimiento para adelantar los trámites de liquidación dentro de los términos legales, para evitar al máximo la pérdida de competencia.

Capacitar a los supervisores en lo que respecta a los trámites de liquidación, para lograr que radiquen las solicitudes en debida forma.

Capacitar a los supervisores para que en el marco de la ejecución de los contratos realicen un seguimiento adecuado y eficaz para efectos de cominar al contratista al cumplimiento de las obligaciones.

### Temas de especial seguimiento

A continuación, se priorizan los temas que se encuentran en trámite y requieren especial seguimiento en la gestión del Grupo:

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Seguimiento al cumplimiento de parte de los supervisores de contratos de las áreas misionales y de apoyo al cumplimiento del manual de supervisión.
- Seguimiento al cumplimiento de parte de los supervisores de contratos de las áreas misionales y de apoyo al cumplimiento del procedimiento para la liquidación de contratos en términos.
- Seguimiento a las formulaciones de los procesos de selección en sus diferentes modalidades que se encuentren establecidas dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2025
- Seguimiento a la totalidad de cierres de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.
- Seguimiento a las respuestas de los PQRS que se gestionen y atiendan dentro del término legal
- Seguimiento a la actualización del Manual de Contratación en revisión.
- Seguimiento a la presentación por parte de los contratistas del documento para el pago del Sistema de Seguridad Social Integral - SSSI, con las cuentas que se tramitarán a partir del mes de julio de 2025, conforme lo establecido en la Ley 2381 de 2024.
- Expedición de memorando con cronograma para la planeación de la contratación por prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión

### 2.3.5. GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con la expedición de la Resolución 2705 del 26 de diciembre de 2024, vigente a partir del 1 de enero de 2025, se asignaron al GGA las siguientes funciones complementarias a las previamente establecidas:

Programación, ejecución y evaluación al Procedimiento de Bienes, el cual incluye las actividades del almacén, inventarios de bienes y del parque automotor.

Gestión de los trámites de comisiones de viaje nacionales y proceso de adquisición de tiquetes nacionales e internacionales de funcionarios y contratistas comisionados para la prestación de servicios fuera de Bogotá.

#### Colaboradores del Grupo de Gestión Administrativa

##### Funcionarios

Cédula	Nombre	Cargo	Grado	Tipo de vinculación
1.094.246.045	JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO	ASESOR	15	Libre Nombramiento y Remoción
80.237.720	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA	ASESOR	7	Libre Nombramiento y Remoción
19.385.797	JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22	Carrera
19.330.961	EPIMENIO ROJAS PONTÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22	Carrera
52.220.154	SANDRA YULIETH VASQUEZ MURILLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Libre Nombramiento y Remoción
52.987.107	ZAYRA BIBYAM ROMERO BERMUDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	Carrera
52.952.981	OFELIA CEBALLOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10	Provisional
52.228.999	ASTRID LILIANA ROCHA FULA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	Carrera

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Cédula	Nombre	Cargo	Grado	Tipo de vinculación
72.052.168	LUIS FERNANDO AMARIS YEPES	SECRETARIO EJECUTIVO	24	Carrera
1.000.364.175	MAYRA ALEJANDRA MAHECHA CASTRO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13	Carrera
1.127.573.588	CARLOS ALFREDO MURGAS ALVARADO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13	Provisional
1.013.601.021	JUAN DAVID MALAGON GARCIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13	Provisional
79.858.927	ARLEY BUENO LOPEZ	Conductor Mecánico	18	Libre Nombramiento y Remoción
11.367.386	ESMIN PATRICIO PANQUEVA PINEDA	Conductor Mecánico	18	Libre Nombramiento y Remoción
79.646.420	GUILVER YAYA MORENO	Conductor Mecánico	19	Libre Nombramiento y Remoción
1.072.467.278	HAROL SEBASTIAN VIZCAINO FLÓREZ	Conductor Mecánico	15	Libre Nombramiento y Remoción
80.357.341	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ PEÑA	Conductor Mecánico	18	Libre Nombramiento y Remoción
52.169.936	MARCELA DE LA CRUZ GARNICA GOMEZ	Conductor Mecánico	18	Libre Nombramiento y Remoción
98.341.537	JOSÉ DAVID ESCOBAR	Conductor Mecánico	18	Libre Nombramiento y Remoción

#### Contratistas

No. CONTRATO	CONTRATISTA	Tipo de contrato
C 020-2025	RAFAEL MILCIADES ALDANA CONTRERAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 021-2025	MARCO ELEAZAR PRADA BERNAL	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 022-2025	LUZ FRANCY BAQUERO LEON	Prestación de servicios profesionales.
C 042-2025	HUGO ERNESTO MORENO FORERO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 043-2025	PEDRO CLAVER AGUILAR	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 044-2025	VICENCIO SUAREZ GAITAN	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 045-2025	GABRIEL ENRIQUE RIVERA CHAVES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 046-2025	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 047-2025	ALEXANDER SILVA ESCOBAR	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

No. CONTRATO	CONTRATISTA	Tipo de contrato
C 048-2025	JESUS ARTURO DÍAZ HENRIQUEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 049-2025	HUILDER AVENDAÑO DEL RÍO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 050-2025	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 061-2025	YINA MARCELA GARCIA PINO	Prestación de servicios profesionales.
C 090-2025	GERMAN TIQUE AGUJA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 091-2025	JULIO EDUARDO ALONSO OMAÑA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 092-2025	INGRY MELISSA PASTRANA SOTO	Prestación de servicios profesionales.
C 093-2025	MARIA DANIELA BENITO GUTIERREZ	Prestación de servicios profesionales.
C 094-2025	CLAUDIA JANETH OSORIO MONTENEGRO	Prestación de servicios profesionales.
C 160-2025	YEISSON FERNEY LÓPEZ GÓMEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 161-2025	LUIS FERNANDO ESQUINAS RODRIGUEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 167-2025	CARLOS ARTURO BENAVIDES BENAVIDES	Prestación de servicios profesionales.
C 168-2025	CATERYNNE LIZET ACOSTA LOPEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 168-2025	NATALY CAROLINA VALDES GARCIA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
C 178-2025	LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA	Prestación de servicios profesionales.
C 194-2025	ILIANA LUCIA CABAS CORDOBA	Prestación de servicios profesionales.
C 242-2025	CLAUDIA YAMILE RODRÍGUEZ PARRADO	Prestación de servicios profesionales.
C 244-2025	JULIAN ANDRÉS GONZALEZ PARDO	Prestación de servicios profesionales.
C 280-2025	JUAN PABLO MUÑOZ ROMERO	Prestación de servicios profesionales.
C 281-2025	NICOLÁS RICARDO MORENO LEÓN	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



No. CONTRATO	CONTRATISTA	Tipo de contrato
C 308-2025	JUAN CARLOS JIMENEZ BAUTISTA	Prestación de servicios profesionales.
C 311-2025	JUAN CAMILO VENEGAS MENDOZA	Prestación de servicios profesionales.

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

Programación, ejecución y evaluación del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

Realización de las actividades de mantenimiento a la infraestructura, equipamiento y mobiliario según requerimientos solicitados e intervenciones programadas, además de la contratación con empresas externas para los mantenimientos de los equipos con los que cuentan las sedes.

Con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipamiento del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizan los siguientes mantenimientos:

#### Ascensores de las sedes Centro y Chapinero

Equipos	Ubicación	Cantidad de mantenimientos preventivos por vigencia				Próximo mantenimiento	Certificación vigente
		2022	2023	2024	2025		
Ascensor 1 Marca Nova capacidad 1000 kg-13 personas; 11 paradas del piso sótano al piso 10 ID 1306465	Sede Chapinero	12	12	12	5	Junio 2025	Si Hasta 30/05/2026
Ascensor 2 Marca Nova capacidad 1000 kg-13 personas; 11 paradas del piso sótano al piso 10 ID 1264991		12	12	12	5		
Ascensor 1 Marca OTIS capacidad 1.125 kg- 15 personas; 8 paradas del piso 1 al piso 8 ID 211654	Sede Centro	1	12	12	5	Junio 2025	Si Hasta 21/06/2025
Ascensor 2 Marca OTIS capacidad 1.125 kg- 15 personas; 8 paradas del piso 1 al piso 8 ID 211655		1	12	12	5		
Ascensor 3 Marca OTIS capacidad 675 kg-9 personas; 10 paradas del piso sótano al piso 9 ID 211656		1	12	12	5		

#### Planta eléctrica de las sedes Centro y Chapinero

Con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios institucionales ante posibles fallos en el suministro de energía eléctrica, para la vigencia 2025 se viene ejecutando el contrato No. 591-2025.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Seguros: amparos y vigencias MJD

Contrato	RAMO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	TOTAL
C 1212-2023 (Resolución 2062-2023 G1)	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	12984	AXA COLPATRIA	\$ 48,402,256,495	17/12/2023	15/06/2025	\$ 90,377,663.00
	MANEJO GLOBAL	8001004214	AXA COLPATRIA	\$ 800,000,000	17/12/2023	15/06/2025	\$ 29,146,849.00
	RC EXTRA CONTRACTUAL	8001484759	AXA COLPATRIA	\$ 9,200,000,000	17/12/2023	15/06/2025	\$ 27,457,984.00
	TRANS MERCANCLAS	8001005447	AXA COLPATRIA	\$ 500,000,000	17/12/2023	15/06/2025	\$ 947,273.00
	TRANS VALORES	8001005436	AXA COLPATRIA	\$ 500,000,000	17/12/2023	15/06/2025	\$ 255,035.00
	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	8001003217	AXA COLPATRIA	\$ 12,000,000,000	17/12/2023	15/06/2025	\$ 365,501,490.00
C 601-2025	RC RIESGO CIBERNÉTICO (CYBER)	1009952	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 5,000,000,000	5/05/2025	21/06/2025	\$ 47,469,576.00
C 1118-2023 (Resolución 1540-2023)	RC SERVIDORES PÚBLICOS	9.94E+11	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	\$ 4,900,000,000	17/09/2023	15/06/2025	\$ 224,698,575
C 705-2024	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES AUTOMÓVILES	1011908	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		10/07/2024	10/07/2025	81,933,468.00
C 635-2024	SOAT	9300001394	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.		8/10/2024	7/10/2025	\$ 1,163,900.00
		9300001392			6/12/2024	5/12/2025	\$ 1,222,900.00
		9300001390			27/06/2024	26/06/2025	\$ 1,397,700.00
		9300001389			27/06/2024	26/06/2025	\$ 830,100.00
		9300001391			10/12/2024	9/12/2025	
C 602-2025	SOAT	9800015612	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.		4/05/2025	3/05/2026	
		9800015637			4/05/2025	3/05/2026	
		9800015638			4/05/2025	3/05/2026	
		9800015636			4/05/2025	3/05/2026	
		9800015639			3/05/2025	2/05/2026	
		9800015640			4/05/2025	3/05/2026	
		9800015641			3/05/2025	2/05/2026	
		9800015650			10/05/2025	9/05/2026	

## Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



Contrato	RAMO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	TOTAL
		9800015642			3/05/2025	2/05/2026	
		9800015643			3/05/2025	2/05/2026	
		9800015712			6/12/2025	5/12/2026	
		9800015644			4/05/2025	3/05/2026	
		9800015646			4/05/2025	3/05/2026	
		9800015645			8/05/2025	7/05/2026	
		9800015647			4/05/2025	3/05/2026	
		9800015648			4/05/2025	3/05/2026	
		9800015649			4/05/2025	3/05/2026	

### Motobombas y red contra incendios

Equipos	Ubicación	Cantidad de mantenimientos preventivos vigencia 2023	Cantidad de mantenimientos preventivos vigencia 2024	Próximo mantenimiento
Dos Bomba marca Barnes con motor siemens con una potencia de 6.6 HP;(RPM: 3480	Sede Chapinero	1	1	
Dos Bomba marca IHM con una potencia de 7.5 HP; (RPM: 3495) _ubicadas en la carrera 9 No. 12 C – 10 Bogotá.	Sede Centro	1	1	
Red contra incendios Compuesto por 8 gabinetes ubicados piso a piso en el sótano y desde el piso 3 hasta el piso 10	Sede Chapinero	1	1	Octubre 2025
Red contra incendios Compuesto por 11 gabinetes ubicados piso a piso desde el sótano y hasta el piso 9. una bomba IHM con motor eléctrico trifásico, una bomba auxiliar Jockey, y un tanque en concreto de capacidad de 28 m3	Sede Centro	1	1	

### Equipo de inspección de rayos x

Equipo	Ubicación	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Equipo de Rayos X marca Smiths Detection referencia 6040i serial 40661 modelo 2006	Sede Chapinero	4	4	4	2

### Aires acondicionados

Para garantizar el adecuado funcionamiento y la conservación de los sistemas de aire acondicionado instalados en las diferentes dependencias de la entidad, actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 594-2025.

### Mantenimiento y recarga de extintores

Sedes	Cantidad	Vencimiento
Centro	87	
Chapinero	131	
Paloquemao	21	
Vehículos	24	

Ejecución contrato de mantenimiento y recarga extintores

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



La contratación del lavado y desinfección de tanques de agua aéreos como subterráneos.

Tanque	Ubicación	Cant. lavados vigencia 2022	Cant. lavados vigencia 2023	Cant. lavados vigencia 2024	Certificado vigente	Próximo lavado
Tanque subterráneo en material de concreto con recubrimiento interno en baldosa capacidad <b>21 m<sup>3</sup></b>	Sede centro	2	2	2	Si (hasta Julio de 2025)	Julio 2025
Tanque elevado en material PVC capacidad <b>1 m<sup>3</sup></b>	Sede Paloquemao					
Tanque subterráneo en material de <b>30 m<sup>3</sup></b> concreto, capacidad de	Sede chapinero					
Tanque Elevado en material de <b>24 m<sup>3</sup></b> concreto, capacidad	Sede chapinero					

### Balance de adecuaciones locativas a la infraestructura y mobiliario

Para la ejecución de estas gestiones, el GGA cuenta con un equipo conformado por cuatro contratistas, cuatro operarios y un jardinero, cuyos servicios están cubiertos por el contrato de Aseo y Cafetería.

Intervenciones	Fechas	Vínculo del informe de la intervención
Adecuaciones piso 1 Grupo de Gestión Documental Sede Chapinero	Julio 2024	INFORME ADECUACIONES PISO 1 GSC SEDE CHAPINERO.pdf
Reparaciones y adecuaciones pisos 2 y 3 Sede Chapinero	Agosto –diciembre 2024	INFORME ADECUACIONES PISO 2 SEDE CHAPINERO.pdf
Mantenimiento y reparaciones locativas en Archivo Central	Enero –marzo 2025	INFORME REPARACIONES LOCATIVAS ARCHIVO CENTRAL.pdf
Avance adecuaciones piso 2 Sede Chapinero	Enero – junio 2025	INFORME No. 2 ADECUACIONES PISO 2 SEDE CHAPINERO.pdf

### Instalación luminarias y grifos ahorreadores de agua

Ministerio de Justicia y del Derecho					
Ahorreadores de agua instalados MJD 2025					
Sedes	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Chapinero	6	5	0	0	11
Centro	4	0	0	0	4
Paloquemao	1	0	0	0	1
Total 2024	11	5	0	0	16

Fuente: MJD – GGA

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Luminarias instaladas en el MJD 2025								
Trimestres	Tubos LED 18W	Luminarias LED 60x60	Luminarias LED 24W	Luminarias LED 18W	Luminarias LED Cuadrada 18W	Bombillos 16W	Lámpara Antipolvo	Total
Primero	12	23	25	3	12	15	21	111
Segundo	0	12	0	0	1	7	2	22
Total 2025	12	35	25	3	13	22	23	133

### Proceso de Bajas

Para la vigencia 2025 se tiene proyectado presentar en el mes de junio al comité técnico de baja de bienes 530 bienes entre los que se encuentran muebles en desuso u obsolescencia en la categoría Muebles y Enseres, Equipos de Comunicaciones, Equipos de Cómputo y 175 licencias y Software de propiedad del Ministerio de Justicia y del Derecho

### Toma física de inventario MJD

De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3 del Procedimiento Interno de Gestión de Bienes PGA-01 versión 08, el Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte, realizó la toma física de elementos devolutivos de la Entidad en la Sede Centro, Chapinero y Paloquemao de la siguiente manera:

Mediante alcance a la Circular MJD-CIR24-0000026-SEG-40000, el 13 de agosto de 2024 emitida por la Secretaría General, se informaron las actividades y el cronograma a llevar a cabo para la realización de la toma física de inventarios de los bienes de propiedad del Ministerio de Justicia y del Derecho, En atención a lo establecido en el artículo 269 de la Constitución Política y La Ley 87 de 1993, es obligación de las entidades públicas, diseñar y aplicar procedimientos que optimicen el manejo de recursos públicos.

Se verificaron en las diferentes dependencias del Ministerio De Justicia y del Derecho los elementos obsoletos, en desuso y en mal estado, procediendo a almacenarlos para su verificación y posterior solicitud y emisión de concepto técnico por parte del área encargada a fin de presentarlos ante el Comité Técnico de Bajas de Bienes, en la vigencia 2025, en cumplimiento a lo señalado en el procedimiento de gestión de bienes.

Se realizó arqueo al almacén de bienes de consumo, realizando el conteo físico de los elementos de acuerdo con el reporte generado por el software PCTG. Es de aclarar que esta actividad se continúa realizando de manera trimestral.

### Resultados obtenidos

Con corte 12 de junio de 2025, se tiene la siguiente localización de bienes en almacén:

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Clasificación general de elementos

CATEGORIA	LOCALIZACIÓN BIENES EN ALMACÉN PCT				
	BODEGA	NO EXPLOTADO	SERVICIO	PODER DE TERCERO	TOTAL
Edificios y Casas Urbanos	0	0	3	0	3
Equipo de Apoyo Terapéutico	0	12	31	0	43
Equipo de Construcción	0	2	6	0	8
Equipo de Laboratorio	0	34	18	6	58
Equipo de Recreación y Deporte	0	12	112	0	124
Equipos de Centros de Control	0	0	1	0	1
Equipos de Computación	0	469	2421	131	3021
Equipos de Comunicación	43	260	880	3	1186
Equipos y Máquinas de Oficina	0	33	56	3	92
Herramientas y Accesorios	0	10	210	0	220
LICENCIAS	0	146	53	0	199
Maquinaria y Equipo de Restaurante y Cafetería	0	12	40	0	52
Muebles y Enseres	4	777	3761	157	4699
Obras de Arte	0	0	3	0	3
Oficinas Urbanas	0	0	0	1	1
Otros Maquinaria y Equipo	0	2	10	0	12
SOFTWARE	0	40	13	0	53
Terrenos Urbanos a Nivel Nacional	0	0	3	0	3
Terrestre Motocicletas y Otros	0	1	3	0	4
Terrestre Vehículos	0	0	18	0	18
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>1810</b>	<b>7642</b>	<b>301</b>	<b>9800</b>

Se detalla a continuación los bienes de consumo en existencia, por grupos, sub grupos y valores totales, generado según Kardex de promedio ponderado del sistema PCTG para la realización del arqueo.

Subgrupo	Valor en Millones
Materiales Y Suministro	
Papelería, Útiles de Escritorio y Dibujo	221.3
Repuestos, Accesorios y Similares	135.9
Herramientas	1,0
Elementos y Materiales para Construcción	48.4
Otros Materiales y Suministros	2,5
Libros, Folletos, Revistas y Afiches	1,0
Publicidad y Propaganda	0.2
Material Quirúrgico	0,5

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Dotación de Trabajadores	0,9
Loza y Cristalería	2.0
Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	27.8
Elementos para Protección	1,7
Elementos Eléctricos	5.3
	448,1

### **Estructuración de los procesos contractuales y su supervisión**

#### Cafetería y aseo

La Unión Temporal Easy Clean, por medio de la Orden de Compra 137003 del 2024, con plazo de ejecución hasta el 19 de mayo de 2025, presta el servicio integral de aseo y cafetería de acuerdo con las necesidades del Ministerio, y conforme con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (incluye mantenimiento adecuación de las instalaciones físicas) IV, CCE-126-2023 y sus anexos.

Como servicio especial contamos con jardinería que se hace cargo del mantenimiento básico de plantas y jardines en las sedes del ministerio, aplicando fertilizantes de uso común y traslado, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, revisión de humedad y riego de plantas, aplicación de plaguicidas y funguicidas.

Se adelantó el proceso de contratación para la prestación del servicio en la Entidad, a través de Colombia Compra Eficiente arrojando la orden de compra No.146138 del 14 de mayo de 2025, el cual contempla un plazo de ejecución hasta el 19 de noviembre de 2025.

#### Vigilancia y seguridad privada

Contrato 1217 del 2023 adjudicado a la Unión Temporal Seguridad TC, vigente hasta el mes de junio de 2025, con el objetivo de verificar el ingreso y salida de personas, insumos, elementos, vehículos de las sedes Chapinero, Centro y Paloquemao, y de alertar la presencia de vehículos, motos, bicicletas o cualquier elemento extraño que se encuentre parqueado en la entrada principal de la sede chapinero, o la periferia de las sedes, reportando la novedad a la Central de Monitoreo y a la Policía Nacional si es el caso.

Adicionalmente, atender al llamado de emergencia del ascensor para reportarlo al responsable, realizar rondas internas y verificar la seguridad de todo el personal que este dentro de las instalaciones del Ministerio.

#### **Gestiones en el pago de los servicios públicos e impuesto predial**

Entre enero y junio de 2025 el promedio mensual por concepto de servicios públicos es el siguiente:

- Energía eléctrica: \$13.876.150
- Agua: \$3.404.8882,33
- El cargo por el servicio de telefonía ascendió a \$2.182.067.12
- El valor pagado a Vanti por gas domiciliario fue de \$4.415

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Por el servicio de Direct TV \$2.433.341
- Por servicio de troncal SIP \$1.012.015
- Por servicio de aseo \$638.173,56

Durante el 2025, el valor pagado del impuesto predial de las tres sedes asciende a \$81.509.000. Por la sede Centro se pagó \$13.321.000, por Chapinero \$52.502.000 y por Paloquemao \$15.686.000.

En el primer trimestre del 2025 se descargaron las respectivas declaraciones de impuesto, de acuerdo con los municipios donde los vehículos se encuentran registrados y se realizó del pago por un valor total de \$34.238.073,00

#### **Administración de la caja menor de gastos administrativos**

Se han gestionado los recursos de la caja menor asignada al despacho de la ministra y la caja menor para gastos administrativos del MJD

En la vigencia 2025 los recursos destinados a cajas menores ascienden a la suma de \$120.120.000,00, con los cuales serán atendidos los pagos de gastos administrativos generados por el Despacho del Ministerio de Justicia y del Derecho y aquellos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan carácter urgente, imprescindibles e inaplazables para el buen desarrollo de las funciones y objetivos asignados al Ministerio.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2025, el Grupo de Gestión Administrativa ha ejecutado el 5.2% del presupuesto asignado para cajas menores.

#### **Administración de las salas de reuniones**

Para la vigencia 2025 se han prestado un total de 279 salas de reuniones con un total de 6.295 asistentes.

#### **Administración de tarjetas de acceso**

El ingreso a las instalaciones del Ministerio se debe realizar por medio de una tarjeta de acceso que se entrega de manera personalizada en cada una de las recepciones a funcionarios y contratistas que la solicitan por medio de correo electrónico al Grupo de Gestión Administrativa.

Durante la vigencia 2025 se han entregado 579 tarjetas de acceso así: sede Chapinero: 309 y sede Centro: 270

#### **Transporte**

##### Relación de Vehículos

La entidad cuenta con 22 automotores, divididos entre 18 automóviles y camionetas, y adicionalmente 4 motocicletas, algunos de propiedad de la entidad y otros destinados provisionalmente por la SAE (Sociedad de activos especiales), actualmente el parque automotor del MJD esté conformado de la siguiente manera:

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Propiedad	Modelo	Tipo de vehículo	Cantidad
Ministerio de Justicia	Modelo 2016 a 2017	Camioneta	1
		Motocicleta	1
	Modelo 2019 a 2012	Automóvil	2
		Camioneta	2
	Modelo superior al 2019	Camioneta	1
	Total		7
SAE	Modelo 2016 a 2017	Camioneta	3
		Campero	2
		Motocicleta	3
	Modelo 2019 a 2012	Camioneta	4
	Modelo superior al 2019	Camioneta	3
	Total		15

### Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Para la vigencia 2025, se proyectaron las resoluciones “Por la cual se conforma el Comité de Seguridad Vial del Ministerio de Justicia y del Derecho” y “Por la cual se formula la Política de Seguridad Vial para el diseño, implementación, seguimiento y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV- del Ministerio de Justicia y del Derecho” debido a que el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante Resolución No. 2705 de 2024 “Por la cual se organizan los grupos internos de trabajo de la Secretaría General, se establecen sus funciones y las de sus coordinadores, y se suprime un grupo interno de trabajo”, en su artículo 14 suprime el grupo interno de trabajo denominado Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, creado mediante Resolución 0095 del 6 de febrero de 2020; y en su párrafo estipula:

“Las funciones que desarrollaba el grupo interno de trabajo denominado Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho serán asumidas por el grupo interno de trabajo denominado Grupo de Gestión Administrativa de la misma dependencia, creado a través del artículo 2 de la citada resolución.”

### Gestiones en la asignación de parqueaderos de motos a colaboradores

La sede Chapinero cuenta con 26 parqueaderos de motos, para la asignación se realiza un sorteo trimestral, dándole prioridad a los funcionarios de planta.

### Liderazgo y coordinación de actividades en la gestión ambiental

Se vienen realizando reuniones mensuales encaminadas a mediadas que ahorren aguas y energía eléctrica, en las sedes del Ministerio. Para estas sesiones se sustentan en los registros diarios a las lecturas de esos servicios públicos y participan funcionarios encargados del seguimiento a los servicios públicos.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Difusión permanente de campañas de ahorro en los consumos de agua, energía eléctrica y papel bond, en cumplimiento de las directrices fijadas por la Presidencia de la República.

Entrega mensual de residuos aprovechables a Arcrescifront, en cumplimiento del Acuerdo de Corresponsabilidad 617-2022. La tabla siguiente resume las cantidades de entrega de cartón, plástico, vidrio, archivo y PET:

Recolección de residuos aprovechables durante 2025 (kilogramos)				
Ene	Feb	Mar	Abril	Total
262.60	287.50	1013.85	1090.20	2654.15

Para el presente año participó en la primera reciclaton convocada por la Secretaría Distrital de Ambiente el 28 y 29 de mayo, en la cual se entregarán residuos aprovechables de disposición final como luminarias y aparatos electrónicos.

Gestión de los trámites de comisiones de viaje nacionales y proceso de adquisición de tiquetes nacionales e internacionales de funcionarios y contratistas comisionados para la prestación de servicios fuera de Bogotá.

En 2025 se han adquirido 388 tiquetes nacionales por valor de \$282.952.319 y 2 tiquetes internacionales por \$10.700.750, se han adquirido pasajes aéreos por valor de \$293.653.069.

### ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

- Inicio del proceso Adquisición de tiquetes aéreos, elementos de ferretería, adquisición de tóner, adquisición de papelería.
- Actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2025.
- En coordinación con el Grupo de Gestión Documental, el GGA continuará con el planteamiento y ejecución de la campaña "Cero Papeles" con el objetivo de optimizar el tratamiento de los archivos físicos y fomentar el uso de archivos digitales, garantizando así una gestión documental más eficiente y sostenible.
- Continuación del Convenio de Corresponsabilidad con Arcrescifront encargado de la recolección de los residuos aprovechables con costo cero.
- Inicio del proceso contractual de los mantenimientos de vehículos blindados y Hongqi.
- En coordinación con el Grupo de Gestión Humana, el GGA continuar con el seguimiento a las actividades del PESV.
- Cambio de vehículos entregados por destinación provisional por la SAE.
- Dentro de los procesos en trámite se encuentra la actualización del procedimiento de "Comisión de Servicios y Autorización de Viajes al interior del país" y los formatos establecidos para la solicitud, modificación y legalización de las comisiones y autorizaciones de viajes.

### RETOS Y RECOMENDACIONES

- Reducir el consumo de papel bond, mediante el establecimiento de estrategias de mediano y largo plazos que propendan por la utilización de medios digitales para las actividades laborales.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Implementar y adecuar los espacios de las sedes, para la reducción del consumo de energía eléctrica y agua.
- Realizar la actualización de procesos y procedimientos con ocasión a la incorporación de las nuevas actividades (GAIT)
- Reducir los tiempos de respuesta y aumentar la satisfacción de los colaboradores en los casos de requerimientos de mantenimiento locativo, hidrosanitario y eléctrico de la infraestructura y mobiliario, solicitados por el aplicativo Aranda.
- Determinar la pertinencia de la ejecución del reforzamiento estructural de las sedes del Ministerio teniendo en cuenta el avance del proyecto Ministerios.
- Realizar la intervención piso 8 sede Centro (muros divisorios, sistema sanitario, nivelación de piso, resane y estuco de muros, instalación de cielo raso, instalación de piso laminado, cableado para puntos de red y puntos eléctricos, instalación y adecuación de redes eléctricas y sanitarias).
- Adquirir un licenciamiento de un software que se adapte a las necesidades y normatividad vigente

### 2.3.6. GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL

#### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

El Ministerio de Justicia y del Derecho interviene fondos documentales físicos y electrónicos, tanto cerrados como abiertos, con el propósito de garantizar su adecuada disposición mediante procesos archivísticos y la implementación de instrumentos de gestión documental. Estos esfuerzos han permitido avances en el índice de gestión y desempeño institucional, a través de la actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental y el Programa de Gestión Documental, junto con sus programas específicos.

Igualmente, se ha fortalecido el Plan Institucional de Archivos, la identificación de archivos de derechos humanos y la implementación del Sistema Integrado de Conservación, que abarca el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.

Dado que la gestión documental constituye un factor crítico para la eficiencia en la administración de trámites y servicios, así como para la articulación y transformación digital, el Ministerio de Justicia y del Derecho avanza en la actualización e implementación de los instrumentos archivísticos. Estas acciones permiten mejorar el desempeño institucional en materia de política archivística y garantizar la preservación y accesibilidad de la información.

Lo anterior, en concordancia con el Acuerdo 001 de 2024 “Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.” emitido por el Archivo General de la Nación (AGN), para la formulación de la política institucional de gestión documental y el cual el Ministerio se encuentra adoptando en los procesos de la Gestión Documental.

La Política de Gestión Documental del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) incluye, integra y armoniza las disposiciones a aplicar en los diferentes procesos de gestión documental y administración de archivos en soportes físicos y electrónicos, por lo cual es aplicable para todos los procesos y colaboradores (funcionarios y contratistas), con el fin de tener una adecuada planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación en

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



el tiempo, como memoria histórica en cumplimiento de su misionalidad y a la luz de la Ley 594 de 2000, “General de Archivos”.

Desde el Grupo de Gestión Documental, y en continuidad con las acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos y procedimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), se adelantan actividades que comprenden desde la actualización de los instrumentos archivísticos hasta la intervención de los fondos documentales de la entidad.

Estas acciones están orientadas a la normalización de los distintos medios de almacenamiento de información, tanto físicos como electrónicos, garantizando un mejoramiento continuo y sostenido de la oferta de servicios archivísticos.

Dicho fortalecimiento incluye la gestión de los archivos de la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), el Fondo para la Rehabilitación Penitenciaria y Carcelaria, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, el Fondo de Seguridad de la Rama Judicial, así como los documentos derivados de la función administrativa del sector justicia asignados al antiguo Ministerio desde 1945 hasta 2010.

Durante el período, se ha avanzado en la actualización de siete instrumentos archivísticos y dos herramientas para la gestión documental. Entre estos avances, se destaca el proceso de actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD) y el Cuadro de Clasificación Documental (CCD) para convalidación del Archivo General de la Nación (AGN).

### Plan Institucional de Archivos (PINAR)

En cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación “*Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.*”, se viene desarrollando e implementando la gestión documental en el Ministerio, a través del seguimiento a la organización de los Archivos de Gestión y Central de la entidad, para lo cual; se dio inicio a la actualización de los instrumentos y herramientas archivísticos (Plan Institucional de Archivos -PINAR, Programa de Gestión Documental, Cuadro de Clasificación Documental, Plan de Conservación documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, componentes del Sistema Integrado de Conservación, en concordancia con los componentes del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA, para la implementación de la Política Nacional de Archivos.

En comité realizado el 30 de enero de 2025, se realizó actualización al Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), de conformidad con el Artículo 1.2.4. del acuerdo de 2024, “Instrumentos archivísticos para la planeación de la función archivística, los sujetos obligados deben formular, actualizar e implementar dicho plan...”.

### Programa de Gestión Documental (PGD)

El Programa de Gestión Documental (PGD) fue actualizado junto con sus programas específicos y aprobado el 29 de agosto de 2024 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). Actualmente, se encuentra en implementación de acuerdo con el cronograma establecido.

Con el fin de garantizar la integridad de la información producida, mediante disposición de documentos se realizó el proceso de Eliminación Documental aprobado por el Comité

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de noviembre de 2024 y se formalizó con el acta y publicación en página web en la correspondiente vigencia.

Se viene adelantando el levantamiento del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica en 14 dependencias, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en articulación con el Centro de Memoria Histórica y AGN.

#### Tabla de Valoración Documental (TVD)

Para la vigencia 2025 se tiene proyectada la aplicación de las Tablas de Valoración Documental del Ministerio de Justicia y del Derecho de 283 metros lineales. Dando como resultado la intervención de 655 metros lineales para un total de 2.660 cajas X100 del fondo del antiguo Ministerio de Justicia, serie certificados de carencia por tráfico de estupefacientes, a través del contrato No. 619 adjudicado en mayo de 2025 con la firma Utminjusticia.

#### Inventarios Documentales (FUID)

El Grupo de Gestión Documental realizó el seguimiento y actualización del inventario documental de los archivos de gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho, y finalizó la actualización del inventario documental correspondiente al Archivo Central entre julio y noviembre de 2024.

Se realizó la preparación técnica y levantamiento del FUID inventario Documental para la realización de transferencias:

**En archivos de gestión:** Transferencias primarias en el Ministerio de Justicia y del Derecho: 231,75 metros lineales y socialización del cronograma de visitas para acompañamiento en la aplicación de los instrumentos archivísticos en las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho. A la fecha del presente informe se visitaron 28 dependencias del Ministerio.

**En archivo central:** Alistamiento de 272 metros lineales para transferencias secundarias al AGN y actualización de los inventarios del antiguo ministerio en el Archivo Central.

#### Transferencias Documentales

La transferencia primaria consiste en el traslado de documentos de Archivos de Gestión al Central para su conservación preventiva, cumpliendo con los tiempos establecidos en la Tabla de Retención Documental (TRD). Se realizaron las transferencias documentales primarias por las diferentes áreas del Ministerio de Justicia, dado el tratamiento físico de la documentación para garantizar su conservación y la optimización de los espacios físicos.

#### Asistencias Técnicas

En lo corrido de la vigencia 2025, se ejecutaron (49) asistencias técnicas, enfocadas en temas como organización de archivos, conservación y almacenamiento.

Esta cifra incluye las asistencias solicitadas a demanda por las dependencias, las cuales se orientaron en: documento electrónico, transferencias, manejo del sistema de gestión documental, conservación y organización de archivos.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



### Préstamo de Documentos

En lo que va del 2025, se gestionaron 85 solicitudes de préstamo, todas gestionadas de forma digital. Del mismo modo, se han atendido 314 solicitudes de préstamo de documentos físicos, esto ha permitido mantener el 100% de cumplimiento en la promesa de servicio en la gestión documental.

### Plan Institucional de Capacitación (PIC)

Durante la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC), se lleva a cabo con un enfoque diversificado en áreas clave de la gestión documental y conservación de archivos en cumplimiento de la socialización de los instrumentos archivísticos, en un avance de capacitaciones para las vigencias:

- 2025: 11 Capacitaciones

#### Líneas temáticas de capacitación

- SGDEA (Sistema de Gestión Documental Electrónica)
- SIC (Sistema Integrado de Conservación), implementado con el Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo 001 de 2024 del AGN
- PGD (Programa de Gestión Documental implementado según Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo 001 de 2024 del AGN)
- Fortalecer los conocimientos y lineamientos en la aplicación de las políticas y procedimientos de gestión documental

### **3. Sistema Integrado de Conservación (SIC)**

El documento Sistema Integrado de Conservación se actualizó en el año 2024, con base en los hallazgos identificados en el diagnóstico integral de archivos, el cual evidenció la necesidad de realizar ajustes a los dos planes que conforman el Sistema Integrado de Conservación, a saber: Plan de conservación documental y plan de preservación a largo plazo, junto con los programas y estrategias que lo conforman.

Una vez aprobado el documento por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se inició la implementación de las actividades propuestas, las cuales tienen como objetivo general garantizar la conservación de los atributos de los documentos que se producen en la entidad, independiente de su medio o forma de registro, en cumplimiento a la preservación de la memoria histórica de la entidad.

#### Programa de capacitación y sensibilización

Para la vigencia del 2024 y 2025 se avanzó en las diferentes capacitaciones referentes al Sistema Integrado de Conservación (SIC), implementado con el Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo 001 de 2024 del AGN.

**Programa de saneamiento ambiental y documental:** Se realizó el saneamiento ambiental de los espacios de almacenamiento de archivo con el objetivo de disminuir la carga microbiana del ambiente y de esta manera evitar las manifestaciones de tipo biológico sobre los documentos.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



**Programa de inspección de espacios y sistemas de almacenamiento:** Se realizó seguimiento a las condiciones físicas y estructurales de los espacios de almacenamiento de archivo para solicitar mejoras puntuales que garanticen el buen estado de los documentos que contienen.

**Programa de monitoreo de condiciones ambientales:** Se realizó el seguimiento al comportamiento de las condiciones ambientales por medio de la utilización de instrumentos de medición que permiten monitorear el comportamiento de la humedad relativa y temperatura y su afectación sobre los documentos. Adicionalmente, se realizaron los documentos precontractuales para el mantenimiento y calibración de dichos equipos.

**Programa de Saneamiento ambiental de los espacios de almacenamiento de archivo y Desinfección de documentación contaminada con biodeterioro.** Se identificó la documentación contaminada con deterioro biológico de la Dirección de Métodos Alternativos ubicada en el archivo central de la entidad.

#### Plan de Preservación Digital

Se actualizó la organización de expedientes electrónicos, se establecieron formatos de preservación longevos y se avanzó en la parametrización de la TRD en el SGDEA. También se trabajó en la implementación del SGDEA y la actualización de los esquemas de metadatos, con actividades programadas para su implementación en el 2025.

#### Guía de implementación del proyecto Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)

El análisis de este componente integró los aspectos técnicos y normativos definidos por los estándares nacionales e internacionales que permitan entender finalmente que un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA se orienta a conformar y custodiar un archivo electrónico institucional en sus diferentes fases y por ende, a constituir el patrimonio documental digital, de manera que se permita la articulación de los documentos electrónicos con los procesos y procedimientos administrativos, encaminado a optimizar el uso de los recursos para racionalizar, simplificar y automatizar los procesos en la entidad, con el fin de garantizar su integridad, autenticidad y disponibilidad a lo largo del tiempo.

Asimismo, conforme a las prioridades establecidas, el Grupo de Gestión Documental avanza en lo relacionado con la política archivística, la formulación, la gestión e implementación de programas, planes y proyectos, articulados con la planeación estratégica de la entidad.

· **Fase 1 - Planeación:** Se realizó la justificación del proyecto, se definió el objetivo, alcance, roles y responsabilidades, estructura de desglose de trabajo a alto nivel especificando productos y entregables, análisis de riesgos y recursos profesionales necesarios para la implementación del proyecto.

· **Fase 2 Análisis:** Se realizaron las actividades orientadas a conocer la estructura general de la entidad y a determinar la necesidad de información desde cuatro perspectivas: organizacional, normativa, tecnológica y documental.

· **Fase 3 Diseño:** Se definió la estrategia de implementación del SGDEA, realizando un análisis de alternativas y soluciones, garantizando la adquisición de una solución escalable, interoperable, segura, funcional y sostenible financiera y técnicamente. Adicionalmente, se detalló la estructura

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



de desglose de trabajo para la fase 3 y la fase 4, que se encuentran programadas para implementación hasta la vigencia 2028.

#### Modelo de Requisitos para la Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – (MOREQ)

Actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en septiembre de 2024. Durante la vigencia de 2024, se realizó la verificación del cumplimiento del Modelo alcanzando un cumplimiento del 74.7%.

#### **4. Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)**

El 1 de noviembre de 2023 se atendió la visita de seguimiento al cumplimiento de las instrucciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 “Ley general de archivos” y demás normativa archivística expedida para su desarrollo, de lo cual en acta se evidencia que se superaron 4 hallazgos en la presente visita de vigilancia, a saber: Programa de Gestión Documental, Inventarios Documentales, Organización de Archivos de Gestión y Organización de Historias Laborales. Sumándose a los dos anteriores, se evidenciaron 6 hallazgos superados.

De las siete acciones proyectadas para desarrollarse en 2024, seis ya cuentan con un cumplimiento operativo del 100%, estando pendientes únicamente los cierres formales por parte de la Oficina de Control Interno y del Archivo General de la Nación. No obstante, permanece abierta una acción de ejecución continua a largo plazo, relacionada con la intervención documental de la totalidad de los fondos documentales bajo custodia del Ministerio. Este proceso, debido a su complejidad y alcance, requerirá un esfuerzo sostenido de recursos en cada vigencia hasta garantizar su cumplimiento. – PMA, el cual se viene desarrollando en dos esquemas:

**Esquema N°1:** Ejecución de un proceso de contratación estatal, el cual tiene por objeto “realizar de manera integral la implementación y aplicación de las Tablas de Valoración Documental en los fondos documentales bajo custodia del Ministerio de Justicia y del Derecho en el marco de la Ley 1444 de 2011, según las pautas, lineamientos y directrices establecidas por el Archivo General de la Nación y demás normas vigentes”. Por medio de esta modalidad se aplicó TVD (tabla de valoración documental) en la vigencia 2023 de 100 metros lineales, en la vigencia 2024 de 272 metros lineales y en la proyección de 2025 de 283 metros lineales. Dando como resultado la intervención de 655 metros lineales para aproximadamente 2.660 cajas X100 del fondo del antiguo Ministerio de Justicia, serie Indultos.

**Esquema N°2:** la implementación y aplicación de Tabla de Valoración Documental (TVD) con el personal contratado en modalidad de prestación de servicios como apoyo al Grupo de Gestión Documental del Ministerio de Justicia y del Derecho, con la intervención archivística de 105 metros lineales en 374 cajas X200 del fondo de la Dirección Nacional de Estupefactantes de las series que cumplen criterios de eliminación.

#### **Sistema de Gestión Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA**

El Grupo de Gestión Documental, en el ejercicio de sus funciones, realizó una evaluación técnico-funcional del Sistema de Gestión Documental SGDEA, empleando el modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos. Este sistema constituye el principal medio de información

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

para la gestión documental del Ministerio de Justicia y del Derecho, donde los documentos se organizan según la Tabla de Retención Documental (TRD) parametrizada para cada dependencia.

### Resultados de la Evaluación

#### **1. Compatibilidad de la TRD:**

La TRD del SGDEA no es compatible con la última versión convalidada por el Archivo General de la Nación (AGN), lo que implica que la información no se encuentra clasificada conforme a las políticas vigentes de archivo de la entidad.

**2. Cumplimiento de Requisitos:** El SGDEA cumple únicamente con un porcentaje reducido de los requisitos mínimos establecidos por el AGN. Según la evaluación llevada a cabo por el Grupo de Gestión Documental en [fecha], se identificaron deficiencias críticas en las siguientes áreas:

- a. **Gestión de Metadatos:** Falta de elementos necesarios para garantizar una adecuada descripción, búsqueda y recuperación de documentos.
- o **Flujos de Trabajo:** Incompleto cumplimiento de criterios normativos relacionados con la gestión de documentos electrónicos.

#### **3. Incumplimientos en Elementos del Expediente Electrónico:**

El SGDEA no satisface los criterios definidos en el Artículo 4.3.2.2 del Acuerdo No. 001 de 2024 del AGN. Este artículo especifica los elementos mínimos necesarios para asegurar la adecuada gestión y conservación de los expedientes electrónicos; que se estructuran así:

- a. **Clasificación y Organización Documental:** Falta de generación de expedientes electrónicos y sus componentes (documentos electrónicos, foliado, índice firmado y metadatos).
- b. **Índice Electrónico:** Ausencia de implementación para vincular documentos electrónicos, físicos e híbridos, y de numeración correlativa de folios.
- c. **Firma Electrónica del Índice:** No se incorpora la firma electrónica vinculada al índice del expediente electrónico.
- d. **Metadatos:** Deficiencias en la definición de metadatos de contenido, estructura y contexto necesarios para la búsqueda, recuperación y control documental. También debe permitir la asignación previa de palabras clave a las series, subseries y expedientes, acceso y control de los documentos.

### Recomendaciones para la Optimización del SGDEA

Para mejorar el SGDEA y cumplir con las normativas vigentes, se proponen las siguientes medidas:

- Alinear el sistema con los estándares establecidos en el Decreto 088 de 2022 y diseñar nuevos trámites digitales.
- Incorporar criterios de usuarios y transacciones en el sistema de gestión.
- Planificar y ejecutar la migración de bases de datos históricas.
- Implementar un enfoque basado en riesgos y controles.
- Establecer un formato estándar y un índice electrónico.
- Definir y aplicar metadatos de manera integral.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Crear un sistema robusto de control de versiones.
- Capacitar al personal en la gestión de expedientes electrónicos.

### Consideraciones Adicionales

El SGDEA, tal como está diseñado actualmente, no cumple con los criterios del Decreto 1080 de 2015, al carecer de características de repositorio digital. En consecuencia, es fundamental integrar los siguientes aspectos técnicos:

- **Documentos Electrónicos:** Garantizar su autenticidad, integridad, confiabilidad y conservación a largo plazo.
- **Estructura de Expedientes Electrónicos:** Asegurar procedimientos claros para almacenamiento, consulta y gestión.
- **Índice Electrónico:** Crear índices precisos y actualizados para facilitar la recuperación de documentos.
- **Metadatos:** Gestionar y utilizar metadatos de forma eficiente para contextualizar y controlar los expedientes electrónicos.

### Buenas Prácticas en la Gestión Documental

Se recomienda considerar la experiencia del Ministerio de Minas y Energía, en visita realizada el 3 de junio, se validó su Sistema de Información Minero (ARGO/ORFEO GPL), cumple con el 85% de los requisitos mínimos del AGN basados en el modelo Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos- MOREQ. La implementación de un software libre permite el fortalecimiento de la gestión documental electrónica en el desarrollo de la administración de archivos, en conjunto con la apropiación de buenas prácticas, apoyándose para ello en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones; orientado a optimizar el uso de los recursos para racionalizar, simplificar y automatizar los procesos en la entidad.

### **Comunicaciones Oficiales**

Se inactivaron 18 tipificaciones en desuso, se modificaron seis y se crearon 7 nuevas, alineadas con los requisitos normativos para el desarrollo de trámites, de las cuales se realizaron ajustes en el sistema de gestión documental – SGDEA, con el fin de mejorar el proceso.

El objetivo de estas mesas fue abordar dos aspectos clave: conocer los temas que manejan las dependencias, con el fin de mejorar el proceso de asignación de términos y tipificaciones asignadas a las comunicaciones oficiales, y asegurar que los enlaces de las dependencias comprendan las políticas de radicación, con el fin de evitar retrasos en las respuestas a las solicitudes por cambio de tipificación fuera de términos.

### **ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN**

- Se encuentra en ejecución la implementación de los instrumentos archivísticos elaborados en el 2024, que incluyen el Programa de Gestión Documental, Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, el Esquema de metadatos para la descripción e identificación de documentos y expedientes electrónicos de archivo y la Guía de implementación del SGDEA IV, Plan Institucional de Archivos (PINAR).
- Dar continuidad al plan de trabajo articulado con el Centro de Memoria Histórica y AGN, con el fin de culminar la gestión con 8 dependencias misionales para la identificación de

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



documentos de derechos humanos, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

- En la ordenación de Archivos Electrónicos se realizaron cincuenta y nueve (59) mesas de trabajo con las dependencias del Ministerio, con el fin de dar lineamientos en el marco de la organización documental electrónica (Organización, Clasificación, Ordenación y Descripción), como implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.
- Finalización del proceso de ajustes a la Tabla de Retención Documental (TRD) y el Cuadro de Clasificación Documental (CCD) del Ministerio, ante el Archivo General de la Nación (AGN), en atención a las observaciones recibidas en mesa técnica del 7 de mayo del año en curso, lo cual se tiene previsto que se termine antes del 19 de junio de 2025 para radicación ante el ente regulador de la materia AGN, para convalidación de TRD y CCD ante el AGN.
- Continuar con las actividades relacionadas para la parametrización TRD en el SGDEA vigencia 2021, con el fin de avanzar en la estructura codificada y jerarquizada para la conformación de los expedientes electrónicos por cada una de las dependencias, en cumplimiento de la normatividad vigente, lo cual se está trabajando de manera articulada con la Dirección de Tecnologías de la Información.
- Elaboración de los Instrumentos Archivísticos Tablas de Control de Acceso (TCA) para el mes de septiembre de 2025 y avanzar en la consolidación del Banco Terminológico de Tipos, Series y Sub-Series Documentales (BANTER) en atención a los lineamientos de las mesas técnicas que se van adelantando con el Archivo General de la Nación.
- Continuar con el seguimiento a la actualización e implementación del inventario documental en todas las dependencias del Ministerio, garantizando el acceso a la información interna, con el fin de atender los requerimientos de las partes interesadas y ciudadanía en general.

## **RETOS Y RECOMENDACIONES**

### **Proyecto de Implementación del Centro de Documentación e Información del MJD**

Avanzar en el diseño de la creación del Centro de Documentación e Información del MJD, con el fin de contribuir a la Política de Servicio al Ciudadano y acceso a la ciudadanía a la información y conocimiento en materia de justicia.

### **Normalización y Socialización de Lineamientos Documentales**

Dar continuidad a la socialización de lineamientos para la conformación de expedientes electrónicos en las dependencias del MJD, de esta manera continuar trabajando en la normalización de la gestión documental del Ministerio, incluyendo la implementación de la Tabla de Valoración Documental (TVD) y la transferencia de documentos al Archivo General de la Nación (AGN).

### **Intervención Dirección de Asuntos Internacionales**

Se evidenciaron 121 metros lineales aproximadamente en fondo acumulado de archivos. Actualmente, la dependencia no cuenta con el recurso humano para la intervención de estos archivos, por esta razón se realiza una mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Documental donde se realiza una propuesta de contratación con dos escenarios posibles, recursos gestionados por la Dirección.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



PLAN DE TRABAJO	TIEMPO DE CONTRATACIÓN EN MESES	GRADO	EXPERIENCIA ADICIONAL	HONORARIOS 2025	CANTIDAD A CONTRATAR	HONORARIOS MENSUALES	TOTAL DE HONORARIOS
1	7	Asistencial	6	\$ 2.306.332,00	4	\$ 9.225.328,00	\$ 64.577.296,00
					4	\$ 9.225.328,00	\$ 64.577.296,00

PLAN DE TRABAJO	TIEMPO DE CONTRATACIÓN EN MESES	GRADO	EXPERIENCIA ADICIONAL	HONORARIOS 2025	CANTIDAD A CONTRATAR	HONORARIOS MENSUALES	TOTAL DE HONORARIOS
2	7	Asistencial	6	\$ 2.306.332,00	4	\$ 9.225.328,00	\$ 64.577.296,00
		Técnico	6	\$ 3.083.574,00	1	\$ 3.083.574,00	\$ 21.585.018,00
					5	\$ 12.308.902,00	\$ 86.162.314,00

Fuente: Propia GGD- DAI

Esto con el fin de lograr los objetivos propuestos, se requiere la contratación de personal capacitado en gestión documental y archivo; el plan de trabajo debe estar orientado a la organización archivística integral, el cual debe tener en cuenta todas las fases de la metodología de organización archivística (clasificación, ordenación y descripción), junto con la elaboración de inventarios, que harán parte de los entregables, que garantizan la correcta intervención del Fondo Documental Acumulado.

### **Fortalecimiento del SGDEA y Gestión Documental Integral**

Continuar trabajando con la Dirección de Tecnologías de la Información para fortalecer la herramienta de administración de comunicaciones oficiales de la entidad SGDEA, garantizando la conformación y custodia del archivo electrónico institucional, y contribuyendo a la construcción del patrimonio documental digital del Ministerio.

### **Articulación de la Iniciativa de Cero Papel**

Trabajar articuladamente con el Grupo de Gestión Administrativa, para ejecutar actividades estratégicas, orientadas a la Política de Cero papel, en lo relacionado con la implementación de la Gestión Documental en el Ministerio.

#### **2.4 OFICINAS DEL DESPACHO**

##### **2.4.1. DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

#### **RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS**

##### **Grupo de Asistencia Judicial en Materia Penal**

De acuerdo con el objetivo estratégico de liderar la cooperación judicial internacional en materia de justicia y del derecho, se atendieron oportunamente las solicitudes de asistencia Judicial formuladas a otros Estados por parte de las autoridades judiciales nacionales. De igual manera, se participó en la negociación de instrumentos internacionales relacionados con asistencia mutua legal, así como en distintos escenarios de estudio e investigación de los asuntos de cooperación internacional en materia penal.

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- De conformidad con las obligaciones de autoridad central en materia de cooperación judicial penal, dentro del periodo reportado, se recibieron, estudiaron y respondieron 13 solicitudes de asistencia Judicial elevadas por los diferentes despachos judiciales del país.
- Las solicitudes de Asistencia Judicial en Materia Penal están dirigidas a los siguientes Estados Requeridos: Ecuador, España, Estados Unidos y Venezuela.
- El Grupo de Asistencia Judicial en Materia Penal ha recibido 13 solicitudes. De ellas, 4 se encuentran en proceso, mientras que 9 han sido cerradas. Esta última cifra incluye tanto aquellas en las que se cumplió el objetivo en su totalidad, como las que fueron desistidas por las autoridades judiciales o aquellas que no cumplieron con los requisitos estipulados en los distintos Convenios Internacionales de Asistencia Judicial en Materia Penal para proceder con la tramitación de una carta rogatoria al Estado requerido.
- Los requerimientos de asistencia judicial en materia penal recibidos tienen distintos fines. El 46% corresponde a solicitudes para llevar a cabo audiencias virtuales con procesados que se encuentran privados de la libertad en el exterior. El 16% corresponde a la obtención de información relevante para los procesos, como el tiempo en que un procesado ha permanecido privado de la libertad en un país determinado.

Por otro lado, en el 15% de los casos, las autoridades requirentes colombianas solicitan la participación de testigos que se encuentran en el extranjero. Asimismo, en el 15% las solicitudes se elevada con el propósito de notificar autos a los procesados. Finalmente, el 8% restante está relacionado con la solicitud de documentos o la inscripción de medidas cautelares, entre otros trámites.

Se respondieron 12 PQRS en el Grupo de Asistencia Judicial en Materia Penal, entre el 16 de mayo de 2025 y el 12 de junio de 2025, cumpliendo con los tiempos establecidos y proporcionando una respuesta adecuada y precisa a cada peticionario.

### **Grupo de Extradiciones**

En el periodo comprendido entre el 16 mayo al 12 de junio de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Asuntos Internacionales (Grupo de Extradiciones), ha participado en las actividades encaminadas a dar impulso a los trámites de extradición tanto pasiva como activa, reforzando la cooperación internacional entre los países, obteniendo los siguientes resultados:

#### Componente de extradición activa

Entre el 16 de mayo y el 12 de junio de 2025, se gestionaron ante el Ministerio de Relaciones Exteriores cuatro (4) solicitudes de extradición activa a petición de autoridades judiciales. Cabe señalar que, en dicho periodo, no se materializó la entrega de ninguna persona solicitada.

#### Componente de extradición pasiva:

En el periodo comprendido mayo del 2025, se extraditaron un total de 29 ciudadanos colombianos y extranjeros a diferentes países.

#### Total de Efectivas por Países Requierentes:

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

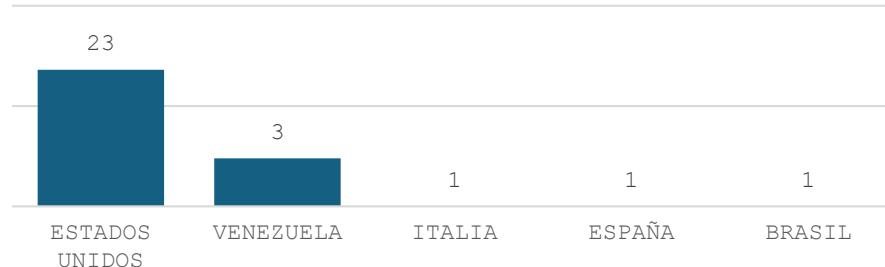
Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



#### Ejecución del procedimiento de extradición pasiva:

29 expedientes con solicitud formal de extradición fueron remitidos a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para que se emita el concepto sobre la extradición.

#### Resoluciones Ejecutivas de extradición pasiva:

En total se emitieron 25 resoluciones ejecutivas de extradición pasiva.

#### Gestión del Grupo de Extradiciones:

Se generaron 450 oficios dando impulso a trámites de extradición pasiva y activa incluyendo la gestión, trámite y respuesta a requerimientos judiciales, derechos de petición de particulares y entidades y respuesta a las acciones constitucionales de habeas corpus y tutelas.

#### **Grupo De Traslado De Personas Condenadas**

- Entre el 16 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025 se recibieron 11 solicitudes de repatriación de connacionales condenados y privados de la libertad en el Perú, fundamentadas en virtud de la vigencia del Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018.
- Se realizó reunión con el Grupo de Apoyo Jurídico de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Repatriaciones, Deportaciones y Retorno de connacionales en Hong Kong.
- Se realizó reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consulado de Colombia en Ciudad de Panamá en materia de repatriaciones de connacionales privados de la libertad en dicho país.

#### **ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN**

Se encuentra pendiente la aprobación y firma de 23 proyectos de resolución, correspondientes a las recomendaciones emitidas por la Comisión Intersectorial para el Estudio de Solicitudes de Repatriación de Presos, en la sesión ordinaria No. 74.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## 2.4.2. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA

La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia (DTGJ) es responsable del diseño, implementación y gestión de estrategias tecnológicas que optimizan los servicios digitales, garantizan la interoperabilidad de los sistemas y fortalecen la seguridad de la información en el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD). Para ello, cuenta con políticas definidas en Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales, además de procedimientos clave en operación estadística, intercambio de información y gestión de activos, asegurando la eficiencia y continuidad operativa de los servicios tecnológicos del Ministerio.

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

#### Gestión de las Comunicaciones y la Información

En el componente de comunicaciones y apropiación tecnológica, la Dirección finalizó satisfactoriamente la capacitación institucional en el uso de la herramienta Microsoft Bookings, actividad que fue debidamente documentada e incluida en los informes de uso y apropiación de TIC. Adicionalmente, se avanzó en el proceso de adjudicación del contrato para la estrategia de uso y apropiación digital, cuyo propósito es la formación en temáticas como inteligencia artificial (IA) aplicada a los procesos de justicia. La evaluación del curso ya fue enviada, y se encuentra firmado el contrato por parte del proveedor seleccionado (BISA), tras lo cual se dará inicio a la ejecución.

Se avanzó en la consolidación de las células sectoriales de arquitectura empresarial, transparencia y calidad. En materia de arquitectura empresarial, se identificaron los actores sectoriales y se estableció la programación preliminar de sesiones técnicas, orientadas a fortalecer la planeación tecnológica, la interoperabilidad y el desarrollo de capacidades institucionales.

En el componente de transparencia, se dio seguimiento a las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública, precisando los alcances técnicos relacionados con accesibilidad digital y proponiendo lineamientos para una articulación efectiva entre las distintas dependencias involucradas.

En cuanto a calidad de la información, se participó activamente en la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos, gestionando prórrogas por retrasos externos y programando reuniones internas para verificar el avance y cumplimiento de los entregables definidos para el primer semestre de 2025. Estos logros reafirman el compromiso de la Dirección con el fortalecimiento institucional y la transformación digital sectorial.

#### Gestión de las Tecnologías y la Información

Se desarrollaron acciones para coordinar de manera interna e interinstitucional. Se gestionaron reuniones con la Oficina de Control Interno (OCI) para reformular acciones de planes de mejoramiento que involucran a la Dirección de Justicia Transicional (DJT), en las que la DTGJ ha brindado acompañamiento técnico.

En materia de infraestructura y continuidad operativa, se programaron las pruebas anuales de recuperación ante desastres (DRP), y se cerró exitosamente el informe de auditoría financiera de

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



la Contraloría, sin hallazgos. Se continúa además en la articulación con otras áreas para revisar las implicaciones del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), especialmente en lo relacionado con accesibilidad digital y responsabilidades compartidas.

En cuanto a proyectos específicos, se ha coordinado con la fábrica de software para definir la arquitectura de Elastic Search, mientras que los proyectos Abacus y COE (Centro de Excelencia de Datos) se encuentran bajo control y con apoyo técnico asignado. En el caso de Justifácil, se está a la espera de la firma del convenio con la Agencia Nacional Digital (AND), por lo que se ha iniciado la búsqueda de apoyo técnico alternativo. También se elaboró el informe al Congreso, cumpliendo con el plazo establecido hasta el 9 de junio. Finalmente, en el marco del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), se están gestionando los entregables y plazos con las entidades adscritas, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos.

### **OTROS LOGROS**

Durante el período comprendido entre el 16 de mayo y el 12 de junio de 2025, la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia (DTGIJ) avanzó en los procesos de gestión de la información, tecnologías y comunicaciones. Se brindaron capacitaciones a los colaboradores del Ministerio sobre el uso de herramientas ofimáticas como: Sharepoint, Copilot (IA), OneDrive, Power BI, MS Teams, MS Bookings.

### **Oportunidades de Mejora**

Se identificaron oportunidades de mejora en cuanto a la estandarización de los tableros de control y reportes analíticos generados por diferentes áreas; por tal razón, se estableció que estos productos deberán ser revisados y validados por la Subdirección de Gestión de Información en Justicia (SGIJ), con el fin de garantizar su alineación con los lineamientos institucionales. En relación con los desarrollos tecnológicos, se fortaleció la articulación con fábrica de software, estableciendo acuerdos para mejorar la formulación de requerimientos funcionales, utilizando formatos estructurados y criterios claros de aceptación, lo que permitirá una entrega más eficiente y alineada con las necesidades de negocio.

## **ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN**

### **Centro de Excelencia de Datos**

Este proyecto es clave para consolidar la **gobernanza de datos** dentro del MJD, garantizando la calidad, seguridad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones estratégicas para un subconjunto de procesos priorizados. Su implementación permitirá:

- Fortalecer e implementar la bodega datos en toda la entidad, asegurando su integridad y consistencia.
- Realizar un piloto para LegalApp. Implementando ejercicios de inteligencia artificial que permitan mejorar la experiencia al ciudadano.

En el Centro de Excelencia de Datos, se están realizando mesas de trabajo para definir las metodologías de conexión entre sistemas transaccionales y analíticos.

### **Segunda Fase de Justifácil (Fortalecimiento de Funcionalidades)**

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

La segunda fase del proyecto Justifácil se centrará en el fortalecimiento de las funcionalidades de la plataforma en el marco de una estrategia de uso y apropiación, garantizando una mayor eficiencia en la prestación de servicios digitales relacionados con la justicia. Este proyecto es clave para mejorar la interoperabilidad, la seguridad y la accesibilidad del sistema, asegurando que los usuarios cuenten con herramientas más robustas y optimizadas. Las principales mejoras contempladas en esta fase incluyen:

- Optimización del motor de búsqueda y consulta de trámites, permitiendo respuestas más ágiles y precisas para los ciudadanos.
- Implementación de módulos de automatización, que reducirán tiempos en la gestión de solicitudes y optimizarán la interacción con los operadores de justicia.
- Refinamiento de las interfaces de usuario, para hacer la plataforma más intuitiva y accesible.
- Integración con otros sistemas del Ministerio de Justicia, facilitando la interoperabilidad y reduciendo la duplicidad en la carga de información.
- Refuerzo en los protocolos de ciberseguridad, asegurando la protección de datos sensibles y garantizando la confianza en el uso de la plataforma.

En la segunda fase de Justifácil, se está solicitando a MINTIC información de la firma del convenio con la AND. Se ha elevado una solicitud a la viceministra de Transformación Digital para conocer el estado del proceso.

### Ejecución y Proyecciones de Contratación en la DTGJ para 2025

#### Contratos en Procesos Contractuales en Desarrollo y Necesidades de Contratación o Adquisición

En el marco de la gestión de los contratos para la vigencia 2025, la DTGJ ha identificado dos categorías principales:

Este informe detalla ambos grupos, destacando su impacto en la transformación digital y la eficiencia operativa de la entidad:

#### Contratos en Ejecución

Son aquellos procesos de contratación que iniciaron en vigencias anteriores y continúan en ejecución durante 2025.

- **Fábrica de Software**  
Objeto: Actualización, mantenimiento y desarrollo de nuevos sistemas de información del Ministerio de Justicia.
- **Soporte y Mantenimiento de Infraestructura Tecnológica**  
Objeto: Contratar una solución de ampliación de infraestructura en modalidad **IaaS (Infraestructura como Servicio – On Premise Cloud Hosting)**, junto con renovación de garantías y soporte técnico.
- **Soporte del Sistema de Información PCT**  
Objeto: Renovación del servicio y soporte del sistema de información.
- **Mesa de Servicios:**  
Objeto: Prestar los servicios de Mesa de servicios de TI para el Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD
- **Mantenimiento de UPS del Ministerio de Justicia**  
Objeto: Suministro de repuestos y mantenimiento preventivo/correctivo de UPS.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- **Implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación de TIC**  
Objeto: Capacitación y difusión de trámites, servicios y herramientas digitales del Ministerio.
- **Renovar el licenciamiento de Office 365 para el Ministerio de Justicia y del Derecho, junto con el servicio de soporte técnico.**  
Objeto: Renovar el licenciamiento de Office 365 para el Ministerio de Justicia y del Derecho, junto con el servicio de soporte técnico.
- **Mantenimiento y Soporte de Software Institucional**  
Objeto: Actualización y mantenimiento de sistemas internos del Ministerio.

#### Necesidades de Contratación para 2025

Son las contrataciones que deben realizarse en la vigencia 2025 para garantizar el soporte y modernización de los servicios tecnológicos del MJD:

- **Adquisición de Infraestructura Tecnológica en la Nube Pública**  
Objeto: Compra de créditos en la nube pública para garantizar la continuidad de los sistemas críticos.
- **Soporte y Mantenimiento del Sistema de Recursos Humanos (KACTUS HCM)**  
Objeto: Adquisición de bolsa de horas para soporte y capacitación del sistema KACTUS HCM.
- **Soporte y Actualización del Chatbot Institucional**  
Objeto: Soporte, mantenimiento y actualización del chatbot del Ministerio.
- **Software de Gestión Documental (ECM - SGDEA EPX)**  
Objeto: Soporte, mantenimiento y actualización del sistema de gestión documental.

### **RETOS Y RECOMENDACIONES**

#### **Fortalecimiento de la Seguridad de la Información**

Se continúan realizando acciones para asegurar la protección de los sistemas institucionales, incluyendo revisiones ejecutivas con proveedores como Microsoft y el seguimiento a las recomendaciones en seguridad formuladas en entornos de auditoría. La interoperabilidad de los sistemas sigue siendo un eje fundamental, por lo que se reforzarán los mecanismos de autenticación y cifrado.

#### **Modernización y Sostenibilidad de la Infraestructura Tecnológica**

Se hace necesario asegurar la sostenibilidad de los servicios tecnológicos a través de la planificación anticipada de vigencias futuras y mecanismos de contratación oportuna. La DTGJJ recomendó garantizar el aprovisionamiento de servicios críticos como nube, soporte, licenciamiento y conectividad para el cierre de la vigencia 2025 y el inicio de 2026.

#### **Gestión Eficiente de la Información y los Datos**

Con el desarrollo del Centro de Excelencia de Datos y la integración entre fuentes transaccionales y analíticas, se consolidará la capacidad institucional para explotar datos como activo estratégico. Esta línea de acción debe mantenerse como prioridad para apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Fortalecimiento de la Gerencia y Gestión de Proyectos de TI

La Dirección recomendó fortalecer la formulación de requerimientos tecnológicos a través de formatos normalizados, involucrando a los líderes funcionales en la identificación clara de necesidades, lo que permitirá una mejor interacción con fábrica de software y una entrega más eficiente de desarrollos.

### Gobierno Digital Sectorial

Se reiteró que la implementación de la Estrategia Nacional Digital 2023–2026 no es responsabilidad exclusiva de TI, sino una política de Gobierno que involucra a las áreas misionales. La DTGJ apoyará la coordinación técnica, pero se requiere una definición clara de roles por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Alta Dirección.

### Inteligencia Artificial (IA)

Implementar lineamientos del CONPES de Política Nacional de Inteligencia Artificial en el Ministerio de Justicia y del Derecho, para fortalecer procesos clave mediante automatización, analítica avanzada y toma de decisiones basadas en datos.

La DTGJ culminó con éxito el proceso de capacitación en inteligencia artificial, y se avanza hacia su incorporación en servicios institucionales. Se recomienda priorizar su aplicación en procesos como categorización de solicitudes y mejora en la atención al ciudadano.

### Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID)

En la presente vigencia se deben continuar las actividades relacionadas con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión y aprovechamiento de los datos, la actualización y publicación de catálogos de datos abiertos, la implementación de lineamientos de estandarización e interoperabilidad, así como la consolidación de mecanismos de articulación interinstitucional.

## 2.4.3 GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

1. El Ministerio de Justicia radicó el **Proyecto de Ley 183/24 Senado -398/24 Cámara**, “*Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural*”, está ley establece que se debe implementar el procedimiento y las competencias de la jurisdicción agraria, esto evitaría cualquier dificultad en la operación de los jueces, y unas autoridades administrativas con funciones jurisdiccionales. Este Proyecto surtió dos (2) debates aprobados por la mayoría de los Congresistas, aprobado el 10 de diciembre de 2024 en las Comisiones Primera de Senado y Cámara en sesiones conjuntas, restándole dos debates en plenarias de Cámara y Senado y Cámara en sesiones conjuntas, restándole dos debates en plenarias de Cámara y Senado. Este proyecto de ley es una herramienta para el cumplimiento del Acto Legislativo 03 de 2023 que se encuentra en control previo en la Corte Constitucional.

Este proyecto de ley es una herramienta para el cumplimiento del Acto Legislativo 03 de 2023 que se encuentra en control previo en la Corte Constitucional.

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

2. La radicación del **PL 287 de 2024** Senado – “*Por el cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional.*”

Este PL 287 de 2024 Senado – “*Por el cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas*”, reconoce los sistemas de justicia propios de los pueblos indígenas, promueve el diálogo de autoridad a autoridad, generando seguridad jurídica a la justicia. Este Proyecto de Ley fue aprobado el día 6 de mayo en primer debate en la Comisión Primera del Senado de la República.

Es la primera vez en más de 20 años que se presenta una iniciativa de este orden, y qué, además, cuenta con la consulta previa con las 7 organizaciones indígenas que tienen asiento en la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas-MPC.

Se aplazó el debate en la Plenaria del Senado por tiempos del PL.

3. Se radicó el **Proyecto de Ley 281 de 2024** Senado, 455 de 2024 Cámara, “Por medio del cual se modifican las leyes 599 de 2000, 906 de 2004, 1098 de 2006, 1121 de 2006 y 1453 de 2011, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz.”

Este Proyecto busca reducir los altos niveles de impunidad, acelerar la respuesta del sistema de justicia penal, se garantice el acceso a la justicia y priorice la reparación de las víctimas respondiendo al cumplimiento de sus derechos, así como fortalecer el sistema judicial, una forma de promover una justicia más ágil, eficaz y reparadora.

Proyecto de Ley acompañado por la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, el día 13 de mayo fue aprobado en la Comisión primera de la Cámara de Representantes por la mayoría de los partidos políticos y el 27 de mayo fue aprobado en cuarto debate en Plenaria de la Cámara de Representantes, **con el** siguiente resultado: Por el SI: 96, NO: 0

Este proyecto de Ley se encuentra pendiente por las conciliaciones de Senado y Cámara y posteriormente pasará a sanción presidencial.

4. **Proyecto de Ley No. 291 de 2023** cámara “*por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos y/o hechos de corrupción*”. **Ley Jorge Pizano**. La norma tiene como objetivo garantizar la protección de los derechos fundamentales, derechos laborales, económicos, políticos y demás conexos de los “*reportantes/denunciantes de hechos o actos que presuntamente constituyan o puedan constituir corrupción*”.

Este proyecto de ley contiene varias disposiciones que buscan garantizar la protección de las personas naturales que denuncian hechos de corrupción, fue aprobado en plenaria de la Cámara de Representantes en segundo debate y se encuentra desde el día 2 de noviembre de 2023 con comentarios de impacto fiscal del Ministerio de Hacienda.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

09-06-25 Pendiente 3er debate en Comisión Primera de Cámara de Representantes

##### **5. Proyecto de Ley – Caso Guzmán Medina – PL 411 de 2025**

La presente iniciativa legislativa tiene como objetivo el de actualizar el ordenamiento jurídico a los estándares internacionales en materia de garantía de no repetición respecto de graves violaciones a los derechos humanos que en el pasado han sido evidenciados.

El Estado colombiano, desde la ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José – 1969), a través de la ley 16 de 1972, conforme lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Nacional, elevó a rango constitucional dicho tratado internacional. Con esa ratificación, Colombia se obligó expresamente a respetar, cumplir y hacer cumplir los derechos allí consagrados. Entre esos derechos están los consagrados como garantía judicial a la protección judicial<sup>1</sup> y el derecho a conocer la verdad en el marco de una investigación judicial por desaparición forzada.

El PL fue radicado el 23 de marzo de 2025, remitido a la Comisión Primera del Senado de la República el día 7 de abril del mismo año y se designó ponente al Senador Fabio Amín Sáleme, se encuentra pendiente por radicar ponencia, se ha informado al Senador el cumplimiento de la Sentencia de la CIDH.

##### **6. Proyecto De Ley No. 416 DE 2025 – Modifica la Ley 1098 de 2025 – Código de Infancia y Adolescencia**

“Por la que se adiciona y modifica la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, para incluir y profundizar la aplicabilidad de mecanismos de justicia restaurativa y justicia terapéutica en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, los fines pedagógicos del sistema de justicia juvenil, el carácter especializado y diferenciado respecto del sistema penal de adultos, la garantía integral de derechos de los adolescentes y las víctimas, orientados a prevenir la recaída en el delito, transformar vidas y facilitar la reintegración social del adolescente en conflicto con la ley penal.

Este Proyecto fue radicado el 2 de abril de 2025, remitido el 7 de mayo de 2025 a la Comisión Primera del Senado de la República, fue designado ponente el Senador Alejandro Vega Pérez, pendiente por radicar ponencia para primer debate. 05-06-25 Se radico ponencia para primer debate.

#### **Proyectos que el Ministerio de Justicia se encuentra acompañando y recibieron asistencia técnica por los Viceministerios**

##### **1. Proyecto de Ley No. 438 de 2024 Cámara.** “Por la cual se crea una justicia especializada con enfoque de género para prevenir, investigar, sancionar y reparar y se dictan otras disposiciones”, es un Proyecto impulsado por la H.R. Carolina Arbeláez, el cual fue radicado el 27 de noviembre de 2024.

Es un proyecto para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar tiene como objeto conocer sobre los hechos de violencia en contra de las mujeres y las personas que sean víctimas de las violencias basadas en género y por prejuicio, con base en los principios y criterios

<sup>1</sup> Artículo 8º CADH

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

establecidos, para fortalecer los mecanismos de prevención, garantizar la defensa y su protección, con un acceso efectivo a la justicia y sin ningún tipo de discriminación.

Este proyecto fue aprobado en primer debate el 14 de mayo de 2025 y se encuentra actualmente en tránsito a la plenaria de la Cámara de Representantes para segundo debate.

### Logros

Para su construcción, Conforme a la sentencia T-087 de 2023 de la Corte Constitucional, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tienen la obligación de presentar un proyecto de ley dirigido a la regulación de la violencia digital o en línea contra las mujeres y, en particular, contra las mujeres periodistas.

Durante el 2023 e inicios del 2024, la Dirección de Justicia Formal se realizaron reuniones con distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil en un anteproyecto de ley cuyos ejes fundamentales, se centraron en la prohibición de la censura, el respeto a la libertad de expresión, la responsabilidad de los intermediarios digitales, el mecanismo de protección y la responsabilidad disciplinaria, con el fin abarcar de una manera holística el fenómeno de la violencia de género digital de una manera diferencial, atendiendo las particularidades de la violencia digital contra las mujeres periodistas.

Se adelantó una mesa de trabajo en la que participaron representantes del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y representantes de las UTL de las congresistas para articular esta iniciativa legislativa y coadyuvar en la formación de un texto normativa que integre una perspectiva de género e interseccional en el sentido que enmarca la Sentencia T-087 de 2023 de la honorable Corte Constitucional.

Uno de los principales ejes temáticos que abarcó el mencionado espacio fue la inclusión de la violencia digital por razones de género contra mujeres periodistas, entendida como una afectación a las periodistas como un hecho individual, y también para el colectivo de periodistas, organizaciones o movimientos sociales y para la sociedad en general.

2. **Proyecto de Ley No. 247 de 2024** Senado. "Por medio de la cual se adoptan medidas de sensibilización, prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones – ley de protección integral de violencia de género digital", radicado el 24 de septiembre de 2024.

### Logros

El proyecto de ley busca fortalecer el acceso a la justicia para las víctimas de violencias basadas en género a través de un enfoque especializado, al interior del Viceministerio de Promoción a la Justicia se realizaron reuniones para mejorar los vacíos, la coordinación interinstitucional y garantizar la implementación efectiva de los derechos de las víctimas. El objetivo debe ser generar un valor agregado que responda a los retos actuales en materia de justicia de género.

Entre las principales iniciativas del proyecto propuesto por el Ministerio de Justicia se encuentra: (1) la creación de una jurisdicción penal especializada en violencias de género, (2)

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

la creación de una dirección especializada para la investigación de las violencias de género en la Fiscalía, (3) el fortalecimiento de las Casas de Justicia en este ámbito, (4) el fortalecimiento general de las Comisarías de Familia, (5) la instauración de una cátedra de género en los planteles educativos de todos los niveles en el país, (6) programas de capacitación para funcionarios públicos, (7) instrumentos para la medición del riesgo, (8) disposiciones sobre policía judicial.

Se trata de una propuesta normativa que aún requiere un nivel significativo de trabajo, idealmente a través de procesos participativos, y de un diálogo técnico con la Fiscalía General de la Nación sobre la situación actual en los temas relativos a investigación.

Se encuentra pendiente en general, indispensable revisar la responsabilidad que se está asignando al Estado en materia de reparación integral y no repetición por daños causados por terceros particulares y es indispensable un análisis de impacto fiscal de la iniciativa en relación con los gastos y ampliación de oferta institucional y estructura del Estado que propone.

Actualmente, el proyecto Tiene ponencia radicada para segundo debate en la Plenaria del Senado y está pendiente de debatirse.

Logramos avanzar dando cumplimiento a las solicitudes de los Congresistas, las Comisiones Constitucionales Permanentes y las Comisiones Accidentales entre el 16 de mayo al 12 de junio de 2025.

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD RECIBIDOS
Derechos de petición	2
Solicitud de información	3
Citación a Debate de Control Político	0
Proposiciones con cuestionario	3
Traslado por competencia	29

### Seguimiento A Las Leyes Sancionadas

1. Ley 2358 del 7 de junio de 2024 – “Por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género”.
2. Ley 2371 del 12 de julio de 2024 “Por medio del cual se aprueba el «protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes», adoptado en Nueva York, el 18 de diciembre de 2002, mediante Resolución A/RES/57/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.
3. Ley 2384 del 22 de julio de 2024 – “Por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la ley 1861 de 2017, se incentivan los derechos y deberes de quienes presten el servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones”.
4. Ley 2387 del 25 de Julio de 2024 – “Por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental Ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones”.
5. Ley 2405 del 2 de agosto de 2024 – “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5<sup>a</sup> de 1992, y se crea la comisión legal de paz y postconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.
6. Ley 2421 del 22 de agosto de 2024 – “Por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno”.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

7. Ley 2430 del 9 de octubre de 2024 – “Por la cual se modifica la ley 270 de 1996 – estatutaria de la administración de justicia y se dictan otras disposiciones”.
8. Ley 2442 del 27 de diciembre de 2024 – “Por medio de la cual se permite el divorcio por la sola voluntad de cualquiera de los dos cónyuges y se dictan otras disposiciones”.
9. Ley 2444 del 10 de febrero de 2025 – “Por medio del cual se habilita el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en las relaciones de consumo”
10. Ley 2445 de febrero 11 de 2025. – “Por medio de la cual se modifica el título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones”
11. Ley 2446 del 11 de febrero de 2025 - “Por medio de la cual se crea la política pública de cárceles productivas (PCP) en favor de la población privada de la libertad, se establecen incentivos tributarios y administrativos para fomentar la vinculación de entidades y organizaciones a los programas productivos carcelarios y se dictan otras disposiciones.”
12. Ley 2447 del 13 de febrero de 2025 - “Por medio del cual se prohíbe el matrimonio infantil y las uniones tempranas (miut) en las cuales uno o ambos de los contrayentes o compañeros permanentes sean personas menores de edad, se crea el programa nacional de atención integral a proyectos de vida para niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”
13. Ley 2452 del 2 de abril de 2025 “Por el cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social”

## Revisión De La Corte Constitucional

- Proyecto de Ley Estatutaria No. 157 de 2023 Senado – 360 de 2024 Cámara **“Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria y Rural, y se adoptan otras disposiciones”.**

Fecha de radicación: 20 de septiembre de 2023.

Este proyecto de ley estatutaria se presentó junto con su contraparte ordinaria, con el fin de dar cumplimiento al Acto Legislativo No. 03 del 24 de julio de 2023 “Por medio del cual se modifica la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural”, así como al Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y a la Sentencia de Unificación SU-288 de 2022 de la Corte Constitucional.

El proyecto fue conciliado y aprobado en el mes de junio de 2024. Enviado el 4 de julio de 2024 para control previo de la Corte Constitucional, y posterior sanción presidencial.

## Leyes En Trámite

- **Proyecto de Ley No. 291 de 2023 Cámara** “Por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos y/o hechos de corrupción- Ley Jorge Pizano”  
Fecha de radicación: 8 de noviembre de 2023.
- **Proyecto de Ley No. 183 de 2024 Senado 398 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones” (MENSAJE DE URGENCIA)  
Fecha de radicación: 27 de agosto de 2024.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

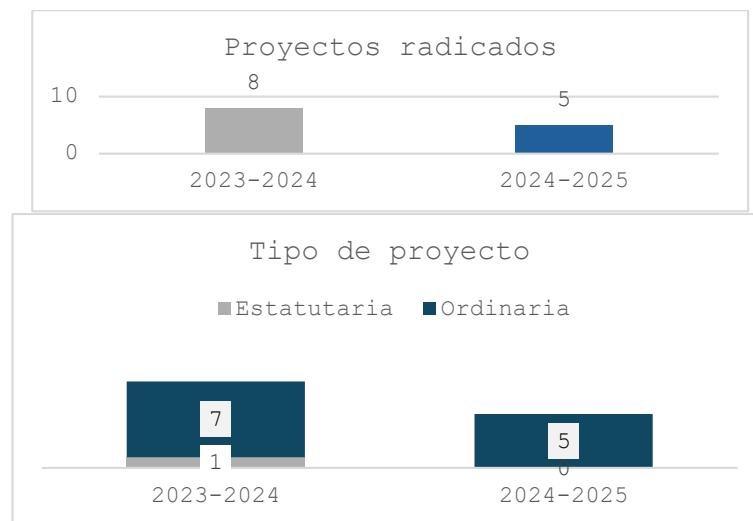
[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- **Proyecto de Ley No. 281 de 2024 Senado - 455 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 del 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz”.  
Fecha de radicación: 08 de octubre de 2024.
- **Proyecto de Ley No. 287 de 2024 Senado** “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”.  
Fecha de radicación: 16 de octubre de 2024.
- **Proyecto de Ley No. 411 de 2025 Senado** “Por medio de la cual se da cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Guzmán Medina y otros vs Colombia, se modifica el Código General Disciplinario y se crea una causal de falta disciplinaria”.  
Fecha de radicación: 27 de marzo de 2025
- **Proyecto de Ley No. 416 de 2025 Senado** “Por la que se adiciona y modifica la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, para incluir y profundizar la aplicabilidad de mecanismos de justicia restaurativa y justicia terapéutica en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, los fines pedagógicos del sistema de justicia juvenil, el carácter especializado y diferenciado respecto del sistema penal de adultos, la garantía integral de derechos de los adolescentes y las víctimas, orientados a prevenir la recaída en el delito, transformar vidas y facilitar la reintegración social del adolescente en conflicto con la ley penal”  
Fecha de radicación: 04 de abril de 2025.

### Proyectos De Ley Archivados

En la legislatura 2024-2025 no fueron archivados proyectos de ley con corte a 19 de mayo de 2025.

Todo lo anteriormente descrito sobre la actividad legislativa del Ministerio de Justicia y del Derecho en las legislaturas 2024-2025 se puede observar gráficamente de la siguiente manera:



---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

### Trámite legislativo 2024 - 2025



Actualmente, le estamos haciendo seguimiento a 130 proyectos de ley de interés del MJD.

### 20 respuestas pendientes por contestar de peticiones de Congresistas

Trasladado por competencia	30/05/2025	suministro de alimentación las personas privadas de la libertad (PPL) en Centros de Detención Transitoria (CDT), conforme a lo establecido en la Ley 2346 de 2024, la Sentencia SU-122 de 2022 y la Ley 65 de 1993, suscita una profunda preocupación ante la potencial insuficiencia de las condiciones presupuestales y logísticas a nivel territorial. La falta de previsión de partidas presupuestales adecuadas y la ausencia de estructuras logísticas consolidadas en los departamentos, municipios y distritos para la administración, sostenimiento y provisión de alimentación a la población sindicada en CDT, representan un desafío significativo para la efectiva asunción de esta obligación constitucional y legal.	Secretaría Privada de la Presidencia Cámara de Representantes	24/06/2025	Viceverso de Política Criminal y Justicia Restaurativa
Solicitud de información	4/06/2025	<b>2 preguntas</b> 1. ¿Cuánto ha sido el monto total ejecutado en contratos para la adquisición de boletos aéreos nacionales e internacionales por parte de su Ministerio para las vigencias 2023, 2024 y lo corrido del año 2025? Sirvase discriminar la información por año en un cuadro de Excel especificando el objeto del contrato, proveedor, valor del contrato y valor ejecutado.	H.S María Fernanda Cabal Molina	11/06/2025	Secretaría General
Trasladado por competencia	4/06/2025	<b>H.R Erika Tatiana Sánchez Pinto</b> 1. Información general sobre proyectos: Listado completo y actualizado de todos los proyectos, programas o planes que actualmente se están ejecutando o se encuentren en etapa de estructuración, aprobación, licitación o preinversión en el departamento de Santander desde el año 2020 hasta el año 2025.	Departamento Nacional de Planeación	11/06/2025	Oficina Asesora de Planeación
Trasladado por competencia	5/06/2025	comunicación del señor Jaison Javier Henao Tovar informe sobre la ley 1995 de 2019, esto es, informarle si la precitada ley se encuentra vigente y hasta cuando, y en caso que se haya derogado qué ley la derogó.	Sección de Leyes Senado de la República	27/06/2025	Dirección de Desarrollo y el Ordenamiento Jurídico
Trasladado por competencia	5/06/2025	petición presentada por el señor Jesús Alexander López Santana. 16. ¿Cómo evalúa el Congreso el impacto de las leyes aprobadas en materia de seguridad ciudadana, considerando las tasas persistentes de homicidios, robos y otros delitos en las principales ciudades del país?	H.R Jorge Méndez Hernández	27/06/2025	Dirección de Desarrollo y el Ordenamiento Jurídico
Trasladado por competencia	05-06-02025	Petición de PPL	Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Senado de la República	27/06/2025	Viceverso de Política Criminal y Justicia Restaurativa
Solicitud de información	6/06/2025	responsabilidad penal y disciplinaria individual de los ministros de despacho al firmar fraudulentamente Decreto que convoca la Consulta Popular.	H.R Lina María Garrido Martín		Dirección Jurídica
Trasladado por competencia	30/05/2025	PRIMERO: Le solicitamos a las entidades el REFUGIOS, Inmediato y Urgente de la señora Nury Hernández Amado, identificada con la cedula de ciudadanía 37.651.724 de San Vicente de Chucurí y su hijo Benjamín Pico Hernández identificado con la tarjeta de identidad 1.102.380.019 de Florida Blanca-Santander por amenazas de muerte, persecución, acoso por parte de Grupo Al Margen De La Ley.	Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Senado de la República	24/06/2025	Viceverso de Política Criminal y Justicia Restaurativa
Trasladado por competencia	30/05/2025	Repatriación para el lugar de origen de José Humberto Cangrejo Rodríguez	Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Senado de la República	24/06/2025	Dirección de Asuntos Internacionales
Trasladado por competencia	26/05/2025	Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos - Flor Munera Denuncia de una posible desobediencia pacífica a nivel nacional en los establecimientos carcelarios.	Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Senado de la República	17/06/2025	Viceverso de Política Criminal y Justicia Restaurativa
Trasladado por competencia	26/05/2025	Petición remitida por PPL	Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Senado de la República	16/06/2025	Viceverso de Política Criminal y Justicia Restaurativa
Trasladado por competencia	27/05/2025	Petición elevada por las ciudadanas Sofía Palacio Castellón y Gabriela Castaño Buitrago. - Sobre Maternidad Subrogada	Secretario General de Cámara	18/06/2025	Viceverso de Promoción de la Justicia

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Proyectos De Ley Nuevos Por Presentar – Legislatura 2025-2026

1. Proyecto de Ley Derecho de Preferencia “*Por el cual se establece el derecho de preferencia y se regulan otros aspectos de la carrera notarial*”. Pendiente solicitar conceptos a Hacienda y Presidencia –Oficina Asesora Jurídica.
2. Proyecto de Ley Estatutaria sobre Subrogación Uterina para la Gestación en Colombia. En construcción Viceministerio de Justicia Formal.
3. Proyecto de Ley sobre fortalecimiento en la atención, investigación y judicialización en los casos de VBG y por perjuicios, así como la generación de garantías de protección, reparación y no repetición. En construcción Viceministerio de Justicia Formal.
4. Proyecto de Ley de Violencia Digital – Relacionado con él (PL 247 de 2024 S) - En construcción Viceministerio de Justicia Formal.
5. Proyecto de Ley “Por medio del cual se Reforman las competencias de la Procuraduría General de la Nación” (Caso Petro Urrego – Cumplimiento Sentencia CIDH)- En construcción Viceministerio de Justicia Formal y Grupo de Asuntos Legislativos. Dr. Manuel Páez.
6. Proyecto de Ley - S-GSORO-25- 016429 que hace referencia a la Sentencia proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso “*Ubaté y Bogotá vs Colombia*”.
7. Proyecto de Ley “Tratado de Extradición entre la República de Colombia y la República Argentina”, suscrito el dieciocho (18) de Julio de 2013 en la ciudad de Bogotá.” – Dirección de Asuntos Internacionales.
8. Proyecto de Ley “Acuerdo sobre extradición con Italia”, suscrito el 16 de diciembre de 2016 en Roma”- – Dirección de Asuntos Internacionales.
9. Proyecto de ley: “Tratado de Extradición entre la República de Chile y la República de Colombia”, suscrito el 24 de septiembre de 2021, en Cartagena de Indias.” - – Dirección de Asuntos Internacionales.
10. Proyecto de Ley: ““Tratado de Extradición entre la República de Colombia y la República Oriental de Uruguay”, suscrito el 01 de julio de 2022, en Cartagena de Indias.” - – Dirección de Asuntos Internacionales.
11. Proyecto de Ley: ““Tratado de Extradición entre la República de Colombia y la República del Salvador - – Dirección de Asuntos Internacionales.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

- Se proyecte un nuevo texto del proyecto de Ley de Humanización Carcelaria.
- Avanzar en un nuevo proyecto de ley de sometimiento a la justicia.
- Proyecto de ley para que los procesos de selección para la vinculación del personal del Inpec se forma más expedita y con la vinculación de la Policía Nacional con el objetivo de que este organismo verifique pueda revisar los antecedentes e idoneidad de los aspirantes al Inpec.
- Proyecto de Ley la regulación de actividades de alto riesgo para la vinculación del personal administrativo del INPEC y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

### 2.4.4 DIRECCIÓN JURÍDICA

#### Asuntos Jurídicos y de Control

---

##### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

### Acciones Judiciales

Con corte a 12 de junio de 2025, se reportaron 1.847 procesos judiciales en contra activos o pendientes de terminación definitiva, de los cuales 242 procesos de nulidad simple y constitucionalidad de la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico Territorial y 1.605 hacen parte de la Dirección Jurídica, con pretensiones registradas por un valor aproximado de \$38.697.839.443.029.

La probabilidad de pérdida de dichos pleitos fue clasificada, así:

PROCESOS JUDICIALES	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1011	Remota
106	Baja
695	Media
35	Alta

### **Procesos Judiciales a favor (promovidos por el MJD)**

Con corte al 12 de junio de 2025 están registrados dieciséis (16) procesos judiciales a promovidos por el MJD con pretensiones registradas por valor de \$3.640.244.901. Cumplimiento oportuno y pertinente en el manejo procesal de los litigios instaurados en contra del Ministerio Procesos Judiciales promovidos por el MJD.

### **RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS**

- Hasta el 90% de éxito en la defensa de los procesos en contra de la entidad.
- Intervención en procesos de extinción de dominio en los que se ha declarado la extinción del derecho de dominio de bienes con valor estimado de \$214.814.508.846
- Cumplimiento de agenda regulatoria del sector en el que se destaca la expedición de los decretos 15 proyectos normativos, dentro de los que se destacan:
  - Decreto 0438 del 11 de abril de 2025 "Por el cual se adopta la política pública de atención al posegreso.
  - Decreto 0312 del 19 de marzo de 2025 "Por el cual se corrigen unos yerros en la Ley 2447 de 2025 "por medio del cual se eliminan todas las formas de uniones tempranas en las cuales uno o ambos contrayentes o compañeros permanentes sean menores de 18 años y se fortalece la política pública nacional de infancia y adolescencia mediante la creación del programa nacional de proyectos de vida para niños, niñas y adolescentes

### **ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN**

- Rediseño institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Proyecto de ley regula el derecho de preferencia de los notarios
- Proyecto de ley fija tasa especial de vigilancia para curadores urbanos (pendiente pronunciamiento de Min hacienda)
- Consulta al Consejo de Estado sobre financiación del concurso de notarios, recursos del FCEN o recursos de la SNR
- Reglamentación de catastro multipropósito para comunidades indígenas y NARP, y otros relacionados con el Sistema de Reforma Rural Integral y catastro multipropósito
- Nueva firma por cambios de ministros de proyectos de decreto aprobados

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Se encuentra publicado desde el 6 de mayo y hasta el 21 de mayo del 2025 para comentarios de la ciudadanía en la plataforma SUCOP, el proyecto de Decreto “*Por medio del cual se modifica la sección 4 del capítulo 12 del Título 6 del Libro 2 de la Parte 2 y Subsección 9 de la Sección 2 del Capítulo 13 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Ley 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia, se regula el procedimiento a seguir para el cambio del componente sexo en el registro civil, y se dictan otras disposiciones.*”
- Relevantes en trámite de expedición GAA:
  - Proyecto de Decreto “Por medio del cual se sustituye y modifica en forma parcial el Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho en lo relacionado con Métodos Alternativos de Solución de Conflictos”.  
Estado: Fue remitido mediante oficio No. MJD-OFI25-0016324 del 14 de abril de 2025 a la Presidencia de la República para firma del señor presidente, sin embargo, la Secretaría Jurídica de Presidencia presentó observaciones al instrumento reglamentario, las cuales fueron acogidas por la cartera ministerial, razón por la cual el 05 de junio de 2025 el proyecto fue subido al despacho del ministro para reiniciar el trámite de firmas (dado los cambios en la cabeza de la cartera)
  - Proyecto de Decreto “Por el cual se corrigen unos yerros en la Ley 2445 de 2025, “Por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones”  
Estado: Fue remitido mediante oficio No. MJD-OFI25-0018850 del 29 de abril de 2025 a la Presidencia de la República para firma del señor presidente, sin embargo, debido a los comentarios presentados por la Secretaría Jurídica de Presidencia, el área técnica se encuentra ajustando el articulado propuesto.
  - Proyecto de Decreto “Por medio del cual se reglamenta el mecanismo de pagos por libranza de las cuotas de alimentos de que trata el artículo 6 de la Ley 2242 de 2022 y se adiciona el Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”  
Estado: El proyecto de decreto fue remitido mediante oficio No. MJD-OFI25-0016290 del 14 de abril de 2025 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la firma del instrumento reglamentario por parte del señor ministro.
  - Proyecto de Decreto “Por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015 y se dictan otras disposiciones para reglamentar parcialmente las leyes 13 de 1974 y 30 de 1986, en lo atinente al uso de plantas de amapola y coca para fines médicos, científicos de investigación e industriales por parte de entidades públicas”.  
Estado: El proyecto de decreto fue publicado para comentarios de la ciudadanía en la plataforma SUCOP entre los días 31 de octubre a 15 de noviembre de 2024, actualmente, el área técnica encargada del proyecto se encuentra revisando los comentarios presentados
- Cobro Coactivo:
  - 26.000 procesos derivados de multas penales se encuentran en etapa de recepción, seguimiento, organización interna, registro, se presenta una alta carga laboral ante el crecimiento en la remisión de los títulos ejecutivos complejos constitutivos de multas penales en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2197 de 2022
  - 21 procesos de cobro derivados de condenas de costas procesales y disciplinarios, que se encuentran en etapa de cobro persuasivo y coactivo
  - 301 procesos derivados de Ley 30 de 1986 que requieren reconstrucción

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Dentro de los asuntos y trámites de relevancia a cargo de la Defensa Jurídica tenemos:
  - Cumplimiento y pago de decisión de segunda instancia desfavorable del H. Consejo de Estado dentro de la acción de grupo 760012333000-2014-00793-01 (64573) instaurada por la Defensoría del Pueblo en favor de Mauricio González, Víctor Alfonso Mosquera y Otros; acumulada con la acción 760012333000-2014-01271-01En favor de Luis Ángel Choren Basto y Otros, en el cual se decidió condenar al MJD – INPEC y USPEC como consecuencia de condiciones de hacinamiento en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario (EPMSC) de Cali “Villahermosa”, por valor de 28.255,68 SMLMV (correspondiéndole entonces al MJD la tercera parte). Se solicitó PAC para realizar el pago en junio de 2025

## RETOYS RECOMENDACIONES

- Continuar con las gestiones propias de defensa judicial, intervención en procesos de extinción de dominio, como cobro coactivo de multas penales, en atención a la asignación de competencia asignada en este asunto por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.
- Continuar con el trámite ordinario de la gestión notarial del país en conjunto con la Superintendencia de Notariado y Registro
- Citación a sesión del CSCN de manera prioritaria para reactivar y dar cumplimiento al cronograma de realización del concurso de notarios e ingreso a la carrera notarial
- Teniendo en cuenta las facultades asignadas a esta cartera ministerial para asumir los procesos de multas penales a nivel nacional, se requiere que se retome el estudio de la contratación de personal para soportar la carga operativa frente a los veintiséis mil (26.000) Procesos vigente.

## Asuntos Jurídicos y de Control

### Procesos disciplinarios

#### *Proceso No. 604 de 2022: En etapa de Juzgamiento*

Dentro de este proceso se emitieron las providencias:

- Auto fija el juzgamiento seguir (MJD-MEM24-0002835-DJU-1040 de 30/04/2024).
- Notificación y/o comunicación del mencionado auto.
- Auto resuelve solicitud de pruebas (MJD-MEM24-0003805-DJU-10400 de 2/07/2024)
- Recurso de apelación contra auto de pruebas (15 julio de 2024)
- Auto concede recurso apelación (8 agosto de 2024 – efecto devolutivo)
- Resuelve recurso de apelación (Resolución No 1947 del 30 de septiembre de 2024 Confirma decisión primera instancia).
- Se proyectó auto que sustituye apoderado de oficio. (16 de mayo de 2025)
- Se proyectó auto que comisiona servidor para impulso procesal, control de términos y práctica de pruebas. (16 de mayo de 2025)

#### *Proceso No. 638 de 2023: En Etapa de Juzgamiento*

En este proceso se profirieron las siguientes providencias:

- Auto fija el juzgamiento a seguir (MJD-MEM24-0003901-DJU-1040 de 20/06/2024).

---

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Auto resuelve solicitud copia digital proceso (MJD-MEM24-0004129-DJU-10400 de 25/06/2024).
- Auto reconoce personería jurídica (MJD-MEM24-0004363-DJU-10400 de 8/07/2024).
- Declara nulidad cargos (Nulidad a partir del auto de cargos inclusive MJDMEM24-0004705-GDJ-10400 del 24 de julio de 2023).
- Declara Nulidad Investigación Disciplinaria (MJD-MEM24-0005025-OCD-40100 del 9 de agosto de 2024)
- Apertura de investigación (MJD-MEM24-0005032-OCD-40100 del 9 de agosto de 2024)
- Auto Cierre de investigación (MJD-MEM24-0005025-OCD-40100 del 10 de Marzo de 2025)
- Descargos (marzo de 2025), Pliego de Cargos (MJD-MEM24-0004705-GDJ-10400 del 30 de abril de 2025)
- Citación para notificación

#### *Proceso No. 647 de 2024: En Etapa de Juzgamiento*

En este proceso se profirieron las siguientes providencias:

- Pliego de Cargos (MJD-MEM24-0004868-OCD-40100 del 26 de agosto de 2024)
- Traslado por competencia (MJD-MEM24-0003494-OCD-40100 del 27 de mayo de 2024 a la dirección Jurídica)
- Auto fija juzgamiento (MJD-MEM24-0003901-DJU-10400 del 20 de junio de 2020 se dispone juzgamiento por Juicio Ordinario)
- Auto reconoce personería jurídica Javier Eduardo Kenneth Rodríguez Albarracín, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.908.299 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 165898 del Consejo Superior de la Judicatura.
- Auto corrige nombre de abogado Javier Hernando Kenneth Rodríguez Albarracín
- Descargos y Solicitud de nulidad (Falta de análisis formal, fundamentación de los cargos insuficiente)
- Declara nulidad cargos (Nulidad a partir del auto de cargos inclusive MJDMEM24-0004705-GDJ-10400 del 24 de julio de 2023)
- Declara Nulidad Investigación Disciplinaria (MJD-MEM24-0005025-OCD-40100 del 9 de agosto de 2024)
- Apertura de investigación (MJD-MEM24-0005032-OCD-40100 del 9 de agosto de 2024)
- Auto Cierre de investigación (MJD-MEM24-0005025-OCD-40100 del 10 de Marzo de 2025)
- Descargos (marzo de 2025)
- Pliego de Cargos (MJD-MEM24-0004705-GDJ-10400 del 30 de abril de 2025)

#### **2.4.5. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**

La **Oficina de Control Disciplinario Interno** del Ministerio de Justicia y del Derecho desempeña un papel esencial en el trámite de los procedimientos disciplinarios de la entidad. Su objetivo es garantizar que los procesos disciplinarios se ejecuten de manera eficiente, transparente y conforme a la legalidad. A continuación, se presentan las generalidades de la Oficina, sus responsabilidades y los objetivos estratégicos.

#### **RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS**

Durante el período comprendido entre el 16 de mayo de 2025 y el 12 de junio de 2025, la Oficina de Control Disciplinario Interno ha llevado a cabo acciones fundamentales para cumplir con

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



los diversos productos y procesos, la oficina ha contribuido a fortalecer la gestión institucional y a garantizar el cumplimiento de los estándares éticos y disciplinarios en la entidad.

### **Clasificación y Trámite de Denuncias por Corrupción**

Un aspecto crucial de la gestión realizada fue el manejo de las denuncias por corrupción presentadas a través de los canales establecidos por el Ministerio. Se desarrolló y entregó una pieza gráfica en la que se divulgaban los canales de atención para recibir denuncias por corrupción, publicada en todas las redes sociales de la entidad, así como también en las pantallas de los computadores, la página web y el Intranet, con el fin de que tanto los funcionarios como la ciudadanía puedan conocer y acceder fácilmente a estos canales.

### **Avances cualitativos y cuantitativos**

#### Avances Cualitativos

Durante el período comprendido entre el 16 de mayo 2025 y el 12 de junio de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización.

Además, se fortaleció el uso de los canales de denuncia, lo que permitió una mayor transparencia en la clasificación y tramitación de las denuncias recibidas, contribuyendo así a una gestión más eficiente y transparente de los procesos relacionados con la corrupción.

#### Avances Cuantitativos: - Impacto Poblacional

Durante el periodo reportado, la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI), desarrolló piezas publicitarias destinadas a servidores, colaboradores y a la ciudadanía en general. El propósito de estas piezas fue comunicar de manera clara y efectiva qué es la corrupción, así como la competencia que le asiste al Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) en el ámbito disciplinario, además de informar sobre los canales de atención disponibles para reportar denuncias relacionadas con actos de corrupción, esto en el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana (PPC), mismo que está bajo la dirección del Grupo de Servicio al Ciudadano.

La difusión de las piezas publicitarias se realizó a través de diversos canales para asegurar su amplio alcance. Fueron publicadas en las redes sociales y enviada por correo electrónico institucional a todos los servidores y colaboradores del MJD, y publicadas en el banner de la intranet institucional, garantizando visibilidad dentro de la entidad. Así mismo, se gestionó la solicitud para que estas piezas fueran publicadas en el banner principal de la página web del MJD, ampliando así su visibilidad y accesibilidad a toda la ciudadanía.

#### Articulación interinstitucional

En el marco del fortalecimiento de la integridad y la lucha contra la corrupción, se desarrollaron diversas acciones de articulación interinstitucional con el objetivo de promover la transparencia, la ética pública y la prevención de riesgos. En este sentido, se llevaron a cabo mesas de trabajo en colaboración con la Oficina Asesora de Planeación, en las cuales se convocó a todas las dependencias de la entidad para la actualización de la matriz de riesgo por corrupción, permitiendo así una identificación y gestión más efectiva de los factores de riesgo institucionales.

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## **Análisis del Informe de Inconsistencias de PQRDSF del I Trimestre 2025 e implementación de Medidas Correctivas**

La Oficina de Control Disciplinario Interno realizó la socialización del archivo Excel de PQRDSF y así mismo el análisis correspondiente por cada una de las Dependencias, igualmente, asignó dentro del equipo jurídico de la oficina los procesos ya sea para iniciar actuación Disciplinaria y/o implementar medidas correctivas.

Del respectivo análisis se extrae lo siguiente:

Se evidencian 22 PQRDSF fuera de términos, así:

De las cuales se determinó lo siguiente:

- Iniciar proceso de Indagación Disciplinaria respecto a las siguientes dependencias: Dirección de Política criminal y Penitenciaria y el Grupo de Servicio al Ciudadano.
- Implementar y/o reiterar medidas correctivas respecto a las siguientes dependencias: Dirección de Política criminal y Penitenciaria, Dirección de Asuntos Internacionales, Dirección de Métodos Alternativos y Resolución de Conflictos, Oficina Asesora de Planeación y Viceministerio de Promoción de la Justicia.

Es de resaltar que una vez distribuido el trámite a realizar a cada una de las PQRDSF, los Abogados de la Oficina Disciplinaria, manifiestan expresamente que no se encuentran inmersos en un conflicto de interés respecto a los de casos asignados.

## **Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP**

En atención a lo solicitado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, mediante oficio con radicado MJD-MEM25-0002700 del 23 de mayo de 2025 - en el marco de la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)-, esta oficina remitió, mediante correo electrónico del 30 de mayo de 2025, las observaciones correspondientes tanto al borrador del programa como a su plan de ejecución para la vigencia 2025, de acuerdo con las instrucciones recibidas. Además, se informó sobre el funcionario y la contratista designados como enlaces ante este programa.

Adicionalmente, y con el fin de contar con mayores insumos para la construcción del referido programa y el plan de ejecución, a través de correo electrónico del 30 de mayo de 2025, se solicitó a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República una información y documentación, cuya respuesta se encuentra aún pendiente.

## **Actualización De Procedimientos**

El 23 de mayo de 2025 se solicitó a la dependencia encargada del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad su colaboración para actualizar los procedimientos disciplinarios de instrucción (P-CD-10) y el procedimiento ordinario y verbal (P-CD-11). En efecto, desde el 27 de mayo se viene trabajando con una contratista designada por dicha dependencia para llevar a cabo la actualización correspondiente. Hasta el momento, se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 29 de mayo y 6 de junio de 2025. El proceso continúa avanzando de forma coordinada, con el objetivo de garantizar una revisión integral y adecuada de los mencionados procedimientos

---

### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

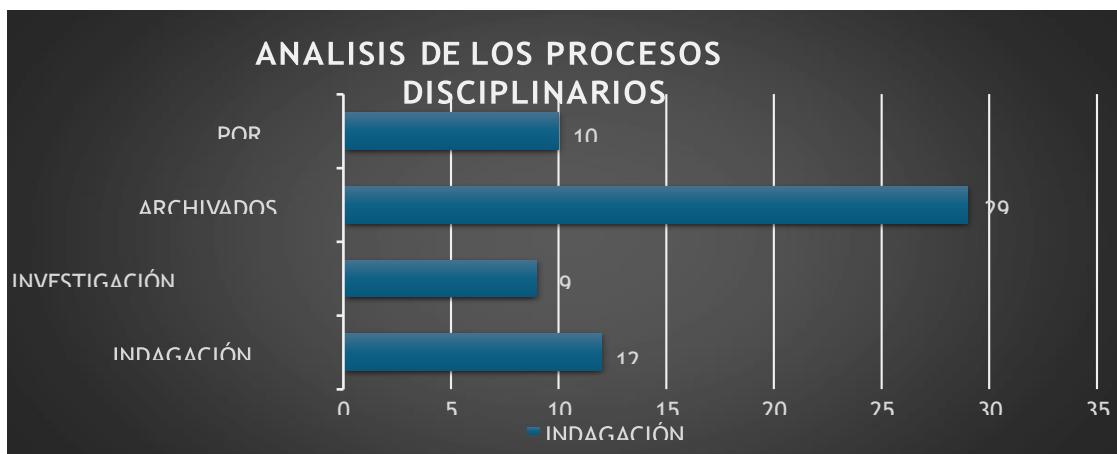


## Expedientes Sanciones a EX Notarios

El 3 de junio de 2025, esta oficina recibió, mediante oficio radicado MJD-EXT25 0035464, dos expedientes disciplinarios remitidos por el Viceprocurador General de la Nación, en los que se impusieron sanciones a dos ex notarios. Luego del estudio correspondiente, se remitió el oficio, junto con los anexos respectivos, al despacho del señor Ministro, dada su competencia, con el fin de que se adelanten los trámites que en derecho correspondan.

## Análisis De Procesos Disciplinarios

El presente informe tiene como objetivo ofrecer un panorama detallado sobre el estado de los procesos disciplinarios gestionados por la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI) durante el período comprendido del 16 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025. Este informe busca mantener un registro transparente y actualizado de las actividades de la Oficina, con el fin de asegurar la eficiencia y el cumplimiento de las responsabilidades en materia disciplinaria.



### 2.4.6. OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Ley 87 de 1993 define a la Oficina de Control Interno (En adelante OCI) como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

En cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017, los roles que desarrolla la Oficina de Control Interno son: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. A su turno, la Guía de Auditoría del DAFF<sup>2</sup> señala que dicha dependencia evalúa de manera independiente y objetiva los controles de 2<sup>a</sup> línea de defensa para asegurar su efectividad y cobertura; así mismo evalúa

<sup>2</sup> Guía de Auditoría basada en riesgos para entidades públicas. Departamento Administrativo de la Función Pública. Versión 4. 2020

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



aquellos controles de 1<sup>a</sup> línea de defensa que no se encuentren cubiertos o inadecuadamente cubiertos por la 2<sup>a</sup> línea de defensa.

Lo anterior reafirma el compromiso de la Oficina de Control Interno en velar y contribuir al cumplimiento del objetivo estratégico de la entidad, orientado a fortalecer la gestión institucional. Esto, con el propósito de asegurar un servicio de calidad basado en la eficiencia, la transparencia, la innovación y un enfoque diferencial e inclusivo, respaldado por la gestión de la información, el uso de tecnologías y el desarrollo humano.

### **Objetivos Plan Estratégico Relacionados con la Dependencia:**

Fortalecer la gestión institucional, para asegurar la calidad en el servicio con eficiencia, transparencia, innovación y enfoque diferencial e inclusivo soportada en la gestión de la información, el uso de las tecnologías y el desarrollo humano.

### **RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS**

#### **Estado del Plan de Mejoramiento Institucional**

La Oficina de Control Interno, después de la valoración efectuada a 31 de marzo de 2025, identificó con evidencias la declaración de efectividad emitida por las áreas responsables dando como resultado diecisiete (17) hallazgos que se encuentran en término, cuatro (4) cumplidos/efectivos, cero (0) vencidos y tres (3) cumplidos no efectivos, cuyos planes de mejoramiento deberán ser reformulados y reprogramados; en este sentido, el inventario de hallazgos es la siguiente:

Total Hallazgos vigentes	Hallazgos en término	Hallazgos Cumplidos/Efectivo	Hallazgos Cumplidos/No Efectivo	Hallazgos vencidos
20	17	4	3	0

Fuente: Análisis realizado por el equipo Auditor OCI.

En este sentido el nuevo inventario arroja una cifra que asciende a veinte (20) hallazgos en término, cuyos planes de mejoramiento se encuentran debidamente suscritos y, serán objeto del seguimiento semestral a junio 30 de 2025 y de la rendición del respectivo informe ante el SIRECI, de conformidad con la obligación establecida en la Resolución Orgánica 066 de 2024 de la Contraloría General de la República.

Es importante señalar que la CGR confirmará la decisión adoptada por la OCI en torno a la efectividad, razón por la cual se supedita dicha posición hasta entonces.

#### **Estado del Plan de Mejoramiento por Procesos**

La OCI realiza el seguimiento y control de estos planes originados por los hallazgos de auditoría interna que lleva a cabo la propia OCI. El estado de dicho plan es el siguiente:

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Estado Plan de mejoramiento por procesos con corte a 31 de marzo de 2025 <sup>3</sup>		
ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Número de planes cumplidos	56	46,25%
Número de planes en término	55	45,43%
Número de planes vencidos	10	8,40%
Total hallazgos revisados	121	100%

Fuente: Elaboración propia, con información de las matrices reportadas por la OAP

### Estado del Plan Anual de Auditorías

Con respecto a la vigencia 2025, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, presidido por el secretario general con funciones delegadas de Ministro, aprobó un plan de auditorías de dicha vigencia. En donde está contemplando que se realizarán 28 informes por mandato legal, 5 informes de evaluación independiente, 4 informe ejecutivos del plan de mejoramiento institucional y 1 informe de requerimientos de organismos de control para un total de 38 informes, de los cuales se han adelantado a –junio 9 de 2025, 14 informes por mandato legal, 4 de evaluación independiente, 2 informes ejecutivos de plan de mejoramiento institucional y 1 informe de requerimientos de organismos de control, para un total de 21 informes, quedando pendientes 17 informes por adelantar a diciembre 31 de 2025.

### Seguimiento y control a los requerimientos provenientes de los organismos de control del Estado.

La OCI realiza, desde la tercera línea de defensa, el seguimiento y control sobre la atención, completa, oportuna y con calidad de los requerimientos provenientes de los organismos de control del Estado.

SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS PROVENIENTES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL	
ÓRGANO DE CONTROL	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS
Contraloría General de la República	126
Procuraduría General de la Nación	909
Defensoría del Pueblo	146
Congreso de la República	967
Fiscalía General de la Nación	769
Otros	84
<b>TOTAL</b>	<b>3028</b>

Fuente: Elaboración propia, con información extraída del SGDEA.

De los 3028 documentos interpuestos por los organismos de control del Estado, 1577 fueron eminentemente informativos y 1451 fueron susceptibles de atención con respuesta. A su turno,

<sup>3</sup> Ultima evaluación realizada a la fecha de este informe.

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

de los 1451 requerimientos susceptibles de respuesta, fueron atendidos oportunamente 1423 y 28 fueron atendidos inoportunamente.

### Avance del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

El MECI contiene 81 criterios de avance comprendidos en 5 componentes definidos por el Departamento Administrativo de Función Pública, cuya evaluación independiente, por parte de OCI, registró los siguientes puntajes, con corte a 31 de diciembre de 2024<sup>4</sup>:

COMPONENTE	PORCENTAJE DE AVANCE
Ambiente de control	92%
Evaluación del riesgo	94%
Actividades de control	83%
Información y comunicación	82%
Actividades de monitoreo	96%

Fuente: Elaboración propia.

### Evaluación del riesgo

La estructura de riesgos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, gira en torno a la identificación y administración de los riesgos institucionales, para lo cual se establecen 4 tipos de riesgos, a saber: de gestión, corrupción, de seguridad de la información y fiscales. En este orden de ideas, la administración de los riesgos se genera de acuerdo con la siguiente estructura:

#### Identificación de riesgos

1. Evaluación de riesgos
2. Definición y aplicación de controles
3. Riesgo residual
4. Tratamiento de riesgo
5. Seguimiento cuatrimestral a materialización y aplicación de controles.

En este propósito, se establecieron 53 riesgos de gestión y 16 riesgos de corrupción, los cuales llevan un monitoreo constante al desarrollo de la gestión.

En la actualidad existen dos riesgos materializados, asociado a la indisponibilidad de un bien o servicio tecnológico y el otro asociado a incumplimientos de los términos procesales, los cuales cuentan con plan de tratamiento y plan de mejora presentados a la OAP.

La gestión de los riesgos conlleva a prever las posibles situaciones que afectan el desempeño institucional y el cumplimiento de la misión; por lo tanto, su administración y seguimiento, fortalecerán los mecanismos de gestión y prospectiva institucional.

### Evaluación de la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

La OCI realiza seguimiento y control, desde la tercera línea de defensa, a la atención oportuna de PQRSD. Veamos el estado, teniendo en cuenta el último informe con corte a 31 de diciembre de 2024, cuya muestra arrojó lo siguiente:

<sup>4</sup> Fecha determinada por norma vigente.

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



PQRSD	Número de PQRSD	%
Oportunas	176	97,78
Extemporáneas	4	1,67
Oportunidades, con problema de envío	0	0
Total, evaluado por OCI	180	1,07%
Total	16816	100 %

Fuente: Elaboración Propia

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

La gestión en curso de la Oficina de Control Interno consiste en llevar a cabo de manera integral las auditorías y demás actividades correspondientes a los otros roles de la oficina, según lo estipulado y aprobado en el Plan Anual de Auditoría 2025.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

- Liderar la labor de enlace con los organismos de control del Estado reportando las posibilidades de mejora.
- Atender a la Contraloría General de la República en función de la labor de auditoría financiera sobre la vigencia 2024 y 2025.

## 2.4.7 OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Justicia diseña, coordina y ejecuta estrategias de comunicación institucional para divulgar políticas, planes y programas del sector justicia. Su labor incluye comunicación externa (medios, redes, eventos, contenidos) e interna (flujo informativo eficiente). También lidera campañas de sensibilización y vocería institucional, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y la interacción con la ciudadanía, en línea con las directrices del Gobierno Nacional.

## RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

Durante el periodo de gestión reportado, la Oficina tuvo hitos significativos en el ámbito de comunicación estratégica, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional y a la divulgación efectiva de las políticas, programas y proyectos. Entre los más significativos estuvieron:

- Plan de comunicaciones para difusión de la aprobación del proyecto de ley de Reforma a la Justicia.  
El 27 de mayo, tras la aprobación en plenaria de Cámara de Representantes del proyecto de ley de Reforma a la Justicia en su último debate, la oficina de prensa activó una estrategia de difusión en medios tradicional, digitales y en redes sociales con el fin de dar a conocer al país la importante noticia que fue ordenada hace casi dos años por el Presidente Gustavo Petro.

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



- Estrategia de cubrimiento y divulgación de la entrega de infraestructura para el servicio de alimentación del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario. 4 de junio de 2025 – Cartagena, Bolívar

Con la participación del Ministro Encargado, la Oficina de Prensa y Comunicaciones garantizó la cobertura audiovisual y fotográfica de la entrega del nuevo rancho-cocina en el EPMSC de Cartagena, así como la elaboración y difusión de contenidos informativos en medios institucionales. Esta jornada, destacada como un avance en la política de resocialización, fue replicada en diferentes medios nacionales y regionales, incluidos *Caracol Radio* y *El Nuevo Siglo*, con titulares que resaltaron el beneficio directo para más de 2.000 personas privadas de la libertad. Según el monitoreo preliminar, el evento generó más de 20.000 impresiones en medios digitales, amplificando el alcance del mensaje institucional y posicionando al Ministerio en la agenda pública.

- Lanzamiento de la campaña “Trabajo Social Comunitario, Buena Esa”. 6 de junio de 2025 – Vélez, Santander

Esta campaña promueve las actividades ocupacionales de la población privada de la libertad como herramienta de resocialización. Se realizó el cubrimiento periodístico y audiovisual completo, así como la gestión de vocería del Ministro encargado y la articulación con medios locales para ampliar el alcance territorial de la campaña. La jornada fue registrada en al menos cuatro medios y canales oficiales, entre ellos el portal del INPEC, las redes sociales de la Alcaldía de Vélez y la emisora Radio Ciudad de Vélez 90.7 FM. En total, se generaron más de tres piezas audiovisuales, fortaleciendo el posicionamiento del Ministerio en los territorios.

### Alcance Comunicacional De La Oficina De Prensa

La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho diseñó y ejecutó estrategias integrales para el posicionamiento, reconocimiento y promoción de la entidad, así como para la divulgación de sus programas y proyectos. Estas acciones abarcaron los frentes de comunicación interna y comunicación externa, permitiendo fortalecer tanto el relacionamiento con públicos estratégicos como la articulación interna del Ministerio.

### Fortalecimiento De La Comunicación Interna

La Oficina coordinó y fortaleció las comunicaciones internas, garantizando un flujo eficiente de información entre las dependencias y funcionarios de la entidad. Esta labor permitió alinear las acciones internas con las políticas institucionales, optimizar la gestión administrativa y fortalecer la colaboración entre los equipos de trabajo, contribuyendo así a una administración más efectiva y cohesionada.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo de 2024 al 10 de junio de 2025, la estrategia de comunicación interna abarcó la producción y difusión de contenidos clave mediante diversos canales como la intranet, el correo interno masivo, pantallas institucionales y la revista digital "Tu Ministerio". A través de estos medios, se ejecutaron campañas de sensibilización, capacitación e integración, así como la cobertura de eventos institucionales y la generación de material audiovisual y gráfico de apoyo. En cifras, se elaboraron 37 piezas gráficas, 5 videos y 13 fotografías, además de publicar 1 edición de la revista institucional.

En conclusión, la comunicación interna se consolidó como un pilar fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente del Ministerio, generando un entorno laboral informado, participativo y alineado con los objetivos estratégicos de la entidad.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Fortalecimiento De La Comunicación Externa

### Trabajo inhouse: Producción de Contenidos y Cobertura de Eventos

La Oficina de Prensa y Comunicaciones desempeñó un papel fundamental en la divulgación de las acciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, garantizando una cobertura integral de los eventos institucionales y la producción de contenidos de alto impacto para diferentes plataformas.

A través del trabajo articulado de los equipos de periodistas, realizadores audiovisuales y diseñadores gráficos, se lograron los siguientes resultados:

- Se produjeron y difundieron 6 boletines de prensa.
- Se cubrieron 38 eventos.
- Se capturaron 63 fotografías.
- Se editaron 41 videos.
- Se diseñaron 53 piezas gráficas.
- Se realizaron 3 transmisiones en vivo, permitiendo una interacción directa con la ciudadanía.

Esta producción constante de contenido ha fortalecido significativamente la visibilidad de la entidad, facilitando que las acciones, políticas y programas del Ministerio lleguen de manera oportuna y efectiva a los diferentes públicos de interés, tanto a nivel nacional como territorial.

### **Desempeño En Redes Sociales**

El Ministerio de Justicia y del Derecho continuó con la implementación de sus estrategias digitales que combinaron narrativas pedagógicas, contenidos audiovisuales de alto impacto y presencia activa en los territorios. A continuación, se describen las principales estrategias implementadas y los factores que impulsaron su éxito:

#### “Normativa Exprés”

Estrategia enfocada en aumentar la visibilidad del aplicativo SUI JURISCOL y facilitar el acceso ciudadano a información normativa de forma clara y oportuna. 4 contenidos publicados en X (Twitter), Instagram, Facebook y TikTok. Esta es una combinación de lenguaje accesible con formatos dinámicos.

#### “Las 3 de la Semana”

Formato audiovisual difundido en Instagram, Facebook y TikTok, para resumir semanalmente los hitos de la gestión. 4 publicaciones. Este es un formato dinámico que fortaleció la transparencia y la conexión ciudadana.

#### Ley de Utilidad Pública

Campaña digital para socializar beneficios a mujeres cabeza de hogar, con lenguaje claro, pedagógico y enfoque social.

#### #ResocializarEsElCamino

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Estrategia de sensibilización enfocada en mostrar los procesos de resocialización en centros penitenciarios y fortalecer la percepción pública sobre justicia restaurativa.

#### “Avanzando en Política de Drogas”

Campaña de divulgación sobre la implementación de la nueva Política Nacional de Drogas “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico”, basada en testimonios y resultados en territorio.

Durante el periodo, se identificaron publicaciones destacadas que reflejan el alcance y la interacción generada por la gestión del Ministro Encargado, Augusto Ocampo Camacho. En Facebook, el contenido con mayor rendimiento fue el relacionado con la entrega oficial del rancho-cocina en la cárcel de Cartagena, el cual alcanzó 51.734 visualizaciones, 38.226 personas de alcance y 2.264 interacciones, incluyendo 2.445 reacciones, 237 comentarios y 620 compartidos. En Instagram, la misma publicación logró 14.190 visualizaciones, 10.411 personas alcanzadas y 485 interacciones. En TikTok, un video sobre la aprobación de la reforma registró 9.304 reproducciones. Por su parte, en la red X (antes Twitter), el mensaje institucional de rechazo al atentado contra el Senador Miguel Uribe Turbay generó 3.900 impresiones y una tasa de interacción del 2,8%. Estos resultados evidencian un impacto digital relevante, con narrativas institucionales que conectaron con la ciudadanía y reforzaron la vocería pública del Ministro encargado.

### ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

#### **Liquidación del contrato 632 de 2024 con Pubblica S.A.S.**

La Oficina de Prensa y Comunicaciones avanza en el proceso de liquidación del Contrato 632 de 2024, suscrito con la empresa PUBBLICA S.A.S., cuyo objeto fue la ejecución de acciones estratégicas de comunicación, divulgación y logística institucional durante el segundo semestre del año 2024.

Actualmente, el proceso de liquidación se encuentra en trámite. El informe final de ejecución fue elaborado y, junto con los documentos actualizados requeridos, se radicó ante la Oficina de Gestión Contractual el memorando correspondiente para dar inicio formal al cierre administrativo del contrato. En este momento, la Oficina de Prensa y Comunicaciones se encuentra a la espera de la respuesta por parte de dicha oficina para continuar con las etapas subsiguientes del proceso, en cumplimiento de la normatividad vigente.

### RETOS Y RECOMENDACIONES

#### **Ejecución Eficiente Del Contrato De Prestación De Servicios No. 608-2025, Suscrito El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y Century Media S.A.S**

Tras la adjudicación del contrato correspondiente a la Licitación Pública MJD-LP-001-2025 a la empresa CENTURY MEDIA S.A.S., la Oficina de Prensa y Comunicaciones inició la coordinación, supervisión y ejecución de un contrato logístico y de comunicaciones.

El contrato tiene una vigencia hasta el 21 de diciembre de 2025, por lo cual es fundamental tener presente este plazo para asegurar una ejecución eficiente y oportuna de los recursos. En línea con esta meta, y por directriz del actual secretario general, se recibirán solicitudes para ejecución de

---

#### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



recursos hasta el 10 de diciembre de 2025, con el fin de permitir las respectivas legalizaciones y evitar la constitución de reservas presupuestales no justificadas.

### **Definición de Lineamientos del Ministerio en Materia de Vicerías**

La Oficina de Prensa y Comunicaciones avanza en la actualización de la “Guía de Vicerías”, con el fin de establecer criterios claros para la designación, autorización y acompañamiento de vicerías institucionales. El documento incluirá orientaciones sobre manejo de crisis, mensajes clave y relación con medios, alineadas con los objetivos del Ministerio y las directrices de Presidencia. Una vez aprobado, se socializará con directivos y áreas misionales para garantizar su aplicación y fortalecer la coherencia del discurso institucional.

### **CONCLUSIÓN**

La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho consolidó su papel como eje estratégico en la divulgación, posicionamiento y pedagogía de las políticas públicas del sector. A través de campañas multicanal, acciones territoriales, coberturas institucionales y una presencia digital en constante fortalecimiento, se logró estrechar el vínculo del Ministerio con la ciudadanía, los medios de comunicación y los actores clave del sistema de justicia.

La articulación con medios regionales y nacionales, el crecimiento sostenido en redes sociales, la producción de contenidos con alto impacto narrativo y la organización de eventos estratégicos permitieron visibilizar avances en temas fundamentales como la justicia restaurativa, la política de drogas, la jurisdicción agraria, el acceso a la justicia y los procesos de resocialización.

Los avances alcanzados hasta la fecha son el resultado de un trabajo articulado, técnico y comprometido del equipo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, en constante diálogo con las distintas áreas del Ministerio. No obstante, los retos que se aproximan exigen continuar fortaleciendo capacidades, agilizar procesos internos, asegurar una ejecución oportuna de los recursos disponibles y profundizar en estrategias de comunicación territorial, emocional y pedagógica que permitan conectar más efectivamente con la ciudadanía.

### **2.4.8. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

#### **GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

##### **RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS**

##### **Plan de Acción Institucional**

El Plan de Acción Institucional 2025 actualmente cuenta con 260 productos, los cuales están relacionados directamente con las siete iniciativas estratégicas. el 29 de mayo de 2025 se realizó el quinto Comité de Gestión y Desempeño, en donde se presentó el seguimiento del primer trimestre vigencia 2025. En la siguiente tabla se presentan los resultados preliminares correspondientes al avance porcentual del primer trimestre respecto de la anualidad.

---

##### **Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Estado Avance Trimestre 1 2025

DEPENDENCIA	% AVANCE T1
<b>DESPACHO DEL MINISTRO</b>	<b>19,7%</b>
Dirección de Asuntos Internacionales	12,5%
Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	16,7%
Dirección Jurídica	16,7%
Oficina Asesora de Planeación	18,3%
Oficina de Control Disciplinario Interno	16,7%
Oficina de Control Interno	39,5%
Oficina de Prensa y Comunicaciones	20,0%
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>18,6%</b>
Grupo de Gestión Administrativa	12,5%
Grupo de Gestión Contractual	18,6%
Grupo de Gestión Documental	16,7%
Grupo de Gestión Financiera y Contable	10,4%
Grupo de Gestión Humana	30,0%
Grupo de Servicio al Ciudadano	18,8%
<b>VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA</b>	<b>7,2%</b>
Dirección de Justicia Transicional	13,2%
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	5,3%
Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	5,3%
<b>VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA</b>	<b>10,3%</b>
Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	16,1%
Dirección de Justicia Formal	9,0%
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	8,4%
<b>Total general</b>	<b>14,0%</b>

Fuente: Elaboración propia OAP

Con respecto al primer trimestre de 2025, todas las dependencias cumplieron con las metas que se plantearon con un porcentaje total de 100% en el primer periodo reportado, lo cual evidencia que se está cumpliendo con la programación establecida.

### Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP.

En cumplimiento del Decreto 1122 de 2024, que ordena a las entidades del orden nacional elaborar un Programa de Transparencia y ética Pública que contenga la estrategia institucional de lucha contra la corrupción, la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría General, presentaron ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 29 de mayo, el ajuste al cronograma del PTEP aprobado en sesión realizada el 30 de enero de 2025. Con corte a 12 de junio de 2025, la OAP cuenta con el documento del componente programático del PTEP, para su elaboración se realizaron mesas de trabajo con los colaboradores del Ministerio con el fin de garantizar un proceso de construcción participativo y continuar con el proceso de validación con la ciudadanía por un espacio de 15 días previa aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

**Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República.**

En el desarrollo de la responsabilidad establecida en el Sistema Integrado de Gestión, la Oficina Asesora de Planeación acompañó metodológicamente a las dependencias con acciones de mejora a cargo en el proceso de reformulación y reprogramación de estas, así como en igual sentido se realizó el seguimiento a corte de 31 de marzo de 2025 del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito para 24 hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República en el desarrollo de su proceso auditor.

En ese sentido, la Oficina de Control Interno luego del ejercicio de evaluación realizado para el citado corte, estableció los siguientes estados: 17 hallazgos en término, 4 hallazgos cumplidos con vocación de efectividad, y 3 hallazgos tuvieron la connotación de cumplido, más no efectivo, los cuales ya fueron reformulados y reprogramados.

**Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz**

Con corte al 12 de junio de 2025, El Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra al día con los reportes de seguimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, en los 11 indicadores que se encuentran en estado activo.

El 5 de junio se realizó la reunión con el Departamento Nacional de Planeación, para establecer los temas pendientes en cuanto a fichas de indicadores nuevas y las que requieren ajustes, a la fecha se está trabajando con las áreas misionales para cumplir este compromiso.

**Informe de Rendición de Cuentas Paz 2024**

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular No. CIRCULAR CONJUNTA No. 100-001-2025 DE 2025 expedida por el Departamento de la Función Pública y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz se participa activamente en la organización de la rendición de cuentas de paz que tendrá lugar el 29 de junio de 2025 en Bucaramanga, para lo cual se tuvo en cuenta el informe publicado en la página web del MJD de rendición de cuentas de paz correspondiente a toda la vigencia 2024. En dicho informe se detalla el seguimiento global de todos los indicadores que están a cargo de la entidad, incluyendo aquellos que ya fueron aprobados en vigencias anteriores. En caso de requerir más información se puede consultar el siguiente enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas>

**Conpes**

El sector de Justicia y del Derecho tiene a cargo 125 acciones, asociadas a 14 Conpes en las que tanto el Ministerio de Justicia y del Derecho como sus entidades adscritas tienen responsabilidad en los Planes de Acción y Seguimiento – PAS. La tasa de aprobación total es de 92.8%, la cual corresponde a 116 acciones aprobadas.

A lo largo de la vigencia 2025 se ha realizado un ejercicio de saneamiento global de acciones que tenían rechazos múltiples en vigencias anteriores, a través de capacitaciones, reuniones de acompañamiento y gestiones con funcionarios del DNP, para aclarar algunas dudas específicas.

Este ejercicio permitió que los niveles de aprobación pasaran del 72% al 92% evidenciando el compromiso por parte de las áreas y los resultados del acompañamiento brindado por la OAP.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## Informe al Congreso 2024-2025

Para la elaboración del Informe Anual de gestión Junio 2024-Junio 2025 del sector Administrativo de Justicia y del Derecho de conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, se elaboró y aprobó la tabla de contenido y se solicitó el informe que deben remitir a la Oficina de Planeación las áreas del Ministerio y las entidades del sector el 12 de junio de 2025, fecha en la cual se iniciará la revisión de la información y la consolidación del informe.

## Informes de Gestión y de Ley 951 de 2005

Se elaboró y presentó el informe de gestión de la exministra Ángela María Buitrago Martínez al Ministro encargado, Augusto Ocampo Camacho, en la reunión de empalme del 16 de mayo de 2025, adicionalmente se elaboró y remitió a la exministra el informe de Gestión de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 951 de 2005 para su revisión y posterior remisión al Despacho del Ministro dentro de los plazos contemplados por la Ley.

## ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

- Implementar el Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, el cual reemplaza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
- Asesorar y apoyar los seguimientos de SISCOMPES, SIPO, SINERGIA e información de planes que requieran las dependencias de la entidad, así como de las adscritas.
- Se espera que a mediados de junio de 2025, la CGR a través de la plataforma SIRECI, cargue la autorización de reporte correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025, respecto de la ejecución presupuestal relacionada con los indicadores del Postconflicto, información que se solicita a las dependencias con acciones relativas a los 11 indicadores vigentes, y posteriormente la OAP consolida la información y la transmite a través del SIRECI, donde se genera un certificado de transmisión con destino a la OCI.
- Respecto al Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, actualmente se tienen pendiente:
  - Ajuste de 2 fichas técnicas de los siguientes indicadores a cargo de la DPCP.
    - D.E.12 "Personas de pueblos y comunidades étnicas que accedan de forma voluntaria al tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores que son beneficiarios de lo dispuesto en la Ley General de Armonización de Justicias"
    - D.304 "Porcentaje de instancias de investigación, supervisión o control financiero creadas, rediseñadas o fortalecidas"
  - Creación de ficha técnica para 2 nuevos indicadores:
    - D.306.N "Avance de la implementación de acciones para el fortalecimiento de capacidades o articulación de operadores del sistema penal del sector justicia en territorio mediante la Estrategia Territorial contra el Crimen Organizado – ETCO" a cargo de la DPCP
    - A.G.22.N " Mujeres rurales formadas sobre derechos y acceso a la justicia" responsable Dirección de Justicia Formal.
- La OAP elaboró la propuesta de Resolución que pretende articular el Sistema Integrado de Gestión – SIG con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, en consecuencia, unifica las Resolución 1939 y 1940 del 20 de diciembre de 2019. El documento fue remitido a la Secretaría General para su

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

revisión el pasado 26 de marzo, con el fin de continuar con el proceso de revisión ante la Dirección Jurídica.

- En relación con el compromiso establecido en el artículo 199 de la Ley 2294 de 2023, que aprueba el PND 2022-2026, el Viceministerio de Promoción a la Justicia – VPJ, como secretario técnico del Comité Directivo del Plan Decenal del Sistema de Justicia, lidera el proceso de actualización del PDSJ, atendiendo la metodología elaborada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. La Oficina Asesora de Planeación acompaña al VPJ este proceso y de manera específica asesora a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas – DPDAR para lograr su entrega en el mes de mayo 2025.
- Consolidación del reporte mensual con destino a la Consejería Presidencial para las Regiones de:
  - Matriz de programas y proyectos
  - Matriz de obras del Sector administrativo y de Justicia y del Derecho
  - Seguimiento de los compromisos asociados a los Pactos Territoriales, entre otras, el del Catatumbo.
- Realizar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño programado para las modificaciones del Plan de Acción Institucional y la socialización de seguimientos con alertas de 2025 así como el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en el segundo semestre de 2025.
- Realizar el acompañamiento metodológico y asistencia técnica a las dependencias con relación al seguimiento del segundo trimestre del Plan de Mejoramiento Institucional respecto de los hallazgos de la Contraloría General de la República.
- Realizar la consolidación del reporte de las dependencias del MJD y entidades adscritas referente al contenido concertado para el Informe de Gestión Sectorial al Congreso 2024-2025 en consonancia con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, el cual debe ser radicado ante el Congreso de la República, dentro de los primeros quince días de cada legislatura.
- El informe al Congreso del Plan Decenal del Sistema de Justicia está bajo la responsabilidad del Viceministerio de Promoción a la Justicia – VPJ, como secretario técnico del Comité Directivo del Plan Decenal del Sistema de Justicia y la Oficina Asesora de Planeación apoya su realización. El informe del periodo julio 2024 a junio 2025 inicia su elaboración en el segundo semestre de la presente vigencia.
- Registro mensual en el aplicativo SIGOB-CIPRAT de los avances correspondientes a las recomendaciones de Alertas Tempranas a cargo del sector administrativo de Justicia y del Derecho, así como realizar el acompañamiento en los demás requerimientos en virtud de lo establecido en el Decreto 2124 de 2017.

## RETOS Y RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones con la Secretaría General para lograr la aprobación de la Resolución que pretende articular el Sistema Integrado de Gestión – SIG con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Continuar con las gestiones necesarias para aprobar, implementar y realizar seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional trimestralmente verificando la ejecución del presupuesto asignado con las líneas del Plan Anual de Adquisiciones y

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

emitir alertas a las áreas correspondientes respecto de inconsistencias del seguimiento al Plan de Acción Institucional del Ministerio y solicitar los ajustes que correspondan.

• Realizar el seguimiento a los compromisos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño respecto del cumplimiento de las metas del PND.

• El DNP es el líder de la Mesa Técnica de Necesidades Jurídicas MTNJ y es quien convoca a las sesiones, en las cuales participa la Oficina Asesora de Planeación. En esta mesa se trabajan los temas relacionados con la Encuesta de Necesidades Jurídicas - ENJ, fuente de información del indicador “*Tasa de solución, problemas, conflictos y disputas*” y se definen y articulan las acciones necesarias para lograr la suscripción del convenio que se realiza entre el DNP, el DANE y el MJD, para lograr el procesamiento de resultados de la ENJ y el cálculo del indicador en mención, que está bajo la gerencia de la Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos. Está pendiente suscribir el convenio entre el MJD, el DNP y DANE se encuentra en proceso de elaboración y el aporte presupuestal de \$500 millones tiene como fuente el proyecto de inversión “Mejoramiento del sistema de gestión institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho a nivel nacional”. La DMASC está liderando el proceso ante el DANE y el DNP.

## GRUPO DE CALIDAD Y TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

#### Oferta Institucional

Se llevó a cabo un ejercicio de recolección y consolidación de fuentes de información, con el fin de unificar y depurar los datos relacionados con los productos y servicios que conforman la oferta institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho. Como resultado de este proceso, se actualizó el documento oficial de Oferta Institucional para la vigencia 2025, garantizando su alineación con las funciones misionales y estratégicas de la entidad.

#### Sistema Integrado de Gestión

En el marco de la mejora continua y con el propósito de fortalecer el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se adelantó la actualización de la documentación institucional, en cumplimiento de los estándares establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad. Este proceso tuvo como objetivo garantizar la pertinencia, trazabilidad y vigencia de los documentos que soportan la operación de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.

A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados en materia de actualización documental

#### Gestión Documental en el Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Período: Mayo 16 de 2025 al 12 de junio de 2025

Estado	Cantidad
Documentos nuevos (versión 1)	6
Documentos actualizados (versionados)	4
Documentos en elaboración	29
Documentos eliminados	2

Fuente. Información extraída del listado maestro de documentos- DARUMA

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## Gestión de Riesgos

En el marco de la gestión integral de riesgos, se recibió el informe por parte de la Oficina de Control Interno - OCI, mediante el cual entregaron los resultados de la evaluación correspondiente a los mapas de riesgos así: 44 riesgos de gestión, 3 riesgos fiscales y 13 riesgos de corrupción. Reportes que se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/SIG/Paginas/mapa-de-riesgos.aspx>

## ASUNTOS EN TRÁMITE DE GESTIÓN Y PENDIENTES

### Actualización de la herramienta de Administración de Riesgos

Actualmente se encuentra en curso el proceso de revisión y ajuste de la herramienta institucional para la administración de riesgos. Este ejercicio permitirá adelantar, de forma metodológicamente alineada, la identificación, análisis y valoración de los riesgos de gestión, fiscales, de corrupción y de seguridad de la información correspondientes a la vigencia 2025.

### Proyecto piloto de sistematización de procesos

En concordancia con el compromiso institucional de fortalecer la gestión pública, optimizar los procesos organizacionales y avanzar en la mejora continua, la Oficina Asesora de Planeación tiene previsto entregar, en diciembre de 2025, el diagnóstico del piloto sobre la sistematización de un proceso clave de la entidad. Esta actividad —registrada en el plan de acción vigente— se desarrolla en coordinación con la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

### Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo Final de Paz

Se encuentra en desarrollo el ejercicio de Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo Final de Paz, orientado a fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía y promover su participación en la planeación y ejecución de este ejercicio institucional. Para tal fin, se han definido las siguientes acciones:

- **Lugar y fecha del evento:** Bucaramanga, 27 de junio de 2025.
- **Temáticas por tratar:** Las intervenciones estarán orientadas a los indicadores establecidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, en concordancia con las líneas estratégicas priorizadas para el sector Justicia y del Derecho.

DEPENDENCIA	INDICADOR
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	A.G.6-Mecanismos de promoción para que las mujeres y sus organizaciones accedan (como operadoras y beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia, creados y en funcionamiento
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	A.G.7.1-Porcentaje de <i>mujeres</i> u organizaciones que accedieron (como beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	A.G.7.2-Porcentaje de <i>mujeres</i> u organizaciones que accedieron (como operadoras) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	D.308-Acuerdos de cooperación voluntaria con usuarios de sustancias químicas controladas, elaborados
Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	D.387-Informes de estudios y protocolos que permitan la identificación de usos, frecuencias y lugares de demanda legal de insumos químicos, realizados (Visitas de inspección con Policía Nacional a titulares del certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes) y (Sedes de empresas evaluadas sobre el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes)

Adicionalmente, se abordarán los temas priorizados por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz, por su relevancia para el cumplimiento de los compromisos establecidos y la consolidación territorial

Propuesta temática Rendición de Cuentas sobre la Implementación del Acuerdo Final de Paz 2024	
No.	Temática
1	Aporte y cumplimiento de la SNR en la Política de Catastro Multipropósito
2	Acceso a tierras y cumplimiento de la reforma agraria

## RETOS Y RECOMENDACIONES

### Ejecución de auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

Para la vigencia 2025, se requiere avanzar en la ejecución de auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad, como parte del ciclo de seguimiento, evaluación y mejora continua, en cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Actualmente, se encuentra pendiente la contratación del servicio para la auditoría externa, por lo que deberá priorizarse la gestión técnica y contractual correspondiente.

### Formalización de la oferta institucional 2025.

Se encuentra pendiente la formalización y publicación de la oferta institucional actualizada, alineada con las prioridades estratégicas del Ministerio y las dependencias responsables. Esta actualización permitirá garantizar coherencia entre los servicios ofertados y las necesidades identificadas de la ciudadanía.

### Diseño e implementación de una estrategia integral de gestión de riesgos.

Se hace necesario formular una estrategia robusta para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos, que incluya:

- Riesgos de gestión y fiscales
- Riesgos de integridad (conflicto de intereses, corrupción, soborno, fraude)
- Riesgos asociados a LA/FT/FPADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva)

### Revisión y ajuste de los indicadores de proceso.

Se deberá revisar y ajustar los indicadores de los procesos institucionales, con base en los resultados de las mediciones recientes, buscando asegurar su alineación con la misión

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

institucional, su capacidad para reflejar la gestión y su aporte a la generación de valor público. Se proyecta la realización de mesas de trabajo con los líderes de proceso para validar la redacción, pertinencia, metas, métodos de medición y responsables.

### Implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2025

Durante la vigencia se deberá desarrollar la estrategia institucional de rendición de cuentas, que contempla:

- Jornada de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz (en desarrollo)
- Jornada de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional  
Estas actividades deben ser coordinadas con las áreas técnicas responsables y con el acompañamiento de la Dirección de Comunicaciones.

### Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos y de calidad, desde la segunda línea de defensa

Seguimiento periódico realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) a las actividades definidas en el plan de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de cada uno de los procesos del Ministerio, para garantizar el cierre efectivo de los hallazgos.

### Fortalecimiento del control sobre la información documentada

Se requiere consolidar los mecanismos de control sobre la información documentada de los procesos, asegurando su disponibilidad, integridad, trazabilidad y pertinencia. Las acciones incluirán la actualización periódica, eliminación de documentos duplicados, racionalización de formatos y mejora en la divulgación a los usuarios.

### Ejecución del piloto de calidad para simplificación y fortalecimiento institucional.

Está previsto un piloto en el marco del sistema de gestión de calidad, orientado a la simplificación de procesos, optimización de registros del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y fortalecimiento institucional. Esta iniciativa busca generar aprendizajes que puedan ser replicables en otros procesos.

Implementar el plan de trabajo para el uso y apropiación de los módulos de plan de mejoramiento del sistema DARUMA

Implementar el plan de trabajo para la descentralización del Módulo de riesgos del Sistema DARUMA

## GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO

### RESULTADOS DEL PROCESO Y LOGROS

En el ejercicio de Marco de Gasto de Mediano Plazo el Ministerio de Justicia y del derecho consolidó y remitió el pasado 12 de mayo, como cabeza del sector a la Dirección Nacional de Planeación y al Ministerio de Hacienda y crédito Público la presentación e insumos del MGMP 2026 -2029, información presupuestal que se resume en el siguiente cuadro:

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

**Sector**

Cifras en millones de pesos corrientes		Solicitud MGMP 2026-2029								
Gasto		2025*	2026	2027	2028	2029	Var%	Var%	Var%	Var%
							26/25	27/26	28/27	29/28
Solicitud	Funcionamiento	4.713.408	6.091.258	6.275.260	6.464.848	6.660.193	29%	3%	3%	3%
	Inversión	807.291	1.054.224	1.156.302	1.178.955	1.196.172	31%	10%	2%	1%
	Total Solicitud MGMP	5.520.699	7.145.482	7.431.562	7.643.804	7.856.365	29%	4%	3%	3%

Fuente: MGMP 2026-2029

Como recursos adicionales a los mencionados se encuentran los de servicio de la deuda por un valor total de \$193.871 millones que corresponden a MJD \$8.898 Millones y el INPEC por \$184.972 Millones.

Las necesidades más representativas del sector y sustentadas en el Comité de MGMP 2026 -2029 celebrado el pasado 22 de mayo del 2025 ante el DNP y Minhacienda son las siguientes:

**Funcionamiento:**

- El Ministerio requiere recursos para dar cumplimiento a la Ley 2446 del 2025, “POLÍTICA PÚBLICA DE CÁRCELES PRODUCTIVAS (PCP) EN FAVOR DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD”
- La USPEC para alimentación de la PPL tanto del Orden Nacional como territorial, salud de la PPL y elementos requeridos por el INPEC para funcionamiento de centros penitenciarios y carcelarios (cumplimiento de ECI).
- la Agencia para se contemplan los recursos necesarios para asumir la defensa del Estado colombiano en procesos litigiosos a nivel nacional e internacional, ante el crecimiento sostenido y progresivo del portafolio de casos que gestiona Colombia.

**Inversión:**

- La Agencia requiere recursos adicionales para el fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado, a nivel territorial y nacional dando cumplimiento a lo dispuesto en el PND 2022-2026 y al artículo 206 de la Ley 2294 de 2023.
- El INPEC requiere recursos adicionales para la Modernización integral de las capacidades tecnológicas de la entidad a nivel nacional.
- La USPEC requiere recursos adicionales para cubrir necesidades tecnológicas al interior de los centros penitenciarios de conformidad con los requerimientos del INPEC.
- La SNR busca principalmente el cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en lo que respecta a la articulación de la información registral y catastral de la propiedad inmobiliaria del país y el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)
- El Ministerio para el fortalecimiento de las casas de justicia, la implementación efectiva de mecanismos de justicia transicional y restaurativa, incluyendo sanciones propias de la JEP, la optimización y transformación digital de la gestión jurisdiccional que ejercen las entidades de la rama Ejecutiva (EFJE).

Desde el grupo se apoyó en la actualización a 2026 de 21 de proyectos que lo requerían y fueron remitidos al rol de control de viabilidad técnica el DNP a través de la plataforma PPIP, de estos dos quedaron en previo concepto uno del Ministerio " Mejoramiento del acceso a la justicia

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

transicional restaurativa para contribuir a la paz en el territorio Nacional" y otro de la ANDJE "Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado de Colombia a nivel Territorial y Nacional", en este momento cada uno de los gerentes del proyecto se encuentra realizando los ajustes a las observaciones realizadas para poder realizar el levantamiento de este.

### ASUNTOS EN TRAMITE DE GESTIÓN

- Nos encontramos en proceso de revisión y modificación de procedimientos en aras de mejorar el seguimiento y la planeación institucional.
- Pendiente de la asignación y posterior distribución de la cuota del presupuesto de inversión 2026 que asigne el Departamento Nacional de Planeación
- En trámite por parte de la Dirección de Métodos alternativos de resolución de conflictos la actualización a decreto del proyecto " Desarrollo integral de los Métodos de resolución de Conflictos a nivel Nacional". Una vez se tenga la aprobación por el DNP se tramita por parte de la OAP resolución de modificación a la desagregación del presupuesto de inversión para poder iniciar ejecución.
- En revisión y viabilidad técnica de los proyectos en previo concepto para 2026, el Grupo de Gestión de Proyectos y presupuesto está pendiente de los ajustes que se requieran en este proceso por parte del DNP para apoyar a las áreas del Ministerio o entidad adscrita que lo requiera.

### Ejecución presupuestal

Mediante Decreto No.1523 del 18 de diciembre del 2024, se asignó el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 y mediante Decreto No. 1621 del 30 de diciembre del 2024 se liquidó el mismo, con un presupuesto total para el Ministerio de \$237.301.491.530, cuya distribución y ejecución presupuestal se encuentra con corte al 12 de junio de 2025 de la siguiente manera:

#### Ejecución Presupuestal – MJD

Descripción	Apropiación vigente	Compromisos	% Comp/Apr vigente	Obligaciones	% Obl/Apr Vigente
Funcionamiento	164.176.400.000	53.176.524.926	32%	27.729.512.198	17%
Inversión	73.125.091.530	42.413.840.778	58%	8.518.871.992	12%
<b>Total</b>	<b>237.301.491.530,00</b>	<b>95.590.365.704</b>	<b>40%</b>	<b>36.248.384.190</b>	<b>15%</b>

Fuente: SIIF Nación

El 12 de junio de 2026 se tiene programado la reunión de seguimiento presupuestal con corte a mayo para presentar alertas en la ejecución al interior del Ministerio.

### PRINCIPALES LOGROS

- Mensualmente se realiza la revisión y análisis de la información registrada en el sistema liderado por el DNP y se genera trimestralmente un informe de recomendaciones y alertas frente a la ejecución de los proyectos de inversión.
- Se mantienen las reuniones de seguimiento constantes con los ejecutores de recursos, secretaría general y el grupo de contratos, para el monitoreo permanente y generación de alertas, adicionalmente se cuenta con informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal sectorial y seguimiento a los proyectos de inversión.

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Respuestas oportunas sobre presupuesto y proyectos de inversión, con calidad de la información que se remitieron en el periodo al Congreso de la República y Entidades de Control
- Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha venido acompañando en el proceso de concertación y seguimiento presupuestal, de metas e indicadores de los diferentes acuerdos étnicos, establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

### RECOMENDACIONES NUEVA ADMINISTRACIÓN

- Revisión general de los procedimientos para mejora en los procesos de programación y ejecución presupuestal.
- Continuar con el seguimiento articulado de la ejecución presupuestal del Ministerio y las Entidades del Sector para la mejora continua.
- Revisión de los proyectos de inversión del Ministerio y entidades del Sector que culminan en las próximas 2 vigencias con el fin de ir trabajando en la planeación de estos.

### EQUIPO DE REGALÍAS

### RESULTADO DEL PROCESO Y LOGROS

#### Asistencias Técnicas a Entidades Territoriales para el Cierre de Brechas en Materia de Acceso a la Justicia y Humanización del Sistema Carcelario

En periodo del presente informe de gestión, se brindaron asistencias técnicas territoriales con el fin de fortalecer las capacidades institucionales locales para favorecer procesos de planeación, articulación e implementación que permitieron desarrollar proyectos Carcelarios susceptibles de ser financiados con recursos de los beneficiarios del Sistema general de Regalías.

#### Asistencia técnica efectuadas a Entidades Territoriales

Entidad Territorial	Proyecto de inversión
Municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.	Asistencia técnica para el proyecto “MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO TRANSITORIO LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.
Departamento del Vichada y municipios Municipio de Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rita, La Primavera, Santa Rosalía, San José de Ocune.	Asistencia técnica al Gobernador del Departamento de Vichada y los alcaldes de los municipios (Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rita, La Primavera, Santa Rosalía, San José de Ocune), donde se les orientó frente a los requisitos del Sistema General de Regalías para la construcción de una Cárcel Municipal.

#### Acompañamiento a las áreas misionales

Con el fin de ampliar la oferta territorial del Ministerio de Justicia y del Derecho que permita a los entes territoriales mejorar la prestación del servicio en el acceso a la Justicia formal, la OAP ha estado trabajando con las áreas misionales en nuevas tipologías de proyectos para ser

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

presentadas ante el DNP y la Comisión Rectora, ampliando el anexo sectorial 8 del Acuerdo 12 de 2024 “Justicia y del Derecho”:

Las nuevas tipologías propuestas son las siguientes:

- Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos: Proyectos para la implementación de la estrategia móvil de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.
- Dirección de Justicia Formal: Proyectos de construcción y ampliación de infraestructura destinada a comisarías de familia.
- Dirección de Justicia Formal: Proyectos para la implementación de la estrategia móvil de comisarías de familia.

### Sistema de gestión de calidad

Con el propósito de articular de manera efectiva el funcionamiento de las áreas misionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como de sus entidades adscritas, y en cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias establecidas por el Sistema General de Regalías (SGR), se elaboró y fue aprobado por el área de calidad el procedimiento denominado **"Gestión para la Viabilidad del Sector Justicia y del Derecho de los Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías"**.

Este procedimiento tiene como finalidad orientar la emisión de los conceptos requeridos por el SGR, tales como el **Concepto Técnico Único Sectorial (CTUS)**, el **Concepto de Viabilidad**, o el **Concepto Integrado de Viabilidad**, los cuales son responsabilidad del Ministerio en su calidad de cabeza del sector Justicia y del Derecho.

Adicionalmente, se diseñó el formato **"Registro de Solicitud de Concepto Técnico Único Sectorial/Concepto de Viabilidad/Concepto Integrado de Viabilidad"**, como herramienta para sistematizar y hacer seguimiento a las solicitudes presentadas, garantizando así transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión de dichos conceptos.

### ASUNTOS DE TRÁMITE DE GESTIÓN

- Para cumplir el mandato de la Resolución 0234 del 24 de febrero de 2025, la OAP estructuró y envió a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria el borrador de un convenio interadministrativo junto con sus respectivos estudios previos en búsqueda de la colaboración técnica y administrativa entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, como entidades adscritas, con el fin de cooperar en el cumplimiento de las funciones establecidas en el marco normativo que impone el SGR, como el cumplimiento de las funciones delegadas en la Resolución 0234 del 24 de febrero de 2025, prestando conjuntamente servicios técnicos a las entidades territoriales en el marco de la emisión del concepto de viabilidad, técnico único sectorial o integrado de viabilidad de los proyectos de: (i) Construcción de Cárcel para Sindicados y (ii) Adecuación, Mejoramiento y/o Dotación de Cárcel para Sindicados adoptados por la Comisión Rectora en los numerales 8.2 y 8.3 del Anexo 8 del Acuerdo 12 del 21 de octubre de 2024. Actualmente se encuentra pendiente la revisión el borrador del convenio interadministrativo por parte de la USPEC y el INPEC.

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

- Continuar la articulación con la Gobernación de Bolívar y la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la estructuración de la Casa de Justicia Móvil para este Departamento.
- Avanzar con la Dirección de Justicia Formal en la formulación de los requisitos sectoriales para las dos (2) tipologías para presentar como una alternativa de financiación con recursos del Sistema General de Regalías: “Proyectos de construcción y ampliación de infraestructura destinada a comisarías de familia” y “Proyectos para la implementación de la estrategia móvil de comisarías de familia”.
- Continuar con el acompañamiento a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos para el municipio de Miranda Cauca en la presentación a la convocatoria del OCAD Paz del proyecto “Construcción casa de justicia en el marco de la implementación de los acuerdos de paz en el municipio de Miranda departamento del Cauca”.
- Continuar con la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la presentación al DNP de la incorporación del sector Justicia y del Derecho al Mecanismo de Obras por Impuestos como una alternativa para la financiación de proyecto de nuestro sector.
- Gestionar ante el área financiera la incorporación y desagregación en el presupuesto de regalías de funcionamiento de los recursos asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, por valor de \$760.795.862, mediante Resolución 1442 del 11 de abril del 2025, expedida por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, que en su artículo 5 realiza la asignación de los recursos de funcionamiento para entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR durante el bienio 2024-2025.
- Avanzar con el Grupo de Calidad de la OAP para la publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la Versión 3 del procedimiento “GESTIÓN PARA LA VIABILIDAD DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”.
- Continuar con la gestión ante la Sociedad de Activos Especiales con el objetivo de determinar cuántos y cuáles predios caracterizados como extintos pueden ser solicitados por las entidades territoriales municipales para el fortalecimiento de los equipamientos de casas de justicia. En este sentido fueron compartidos con la SAE una relación de 56 municipios de 16 departamentos del país con el objetivo de determinar la oferta de predios en estos territorios para que estas entidades territoriales puedan presentar proyectos al Sistema General de Regalías

## RETOS Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que las acciones adelantadas por el equipo de regalías de la Oficina Asesora de Planeación están en función de las determinaciones de las entidades territoriales, entidades adscritas y áreas misionales para desarrollar proyectos con recursos del SGR; es importante desarrollar un plan de asistencias técnicas a los beneficiarios de los recursos del SGR (Entidades Territoriales), necesarias para la emisión de los Conceptos Técnicos y viabilidades sectoriales en el marco del ciclo de los proyectos de inversión del SGR.
- Continuar el acompañamiento en la formulación nuevas tipologías a la Dirección de Justicia Formal y a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.
- Acompañar en las jornadas que convoque la Subdirección General del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación y que estén relacionadas con el acompañamiento a entidades territoriales que deseen presentar proyectos a financiar con recursos del SGR.
- En conjunto con la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, desarrollar una estrategia de asistencia técnica en la presentación de proyectos de Casas de Justicia o

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Centros de Convivencia Ciudadana a los siguientes diez(10) municipios PDET mejor calificados por el DNP para participar en la Convocatoria del OCAD Paz con fuentes de recursos que alcanzan los 5,39 billones de pesos: (1)Yondó-Antioquia, (2) Puerto Concordia-Meta, (3) Puerto Lleras-Meta, (4) Morroa-Sucre, (5) Villa garzón-Putumayo, (6) El Retorno-Guaviare, (7) Cajibío-Cauca, (8) Uribe-(9) Meta, Rioblanco-Tolima y (10) Carepa-Antioquia.

- Desarrollar una estrategia de asistencia técnica que facilite la financiación con recursos del SGR de los proyectos Carcelarios identificados conjuntamente entre la OAP y la DPCP en las siguientes once (11) Entidades Territoriales: (1) Gobernación de Antioquia, (2) Municipio de Maceo-Antioquia, (3) Municipio de Pasto y Gobernación de Nariño, (4) Gobernación de Vichada, (5) Gobernación de Caldas y municipio de Manizales, (6) Municipio de Ibagué-Tolima, (7) Municipio de Bucaramanga-Santander, (8) Municipio de San Antonio-Tolima, (9) Bogotá D.C., (10) Municipio de Puerto Leguízamo-Putumayo y (11) Municipio de Florida-Valle del Cauca.
- Continuar con la articulación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, la OAP, la USPEC y el INPEC, para lograr la suscripción del Convenio Interadministrativo que tiene el propósito de establecer las bases para generar una cooperación armónica entre estas entidades de sector Justicia y del Derecho, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el marco normativo que impone el SGR, como el cumplimiento de las funciones delegadas en la Resolución 0234 del 24 de febrero de 2025, prestando conjuntamente servicios técnicos a las entidades territoriales en el marco de la emisión del concepto de viabilidad, técnico único sectorial o integrado de viabilidad de los proyectos Carcelarios susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.
- Avanzar con el acompañamiento de la Dirección de Justicia Formal y la Dirección de Métodos Alternativos de Solución en Conflictos, en la articulación realizada con la Sociedad de Activos Especiales para determinar cuáles son los potenciales predios de interés que pueden ser solicitados por las entidades territoriales para fortalecer la capacidad de los municipios en aspectos relacionados con el acceso a la justicia mediante la presentación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA / INFORMACIÓN CONTABLE

En este capítulo se presenta la información contable desde el inicio de la gestión del Ministro de Justicia y del Derecho (e) hasta su separación del cargo. Incluye la situación financiera, sistemas de información, fondos entregados en administración y el boletín de deudores morosos del Estado.

#### • Ejecución de Ingresos

INGRESOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año <u>2025</u> Comprendida entre el día <u>16</u> del mes <u>Mayo</u> y el día <u>12</u> del mes <u>Junio</u>			
Aportes de la Nación	\$ 9.372	\$ 3.092	33%
Recursos Propios	-	-	-
Otros Conceptos	-	-	-

Fuente: Grupo de Gestión Financiera

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



VIGENCIA FISCAL A 12 DE JUNIO 2025				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor Obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución (Millones de pesos)
Funcionamiento	164.176	52.997	28.626	32%
Inversión	73.125	43.500	9.321	59%
Otros Conceptos				

Fuente: Grupo de Gestión Financiera

- Ejecución de Reservas Presupuestales**

VIGENCIA FISCAL A 12 JUNIO 2025			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	3.007	2.012	67%
Inversión	8.505	5.470	64%
Total	11.512	7.482	65%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera

- Ejecución de Cuentas por Pagar**

VIGENCIA FISCAL 2025 - a 12 JUNIO			
Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	955	955	100%
Inversión	14	14	100%
Total	969	969	100%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera

## A. INFORMACIÓN CONTABLE

- Estado de Situación Financiera**

VIGENCIA FISCAL 2025 (31 de marzo)	
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Activo total	103.725,87
• Corriente	34.413,97
• No corriente	69.311,90
Pasivo total	33.379,95
• Corriente	33.379,95
• No corriente	0
Patrimonio	70.345,92

Fuente: Balance General

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

• Estado de Resultados

VIGENCIA FISCAL 2025 (31 de marzo)	
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Ingresos Operacionales	<b>35.524,97</b>
Gastos Operacionales	<b>27.133,19</b>
Costos de Venta y Operación	<b>0</b>
Resultado Operacional	<b>8.391,78</b>
Ingresos Extraordinarios	<b>1.014,25</b>
Resultado No Operacional	<b>1.007,26</b>
Resultado Neto	<b>9.399,04</b>

Fuente: Estado de Resultados

• Bienes Muebles e Inmuebles

VIGENCIA FISCAL 2025 (31 de marzo)	
CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Terrenos	<b>4.028,19</b>
Bienes Muebles en Bodega	<b>0</b>
Propiedades. Planta y Equipo No Explotados	<b>926,31</b>
Edificaciones	<b>50.896,22</b>
Maquinaria y Equipo	<b>133,59</b>
Equipo Médico y Científico	<b>292,83</b>
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	<b>1.463,15</b>
Equipos de Comunicación y Computación	<b>7.690,90</b>
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	<b>2.139,58</b>
Equipos de Comedor, cocina, despensa y hotelería	<b>13,99</b>
Bienes de arte y cultura	<b>286,62</b>
Depreciación Acumulada (CR)	<b>-9.101,59</b>
Deterioro acumulado de propiedades. planta y equipo (CR)	<b>-9.751,75</b>

Fuente: Balance General

Con respecto a los lineamientos expedidos por la CGN mediante Resolución 172 de 2023 se precisa lo siguiente:

**Sistemas de Información**

Para el registro de las operaciones financieras, el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) utiliza el aplicativo SIIF Nación, el cual integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública. No obstante, dado que este aplicativo aún no cuenta con todas las funcionalidades necesarias para las entidades, como es el caso del control de inventarios y la gestión de nómina, el MJD complementa su operación contable con los aplicativos PCT (para inventarios) y Kactus (para nómina), respectivamente.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

### El estado de actualización de los libros de contabilidad, principales y auxiliares

Los libros de contabilidad principales y auxiliares se encuentran actualizados conforme a las fechas establecidas por la CGN para los cierres mensuales.

### La realización y registro de los cálculos actariales

En cuanto al registro de cálculos actariales y recursos destinados para el pago del pasivo, se informa que el Ministerio de Justicia y del Derecho no efectúa registro alguno en la contabilidad por cuanto esta operación es de competencia del MHCP.

### Relación de los fondos sin personería jurídica a cargo de la entidad

No aplica para el Ministerio

### Fondos entregados en administración

El Ministerio de Justicia y del Derecho a la fecha de corte no ha realizado ninguna operación contractual que esté clasificada contablemente como Recursos Entregados en Administración. Se aclara que en los estados financieros se refleja un saldo en la cuenta *1908 Recursos entregados en administración*, que corresponde al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, el cual es manejado directamente por el MHCP, así como los recursos recibidos por donación de AECID administrados por ese Ministerio.

### Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes por resolver en materia contable

Los Estados Financieros se elaboran y publican trimestralmente en cumplimiento a las directrices emanadas por la Contaduría General de La Nación - CGN, en consecuencia, en este informe se presentan las cifras correspondientes al primer trimestre de 2025 por ser las ultimas reportadas a la CGN.

### Boletín de deudores morosos del Estado

Respecto a la información que se reporta semestralmente vía CHIP a la Contaduría General de la Nación, es importante mencionar que se ha cumplido con esta obligación dentro de las fechas establecidas para cada período.

## 4. PLANTA DE PERSONAL

VIGENCIA FISCAL JULIO 2024 A 12 JUNIO DE 2025			
CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	84	75	9
• A la fecha de finalización de gobierno	84	75	9
• Variación porcentual	0	0%	0%
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	270	225	45
• A la fecha de finalización de gobierno	270	225	45
• Variación porcentual	0%	0%	0%

Fuente: Grupo de Gestión Humana

---

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

### Proyectos 2025

Para la vigencia 2025 el Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con 13 proyectos de inversión con un presupuesto total de \$73.125.091.530 millones, los mismos deben ser actualizados a decreto.

#### Proyectos Inversión Plataforma PIIP vigencia 2025

Proyecto	Apropiación Vigente
Desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos a nivel Nacional	\$ 4.873.000.000
Fortalecimiento de capacidades de las comunidades y territorios en el conocimiento del ordenamiento jurídico y de la política de mejora normativa nacional	\$ 1.000.000.000
Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento del acceso a la Justicia a nivel Nacional	\$ 4.362.906.240
Fortalecimiento de la prevención del delito en el marco de la política criminal a nivel Nacional	\$ 4.000.000.000
Fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para el acceso efectivo a la justicia familiar Nacional	\$ 4.000.000.000
Humanización de la política criminal y penitenciaria a nivel nacional	\$ 6.000.000.000
Implementación de estrategias de promoción de justicias propias y garantía del pluralismo jurídico a nivel nacional	\$ 15.641.833.924
Implementación de estrategias para el acceso a la justicia con enfoque de género, diferencial e interseccional a nivel nacional	\$ 3.000.000.000
Implementación del expediente digital de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades con funciones jurisdiccionales de la Rama Ejecutiva Nacional	\$ 10.566.895.960
Mejoramiento del acceso a la justicia a través de los sistemas locales de justicia y de los modelos de atención del programa nacional de casas de justicia y convivencia ciudadana a nivel nacional	\$ 6.828.000.000
Mejoramiento del acceso a la justicia transicional restaurativa para contribuir a la paz en el territorio nacional	\$ 5.312.455.406
Mejoramiento del sistema de gestión institucional del ministerio de justicia y del derecho a nivel nacional	\$ 4.500.000.000
Optimización de mecanismos técnicos y de innovación para mejorar el acceso a la justicia formal a nivel nacional	\$ 3.040.000.000
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 73.125.091.530</b>

Fuente: Plataforma Integrada de Información Pública - PIIP

### Anteproyecto de presupuesto 2026

El pasado mes de marzo se radico ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el anteproyecto de presupuesto del Ministerio de justicia y del Derecho por un valor de \$312.264.726.299, simultáneamente durante el mismo mes se recibió el valor de los topes presupuestales para 2026 en los diferentes gastos por \$227.291.708.079 y se distribuyó de conformidad con las necesidades programadas en el anteproyecto encontrándose de la siguiente manera:

Descripción	Apropiación vigente	TOPES 2026	ATP 2026
Funcionamiento	164.176	159.844	194.105
Gastos de personal	51.673	52.046	57.484
Adquisición de bienes y servicios	32.969	36.538	39.609
Transferencias corrientes	78.957	70.662	97.012
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	578	598	598

---

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Descripción	Apropiación vigente	TOPES 2026	ATP 2026
Servicio de la Deuda Fondo de Contingencias		8.899	8.899
Inversión	73.125	67.448	108.664
<b>Total Topes</b>	<b>237.301</b>	<b>227.292</b>	
<b>Total Presupuesto con servicio de la Deuda</b>	<b>237.301</b>	<b>236.190</b>	<b>312.265</b>

Fuente: Anteproyecto de presupuesto 2026

La sustentación de las necesidades se realizó el 22 de mayo ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación en el marco del Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo.

## 6. OBRAS PÚBLICAS

Programación, ejecución y evaluación del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

Realización de las actividades de mantenimiento a la infraestructura, equipamiento y mobiliario según requerimientos solicitados e intervenciones programadas, además de la contratación con empresas externas para los mantenimientos de los equipos con los que cuentan las sedes.

### Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas

Se precisa que se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo No. 374 de 2013, suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, cuyo objeto es Gestionar el desarrollo de una sede administrativa para el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, como parte del Proyecto "Ministerios" que adelanta LA EVB S.A.S., equivalente en costos al valor del aporte entregado a través del presente contrato, mediante los mecanismos permitidos por el Decreto 4184 de 2011, el Decreto Reglamentario 727 de 2013, la Ley 1508 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, sustituyan o deroguen Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano - Virgilio Barco Vargas - EVB (hoy Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - ANIVBV).

Actualmente los recursos del proyecto Ministerios continúan siendo administrados y ejecutados por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, a través de un contrato de Fiducia Mercantil y por lo tanto el Ministerio de Justicia y del Derecho no tiene a cargo la ejecución de recursos ni de obras.

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO En ejecución (Marque X)		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
NA	NA	NA	EJECUTADA (Marque X)	EN PROCESO (Marque X)	NA	NA

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

## 7. CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025 DESDE EL 16 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DEL 2025		
CONCURSO DE MÉRITOS	2	\$ 4.705
RÉGIMEN ESPECIAL	1	\$ 6
MÍNIMA CUANTÍA	1	\$ 15
Mínima cuantía	1	\$ 2
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	1	\$ 478
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	5	\$ 1.230
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	1	\$ 117
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>\$ 6.552</b>

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

El Ministerio de Justicia y del Derecho en el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 12 de junio del 2025 adjudico un total de 12 contratos por un valor de \$ 6.552.

## 8. REGLAMENTOS Y MANUALES

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	N° DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	194	17 de marzo de 2015
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	643	21 de agosto de 2015
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	752	12 de octubre de 2016
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	897	11 de noviembre de 2016
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	1145	6 de noviembre de 2018
MODIFICACIÓN AL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	1259	14 de agosto de 2020
ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN AL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Resolución Interna	784	04 de junio de 2024
MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1987	03 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO - EXPEDIR ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE INDULTO	Resolución Interna	1940/2019	24 de abril de 2023
PROCEDIMIENTO - ACTO DE POSTULACIÓN DE DESMOVILIZACIÓN AL PROCESO DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ	Resolución Interna	1940/2019	14 de diciembre de 2020
CARACTERIZACIÓN - ACCESO A LA JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	22 de septiembre de 2020

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
MANUAL-IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE CONCILIACIÓN Y/O ARBITRAJE	Resolución Interna	1940/2019	26 de noviembre del 2020
PROCEDIMIENTO - OTORGAMIENTO DE AVAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO Y/O EN INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	Resolución Interna	1940/2019	03 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO - IMPLEMENTACIÓN DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2021
PROCEDIMIENTO - IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD	Resolución Interna	1940/2019	6 de junio de 2018
PROCEDIMIENTO - AUTORIZACIÓN PARA CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	Resolución Interna	1940/2019	10 de agosto del 2022
PROCEDIMIENTO - REPATRIACIONES	Resolución Interna	1940/2019	16 de agosto de 2022
PROCEDIMIENTO - ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO - TRAMITAR SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN PASIVA	Resolución Interna	1940/2019	20 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - TRAMITAR SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN ACTIVA	Resolución Interna	1940/2019	29 de abril de 2025
PROCEDIMIENTO - COORDINACIÓN Y ASESORÍA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN ASUNTOS DE POLÍTICAS DE DROGAS	Resolución Interna	1940/2019	29 de abril de 2016
PROCEDIMIENTO -ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE DROGAS EN EL PORTAL DEL OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA	Resolución Interna	1940/2019	10 de septiembre del 2021
PROCEDIMIENTO - DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Resolución Interna	1940/2019	10 de septiembre del 2021
CARACTERIZACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA	Resolución Interna	1940/2019	17 de octubre de 2023
PROCEDIMIENTO - DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN NORMATIVA SUIN-JURISCOL	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023
INSTRUCTIVO-ELABORACIÓN DOCUMENTOS INSUMO FORMATO WORD	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
INSTRUCTIVO-REGISTRO DE ENLACES DE AFECTACIONES NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIALES EXPRESAS EN CICLOPE CMS EDITOR	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2020
INSTRUCTIVO-REGISTRO DE NORMAS Y PROVIDENCIAS EN CICLOPE CMS EDITOR.	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2020
PROCEDIMIENTO - DEFENSA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023
PROCEDIMIENTO-DEPURACIÓN NORMATIVA	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2023
CARACTERIZACIÓN -FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO-FORMULACIÓN DE NORMAS DE CARÁCTER GENERAL	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO-SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO-SEGUIMIENTO A CONCEPTOS DE PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS, CUESTIONARIOS DE CONTROL POLÍTICO Y SOLICITUDES CONGRESISTAS	Resolución Interna	1940/2019	23 de junio de 2017
CARACTERIZACIÓN-FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS	Resolución Interna	1940/2019	07 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO-FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Resolución Interna	1940/2019	07 de diciembre de 2020
CARACTERIZACIÓN - DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2024

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRÁTÉGICO SECTORIAL -PES- Y DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI	Resolución Interna	1940/2019	8 de mayo de 2020
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL-PAI	Resolución Interna	1940/2019	16 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11 de enero de 2024
PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO ACTUAL-PETI	Resolución Interna	1940/2019	01 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO- GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Resolución Interna	1940/2019	08 de julio de 2022
VISITAS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A CENTROS DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	8 de mayo de 2025
PROCEDIMIENTO - CONTROL ADMINISTRATIVO AL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	20 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO - TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	2 de mayo de 2025
REVISIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PREVIA A LA IMPORTACIÓN Y REGISTROS DE LIBRE IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS.	Resolución Interna	1940/2019	26 de noviembre de 2024
REVISIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO SOLICITUDES DE LAS AUTORIZACIONES PREVIAS DE EXPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS	Resolución Interna	1940/2019	27 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO - DEVOLUCIÓN DE RECURSOS - CONTROL ADMINISTRATIVO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	02 de junio de 2021
PROCEDIMIENTO - SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
ANÁLISIS Y ESTUDIO PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS Y MODIFICACIONES PARA EL USO MÉDICO Y CIENTÍFICO DEL CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Resolución Interna	1940/2019	9 de mayo de 2020
PROCEDIMIENTO - GESTIÓN DE BIENES	Resolución Interna	1940/2019	31 de marzo de 2025
GUÍA- GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	31 de agosto de 2022
GUÍA- MANEJO DE RESIDUOS	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2025
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN PARQUE AUTOMOTOR	Resolución Interna	1940/2019	6 de diciembre de 2024
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Resolución Interna	1940/2019	16 de octubre de 2024
GUÍA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO- INGRESO Y RETIRO DE FUNCIONARIOS	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO-RECONOCIMIENTO DE PRIMA TÉCNICA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO NOVEDADES DE PERSONAL Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Resolución Interna	1940/2019	26 de septiembre de 2023
GUÍA - GESTIÓN DE ENCARGOS	Resolución Interna	1940/2019	23 de marzo de 2023
GUÍA DE GESTIÓN DE INCAPACIDADES	Resolución Interna	1940/2019	26 de septiembre de 2023

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y PAGO DE NÓMINA	Resolución Interna	1940/2019	3 de septiembre de 2024
GUÍA CERTIFICACIONES LABORALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE HISTORIAS LABORALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGOS NOCTURNOS Y DESCANSO COMPENSATORIO	Resolución Interna	1940/2019	3 de septiembre de 2024
GUÍA PRESTACIÓN SERVICIO AUXILIARES JURÍDICOS AD HONOREM Y/O PASANTE	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
GUÍA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE FUNCIONARIOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	18 de septiembre de 2024
PROCEDIMIENTO PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA DE INCENTIVOS Y ESTÍMULOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución Interna	1940/2019	18 de noviembre de 2021
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO- INCENTIVOS PARA BICI-USUARIOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de marzo de 2025
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DISCIPLINARIA	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO VERBAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
CARACTERIZACIÓN -GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	13 de octubre de 2022
GUÍA-POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	26 de diciembre de 2024
PROCEDIMIENTO CONTROL DE CAMBIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO SOPORTE A USUARIOS	Resolución Interna	1940/2019	5 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ACCESO A RECURSOS INFORMÁTICOS	Resolución Interna	1940/2019	01 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	4 de marzo de 2025
PROCEDIMIENTO RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	18 de febrero de 2025
AFINAMIENTO DE MOTOR Y BASES DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	18 de febrero de 2025
PROCEDIMIENTO-CONTROL DE CAMBIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
CARACTERIZACIÓN - PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	25 de agosto de 2022
AUDITORIA INTERNA	Resolución Interna	1940/2019	08 de noviembre de 2022

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
CARACTERIZACIÓN – GESTIÓN CONTRACTUAL	Resolución Interna	1940/2019	16 de agosto de 2024
MANUAL DE CONTRATACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	02 de agosto de 2022
PROCEDIMIENTO- SOLICITUD, TRÁMITE Y SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Resolución Interna	1940/2019	19 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO IMPOSICIÓN DE MULTAS, CLÁUSULA PENAL Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD	Resolución Interna	1940/2019	20 de marzo de 2024
PROCEDIMIENTO - SOLICITUD Y TRÁMITE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	23 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO - REGISTRO DEL CONTRATO Y PAGOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL	Resolución Interna	1940/2019	04 de octubre de 2023
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN JURÍDICA	Resolución Interna	1940/2019	28 de abril de 2025
GUÍA DE COBRO ADMINISTRATIVO PERSUASIVO Y COACTIVO	Resolución Interna	1940/2019	25 de abril de 2025
GUÍA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	Resolución Interna	1940/2019	26 de enero de 2022
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, REVISIÓN JURÍDICA Y APROBACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO - ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PETICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - TRÁMITE DE CONSULTAS A LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL DEL CONSEJO DE ESTADO	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO - PARA CONTESTAR ACCIÓN DE TUTELA	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO – PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTENIDO GENERAL Y ABSTRACTO	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO-DETERMINACIÓN DEL RIESGO PROCESAL	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO - SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN Y MASC	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO -PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO -ACCIÓN DE REPETICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	28 de junio de 2022
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN FINANCIERA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
MANUAL - POLÍTICAS CONTABLES	Resolución Interna	1940/2019	31 de diciembre de 2024
GUÍA-EVALUACIONES FINANCIERAS PARA PROCESOS CONTRACTUALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de diciembre de 2015
GUÍA-SEGUIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE ANTIPOS	Resolución Interna	1940/2019	24 de julio de 2020
GUÍA -ELABORACIÓN DE INFORMES, REPORTES Y ESTADOS CONTABLES	Resolución Interna	1940/2019	20 de junio de 2024
GUÍA – REQUERIMIENTOS PARA USO DEL SIIF	Resolución Interna	1940/2019	9 de abril de 2025
PROCEDIMIENTO –GESTIÓN PRESUPUESTAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de octubre de 2024
INSTRUCTIVO-ELABORAR CERTIFICACIONES TRIBUTARIAS Y/O DE PAGOS	Resolución Interna	1940/2019	01 de agosto de 2022
INSTRUCTIVO – CONSTRUIR CUENTAS POR PAGAR	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
INSTRUCTIVO- REALIZAR APERTURA, SUSTITUCIÓN, TERMINACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y/O AHORROS	Resolución Interna	1940/2019	01 de agosto de 2022
INSTRUCTIVO-MONETIZAR LOS RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO –GESTIÓN PAGOS Y REINTEGROS	Resolución Interna	1940/2019	14 de enero de 2025

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO - ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CUENTAS.	Resolución Interna	1940/2019	02 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO – MANEJO DE CAJAS MENORES	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO - COMISIÓN DE SERVICIOS Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL INTERIOR DEL PAÍS	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
GUÍA EXPEDICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN CONTABLE	Resolución Interna	1940/2019	30 de diciembre de 2024
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	03 de marzo de 2023
GUÍA - ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	27 de junio de 2018
MANUAL – DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	14 de diciembre de 2022
PROCEDIMIENTO- RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA EXTERNA	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO - GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA CON DESTINO EXTERNO	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2020
PROCEDIMIENTO- SOLICITUD, PRÉSTAMO Y CONSULTAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS	Resolución Interna	1940/2019	18 de septiembre de 2022
PROCEDIMIENTO- ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
PROCEDIMIENTO-DISPOSICIÓN FINAL	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2021
CARACTERIZACIÓN - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	15 de octubre de 2024
MANUAL DE COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
MANUAL-METODOLOGÍA DEL PROCESO ESTADÍSTICO DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	Resolución Interna	1940/2019	11 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO – GESTIÓN DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA – POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Resolución Interna	1940/2019	26 de diciembre de 2024
GUÍA - USO DE REDES SOCIALES	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
GUÍA- POLÍTICA CONTENIDO WEB	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
CARACTERIZACIÓN – GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	20 de agosto de 2024
GUÍA-LINEAMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	22 de mayo de 2020
MANUAL-SERVICIO AL CIUDADANO	Resolución Interna	1940/2019	06 de diciembre de 2021
MANUAL-PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	18 de agosto de 2020
PROCEDIMIENTO – GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Resolución Interna	1940/2019	06 de diciembre de 2021
CARACTERIZACIÓN – MEJORA INTEGRAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de julio de 2024
MANUAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	10 de octubre de 2022
PROCEDIMIENTO-ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, DE MEJORA DE CORRECCIONES	Resolución Interna	1940/2019	16 de junio de 2020
GUÍA-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Resolución Interna	1940/2019	29 de julio de 2024

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO- ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	17 de julio de 2024
PROCEDIMIENTO- CONTROL DE PRODUCTO O SERVICIO NO CONFORME	Resolución Interna	1940/2019	27 de marzo de 2023
GUÍA-FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	16 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO-GESTIÓN DE CAMBIOS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
CARACTERIZACIÓN GESTIÓN CONTRA LA CIRIMINALIDAD Y LA REINCIDENCIA	Resolución Interna	1940/2019	16 de agosto de 2022
CARACTERIZACIÓN DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS NORMATIVOS	Resolución Interna	1940/2019	15 de diciembre de 2020
CARACTERIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Resolución Interna	1940/2019	13 de octubre de 2022
GUÍA INSTAURACIÓN Y MANEJO DE QUEJAS POR PRESUNTAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA EXPEDICIÓN DE CONCEPTO DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	18 de julio de 2023
GUÍA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	Resolución Interna	1940/2019	24 de noviembre de 2020
GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL BANCO DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PARA PUEBLOS INDÍGENAS EN MATERIA DE JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	16 de abril de 2025
GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS Y MECANISMOS DE JUSTICIA PROPIA DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS	Resolución Interna	1940/2019	24 de junio de 2022
GUÍA PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS CON COMUNIDADES ÉTNICAS	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
GUÍA GESTIÓN Y USO DE LA HERRAMIENTA LEGALAPP	Resolución Interna	1940/2019	24 de junio de 2022
GUÍA GESTIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA HERRAMIENTA WEB - CONEXIÓN JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	16 de septiembre de 2024
GUÍA PARA LA GESTIÓN DE LA RED Y EL SUBSITIO "TEJIENDO JUSTICIA"	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
GUÍA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN CASOS ESPECIALES: RECONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN O MODELO DE ATENCIÓN ADICIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de marzo de 2021
GUÍA ACOMPAÑAMIENTO CASAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
GUÍA PROTOCOLO DE VISITA CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
GUÍA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO CON LA BANCA MULTILATERAL	Resolución Interna	1940/2019	28 de febrero de 2020
GUÍA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	28 de febrero de 2020
GUÍA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO	Resolución Interna	1940/2019	16 de octubre de 2024
GUÍA SOBRE EL CONFLICTO DE INTERESES	Resolución Interna	1940/2019	26 de noviembre de 2024
GUÍA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Resolución Interna	1940/2019	17 de marzo de 2025
GUÍA VOCEROS	Resolución Interna	1940/2019	29 de septiembre de 2023
GUÍA DATOS ABIERTOS	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA DESARROLLO DE ETL	Resolución Interna	1940/2019	24 de diciembre de 2024
GUÍA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	21 de febrero de 2025

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
GUÍA ANONIMIZACIÓN DE DATOS	Resolución Interna	1940/2019	20 de diciembre de 2024
GUÍA POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE GOBIERNO DIGITAL EN SELLO DE EXCELENCIA	Resolución Interna	1940/2019	1 de abril de 2025
GUÍA ATRIBUTOS DE CALIDAD	Resolución Interna	1940/2019	11 de diciembre de 2020
GUÍA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11 de diciembre de 2020
GUÍA PARA DOCUMENTAR METADATOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de febrero de 2025
GUÍA LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DE DATOS MAESTROS	Resolución Interna	1940/2019	25 de febrero de 2025
GUÍA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	26 de diciembre de 2023
GUÍA RÉGIMEN SANCIONATORIO	Resolución Interna	1940/2019	17 de diciembre de 2020
GUÍA POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	26 de diciembre de 2024
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y TRÁMITE DE DENUNCIAS POR PRESUNTAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL LABORAL	Resolución Interna	1940/2019	9 de diciembre de 2020
GUÍA TRÁMITE DE LIBRANZAS	Resolución Interna	1940/2019	5 de marzo de 2025
GUÍA ESTRATEGIAS DE RESPALDO Y RESTAURACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	4 de marzo de 2025
MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Resolución Interna	1940/2019	23 de diciembre de 2020
MANUAL EXTINCIÓN DE DOMINIO	Resolución Interna	1940/2019	12 de mayo de 2014
MANUAL DE INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN	Resolución Interna	1940/2019	25 de febrero de 2022
PROCEDIMIENTO ANÁLISIS Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO	Resolución Interna	1940/2019	29 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE ACCESO A LA JUSTICIA FORMAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA INCLUSIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA - LEGALAPP	Resolución Interna	1940/2019	24 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO CREACIÓN DE USUARIO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA AMIGABLE COMPOSICIÓN (SICAAC)	Resolución Interna	1940/2019	27 de abril de 2021
PROCEDIMIENTO APROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
PROCEDIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA CONSULTORIOS JURÍDICOS	Resolución Interna	1940/2019	10 de mayo de 2023
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	30 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA CRIMINAL PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTOS SOBRE PROYECTOS DE LEY O ACTOS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE POLÍTICA CRIMINAL	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL OPC	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2020

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO CONTROL EN EL ACCESO SEGURO E INFORMADO AL USO MÉDICO Y CIENTÍFICO DEL CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	30 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO CONTROL DE CUPOS AL CULTIVO DE PLANTAS DE CANNABIS PSICOACTIVO	Resolución Interna	1940/2019	27 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO ACTO DE POSTULACIÓN DE DESMOVILIZADOS AL PROCESO DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ	Resolución Interna	1940/2019	14 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO DE PAGOS Y CUENTAS POR COBRAR- LICENCIAS CANNABIS CON FINES MÉDICOS Y CIENTÍFICOS	Resolución Interna	1940/2019	9 de diciembre de 2024
PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Resolución Interna	1940/2019	15 de junio de 2022
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO APPLICABLE A LAS LICENCIAS DE CANNABIS	Resolución Interna	1940/2019	14 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y DEL SECTOR JUSTICIA	Resolución Interna	1940/2019	2 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Resolución Interna	1940/2019	8 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO MONITOREO DE PROGRAMAS MISIONALES DE FUNCIONAMIENTO	Resolución Interna	1940/2019	23 de febrero de 2022
GUÍA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Resolución Interna	1940/2019	15 de septiembre de 2023
GUÍA USO DEL MÓDULO PLAN DE PAGOS EN EL SECOP II	Resolución Interna	1940/2019	26 de enero de 2024
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Resolución Interna	1940/2019	28 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ORDEN DE COMpra Y CIERRE DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Resolución Interna	1940/2019	6 de febrero de 2024
PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Resolución Interna	1940/2019	28 de julio de 2022
PROCEDIMIENTO CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Resolución Interna	1940/2019	1 de noviembre de 2023
PROCEDIMIENTO SOLICITUD Y CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN SECOP II	Resolución Interna	1940/2019	15 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Resolución Interna	1940/2019	11 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN CONTRACTUAL LIBERACIÓN DE RECURSOS CONTRATOS Y CONVENIOS	Resolución Interna	1940/2019	13 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FIRMA DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Resolución Interna	1940/2019	1 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO REPORTES DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	12 de febrero de 2025
PROCEDIMIENTO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	7 de marzo de 2025
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES	Resolución Interna	1940/2019	5 de noviembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS	Resolución Interna	1940/2019	5 de noviembre de 2020
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Resolución Interna	1940/2019	17 de diciembre de 2020

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN	Nº DE ACTO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN VIGENCIA
PROCEDIMIENTO TELETRABAJO	Resolución Interna	1940/2019	11 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO CETIL	Resolución Interna	1940/2019	14 de septiembre de 2023
PROCEDIMIENTO DIVULGACIÓN DE BECAS	Resolución Interna	1940/2019	13 de septiembre de 2023
GUÍA MANEJO DE COPIAS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS DE COMPUTO	Resolución Interna	1940/2019	29 de julio de 2024
GUÍA MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COMISARIAS	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO CONTROL DE COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN MODELOS DE ATENCIÓN COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1940/2019	1 de agosto de 2024
INSTRUCTIVO CARGUE DE SOPORTES DE PAGO AL APLICATIVO MICC MÓDULO "CONSULTA DE CUOTAS"	Resolución Interna	1940/2019	9 de diciembre de 2024
GUÍA POLITICA DE INTEGRIDAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DERECHO	Resolución Interna	1940/2019	13 de diciembre de 2024
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL	Resolución Interna	1940/2019	13 de febrero de 2025
PROCEDIMIENTO RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DOCUMENTALES	Resolución Interna	1940/2019	26 de agosto de 2024
PROCEDIMIENTO TRÁMITE CUENTAS Y FACTURAS GGFC- CENTRAL DE CUENTAS	Resolución Interna	1940/2019	25 de septiembre de 2024
PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS SOBRE MEZCLAS Y/O PRODUCTOS QUÍMICOS	Resolución Interna	1940/2019	18 de septiembre de 2024
PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD	Resolución Interna	1940/2019	30 de septiembre de 2024
CARACTERIZACIÓN CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Resolución Interna	1940/2019	23 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO DE INSTRUCCIÓN	Resolución Interna	1940/2019	24 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y VERBAL	Resolución Interna	1940/2019	24 de octubre de 2024
PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PREVENTIVAS- SUSTANCIAS QUÍMICAS	Resolución Interna	1940/2019	27 de marzo de 2025
PROCEDIMIENTO COMERCIO EXTERIOR - CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y CIENTÍFICO	Resolución Interna	1940/2019	29 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMISARIAS DE FAMILIA	Resolución Interna	1940/2019	30 de agosto de 2024
GUÍA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE VIAJES INTERNACIONALES	Resolución Interna	1940/2019	1 de noviembre de 2024
PROCEDIMIENTO MONITOREO DE LA GARANTÍA DE DDHH DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES- SRPA	Resolución Interna	1940/2019	12 de mayo de 2025
Nota: Los documentos referentes al Sistema Integrado de Gestión Institucional tienen como acto administrativo de adopción vigente a la Resolución 1940 de 2019, sin embargo, cada uno de ellos tiene una fecha de vigencia diferente.			

Fuente: Sistema de Gestión Institucional

## 9. CONCEPTO GENERAL

Desde el 16 de mayo de 2025, el enfoque y línea de acción con el cual se orientó el Ministerio de Justicia y del Derecho fue el acceso a la justicia como un derecho humano fundamental y una responsabilidad del Estado, en tal sentido el compromiso del ministerio estuvo orientado al diseño e implementación de políticas públicas que promuevan el acceso a la justicia formal y alternativa,

### Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



combatan la delincuencia, prevengan y medien los delitos, y fortalezcan la política de drogas. Estas políticas debían ser transversales y considerar la diversidad de los territorios del país, incorporando una perspectiva de derechos humanos y abordando la institucionalización de estos derechos.

Fueron 28 días dedicados a concentrar esfuerzos en aquellas temáticas que prioritariamente se requieren en el servicio público de justicia, entre las que se destacan “pequeñas reformas” que generaron el mayor consenso entre los diferentes sectores del poder público y privado.

En este tiempo se destacan los siguientes resultados de gestión:

- ✓ Se logró la motivación de trabajo en equipo y la comunicación asertiva, que permitieron la interacción y la generación de ambientes de trabajo saludables al interior del ministerio y del sector.
- ✓ En cumplimiento del Decreto 1122 de 2024, que ordena a las entidades del orden nacional elaborar un Programa de Transparencia y ética Pública que contenga la estrategia institucional de lucha contra la corrupción, el Ministerio y las entidades del sector se encuentran realizando la transición, en donde ya se cuenta con el documento del componente programático del PTEP para construirlo en un proceso participativo.
- ✓ A la entidad, para la vigencia fiscal 2025, le fue asignado un monto de \$237.301 millones, de los cuales el 69,18% corresponde a gastos de funcionamiento y el 30,82% a inversión. Con corte a 12 de junio de 2025, el Ministerio ha comprometido un valor de total de \$93.697 millones correspondiente al 41% del presupuesto total; y se ha obligado un valor total de \$37.947 millones, equivalentes al 16% del presupuesto total.
- ✓ La reserva presupuestal registra al 12 de junio de 2025 una ejecución del 67% en funcionamiento y 64% en inversión. Además, en lo referente al estado de actualización contable, el periodo correspondiente al 31 de marzo de 2025 se encuentra cerrado contablemente en el aplicativo SIIF. Las cifras reflejadas en los Estados Financieros reflejan fielmente la realidad económica de la Entidad.
- ✓ Durante el periodo de 16 de mayo al 12 de junio de 2025 se adjudicó un total de 12 contratos por \$ 6.552 millones.
- ✓ Se adelantaron las acciones necesarias para la actualización de procedimientos y manuales del Ministerio de Justicia y del Derecho que se requirieron.
- ✓ Se actualizó la base de liquidaciones de contratos y convenios, la cual permite generar alertas sobre radicaciones en el Grupo de Gestión Contractual, y pérdidas de competencia.
- ✓ Optimización en los procesos de selección establecidos en el Estatuto General de contratación pública adelantados desde el Ministerio de Justicia y del Derecho logrando ahorros significativos en la adquisición de sus bienes y servicios.
- ✓ Se inició el proceso de implementación de programa para Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SISGESTION.
- ✓ La entidad se ha enfocado en actualizar y mejorar la implementación de los instrumentos

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

archivísticos exigidos por ley, al igual que el Sistema integrado de conservación documental, por lo cual se actualizaron el Programa de Gestión Documental, las Tablas de Valoración Documental y se formuló el Plan Institucional de Archivo.

- ✓ Para el segundo trimestre del 2025 se fomentó la cultura interna de servicio para los funcionarios y contratistas mediante la campaña interna sobre las modalidades de derecho de petición y capacitaciones para fortalecer los protocolos de atención y lineamientos para la gestión de requerimientos – PQRDS, así como mesas de trabajo y encuentros con los enlaces o gestores de PQRD asignados de cada dependencia, para un total de 11 capacitaciones, con la participación de 283 colaboradores de la entidad
- ✓ Se realizó una charla del uso y apropiación del lenguaje claro con la participación de la Agencia Nacional Jurídica del Estado, donde participaron 137 colaboradores de la entidad.
- ✓ Igualmente, durante la vigencia del año 2025 se han realizado reuniones y mesas de trabajo para mejorar la calidad de la información y reportes de las PQRDS, así como reforzar los controles al procedimiento de gestión de requerimientos conforme a las observaciones y auditorías realizadas por las Oficina de Control Interno y Control Disciplinario Interno.
- ✓ El logro más importante en la gestión se encuentra en el cumplimiento del indicador de oportunidad de respuesta en la gestión de PQRSD de los periodos reportados, los cuales muestran un comportamiento superior al 98% de cumplimiento, sobre los términos de respuesta.
- ✓ En la vigencia 2025 se formuló y aprobó el Plan Institucional de Capacitación-PIC, se encuentra publicado en la página del Ministerio y se ha venido gestionando el contrato para desarrollar los diplomados en Métodos Alternos de Solución de Conflictos; con extensión a diplomado en conciliación extrajudicial en Derecho, Derechos humanos y acceso a la Justicia Transicional, Justicia Familiar, Transformación digital y en Derecho Público, disciplinario y administrativo. Adicionalmente se adelantan 21 capacitaciones con el SENA, ESAP, SNR, ISPAC, Colsubsidio, DAFF y apoyo interno enfocadas en Excel, inglés, contratación, gestión financiera, catastro multipropósito, entre otros.
- ✓ En atención al Plan de Formalización Laboral ordenado por el Gobierno Nacional, se adelantó estudio técnico de cargas laborales de cada una de las dependencias de la entidad para una posible ampliación de planta de personal, los cuales encuentran en revisión de la administración, previa presentación para viabilidad técnica y financiera al Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo de Función Pública respectivamente.
- ✓ Igualmente, se pretende implementar una Planta Temporal en la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, del Ministerio de Justicia y del Derecho, en la vigencia 2024 se remitió al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE la solicitud de viabilidad técnica y los anexos, con corte 21 de junio de 2025 el Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra a la espera de respuesta.
- ✓ Para la vigencia 2025 fue diseñado y se aprobó el Plan de Bienestar con el propósito de fortalecer la calidad de vida y el desarrollo integral de los colaboradores, publicado en la página del Ministerio y se encuentra en trámite el proceso de contratación.
- ✓ Respecto del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, fundamentado en el Decreto

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



No. 1072 de 2015 y las modificaciones de la resolución No. 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, para el 2025 se encuentra ejecutando actividades enfocadas en campañas de promoción y prevención, brigada de emergencias, simulacro de evacuación, plan de formación y capacitación, Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular, Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Psicosocial, evaluaciones médicas ocupacionales, afiliaciones a ARL, Se actualizó de manera permanente la matriz legal del SG-SST, profesiograma, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de prevención de consumo de tabaco y/o vapeadores o cigarrillos electrónicos, alcohol y sustancias psicoactivas y Política para el control de emergencias.

Para finalizar, se resalta el informe ejecutivo, el mejoramiento del clima organizacional, el aprovechamiento de mejores prácticas, la racionalización de trámites, la aprobación de proyectos, la obtención de mejor calificación en el desempeño; una mayor planeación, ejecución y control en la contratación y en la delegación del gasto, mayor eficiencia en la ejecución presupuestal, utilización de tecnologías de las comunicaciones y de la información para dichas actividades, incluso para organizar los archivos y el apoyo documental y para la consolidación y actualización de inventarios en general.

Con el fin de consolidar los anteriores logros, el Ministerio de Justicia y del Derecho se comprometió a trabajar incansablemente en el diseño e implementación de políticas públicas efectivas que promuevan el acceso a la justicia, combatan la delincuencia y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y pacífica, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el señor Presidente de la República.

Finalmente, se adjunta el informe de gestión Ley 951 de 2005 de Ángela María Buitrago del 8 de julio de 2024 al 15 de mayo de 2025, como parte de la entrega que realizó la exministra Ángela María Buitrago en 327 páginas.

## 10. FIRMA

---

**AUGUSTO OCAMPO CAMACHO**

## 11. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

---

**NOMBRE Y FIRMA****FUNCIONARIO DE JERARQUIA****INMEDIATA INFERIOR****(Autorizado)**

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. \_\_\_\_\_ Fecha. \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA****Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



JEFE DE CONTROL INTERNO  
O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C. NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
PRIMER TESTIGO SEGUNDO TESTIGO

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

Bogotá D. C., 27 de junio de 2025

Doctor

**LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNELL**

Ministro

Ministerio de Justicia y del derecho

E. S. D.

**Asunto:** Informe de Gestión Ley 951 de 2005

Respetado Ministro:

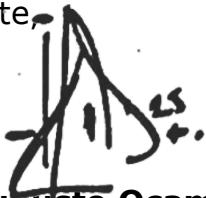
Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 951 de 2005, adjunto a la presente el Informe de gestión que comprende las actuaciones del 16 de mayo al 12 de junio de 2025, que realicé con ocasión del encargo realizado por medio del Decreto No. 529 de 16 de mayo de 2025 del cual tomé posesión en la misma fecha.

Adicionalmente se adjunta, como anexo al mismo, el informe de gestión que presentó la doctora Ángela María Buitrago, en calidad de Ministra de Justicia y del Derecho.

**ANEXO:**

- Informe de gestión Augusto Alfonso Ocampo
- Informe de gestión Ángela María Buitrago.

Cordialmente,



**Alfonso Augusto Ocampo Camacho**